5700425018114 6

JOSE FUENTES MARES

POINSETT

Historia de una Gran Intriga

Cuarta Edición

073

COLECCION
MEXICO HEROICO
Editorial

$ 20.00

Colección

"MEXICO HEROICO"

1. *Monseñor Ibarra,* por el Dr. don Octaviano Márquez, Arzobispo de Puebla. 23.5 x 17 cms. 268 pp. en buen papel y 44 de láminas en couché ..... $ 20.00
2. *La Verdadera Revolución Mexicana.* 10a. Etapa (1924-1925). Por Alfonso Taracena. 272 pp. ..... $ 12.00
3. *Proyectos de Monarquía en México.* Por José Manuel Hidalgo, de la Comisión Imperial Mexicana en Miramar y exministro de México en Francia. 240 pp. ..... $ 12.00
4. *Antón Lizardo - El Tratado Mac Lane-Ocampo - El Brindis del Desierto,* por Alejandro Villaseñor y Villaseñor. 356 pp. ..... $ 16.00
5. *El 14 de marzo de 1858 - El Tratado Wyke-Zamacona - El Golpe de Estado de Paso del Norte - Juárez y la Baja California,* por Alejandro Villaseñor y Villaseñor. 312 pp. $ 14.00
6. *Querétaro, Memorias de un Oficial del Emperador Maximiliano:* Alberto Hans. 208 pp. ..... $ 10.00
7. *Héroes y Caudillos de la Independencia,* por Alejandro Villaseñor y Villaseñor. Tomo I. 264 pp. $ 10.00
8. *Juárez y la Intervención,* por José Fuentes Mares. 246 pp. y 9 láminas en couché ..... $ 20.00
9. *La Verdadera Revolución Mexicana.* 11a. Etapa (1925-1926) con *índice onomástico* de los 11 primeros tomos. Por Alfonso Taracena ..... $ 15.00
10. *Desventura y Pasión de Carlota,* por David N. Arce. Con Prólogo de Alberto Valenzuela Rodarte ..... $ 6.00
11. *Héroes y Caudillos de la Independencia,* por Alejandro Villaseñor y Villaseñor. Tomo II. 336 pp. $ 15.00
12. *Biografía de D. José Joaquín Pesado,* por José M. Roa Bárcena. Con presentación de Luis Islas García $ 8.00
13. *La Juventud Católica y la Revolución Mejicana.* 1910-1925. Por Antonio Ríus Facius ..... $ 30.00
14. *La Verdadera Revolución Mexicana.* Decimasegunda Etapa (1926-1927). Por Alfonso Taracena ..... $ 15.00
15. *Historia Sucinta de Michoacán.* Tomo II. *Provincia Mayor e Intendencia,* por José Bravo Ugarte $ 22.00
16. *Un Siglo de Méjico. De Hidalgo a Carranza,* por Alfonso Junco. Quinta Edición aumentada ..... $ 15.00
17. *Fray Juan Larios. Defensor de los Indios y Fundador de Coahuila,* por el Dr. J. Jesús Figueroa Torres $ 12.00
18. *Historia de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán, del Orden de N. P. S. Agustín,* por el P. Diego Basalenque, con Introducción y Notas de José Bravo Ugarte ..... $ 25.00
19. *Miguel M. de la Mora, el Obispo para todos.* Por Joaquín Antonio Peñalosa. ..... $ 8.00
20. *La Educación y la Ley.* La Legislación en materia educativa en el México Independiente, por Carlos Alvear Acevedo ..... $ 20.00
21. *Datos raros sobre caudillos de la Independencia,* por Joaquín Márquez Montiel ..... $ 7.00
22. *Venustiano Carranza,* por Alfonso Taracena. 320 pp. ..... $ 20.00
23. *Alboradas,* Vida del R. P. Antonio Repiso, S. J. Por Joaquín Márquez Montiel, S. J., 188 pp y 22 de ilustraciones ..... $ 12.00
24. *Temas Históricos de la Baja California,* por Adrián Valadés. 160 pp. . $ 12.00
25. *Juárez y el Imperio,* por José Fuentes Mares ..... $ 20.00
26. *La Verdadera Revolución Mexicana.* Decimatercera Etapa (1927-1928), por Alfonso Taracena ..... $ 15.00
27. *Allende, Primer Soldado de la Nación,* por Armando de Maria y Campos ..... $ 20.00
28. *Matamoros, Teniente General Insurgente,* por Armando de Maria y Campos ..... $ 10.00
29. *Juárez y los Estados Unidos,* por José Fuentes Mares ..... $ 20.00
30. *Iturbide.* Documentos y Folletos sobre su muerte, exhumación y reinhumación, y monumento en Padilla. Prólogo y Notas de José Bravo Ugarte ..... $ 10.00
31. *Santarén. Conquistador pacífico,* por José Gutiérrez Casillas, S. J. 2a. edición ..... $ 10.00
32. *Relaciones diplomáticas entre la Nueva España y el Japón,* por Francisco Santiago Cruz ..... $ 6.00
33. *La Defensa de Tomochi,* por Plácido Chávez Calderón ..... $ 5.00

Sin número:

Hidalgo, por Ezequiel A. Chávez. 2a. edición ..... $ 7.00

Agustín de Iturbide, Libertador de México, por Ezequiel A. Chávez. 2a. edición ..... $ 12.00

Por Dios y por la Patria. Memorias, por Heriberto Navarrete, S. J., 2a. edición ..... $ 20.00

Benito Juárez, Estadista Mexicano (21 de marzo de 1806-18 de julio de 1877), 3a. Ed. Ezequiel A. Chávez ..... $ 12.00

Poinsett. Historia de una gran intriga. José Fuentes Mares ..... $ 20.00

Poinsett

JOSE FUENTES MARES

POINSETT

HISTORIA DE UNA GRAN INTRIGA

CUARTA EDICION

Rogar no escribir ni subrayar
los libros y revistas Gracias
Sistema de Bibliotecas
Universidad de los Andes

EDITORIAL JUS, S. A. MEXICO, 1964

Derechos Reservados ©
por el autor, con domicilio en
Edificio La Nacional 508, Chihuahua, Chih., México.

Primera Edición.—México, 1951. Editorial Jus, S. A.—2,000 ejemplares.
Segunda Edición.—México, 1958. Editorial Jus, S. A.—3,000 ejemplares.
Tercera Edición.—México, 1960. Libro Mex Editores.—2,000 ejemplares.
Cuarta Edición.—México, 1964. Editorial Jus, S. A.—2,000 ejemplares en Chebuco y 100 en Fiesta.

A Emma,
por su colaboración eficaz.

F
F395.P65
1951
M64

ADVERTENCIA A LA CUARTA EDICION

El éxito de este libro *ha superado las ilusiones que su primera edición me hizo acariciar, a pesar de los denuestos que a mi costa vertieron entonces los depositarios del patriotismo. Es posible que la bondad de su tema permita la explicación de tan buena fortuna, ya que Joel Roberts Poinsett no sólo es un personaje atractivo sino, además, clave de buena parte de nuestra Historia y co-autor del México actual, a la altura de Juárez. Independientemente de que el hombre de Charleston y el de Guelatao produzcan disgusto o entusiasmo, se impone el reconocimiento de su permanente actualidad. Que su versión de México está viva en la entraña de este país, y que lo informa todavía: que el México moderno es obra de ellos en otras palabras, no como el México de Iturbide o el de Madero, que existió por un momento y desapareció sin consecuencias actuales.*

En 1951 terminé de escribir este libro, que de pronto caminó con poca suerte. Mi después querido amigo Salvador Abascal —alma infatigable de Editorial Jus—, lo acogió entonces con reservas, dispuesto a correr sólo con el riesgo del cincuenta por ciento del valor de la edición. Posiblemente el libro no habría llegado nunca al linotipo de no intervenir en ese momento otro amigo —don Ignacio Uslé Fernández—, quien proporcionó el resto. Inmediatamente después cambiaron las cosas, ya que de su aparición resultó un debate apasionado en los más importantes diarios de México —Vasconcelos, González Ramírez, Alessio Robles y varios más tomaron parte—, hasta despertar un interés que no se agota todavía. Que

ese interés haya ido de menos a más, y no de más a menos, es una prueba de fuego para cualquier autor. Todo me hace suponer que mi Poinsett *resultó un buen libro. Sin olvidar por supuesto, con motivo de su cuarta edición, a Salvador Abascal e Ignacio Uslé Fernández, que lo hicieron posible.*

Ahora que esto de las diversas ediciones, sobre todo cuando entre las unas y las otras median años, plantea al autor una serie de problemas de conciencia, pues ¿cuál ha de ser su actitud frente a la reedición de textos que expresan convicciones parcialmente liquidadas? Enviar de nuevo al editor las páginas que ya no reflejan cabalmente su pensamiento ¿no es, sólo por eso, una forma de ratificarlas por encima del nuevo punto de vista? Y por otra parte, ajustar el texto viejo a las nuevas convicciones ¿no es una forma ciertísima de defraudar al lector de ayer? Porque la cuestión es muy clara, y se reduce a términos inequívocos: de no reajustar el texto, se quedará en posición poco clara ante el lector de la cuarta edición; de reajustarlo, se habrá defraudado a quien compró y leyó la primera. No veo cómo se pueda ser honesto con los dos al mismo tiempo.

Por lo mismo, consciente de los riesgos de la alternativa, y a pesar de no compartir ya totalmente algunos puntos de vista sustentados en la primera edición, prefiero respetarlos en esta cuarta, con la sola salvedad de hacer constar aquí el único que me parece fundamental, o sea el que se refiere a la querella entre federalistas y centralistas sobre cuál de esas formas de la organización política se ajustaba a la realidad mexicana. Cuando se redactó este libro, el autor compartía la tesis alamanista, según la cual los constituyentes de 1823, en servil imitación del régimen prevaleciente en los Estados Unidos, favorecieron la adopción del sistema federal. El federalismo mexicano, de acuerdo con el criterio sentado por el famoso guanajuatense, resultaba un puro acto de imitación extralógica, para emplear una expresión que gustaba a mi maestro Antonio Caso.

Ahora bien: este supuesto, que informó la primera edición del

libro, continuó sin modificarse en la segunda, la tercera y ahora la cuarta, a pesar de que hace algunos años que el autor tiene la convicción contraria, o sea que si los diputados reunidos en México en 1823 se resolvieron por el federalismo, fue porque las Provincias que representaban exigieron eso mismo, y no porque, arbitrariamente, se hubieran propuesto imitar el sistema de los Estados Unidos. La actuación de las diputaciones provinciales en los años previos *a la guerra de Independencia, valorada con acierto singular por la señorita Lee Benson, de la Universidad de Texas, despeja una serie de incógnitas, y hace patente que el debilitamiento de los gobiernos locales frente al Central fue un fenómeno posterior, tanto que fue necesario el prolongado régimen porfírico primero, y el de la Revolución mexicana después, para que se convirtiera en moneda ordinaria el atroz centralismo de nuestros días.*

Afortunadamente —excepción hecha del caso al que se alude—, el problema no se presentó en alguna otra cuestión importante. En el resto del texto —tesis, interpretaciones de acontecimientos—, el criterio del autor no ha sufrido alteración sustancial, y por lo mismo carecía de sentido intentar modificación alguna. Correcciones al estilo cuando más, y no frecuentes, ya que se dejaron intocadas páginas enteras que hoy no habría escrito de ese modo.

Frente a un libro que ya no se comparte por completo sólo quedan dos caminos: archivarlo, o reeditarlo tal y como fue. Todo menos "reajustarlo". Reajustar un libro es algo tan ridículo como reajustar la vida, que es movimiento, y en la cual hemos dejado algunas piedras miliares a nuestro paso. El presente no es más que un tejido de programas abiertos al futuro, y de viejas presencias, unas vivas y otras periclitadas. El pasado proporciona la sustancia de la vida, y el futuro de esperanza. Estatismo y dinamismo, alas y plomo. Dejemos el pasado donde se encuentra, y no pretendamos hacerlo presente, menos cuando el futuro nos llama y queda enfrente.

Apartémonos, como de una influencia maligna, de la tentación de entregar al lector una nueva edición "corregida", "reajustada".

Mejor que intentar poner un viejo libro al día, tengamos la decisión de coger la pluma para escribir otro. Será el menor de los males o el mayor de los bienes, como se quiera.

JOSÉ FUENTES MARES

Parque Nacional de Majalca, Chihuahua.
Verano de 1964.

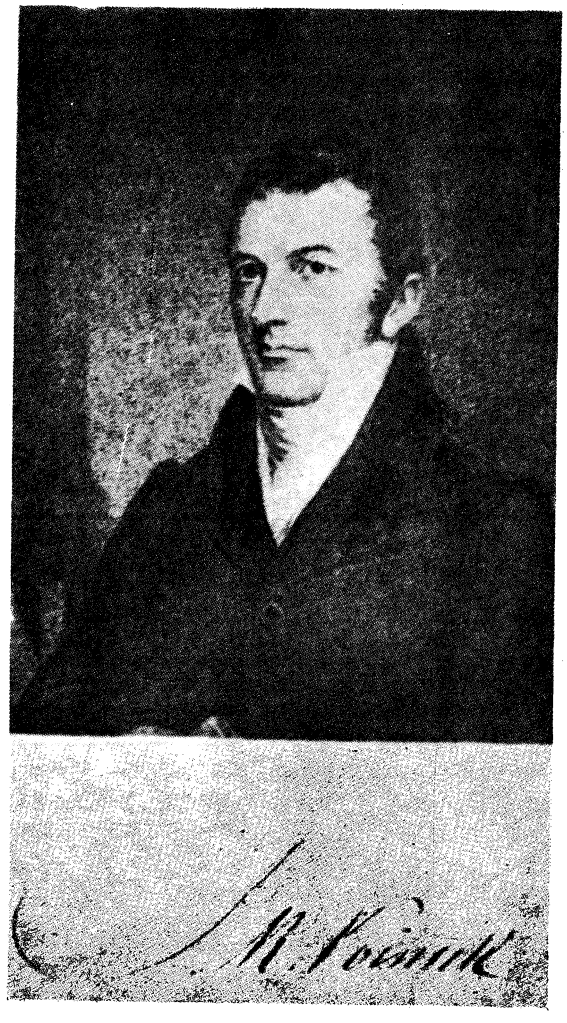

Capítulo I

UN ESPECIMEN HUMANO

"Nada, en mi opinión, es más absurdo que un estadista romántico, y yo soy contrario a los actos de hidalguía en materia política".

POINSETT a JOHNSON:

Carta de 25 de mayo de 1823.
H. S. of Penna.

ENJUTO, BLANCA LA TEZ, de amplia frente y rostro oval, lo mejor eran sus ojos de arcanas luces grisáceas, imperiales. Si en los ojos devela el alma sus misterios con sutiles voces, en la suya bullía la vida poderosa, la que quiere, piensa y cree, la que tiene ambición, camino y fe.

Así era Joel Roberts Poinsett, norteamericano de origen francés, descendiente de hugonotes, avocado a empresas ambiciosas. Hijo de Elisha Poinsett y Anna Roberts, Joel nació en Charleston, Carolina del Sur, el 2 de marzo de 1779. Son descriptivos sus primeros años juveniles. La decisión paterna le lleva a la Universidad de Edimburgo, donde medicina y química le aguardaban. Sólo que, ya en los escaños universitarios, una voz de mayor imperio le mueve hacia otros caminos; su naturaleza inquieta le lleva a la Academia Militar de Woolwich, donde los conocimientos militares y su práctica llenan su ánimo entusiasta. La vuelta a Charleston, en 1800, le depara controversias familiares; mas la opinión del padre se impone, y durante un año el joven Poinsett se ve obligado a entendérselas con la Jurisprudencia, como adjunto al Bufete de un abogado de polendas. Mas no era este el camino vocado, y nuestro hombre, acrecida su insatisfacción, deja los adustos textos que le fastidian.

Su familia, puritana, laboriosa y metódica, principia a sospechar la peor de las desgracias: que Joel Roberts es un despistado, un sin meta con inclinaciones a la haraganería. Pero no. Lo que ocurre es que quiere mucho; quiere tanto que no sabe por dónde principiar. Y realmente: ¿qué sentido podía tener la Jurisprudencia para un ambicioso como el joven Poinsett? Otra diversa era la tendencia de su ánimo: rodar por el mundo y aprender en su ca-

mino, como la roca bruta se pule arrastrada por los cauces; gozar el divino placer de oír el grito del auriga que anuncia el nombre de ciudades nuevas; dormir bajo cielos diversos y ver a gentes remotas, donde la lengua, ignorada, es ruido, impresión ya que no verbo.

Suiza e Italia le reciben en 1802; al año siguiente, Munich y Viena. Quería ver y vivir; no existir al margen de la vida sino adentrarse en su flujo misterioso. Pero estaba enfermo, muy enfermo. Joel Roberts era un ambicioso de salud precaria.

Intempestivamente, una noticia funesta —la muerte de su padre— le obliga al regreso. Vuelto a su Charleston, poco tiempo le basta para recaer en la inquietud ambulatoria, y marcha de nuevo, sólo que ahora hacia el Norte. Visita las Cataratas del Niágara, el Río San Lorenzo, Quebec y Nueva Inglaterra; observa y toma notas, afirmando las bases de su sabiduría práctica: ver, saber, prever, obrar. Otra vez la mar anchurosa en 1806, y Suecia y Finlandia. A fines del año, la Corte y el invierno rusos le reciben en San Petersburgo. De allí, Moscú, Kazán, el mar Caspio, y luego las ciudades de nombre mitológico y ambiente legendario: Astrakhán, Bakú, Tiflis. Finalmente, a través de Crimea y de la Ukrania, Moscú le ve partir de nuevo a San Petersburgo, donde el Zar Alejandro, víctima de sus personales prendas, le sugiere quedar a su lado, con la Corte rumbosa y sibarita. Pero el joven Poinsett no aceptó. Varios años después, un general mexicano le hará ofertas mucho más tentadoras, alucinantes, que no aceptará tampoco. Era Poinsett un fanático de su patria. Por nada del mundo renunciaría al honor de ser un ciudadano de los Estados Unidos de América.

Vuelto de Rusia —un respiro a su salud en las aguas curativas de Bohemia—, viaja por Prusia y se radica en París, de donde regresa a su patria para ser recibido, ya con distinción, por James Madison, Presidente de la Unión. Dista entonces de ser un hombre cualquiera. Es amigo de la Familia Real Prusiana y del Zar Alejandro; íntimo de Guillermo de Humboldt y de Madame de Staël, ha recibido de la vida las lecciones más eficaces, las que se

aferran al alma, y no se pueden olvidar. En 1810, con sólo 31 años encima, Joel Roberts Poinsett es ya un hombre ansioso de servir a su país.

Tres caminos, complementarios, nos llevan al conocimiento del hombre que llenó, con su acción política, una de las épocas más interesantes de la Historia de México. Se nos impone en primer término el mensaje de su rostro, a través de cuatro célebres retratos; luego, en orden de importancia, el testimonio personal de amigos y enemigos, y finalmente sus propias confesiones. El retrato que de Poinsett pintó J. B. Longacre es el más conocido y uno de los mejores, o el mejor tal vez, superior incluso al que le hizo Frederik *(Poinsett as Secretary of War),* reproducido en la Sala de Estar del Hotel Poinsett, en Greenville, Carolina del Sur. Otro es el de John W. Jarvis, en el Charleston City Council, y otro, el menos descriptivo, concluido en los días en que Poinsett estuvo al frente del Departamento de Guerra, que es el lugar donde se conserva.

Su rostro, sobre todo en el retrato de Longacre, delata concentración, inteligencia analítica, talento para la acción. Tipo sicológico asténico, esquizotímico. El retrato vale tanto como un análisis cabal. Mejor que cien biografías nos dice cómo era el hombre.

En la mayoría de los tipos humanos, ciertamente los caracteres pícnicos y asténicos se amalgaman, así como sus correspondientes temperamentos. Pero el de Poinsett es, en este sentido, excepcional: él es un asténico, sin nexo alguno con la común ciclotimia temperamental de los pícnicos. En el curso de los años, su ánimo mantiene una extraña constante; su vida interior es intensa, extrema su reserva y acendrado su idealismo. Poinsett es el esquizotímico temperamental por excelencia. Pero fue también físicamente un pobre hombre, un enfermo desde los primeros años de su juventud.

Sujeto a las limitaciones de su organismo, Poinsett fue un idealista fervoroso y cabal. Pero entiéndase bien: fue un *idealista,* no un *irrealista* al modo de los pícnicos tropicaloides que luego encontró hacia el Sur. Y en este punto radica la explicación de sus personales éxitos en México, donde se las hubo con irrealistas empecinados, a quienes pudo imponer la supremacía de lo ideal sobre

lo irreal. El era un ambicioso con talento: veía lejos. Sus amigos y enemigos mexicanos, irrealistas a macha martillo, eran enfermos: veían mal.

Espiritualmente un hombre de acción, Poinsett luchó toda su vida contra las limitaciones que le imponían sus deficiencias constitucionales, las que ciertamente no hurtaba. Es digno de mención el hecho de que ninguno de sus ancestros cercanos haya llegado a viejo. Muy joven murió su hermana Susan, unas cuantas semanas después de ocurrido el deceso de su padre, y es ilustrativo recordar en este punto que ninguno de los hijos de Elisha Poinsett dejó descendencia: con Joel Roberts se extinguió un nombre por tantos conceptos distinguido. Fue el más longevo de los últimos Poinsett —vivió 72 años—; pero jamás pudo gozar de salud completa. Y su organismo empobrecido —murió tuberculoso—, gestó en él un complejo definido: el del poder, el del dominio espiritual, el del imperio por los caminos de la inteligencia.

Sólo que, comúnmente, la ambición de poder y el claro talento, cuando se enmarcan en un organismo endeble gestan una propensión peligrosa, mas si se quiere natural: la propensión a la intriga. Los grandes intrigantes de la historia han sido, como Poinsett, *fuertes-débiles* que buscan compensar sus deficiencias, ilimitar los alcances de sus ambiciones, vencer a la larga por los caminos sin luz, donde las fuerzas dispares se equiparan, pero vencer.

En una carta que Lorenzo de Zavala dirigió a Mr. Poinsett, y he tenido a la vista en el archivo de la Sociedad Histórica de Pennsylvania, le dice que don Guadalupe Victoria, Presidente de México, experimentaba gran temor hacia él, y no por otra cosa sino porque "sabía mucho".[1] Y estemos seguros de que los temores de Victoria no se originaban en los conocimientos culinarios o geográficos de Mr. Poinsett, sino en ese peligroso 'saber-poder', que es el rasgo más peculiar de los débiles ambiciosos. Sin darle más vueltas al asunto, Victoria temía en el charlestoniano su capacidad para la intriga, su habilidad para triunfar "mediatamente", para imponerse "a través" de los demás. Sus destacadas prendas personales le permiten polarizar pasiones. Guerrero le confiesa su ilimitada

devoción, en tanto que José Antonio Mejía le llama patéticamente su "amigo y dueño querido". Mas no se incurra en la ligereza de reír con estas cosas. Porque lo grave del caso no es que Victoria haya temido a Poinsett; lo verdaderamente serio radica en el hecho de que, además, haya tenido sobrada razón para temerle.

El intrigante, espiritualmente considerado, siente aversión hacia las manifestaciones ruidosas y exteriores del talento y las pasiones. Es, por naturaleza, comedido y lleno de reservas mentales; puede tener prendas sociales o carecer de ellas, pero nunca gustará de la oratoria, por ejemplo, ni de los deslices pasionales notorios. Pocos hombres han llevado la copiosa correspondencia de Mr. Poinsett; de él podemos decir que, si publicó poco, su pluma en cambio mantuvo relaciones epistolares sobre la más increíble variedad de temas. Pero no entrega a nadie lo mejor de sus pensamientos. No suelta prenda. Es decir, sí la suelta, pero sólo excepcionalmente, cuando escribe al doctor W. Johnson, su primo de Charleston. Y los restantes millares de pliegos nos dejan saber sólo lo que la cuidadosa, precavida actitud mental de Mr. Poinsett tuvo a bien permitirnos. Nada más.

No es extraño, pues, que un hombre de su estructura síquica —un propenso a la intriga—, se cuidara de las situaciones que pudieran hacer luz en los planes acariciados en lo más recóndito de la conciencia. Ya se decía que Poinsett no era hombre de muchas palabras, y mucho menos un orador. En el año de 1816, durante su primera campaña política para la Legislatura Federal, ésta fue dirigida exclusivamente por sus amigos, sin que su presencia se hiciera notar casi, salvo en las ocasiones extraordinarias. Según uno de sus biógrafos —Fred Rippy—, su personalidad nunca fue atrayente para la multitud, y cuando en su presencia se elogió el talento americano para la oratoria, sólo replicó tristemente: "Es una gran desgracia".[2]

Pero Poinsett —el propenso a la intriga— se defiende incluso ante las más comunes e inocentes manifestaciones de la vida afectiva. Su prosa es dura, elegante muchas veces, pero siempre desalmada. El amor y las mujeres parecen interesarle poco. Casó, ya

maduro, en 1833, a los 54 años, y es obra de romanos rastrear sus relaciones, en los años previos, con el divino motivo de la culpa de Adán. En sus *Notas sobre México* dedica breves párrafos a la mujer mexicana, fríos e injuriosos: "Las mujeres casadas —escribe—, son de modales muy agradables. Se dice que son fieles al amante que favorecen".[3] Y más adelante: "Las muchachas son vivaces e instruidas; cantan y tocan con gusto; bailan bien y saben todo aquello que han podido aprender. Si dejaran la detestable costumbre de fumar, *serían* muy simpáticas y amables".[4] Esto es todo. Ni una sola vez —en cinco años de misión diplomática—, un desliz de su pluma nos revela algún contacto menos glacial con las mexicanas, vivaces y agradables aunque deplorablemente viciosas.

Su salud precaria acentúa poderosamente la constitución de su personalidad afectiva. Alguna vez —sólo una— confiesa a Johnson la relación que apuntamos, muy de prisa, como con el deseo de que no se le pregunte más: "Soy capaz de cumplir mis deberes en la Cámara —le escribe de Washington en 1822—, mas no mis deberes con las damas. Definitivamente no salgo de noche".[5] Esto es todo: un rayo de luz en el recinto vedado, pero nada más.

Dos son los posibles orígenes de esta postura espiritual. Desde luego, no es que la mujer le resulte absolutamente sin interés, ni mucho menos que alguna deficiencia orgánica grave le obligue a su rechazo. No. Ocurre tan sólo que en su vida tiene la mujer una importancia secundaria, como en la vida de la mayoría de los intrigantes de su temperamento. Ajetreado, sujeto a tensiones emocionales prolongadas, le quedaba poco tiempo para la práctica del amor, cuyo ejercicio requiere, fundamentalmente, paciencia, dedicación, y no pocas veces desboque y entrega, como en el caso de Balzac. Ciertamente Poinsett era un apasionado hasta el fanatismo, pero su pasión versaba sobre ideas abstractas —sociales o políticas—, tales como el Federalismo, la República y la Libertad. Era, en cambio, pétreo ante las pasiones más concretas. Tal vez las temía, con ese temor arcano que prende en el alma de los orgánica-

mente débiles, con ese asco emocional que lleva el sello de la conciencia religiosa puritano-protestante.

Fanático de ideas abstractas, jamás lo fue de ideas imposibles. Era un idealista, pero no un irrealista ni mucho menos un romántico. El romántico es un ser intelectualmente abierto, moralmente débil, *inmediato* en sus contactos con la vida. La espiritualidad de Poinsett era *mediata* en todo caso, y era peligroso porque su fanatismo nacía de una inteligencia analítica y cultivada; porque no deformaba la realidad, como los románticos, sino que la plegaba a sus intereses. "Nada, en mi opinión, es más absurdo que un estadista romántico —escribió en 1823 a su primo Johnson—, y yo soy contrario a los actos de hidalguía en materia política".[6]

Enemigo de la hidalguía (chivalry), se encontraba a salvo de los riesgos que en la historia labran la desgracia de los románticos. Su razón aplomó los vuelos de su ideal exaltado. Los rasgos atractivos de su personalidad le formaron una cohorte de amigos entusiastas, férvidos admiradores. Lorenzo de Zavala habla cálidamente de su "golpe de ojo seguro y certero para conocer los hombres, medir sus talentos, y pesar su valor; una franqueza reservada, por decirlo así, de manera que en sus conversaciones cualquiera cree ver una especie de abandono por el modo natural y verdadero con que trata los asuntos, reservándose únicamente lo que le parece, pero nunca mintiendo ni haciendo reservas mentales".[7] Y José María Tornel, quien se declara un tenaz enemigo, no tiene empacho en confesar "sus modales seductores y melosas palabras".[8]

En Chile, teatro de sus hazañas primeras, le llamaron *el azote del Continente* sus enemigos, y *el mejor chileno* sus amigos. Polarizaba pasiones; le cupo la gloria de ser héroe y villano en cuantos escenarios pisó.

En el México de los años inmediatos a la Independencia, pocos días le bastaron para hacerse cargo de la situación social y política. Pero a un hombre de su tipo no le satisfacía conocer, sino que le era preciso obrar desde luego en consonancia; se arrojó a la lucha entre los bandos enemigos; tomó y formó partidos, modificó Gabinetes, aconsejó Presidentes y fue oráculo de mercenarios. Pe-

ro jamás soltó prenda de sus acciones, y hoy, para seguir su huella, es preciso rastrearla a través de centenares de epístolas personales.

Algo debe haber comunicado a su primo Johnson sobre su incursión en la política doméstica de México, puesto que éste le reprendió por los graves riesgos corridos. A lo que Poinsett respondió, ejemplarmente: "En mi opinión, un hombre colocado como yo estaba, que no hubiera corrido todos los riesgos a que aludes —cuando era tanto lo que se encontraba en juego—, no habría sido digno de representar los intereses de su País".[9] Era el suyo un valor intelectual. La fe en la idea le comunicaba poder. Sólo que las suyas eran ideas para la vida, principios para la acción. No le importaba el solaz de los pensamientos ineficaces.

Así fue este especimen humano, descendiente de hugonotes, gentilhombre franco-americano, como alguna vez se le llamó. Además de *azote del Continente* o *el mejor chileno,* fue todo un *Gentleman* de Carolina del Sur. Jamás la pasión descompuso una línea de su rostro ni el tono meloso de su voz. Ciego al problema espiritual de don Quijote, llevaba en el alma el evangelio de Fausto. La luz extraña de sus ojos lo descubría. En principio era la acción.

NOTAS

[1] Carta de ZAVALA a Poinsett, de fecha 16 de junio de 1827. Se encuentra en *Poinsett Papers,* vol. IV, p. 95.

[2] Cfr. *Joel R. Poinsett, Versatile Americain,* cap. VI, p. 71; Durham, North Carolina, 1935.

[3] Cfr. *Notes on Mexico,* cap. X, p. 160. London, 1825.

[4] *Op. cit.* supra; *loc. cit.*

[5] Carta a Johnson en *Gilpin Collection of the Poinsett Papers.* Enero 7-1823.

[6] *Gilpin Collection of the Poinsett Papers.* Fechada en Washington 25 —sin mes—, de 1823.

[7] Cfr. *Ensayo Histórico de las Revoluciones de México,* tomo I, p. 253; Imprenta de Manuel M. de la Vega; México, 1845.

[8] Cfr. *Breve Reseña Histórica de los Acontecimientos más notables de la Nación Mexicana;* imp. Cumplido, México, 1852, pág. 79.

[9] *Gilpin Collection of the Poinsett Papers;* carta de 6 de octubre de 1827.

Capítulo II

CALIFICANDOSE COMO "EL MEJOR DE TODOS"

"Ninguno se encuentra mejor calificado para esta empresa que usted..."

MONROE a Poinsett

25 de abril de 1817.

CULTO, CON LA SANA SABIDURÍA que proporcionan los libros bien digeridos, y sobre todo la experiencia cobrada en los apartados caminos del mundo, Joel Roberts Poinsett es el hallazgo providencial de la diplomacia norteamericana. Al tanto de los manejos de la política europea, ha intimado con varios de sus personajes más importantes; habla fluidamente francés, español, italiano e inglés, y aun consigue expresarse en ruso y alemán. Pero nada le hace más valioso que el tesoro de su atracción personal. El Presidente Madison, que le vio poco después, a raíz de que Poinsett volvió de Rusia, se sintió también llamado a confiar en él.

Soplaban mientras tanto vientos de fronda en la ecúmene española. Coloso de arcilla, el Imperio no podría resistir la primera cuarteadura sin rodar por entero. El sismo inevitable se produjo al fin, sólo que su foco se localizó en España misma —la pobre—, donde un intruso ocupaba el trono apoyado en las bayonetas de Napoleón. Por otra parte, tiempo hacía que las Colonias españolas lo eran sólo de nombre, y las potencias europeas rivales —Inglaterra y Francia sobre todo—, se aprestaban al codiciado botín que abandonaba el león decrépito, ya vencido por las armas eficaces —nuevas ideas y banderas— de los tiempos nuevos.

Roto el vínculo de la autoridad real, que tan mal parado dejaba el cretino que besaba en Bayona las plantas de Napoleón, las colonias ultramarinas habían principiado a formar *Juntas de Gobierno,* que aunque inicialmente sostuvieron con más o menos sinceridad los derechos del Monarca depuesto, acabaron por constituirse en verdaderos cuerpos políticos independientes de la Metrópoli. El más ofuscado pudo ver algo que jamás admitieron en España: que, carente de bríos y razón histórica, se clausuraba el

segundo capítulo de la gran experiencia de la Hispanidad. Los estadistas angloamericanos, mientras tanto, con asombrosa intuición de los acontecimientos, así lo vieron, y se dispusieron a actuar en consonancia.

Inglaterra, como de costumbre, había tomado la delantera valiéndose de su prestigio, pero este hecho no podía hacer renunciar a los Estados Unidos el papel que su "manifiesto destino" les asignaba. Era natural y explicable que temiesen a Inglaterra, poderosa, con un prestigio fincado en varios siglos de experiencias victoriosas; pero, por otra parte, también era natural y explicable que los Estados Unidos se lanzaran a jugar su carta en la querella forzosa. Esquivar el choque significaría renunciar a los sueños imperiales de sus grandes precursores. Jefferson había dicho que los Estados Unidos se encontraban destinados a ser el nido, ni más ni menos que el nido de donde saldrían los polluelos pobladores de América. Renunciar a la jugada crucial sería un acto de traición al "Destino Manifiesto".

El gobierno de los Estados Unidos, sin embargo, falto de interés en un conflicto bélico con España, prefirió condescender de momento con ambos beligerantes, y navegó con bandera neutral durante la lucha entre la Metrópoli y sus colonias, presto a recoger, en su oportunidad, la cosecha de los acontecimientos.

En 1o. de agosto de 1809 Robert Smith, Secretario de Estado, comunicó a Tomás Sumter, Ministro americano ante la Corte portuguesa, fugitiva entonces de Lisboa y radicada en el Brasil, que a la mayor brevedad proporcionara informes sobre los acontecimientos hispanoamericanos "que puedan ser originados por la actual lucha en España", refiriéndose a la invasión de la Península por parte de los soldados de Napoleón. Agrega que "habrá de ser nuestra política armonizar con cualquier forma de Gobierno que se establezca", y se le previene finalmente que, en caso de conflicto, deberá mantener con la máxima fidelidad el carácter neutral del Gobierno de los Estados Unidos. De las Instrucciones a Sumter se concluye: a)—que los estadistas norteamericanos se encontraban seguros de que un rompimiento entre España y sus Colonias se

aproximaba; b)—que los Estados Unidos no pondrían reparo, para los efectos del establecimiento de las relaciones diplomáticas, ni en la forma ni en el origen de los nuevos Gobiernos; c)—que en todo conflicto que se originare entre las Colonias entre sí, o entre éstas y su Madre Patria, los Estados Unidos mantendrían la más estricta neutralidad.[1]

Un año más tarde —el 13 de junio de 1810—, los hombres de Estado angloamericanos, parecían convencidos de que la crisis hispanoamericana habría de poner término a la relación colonial que, durante tres siglos, se mantuvo entre América y España. Sólo que de momento, mucho más que los países lejanos, interesaba a los Estados Unidos el problema de las Floridas: "Además de su importancia por lo que hace a su posición geográfica —dice Robert Smith a William Pinkney, entonces Ministro de los Estados Unidos en Inglaterra—, los Estados Unidos consideran tener un título legal a la mayor parte de la Florida occidental (West Florida), según la compra a Francia, que se contiene en la Convención de 1803. Y aún tenemos —agrega—, una reclamación más, tan justa como la primera, que no podría ser satisfecha sino mediante la adquisición de la Florida oriental (East Florida), así como del remanente de la occidental".[2] No es de extrañar que los bocados más cercanos hayan despertado los primeros apetitos. Jefferson, y luego sus sucesores, temieron que esos territorios pudieran pasar del poder de España al de alguna otra potencia más peligrosa para la Unión, y por ello, según Flagg Bemis, insistieron tanto en su arbitraria pretensión de que la Florida occidental formaba parte de la compra de Luisiana, y pedían la Florida oriental como compensación por las diversas expoliaciones y daños que se decían infligidos por España a ciudadanos de los Estados Unidos, con motivo de las guerras europeas.[3] Su propósito inmediato consistía, pues, en substituir la soberanía de los Estados Unidos a la de España en los territorios comprendidos desde el Río Santa María, frontera entre Georgia y Florida oriental, hasta el Río Grande del Norte, que se tenía como frontera occidental de Luisiana, y finalmente hasta la codiciada Isla de Cuba, por el Sur.[4]

El 2 de noviembre de 1810, Smith comunicó a Armstrong, Ministro de los Estados Unidos en Francia, la determinación del Presidente para entrar en posesión de la Florida occidental, hasta el Río Perdido,[5] y en una posterior comunicación, a Pinkney, se buscó justificar la ocupación con apoyo en consideraciones de interés nacional, ya que el legítimo principio de la autoconservación prescribía imperativamente, según el Gobierno americano, una política de esa naturaleza.[6]

Cuando no le dejó madurar más, muy elevada opinión debió tener el Presidente Madison de la experiencia y aptitudes de Joel Roberts Poinsett, pues con sólo 31 años encima ordenó se le instruyera para su primera misión en tierras de la hispanidad. Precisamente el 28 de junio de 1810, el Secretario de Estado Robert Smith pone en sus manos un pliego de *Instrucciones,* en cuyo texto le anuncia, además, la posterior entrega de una carta-credencial como agente especial de los Estados Unidos en América del Sur, con inmediato destino a Buenos Aires. Las *Instrucciones* que en esta ocasión recibe Poinsett, son positivamente confusas. De su texto se desprende que el gobierno norteamericano consideraba "su deber volver su atención hacia un asunto tan importante" como era la crisis hispanoamericana, sobre todo porque su posición geográfica, y otras consideraciones obvias, le hacían alentar especial interés por cuanto ocurría dentro de los límites del Continente.

Según el texto de las *Instrucciones* a que se alude, la primera misión de Poinsett a la América del Sur podría quedar reducida a los propósitos siguientes: a).—difundir la impresión de que los Estados Unidos alentaban la mejor de las voluntades hacia los pueblos de la América Española, en cuanto habitantes de la misma región de la tierra; b).—que esta disposición amistosa existiría siempre, cualquiera que fuere el sistema interno de Gobierno que esas provincias se diesen, y cualesquiera que fueren sus relaciones con las potencias europeas, respecto de las cuales no se pretendía interferencia alguna; c).—que en el caso de que se produjera la separación política de las colonias, coincidiría con los sentimientos de los Estados Unidos promover con cada una de ellas las relacio-

nes más amistosas y, finalmente, d).—averiguar el estado, características, riqueza, inteligencia y número de los diversos partidos, así como el monto de la población, la organización militar y los recursos pecuniarios del país. Tal fue el tenor de las instrucciones que por escrito recibió Mr. Poinsett para su primera misión. Sólo que, además de éstas, debió haber recibido otras muy amplias y orales, en seguimiento de las cuales se entrevistó con Sumter en Río de Janeiro.

Después de larga navegación pudo desembarcar Poinsett en la capital brasileña, donde el consejo de Thomas Sumter le esperaba, para ilustrarlo en cuantas materias fueran precisas para el éxito de su misión. También le proporcionó una carta introductoria para la *Junta* bonaerense. Finalmente, a bordo de una nave inglesa, y haciéndose pasar como súbdito de Su Majestad, el audaz charlestoniano entró en el puerto de Buenos Aires el 13 de febrero de 1811. Los ingleses, burlados, no se enteraron sino cuando la presencia del intruso les resultó inevitable. Pero ésta fue para Poinsett una satisfacción pasajera, porque en Buenos Aires, como en todas partes, Inglaterra no descansaba y había tomado la delantera.

Por un momento pudo Poinsett animar esperanzas lisonjeras, y aun se ilusionó con la posibilidad de negociar para su país un tratado de comercio con el beneficio de la cláusula de *"la nación más favorecida"*. Pero la oposición inglesa cobró bríos inusitados, y el novel diplomático vio frustradas sus esperanzas. Seguramente entonces, a orillas del Plata, Joel Roberts se convenció, para el resto de su vida, de que en la lucha con Inglaterra no podía —ni debía— servirse de las mismas armas que la vieja potencia insular. Preciso era luchar contra los ingleses, pero no en el dominio de la economía y con armas económicas, sino con armas poderosas de otra índole, tendientes a fincar una hegemonía política perdurable. Era preciso establecer las condiciones del duelo sobre una base diversa: lo político versus lo económico, por ejemplo.

Inexperto todavía, su fe intacta le proporcionó la llave de sus futuros triunfos. Consciente de la actitud ambigua de la Gran Bretaña, que aliada de España buscaba sin embargo privilegios comer-

ciales en América, Poinsett promovió el rompimiento definitivo entre el gobierno español y la Junta bonaerense, pero por esta vez sus enemigos dominaban todas las salidas, y el Agente de los Estados Unidos pudo convencerse de que nada conseguiría tampoco por este camino. No podía vencer un obstáculo fundamental. Desgraciadamente, para su causa, los argentinos estimaban mucho menos la amistad norteamericana de lo que temían la enemistad inglesa.

A fines de 1810 y principios de 1811, mientras tanto, las fundadas presunciones cristalizaban en hechos patentes. Los estadistas angloamericanos tuvieron conocimiento de los primeros movimientos subversivos en Hispanoamérica, y, aunque ya prevista, la noticia debió provocar el consiguiente desasosiego. El 30 de abril de 1811 James Monroe, Secretario de Estado, se dirigió a Joel R. Poinsett, ya Cónsul General en Buenos Aires: "Las instrucciones que se le proporcionaron —le dice—, son tan completas que parece no haber motivo para agregarles algo por ahora... La disposición que muestran la mayoría de las provincias españolas para separarse de Europa, y erigirse en Estados independientes, excita gran interés aquí. *Como habitantes del mismo hemisferio, como vecinos, los Estados Unidos no pueden ser espectadores insensibles de un momento tan importante.* El destino de aquellas provincias tendrá que depender de ellas mismas, *y en el caso de que una revolución tuviere lugar, no es de dudarse que nuestra relación con ellas sería más íntima* y nuestra amistad más fuerte de lo que pueda serlo mientras se mantengan bajo la dependencia colonial de alguna potencia europea".[7]

Por vez primera, una comunicación oficial de su Gobierno vino a respaldar sus entusiasmos de catecúmeno. El, Poinsett, jamás pudo ser "espectador insensible" de los acontecimientos, ni en Buenos Aires ni en parte alguna, y ahora la comunicación de Mr. Monroe le deparaba la alegría de saber que el Gobierno de los Estados Unidos tampoco podía ni quería serlo. La vida en Buenos Aires, por otra parte, se le hacía más y más insoportable, humillado cada día por la supremacía de los ingleses. Acudió a bailes y reuniones

sociales; fue a los toros y a bellas fiestas camperas, pero ya amargado por el convencimiento de que, en lo tocante a su misión, nada importante podría conseguir. En cambio le dijeron que en Chile...

Decidido el Gobierno de los Estados Unidos, en los términos de la comunicación de Mr. Monroe, Poinsett cruzó los Andes con destino a Santiago en el mes de noviembre de 1811. Llevaba en la bolsa el nombramiento que le había otorgado el presidente Madison, como Cónsul General de los Estados Unidos para Buenos Aires, Chile y Perú. El 29 de diciembre, cargado de esperanzas, Joel Roberts hizo su entrada en la capital, donde José Miguel Carrera, destinado a ser uno de los grandes amigos de su vida, se encontraba al frente de la *Junta* chilena. Al abandonar Buenos Aires, Poinsett dejó escrita su sentencia sobre la gran crisis hispanoamericana: "Toda la América del Sur se separará de la Madre Patria —dijo—. Ya han cruzado el Rubicón".[8]

Un Agente de la Junta chilena en Buenos Aires, según Collier y Feliú Cruz, había notificado a Santiago la próxima visita del Cónsul General: "es un hombre de carácter magnífico, gran simpatizador de nuestro sistema, y por su mediación podremos conseguir cuanto necesitemos".[9] Le esperaban, pues, en la capital, sólo que unos en buena disposición y otros en la contraria. El "Tribunal del Consulado", por ejemplo, organización con jurisdicción en materia mercantil, constituido probablemente por españoles realistas, se oponía a su recepción, fundándose en el hecho de que su nombramiento no había llegado a ser confirmado por los Estados Unidos,[10] mas la oposición fue vencida al fin, y el 24 de febrero de 1812 Joel R. Poinsett fue recibido por la Junta, en la presencia del pueblo y el ejército. Era el primer diplomático extranjero acreditado ante el Gobierno del naciente país.

Como un meteoro poderoso, conjugando choques de luces y sombras, cruza Joel R. Poinsett por la historia chilena, y el éxito que obtiene sólo puede compararse al que le aguarda en México, muchos años más tarde. José Miguel Carrera, presidente de la Junta, convertido en su discípulo y admirador, rueda en la órbita espiritual del aprendiz de Procónsul. En Chile, tierra virgen, Joel Roberts pu-

do poner en marcha sus planes ambiciosos contra Inglaterra, contra España, contra Europa en suma. Luchó denodadamente con el rifle y con la idea; combatió a los españoles como un soldado más; proyectó constituciones políticas con fervor catecúmeno, pero, como en México luego, fue tan lejos, tan lejos en sus planes chilenos, que ya no pudo rectificar sus pasos, volver atrás, y hubo de seguir de frente... hasta cruzar la frontera para no volver. Como en México después.

Olvidando que el gobierno de los Estados Unidos había declarado su neutralidad en la lucha que sostenían las Colonias con su Metrópoli, incitó a los dirigentes chilenos para que declararan la absoluta independencia del país.[11] Su palabra, identificada por los insurgentes con la de los Estados Unidos, distó de ser infecunda, y el movimiento ganó tal ímpetu que los patriotas adoptaron luego una bandera propia, y aun se pensó en hacer del 4 de julio la fecha simbólica para efectuar la Declaración de la Independencia, aunque esta idea se desechó en el último momento.[12] Pero esta fecha —el 4 de julio, aniversario de la Independencia de los Estados Unidos—, fue de ordenanza izar la bandera chilena recién creada, y con este motivo la *Aurora de Chile,* periódico de la época, antiespañol y pro-americano, publicó la siguiente crónica que reproduce García Samudio: "El Gobierno tomó la celebración de este día con todo el interés imaginario. Preparó los ánimos para ese gran objeto, dando órdenes a todos los cuerpos militares y empleados para llevar la escarapela tricolor. El ramillete en que se veía cruzado el pabellón de los Estados Unidos con el estandarte de Chile, los brindis, las expresiones de alegría de todas las personas ilustres que asistieron al lucido ambigú ofrecido por el Cónsul norteamericano Mr. Poinsett, todo inspiraba libertad".[13]

Los chilenos consideraron indispensable darse una Constitución capaz de regir su nuevo estado político, y siete ciudadanos fueron encargados de redactarla, reuniéndose desde luego, con ese objeto, en la casa de Mr. Poinsett, cuyo consejo y colaboración habían solicitado previamente.[14] Trabajador ejemplar, el 11 de julio presentó su proyecto de Constitución política para la República de

Chile, modelado sobre el ejemplo de la de los Estados Unidos. Contiene este proyecto una declaración de derechos individuales; establece tanto la inevitable división de los poderes como el derecho de Chile al patronato eclesiástico; y se dice que la palabra *Romana,* al referirse a la religión católica oficial, fue retirada del proyecto constitucional precisamente a sus instancias.

Enorme labor política, duradera y efectiva, que sin embargo no colmaba todavía la medida de sus ambiciones. Un día, con motivo del desembarco de un contingente realista peruano en el Sur de Chile, el hombre de Woolwich, seguramente soterrados los viejos afanes milicianos, toma las armas al lado de José Miguel Carrera, y lucha ya no como Cónsul General —aunque lo es—, sino como "el mejor chileno". Posteriormente, perdida por entero la mesura y el sentido de su cargo, se involucra en la lucha que sostienen los bandos chilenos enemigos, y como es natural Poinsett pierde cuando perdió su partido, como en México muchos años después. La estrella de Joel Roberts declina rápidamente, al venir a menos el poder de su gran amigo. Carrera en desgracia, Poinsett principia a sentirse solo. Octubre de 1813 registra las primeras voces enemigas: ¡Fuera de Chile!

Muy poco tiempo tardó el Cónsul general de los Estados Unidos en recibir sus pasaportes. La primavera de 1814 registra de nuevo la huella de su paso por la nieve de los Andes. Buenos Aires, sujeta a la poderosa influencia inglesa, le ve llegar de nuevo, y le recibe fríamente. Pero ya nada importa a Poinsett en verdad, salvo el regreso. Padece lo que los alemanes llaman *Heimatweh,* nostalgia dolorida por la patria. Venciendo peligros innumerables, derivados del bloqueo inglés; sufriendo largos rodeos, que le llevan hasta las Madeira, la verde silueta de Charleston acaricia al fin sus ojos viajeros. Era el 28 de mayo de 1815. Su viaje se había prolongado durante cinco años, pero en su lapso había vivido lo necesario para colmar una vida aventurera. Atrás quedaron las voces apasionadas de amigos y enemigos: para los unos, *el mejor chileno;* para los otros, el *azote del continente.* ¡Qué cosas tienen los hombres de la hispanidad!

Al parecer decepcionado de los países del Sur volvió Joel R. Poinsett a su patria, seguramente con el propósito de no volver a las bellas capitales de la plaga moral. El suave paisaje carolino le deparó la recuperación física necesaria, mas el reposo no se acomodaba a su temperamento. Muy pronto, la visita de un grupo de amigos fue el pretexto para que nuestro hombre volviera a su pasión favorita. Lanzó su candidatura como diputado a la Legislatura de Carolina del Sur; venció en la elección, y de 1816 a 1820 ocupó la curul, distinguiéndose en la promoción de un buen programa de obras públicas. Quedaba el político, mas parecía que el aventurero había muerto en su alma, por entero.

Sin embargo, el fantasma hispanoamericano le perseguía. El 25 de abril de 1817 James Monroe, presidente de los Estados Unidos, le dirige una carta a Charleston, ofreciéndole una nueva misión a los países del Sur: "El progreso de la revolución en las provincias españolas —le dice—, siempre interesante para los Estados Unidos, ha llegado a serlo mucho más por varios motivos; pero fundamentalmente por la bien fundada esperanza de que se verá coronada por el éxito"; le manifiesta la necesidad en que el Gobierno de Washington se encuentra de obtener la más correcta información sobre la situación que dichas provincias guardan, y agrega: "No one has better qualifications for this trust than yourself, and I can assure you that your acceptance of it will be particulary gratifying to me".[15]

Monroe halagaba el oído de Poinsett, al llamarle "el mejor calificado de todos", pero ciertamente no se apartaba un ápice de la verdad. Sólo que, todavía contrito, nuestro hombre se negó a aceptar el encargo de una nueva misión sudamericana, y en su respuesta al Presidente se redujo a recomendar candidatos para el objeto, así como a subrayar ciertos puntos cuya importancia debía tenerse en consideración para la práctica de la misión que se tenía en cartera.

La política interior de su Estado y su país; sobre todo la lucha contra el secesionalismo, tan poderoso en Carolina del Sur, parece llenar su ánimo por entero. No quiere pensar siquiera en abando-

nar sus deberes políticos a cambio de una nueva excursión por las tierras del Sur. Mantiene, esto sí, su carácter de técnico en asuntos hispanoamericanos, y el Gobierno acude a su consejo cada vez que se hace menester. En 1818 John Quincy Adams, en nombre del Presidente, le solicita un informe sobre los países australes,[16] y el 4 de noviembre de ese año, desde Columbia, Poinsett remite a Adams su informe sobre las provincias del Río de la Plata, que incluye un informe sobre Chile, y que sorprende tanto por los conocimientos de que hace gala como por la agudeza de sus consideraciones.[17] Sin precipitaciones, midiendo cada uno de sus pasos con aplomo singular, el Gobierno de los Estados Unidos prepara el reconocimiento de la Independencia de las antiguas colonias españolas. Sólo que primero se informa por todos los medios a su alcance; sondea opiniones nacionales e internacionales, buscando asegurar el éxito de sus planes. Al gobierno norteamericano —como a Poinsett— le repugnaban los actos de hidalguía en materia política.

En los sondeos nacionales e internacionales que se emprenden con este motivo, se destaca la labor de Quincy Adams, otro de los pocos insubstituibles. Entre el 30 de julio y el 20 de agosto de 1818, Adams se dirige a los ministros de los Estados Unidos acreditados ante los gobiernos de Londres, París y San Petersburgo —Rush, Gallatin, Campbell—, preguntándoles cuál sería la actitud final que cada uno de esos gobiernos adoptaría respecto de la lucha armada entre España y sus colonias, y, sobre todo, inquiriendo cuál podría ser su reacción ante el hecho del reconocimiento, por parte de los Estados Unidos, de la Independencia de las antiguas colonias. En el supuesto de que España nos declarara la guerra —pregunta Adams a Rush, Gallatin y Campbell— ¿se sumarían a ella, en contra nuestra, Inglaterra, Francia y Rusia? [18] Las respuestas que, con motivo de esta consulta, proporcionaron a Adams los agentes diplomáticos, seguramente consiguieron desterrar los temores del gobierno, porque el 23 de mayo de 1822 fue el propio Quincy Adams quien notificó a don Manuel Torres, pocos días antes de la muerte de éste, que el Presidente Monroe le recibiría con el carácter de Encargado de Negocios de la República de Colombia.

Doce años tardó el Gobierno de los Estados Unidos en resolver la jugada decisiva.

Efectuado el reconocimiento, quedaba un largo camino hacia las metas del panamericanismo. Cierto que el reconocimiento era un gran paso, tal vez el mayor de todos; pero el que habría de seguir lógica e históricamente no ostentaba categoría inferior. Este lo dio el presidente Monroe, ante la Cámara de Representantes, el 22 de diciembre de 1823. Los países hispanoamericanos, Europa y los Estados Unidos, todos estaban maduros para el gran Mensaje continental.

Joel R. Poinsett, quien a fines de 1821 había ganado una curul al Congreso de los Estados Unidos, en representación del distrito de Charleston, estaba allí el día en que el presidente Monroe leyó su célebre mensaje. Su ánimo debió sacudirse al impacto de las tesis presidenciales, tensas de nuevo las ambiciones dormidas. Monroe, mientras tanto, dejaba establecidas, una por una, las premisas del Mensaje continental: no intromisión de los Estados Unidos en los asuntos de Europa; no intervención de Europa en los negocios de América; no transferencia, no colonización; no extensión al Nuevo Mundo de los sistemas políticos europeos... Habían transcurrido trece años desde que Robert Smith le instruyera para su primera misión en América del Sur, y las fervorosas palabras de Monroe, ahora, le satisfarían con creces por el lenguaje abstemio de entonces. Debió comprender que trece años era el lapso que en la historia de las relaciones interamericanas separaba dos capítulos: el de la debilidad y los temores por una parte; el del poder y las ambiciones por la otra.

Desde su escaño congresional, Poinsett intuyó los alcances, la futura función de las palabras presidenciales, y cuando Hispanoamérica, su fantasma persecutor, le llama de nuevo al servicio, Joel Roberts ya no puede ni quiere resistir. En marzo de 1825 abandona su curul, a instancias del Presidente, y se embarca en su segunda aventura mexicana. Siempre fue "el mejor de todos" en Washington, pero ahora contaría, adicionalmente, con el mensaje de Mon-

roe para su respaldo. Esto no era poco, por cierto, y Poinsett consideró que llegaba la hora de probar, otra vez, con nuevas armas y viejas experiencias.

NOTAS

[1] Cfr. Documento No. 3, tomo I, p. 5, *Diplomatic Correspondence of the United States concerning the Independence of Latin American Nations.* Recopilación del Prof. William R. Manning, editada por la Oxford University Press. Washington, 1925.

[2] *Op. cit,* supra; Doc. No. 4, pág. 5 del tomo I.

[3] SAMUEL FLAGG BEMIS: *La Diplomacia de Estados Unidos en la América Latina.* F. de C. E.; México, 1944; cap. II, pág. 32.

[4] *Op. cit. supra;* cap. II, p. 38.

[5] Doc. No. 7, p. 8 del tomo I. *Diplomatic Correspondence of the United States concerning the Independence...* Edic. cit.

[6] *Op. cit.,* supra; Doc. No. 9, en pp. 9 y siguientes del t. I.

[7] Doc. 10, t. I, p. 11. *Diplomatic Correspondence of the United States concerning the Independence of Latin American Nations.* La letra cursiva es nuestra.

[8] Cfr. *Poinsett Papers,* vol. I; carta fechada el 24 de octubre de 1811. H. S. of Penna.

[9] *La primera Misión de los Estados Unidos en Chile,* p. 23. Santiago, 1926.

[10] Cfr. FRED RIPPY, *Joel R. Poinsett, Versalite American,* cap. IV, p. 42. Durham, N. C., 1935.

[11] Cfr. FRED RIPPY, *op. cit.,* supra; cap. IV, p. 43; *edic. cit.*

[12] *Op. cit.,* supra; *loc. cit.*

[13] Cfr. *Independencia de Hispanoamérica,* p. 109. F. de C. E., México, 1945.

[14] En el relato de estos sucesos seguimos el testimonio de Collier y Feliú Cruz, *op. cit.,* supra; pp. 70-110, así como el de FRED RIPPY, *op. cit.,* supra; pp. 44-46.

[15] Doc. No. 37, p. 39 del t. I, *Diplomatic Correspondence of the United States Concerning the Independence of Latin American Nations,* Edic. cit.

[16] Cfr. Doc. No. 66, p. 79 del t. I, *op. cit.,* supra.

[17] Doc. No. 461, pp. 1005 y siguientes del t. II, *op. cit.,* supra.

[18] Cfr. Docs. Nos. 60, 61 y 62, en las pp. 74 y siguientes del t. I, *op. cit.,* supra.

Capítulo III

PARENTESIS MONROISTA

"E incluso durante el violento curso de las eternas guerras europeas, aquí, dentro de nuestras regiones, el león y el cordero podrán descansar juntos en paz".

JEFFERSON a SHORT

Carta de 4 de agosto de 1820.

No es nuestro propósito examinar en este capítulo el mensaje que ante el Congreso de su país pronunció el presidente Monroe el 2 de diciembre de 1823, pues una crítica de esta naturaleza ha sido realizada ya, exhaustivamente, por distinguidas autoridades en la materia.[1] Para los fines de este libro, y con el objeto de no dejar a un lado tan importante tema complementario, nos contentaremos con hurgar brevemente en las ideas predominantes, en los estados de conciencia que resultaron afines al mensaje en el curso de los años previos a su formulación, desde los días del *Mensaje de Despedida* de Jorge Washington y hasta los de la crisis definitiva del Imperio español.

Para los Estados Unidos —y contra lo que las apariencias indican— el gran problema del Imperio español radicaba no en su mantenimiento sino en su ruina; no en su supervivencia sino *en su aniquilamiento prematuro.* Thomas Jefferson, como Padre de la Constitución y uno de los estadistas más sagaces de la Unión naciente, había establecido la pauta en esta materia. Convencido —un poco al modo spengleriano— de que, al igual que los seres vivos los imperios crecen, se desarrollan y mueren, opinaba que una ley inexorable condenaba al Imperio español a la extinción. Esta fue la intuición que determinó el curso de sus ideas, actividades y consejos en materia de política exterior americana, como fue también la que estableció las premisas para el futuro aliento místico y agresivo de la doctrina del Destino Manifiesto, de la cual el Mensaje de Monroe no vino a ser sino una de sus más naturales consecuencias, en la forma que posteriormente tendremos oportunidad de comprobar.

En el rastreo de las ideas madres del Mensaje monroico, es de

gran importancia una carta de Jefferson, dirigida de París a un tal Stuart, posteriormente demócrata-conservador de Virginia, con fecha 25 de enero de 1786. "Nuestra Confederación —dice esta carta en lo conducente— debe ser considerada como el nido desde el cual toda América, así la del Norte como la del Sur, habrá de ser poblada. Mas cuidémonos de creer que interesa a este gran continente expulsar a los españoles desde luego. Por el momento aquellos países se encuentran en las mejores manos, y sólo temo que éstas resulten débiles en demasía para mantenerlos sujetos hasta que nuestra población progrese lo suficiente para ir arrebatándoselos, parte por parte".[2]

Al finalizar el siglo XVIII, y por obvias razones, la Confederación se cuida de mostrar sus nacientes garras, pero en su organismo sano se advierten ya las voces del juvenil apetito. Por lo pronto, mientras se crece en habilidades y en poder, la consigna que Jefferson establece para la política exterior angloamericana en materia continental es: *vigilar que el Imperio español en América no vaya a sucumbir antes de tiempo.* Un derrumbamiento prematuro acarrearía intervenciones extrañas, y seguramente duraderas. Las etapas premonroístas y monroístas tienden a impedir intervenciones de potencias extracontinentales en los asuntos de América; la etapa postmonroísta habrá de llevar a cabo esas intervenciones, sólo que ya por cuenta propia. En el momento de los entremeses, la naciente Unión preparaba su estómago para los platillos fuertes del final.

Al inaugurarse el siglo XIX España perecía sin redención posible, aproximándose de crisis en crisis al colapso definitivo. Los estadistas de la joven República comprendieron que la historia les deparaba una coyuntura dorada, y en este sentido las pláticas que en 1803 sostuvo en Londres Rufus King, sobre la adquisición por los Estados Unidos de las posesiones españolas de América, vienen a expresar la nueva tónica de la política exterior norteamericana. Ahora se adoptarán nuevas ideas para las exigencias de las nuevas circunstancias. En 1801, Jefferson considera seriamente la posibilidad de una expansión norteamericana hacia el Istmo de Pa-

namá, y a este respecto pudo escribir a Monroe: "Aunque nuestros actuales intereses nos restrinjan dentro de nuestros límites, es imposible dejar de prever lo que vendrá cuando nuestra rápida multiplicación se extienda más allá de dichos límites, hasta cubrir por entero el continente del Norte, si no es que también el del Sur".[3]

La sublevación del pueblo español en la península, y la probable rebelión de las colonias españolas, significaban para Jefferson, según Flagg Bemis, la posibilidad de conseguir las siguientes ventajas: a).—la anexión de los territorios españoles adyacentes, que habían sido objeto de su infructuosa diplomacia, con España y Francia, desde la compra de la Luisiana; b).—la apertura permanente de las colonias españolas al comercio norteamericano; c).—la expulsión de la influencia europea del Nuevo Mundo, para completar así la era de la emancipación americana, de la que Jefferson era apóstol decidido.[4]

Por esos años don Francisco Miranda, el mismo que muchos años antes iniciara en Inglaterra su gran empresa para revolucionar las colonias españolas —detenida en seco por su posterior fracaso ante las costas sudamericanas—, desembarcó el 4 de noviembre de 1806 en el puerto de Nueva York. Trasladado inmediatamente a la capital, el presidente Jefferson y el secretario Madison le dejaron comprender —según García Samudio— "que no se opondrían a sus planes, siempre que éstos se realizasen en reserva, actitud que por las consecuencias que tuvo para quienes colaboraron en los intentos de Miranda fue motivo de fuertes ataques al gobierno. De regreso en Nueva York, y de acuerdo con el inspector del puerto, coronel William Smith, Miranda obtuvo de Mr. Samuel Ogden el suministro de barcos, y llevando adelante el enganche de gente y el transporte de elementos de guerra, pronto estuvo dispuesta a salir para Venezuela aquella memorable expedición que, no obstante su desastroso fin, habría de ser oportuna para que se diera a conocer la favorable opinión pública que existía en los Estados Unidos en favor de la independencia de Sudamérica".[5] Tiempo atrás se había afianzado entre los directores de la política anglo-americana la convicción de que ninguna de las potencias europeas

debería intervenir en forma alguna en los países americanos, confiados en que, con el tiempo, ellos podrían conseguir para los Estados Unidos esos dominios, recibiéndolos de las débiles manos de España, y su convicción vino a ser el fruto mucho más de un deseo de territorio, *per se,* que del temor de que Francia o Inglaterra los adquirieran.[6]

Por último cuando el desmoronamiento del Imperio español resultó inevitable —Pepe Botella en el trono de Madrid; Iturrigaray depuesto y preso en México por los peninsulares—, la situación prevista por Jefferson en su carta de París dejó de ser una mera posibilidad. Cumplidos en lo esencial los acontecimientos allí anunciados, se imponía obrar con rapidez y cautela para evitar que nuevas potencias, ahítas de imperio, cayeran sobre la codiciada presa que la empobrecida España no podía defender más. Lo práctico —siempre un fino sentido de lo práctico— advirtió a la casta directiva de los Estados Unidos cuáles debían ser las nuevas tácticas de la acción diplomática en Hispanoamérica. Por lo demás, los fundamentos míticos del futuro Mensaje monroico venían a quedar establecidos por la propia fuerza de los acontecimientos, y los Estados Unidos, por una de esas pintorescas razones irrazonables de la historia, se convirtieron en adalides de los intereses continentales contra los sistemas corrompidos y los designios imperialistas de Europa.

Convencido de que la doctrina de sus estadistas parecía llamada a encontrar firmes asideros en la práctica, el gobierno de los Estados Unidos principió a considerar la conveniencia de enviar Agentes confidenciales a los centros más importantes de la rebelión hispanoamericana, tales como México, Buenos Aires, La Habana y Santiago de Chile. Con fecha 22 de octubre de 1808 —inaugurando un nuevo sistema de acción política y diplomática—, el Gobierno del presidente Jefferson acordó dar instrucciones a dos agentes para que con las facultades del caso, marchasen a Hispanoamérica con el propósito de sortear el delicado problema del momento. Sin apartarse de la línea de acción política propuesta en su ya citada carta de 20 de enero de 1786, Jefferson se esforzaba por man-

tener, hasta lo último, el espantajo de la dominación española en América, temeroso de las consecuencias en el caso de un desquiciamiento prematuro, y por ello instruyó a sus agentes para que declararan que los Estados Unidos, en principio, se encontraban de acuerdo con que esos países continuasen bajo el dominio español, pero advirtiendo al mismo tiempo que, en el caso de que se presentaran fehacientes amenazas por parte de Francia o Inglaterra —o en el supuesto de que las naciones hispanoamericanas consiguieran su independencia—, el gobierno norteamericano obraría en consonancia, sin perder jamás de vista que los intereses continentales se encontraban "íntimamente conectados".

Thomas Sumter y Joel R. Poinsett, en el curso de los años inmediatos, salieron al desempeño de misiones similares a Río de Janeiro y Buenos Aires, respectivamente. Casi inmediatamente después, prestos a seguir por nuevos senderos en materia de política continental, el Congreso de los Estados Unidos, cuando ya la rebelión ardía en el Sur, resolvió: "Tomando en consideración la peculiar situación de España y sus provincias americanas, y considerando la influencia que el destino del territorio adyacente a la frontera Sur de los Estados Unidos pueda tener sobre su seguridad, tranquilidad y comercio; por lo mismo: el Senado y la Cámara de representantes de los Estados Unidos, agrupados en Congreso, resuelven: Los Estados Unidos, bajo las peculiares circunstancias de la crisis existente, no pueden, sin seria inquietud, ver alguna parte de dicho territorio pasar a manos de cualquier poder extranjero; y *una debida consideración hacia su propia seguridad los obliga a procurar, bajo ciertas contingencias, la ocupación temporal de dichos territorios; al mismo tiempo declaran que dicho territorio quedará en sus manos sujeto a futuras negociaciones*".[7]

Nada coadyuvó más efectivamente a los designios imperiales de los Estados Unidos que el sabio manejo del "fantasma europeo". Sería absurdo desconocer categóricamente la existencia de un riesgo en lo atañente a intervenciones europeas en América, pero es indudable que de lo que era sólo un riesgo se hizo una inminencia, y sobre todo un espantajo para la consecución de metas muy concretas

en materia de política continental. Esta presencia de un "fantasma europeo" convirtió a los Estados Unidos en campeones de la lucha común, y a cambio de su lírica defensa, las naciones iberoamericanas pagaron bien pronto en dolorosas entregas del cuño corriente. Con fecha 4 de agosto de 1820, desde su retiro en Monticello, dirigió Jefferson a William Short una carta digna de toda consideración: "No está lejano el día —escribió el anciano estadista— en que podamos exigir formalmente un meridiano de división por medio del océano que separa los dos hemisferios, a este lado del cual no deberá oírse ningún cañón europeo, como tampoco un americano en el otro. E incluso durante el violento curso de las eternas guerras europeas, aquí dentro de nuestras regiones, el león y el cordero podrán descansar juntos en paz".[8] Sólo que olvidó Jefferson estipular la condición para que ambos ejemplares animales pudieran vivir en paz, o sea que el cordero no osara disputar al león, en caso alguno, la tajada del león.

Unos cuantos meses después de que Jefferson dejara escritas estas líneas, la guerra de Independencia mexicana, en el pueblo de Iguala, había tocado a su fin. La noticia llegó rápidamente a Washington. La doctrina jeffersoniana del *Meridiano de División* debía ser declarada formalmente, a fin de poder llevar a la práctica la bella imagen del cordero y el león. En 1822, don Miguel Torres fue recibido por el presidente Monroe, como Encargado de Negocios de la naciente Colombia, en tanto que a Joel R. Poinsett se ordenaba marchar a México, en cuyo trono se encontraba ya Agustín I. Pero Inglaterra, la pérfida Albión, había tomado la delantera desde Texas hasta la lejana Buenos Aires. Las nuevas armas —el Mensaje de Monroe ya inminente—, habrían de resultar particularmente aptas para el contraataque.

El Mensaje presidencial del 2 de diciembre de 1823, resultó ser mucho más de Monroe por quien lo pronunció que por quienes intervinieron directamente en la formulación de sus términos. Los lineamientos del Mensaje, y aun sus diversas peculiaridades, se habían gestado a largo plazo en la conciencia política de la casta dirigente del país, del mismo modo que sus finalidades podían

descubrirse en el comportamiento público del pueblo angloamericano, sólo que aquí en términos bárbaros y agresivos. Una cosa es cierta respecto al Mensaje de Monroe —apunta Flagg Bemis—: "Es un producto nacional. Ninguna persona fue su autor. Nació de medio siglo de Independencia americana y de éxito republicano, enfrentándose a la miseria de la Europa monárquica en la época de la Emancipación. Incorporó las experiencias sucesivas de la diplomacia americana desde la época de Jorge Washington, Alexander Hamilton, John Adams, Thomas Jefferson y John Quincy Adams. Vino a cristalizar la aversión instintiva del principio americano de la soberanía popular hacia el monarquismo europeo, el imperialismo y la colonización. Resultó inseparable de la expansión continental de los Estados Unidos: fue la voz del Destino manifiesto".[9]

Originalmente, Quincy Adams había pensado de modo muy diverso en relación con el problema hispanoamericano. En sus *Memorias* nos reporta la conversación que tuvo con Clay el 9 de marzo de 1821. De ella se desprende que Adams no dudaba que el resultado final de la lucha sostenida entre las Colonias y la Metrópoli habría de terminar en la independencia política de las primeras, mas si en cuanto al propósito de su lucha Adams les deseaba lo mejor, no veía en cambio la menor posibilidad de que pudieran llegar a establecer instituciones y gobiernos liberales, por carecer de los elementos indispensables para ello: "El Poder arbitrario, en lo militar y eclesiástico, se encuentra estampado en su educación, sus hábitos y sus instituciones todas. Las disensiones civiles se encuentran imbuidas en todos sus principios originarios; la guerra y la destrucción radican en cada miembro de su organización, moral, política y física. Tengo muy pocas esperanzas de que pueda resultar algún beneficio para este país, en lo tocante a las conexiones futuras, políticas y comerciales, que con ellos podamos establecer".[10]

Dos años después, Adams había modificado radicalmente su criterio en lo tocante a los negocios hispanoamericanos, y sólo a él debemos las doctrinas de la *gravitación política* y la de *las dos esferas de influencia* —tan desagradable a los estadistas ingleses—,

por no decir nada de sus repetidos intentos por establecer la distinción más efectiva entre "los dos sistemas políticos" —refiriéndose al europeo y al americano—, temas sobre los que tan patéticamente vino a insistir el monroísmo posterior. El 27 de mayo de 1823 —siete meses antes del Mensaje—, Quincy Adams dice a Anderson, ministro de los Estados Unidos en Colombia: "La Alianza europea de reyes y emperadores ha asumido, como fundamento de la Sociedad humana, la doctrina de la fidelidad (allegiance); nuestra doctrina, en cambio, se funda en el principio de los derechos inalienables. Además... los sistemas políticos de Europa se encuentran establecidos sobre la base de los derechos parciales y los privilegios exclusivos. El sistema colonial no tiene otros fundamentos... pero los Estados Unidos no pueden ni quieren favorecer tal sistema monopolista, pues desean negociar un tratado de comercio y navegación *sobre la base de la utilidad recíproca y la perfecta igualdad*".[11]

Uno de los propósitos fundamentales de los estadistas norteamericanos consistía en asegurar, para los Estados Unidos, la supremacía comercial en el Continente. De aquí la lucha en contra de los *derechos parciales* y los *privilegios exclusivos*, y de aquí también su insistencia tanto en el principio de la *utilidad recíproca* como en el de la *perfecta igualdad*. Estas vendrán a ser las premisas de la diplomacia continental, y no en vano cuando México establece la cláusula de *la Nación más favorecida* en beneficio de Colombia, con el propósito de hacerla extensiva a las restantes repúblicas hispánicas del continente, el plenipotenciario inglés, Mr. Ward, la acepta sin mayores reparos, en tanto que el plenipotenciario Poinsett, por expresas instrucciones de su Gobierno, la rechaza decididamente.

En el fondo, el aislacionismo vino a ser la *conditio sine qua non* del monroísmo. Los dirigentes de la Unión —como apunta Pereyra—, sabían que los conflictos del Viejo Mundo, al irrumpir en América, les harían prescindir de un comercio fructuoso, mas continuando las enseñanzas del *Mensaje de Despedida* de Washington y de las máximas políticas de Jefferson, ¿por qué no formarse una zona de actividades alejada de los focos de la inquietud?

De aquí la tendencia a formar, con la agrupación de las naciones americanas con instituciones semejantes a los Estados Unidos, un sistema nuevo, en el que se desarrollaría ilimitadamente el comercio".[12]

La advertencia a Europa, que se contiene en los principios de *no-colonización* y *manos fuera,* son en gran parte obra de Adams. En relación con la nota que con fecha 17 de noviembre de 1823 le había presentado el Barón Tuyll —Ministro de Rusia en los Estados Unidos—, Adams declara "nuestra esperanza de que las potencias europeas se abstendrán igualmente de todo intento de hacer extensivos sus principios al hemisferio americano o de subyugar, a su voluntad y por la fuerza, cualquier porción de estos Continentes".[13] No iban por mal camino los estadistas del Norte. Una vez que consiguieran aislar definitivamente al Viejo del Nuevo Continente, la creciente prosperidad económica de los Estados Unidos conquistaría por sí sola, en un lapso razonable, las restantes metas ambiciosas, El monroísmo estaba destinado a ser un arma de dos filos, político el uno y económico el otro. Mas para los efectos del éxito prevalecía el principio matemático de que el orden de los factores no habría de alterar el producto final.

Por último, en la carta que con fecha 24 de octubre de 1823 —desde su retiro en Monticello— dirigió Jefferson al presidente Monroe, atendiendo una consulta de éste, encontramos ya establecidos, al detalle, los lineamientos del famoso Mensaje. Dice así la carta aludida: "Nuestra máxima fundamental y primera debe ser: no mezclarnos jamás en los enredos de Europa: la segunda, jamás permitir la intromisión europea en los asuntos de este lado del Atlántico. América, tanto la del Norte como la del Sur, tiene un conjunto de intereses peculiares y diversos de los que son propios de Europa, y por lo mismo debe gozar de un sistema privativo, separado e independiente del europeo. Cuando este último labora por convertirse en el asiento del despotismo, nuestros esfuerzos tenderán seguramente a hacer de este hemisferio el domicilio de la libertad... Pero tenemos que contestarnos primero una pregunta: ¿Deseamos agregar a nuestra Confederación alguna o algunas de

las provincias españolas? Por mi parte, confieso sinceramente haber considerado siempre a Cuba como la adición más importante que pudiera ser hecha a nuestro sistema de Estados. *El control que, junto con Florida, nos daría esa Isla sobre el Golfo de México, y sobre los países e istmos que lo bordean, al igual que sobre aquellos cuyas aguas en él desembocan, habría de colmar la medida de nuestro bienestar político...* Sin embargo, no vacilo en abandonar mi primitivo deseo con miras a oportunidades futuras, y prefiero su independencia (la de las antiguas colonias españolas), sobre la base de la paz y la amistad inglesa, y no su anexión a nosotros al elevado costo de la guerra y la enemistad con Inglaterra".[14]

El texto jeffersoniano citado es digno de una consideración detenida, pues viene a servir admirablemente para el esclarecimiento de una serie de puntos obscuros en el futuro Mensaje del 2 de diciembre. El texto contiene dos partes, y se distinguen perfectamente la una de la otra. En primer término, se sustentan con toda claridad los principios del aislamiento continental y la No-intervención, sobre la base de que este Continente tiene "un conjunto de intereses peculiares y diversos a los que son propios de Europa". Este criterio internacional resulta de suma importancia ya que, posteriormente, en la definitiva redacción del Mensaje de Monroe, el principio de *No intervención* vino a recibir un valor absoluto, per se, en plena independencia de las razones o principios de justicia internacional que pudieran no sólo fundar y explicar, sino justificar plenamente la intervención europea en los asuntos políticos de las Naciones americanas. Pasando por alto todas estas posibilidades, siempre potenciales en el ámbito de las relaciones internacionales, el Mensaje de Monroe establecerá que "a los intereses americanos" resultará peligrosa *cualquier* intervención, y que, de ocurrir, los Estados Unidos no podrían mirarla como simples espectadores.

Continuando con el examen del texto jeffersoniano, observaremos que, apenas concluida una breve tirada lírica sobre el carácter político de ambos hemisferios —uno de los cuales resulta ser madriguera del despotismo y el otro domicilio de la libertad—,

Jefferson pasa a puntualizar las consecuencias anejas, derivadas fatalmente de su ideario, y se pregunta si, detrás de la faramalla doctrinaria en materia de convivencia internacional, no se escondía algún otro propósito: "¿Deseamos agregar a nuestra Confederación —se pregunta—, alguna o algunas de las provincias españolas?" El, por su parte, confiesa sinceramente (candidly) haber considerado siempre a Cuba como la adición más importante que podría ser hecha a los Estados Unidos. En este punto no se encontraba ciertamente solo, pues un año antes, en el otoño de 1822, Joel Roberts Poinsett escribía en sus *Notas sobre México* que la cuestión de Cuba era "altamente importante para nuestros Estados atlánticos del Sur, y me interesa agregar que todas las precauciones deberán tomarse a fin de evitar que la población negra llegue a ganar ascendencia en la Isla. Lo que temo más —continúa—, por resultar mucho más perjudicial a nuestros intereses, es la ocupación de la Isla por alguna gran potencia marítima... Cuba no es sólo la llave del Golfo de México —agrega—, sino de toda la frontera marítima al Sur de Savannah, y algunos de nuestros más altos intereses, en lo comercial y político, se encuentran involucrados en su destino. Debemos encontrarnos satisfechos de que se mantenga bajo la dependencia de España o, con el tiempo, enteramente independiente de cualquier nación extranjera".[15]

En vísperas del Mensaje, los estadistas angloamericanos, siempre Jefferson a la cabeza, se habían avocado al estudio de las proposiciones que Mr. Canning había hecho a Rush para una acción conjunta de los Estados Unidos y la Gran Bretaña sobre la debatida cuestión hispanoamericana. La cuarta proposición de Mr. Canning —"Que no ambicionamos para nosotros ninguna porción de las colonias españolas"—, había suscitado disparidad en las opiniones, pues en tanto que Jefferson y Madison creían que valía la pena hacer esa manifestación desinteresada, en aras de una política conjunta anglonorteamericana, Quincy Adams veía una trampa en la declaración solicitada. "El objeto de Canning —dijo Adams— parece haber sido obtener alguna promesa pública del Gobierno de Estados Unidos, aparentemente contra la interven-

ción violenta de la Santa Alianza en España y Sudamérica; pero, en realidad, o en especial, contra la adquisición por Estados Unidos de cualquier parte de las posesiones españolas en América".[16] Adams se resistía a ligar a su país, limitando los horizontes de su Destino Manifiesto, dentro del cual brillaban con singulares fulgores Texas y Cuba. "No tenemos intención de apoderarnos de Texas ni de Cuba —dijo Adams en aquellos días—, pero los habitantes de una o de ambas provincias pueden ejercitar sus derechos primitivos y solicitar su unión con nosotros, cosa que ciertamente no podrían hacer con la Gran Bretaña... Sin discutir por ahora la conveniencia de anexar Texas o Cuba a nuestra Unión, debemos conservarnos libres para obrar tan pronto como el momento lo exija, y no ligarnos a ningún principio que inmediatamente después pueda ser empleado en contra de nosotros mismos".[17] Sólo posteriormente, cuando la expansión continental de los Estados Unidos se identificó con la extensión del esclavismo, Adams rectificó sus pasos, se echó atrás, y se opuso radicalmente a la absorción de Texas y las Californias.

Thomas Jefferson había ido demasido lejos en el aspecto teórico de la cuestión. Había hablado ya de "colmar nuestro bienestar político", o sea concretamente el bienestar de los Estados Unidos, y no *el continental*, al que posteriormente querrá hacerse extensivo ya no el Mensaje, sino el mito de Monroe. Y el camino adecuado para la consecución de ese bienestar, privativo de la Unión, resultaba inseparable de la adquisición de los territorios aledaños a la República, de Cuba sobre todo, ya que "el control que nos daría esa Isla sobre el Golfo de México y sobre los países e istmos que lo bordean, al igual que sobre aquellos cuyas aguas desembocan en él", habría de conducir al anhelado y perdurable bienestar. Sólo flaquean los propósitos imperialistas de Jefferson cuando de la amistad inglesa se trata, pues si dar rienda suelta al expansionismo implícito en el Destino Manifiesto significaba romper las buenas relaciones con Inglaterra, Jefferson estaba dispuesto a "abandonar su primitivo deseo, con miras a oportunidades futuras".[18] Si la amistad inglesa lo exigía, Jefferson *prefería,*

pongamos por caso, la Independencia cubana. Y en estas condiciones, vista la categoría moral de dichas *preferencias,* ¿dónde viene a quedar el mito filantrópico del Mensaje de Monroe? ¿dónde el bello lirismo de "nuestros hermanos del Sur"? Vinieron a quedar en el tintero, que es el sitio de donde jamás debieron de haber salido.

El Mensaje de Monroe fue lanzado con el propósito de auspiciar el bienestar político de los Estados Unidos, y el rompimiento con Europa, que allí se predica, nació fatalmente vinculado a la pretensión hegemónica de los estadistas angloamericanos. Para la explicación doctrinal, para la justificación teórica de los concretos apetitos, se elaboran tesis del más variado jaez. Adams, por ejemplo, a pesar de su posterior conversión, fue autor de una de las más bellas —la de la *Gravitación Política—,* sustentada en una carta que dirigió a Nelson, Ministro de los Estados Unidos en Madrid: "Cuando se considera el curso de los acontecimientos de los próximos cincuenta años —le dice—, casi es imposible resistir la convicción de que la anexión de Cuba a nuestra República federal, será indispensable para la continuación de la Unión y el mantenimiento de su integridad. Es obvio, sin embargo, que para ese acontecimiento no estamos todavía preparados, y que a primera vista se presentan numerosas y formidables objeciones contra la extensión de nuestros dominios territoriales, con el mar de por medio... Pero hay leyes de gravitación política como las hay de gravitación física, y así como una manzana separada del árbol por la fuerza del viento, no puede, aunque se quisiera, dejar de caer al suelo, así Cuba, una vez separada de España, rota la conexión antinatural que la liga con ella, e incapaz de sostenerse por sí sola, tiene que gravitar necesariamente hacia la Unión americana, y sólo hacia ella, mientras que a la Unión, por virtud de su propia ley, le será imposible dejar de admitirla en su seno".[19]

Permítasenos recordar, en este punto, el no menos célebre Mensaje que el presidente James K. Polk, el Mendaz, dirigió al Congreso de su país con fecha 2 de diciembre de 1845, y que Pereyra acertadamente considera como el segundo Mensaje monroico.

En esa ocasión dijo el presidente Polk: "La rápida extensión de nuestras colonias en territorios hasta ahora desocupados, la agregación de nuevos Estados a nuestra Confederación, la expansión de los principios de libertad y nuestra creciente grandeza como nación, están atrayendo la atención de las potencias europeas, y últimamente, en algunas de ellas, se ha mencionado la doctrina de un *equilibrio de poderes* en este Continente, para contener nuestro avance. Los Estados Unidos, sinceramente deseosos de conservar relaciones de buen entendimiento con todas las naciones, no pueden guardar silencio ante cualquier *intromisión europea en el Continente norteamericano,* y si semejante intromisión se intentara, estaríamos dispuestos a resistirla a toda costa... El sistema americano de gobierno es totalmente distinto del de Europa... y este sistema no puede permitirse que tenga aplicación al *Continente Norteamericano*... En las circunstancias existentes del mundo, la presente se considera una ocasión apropiada para reiterar y reafirmar el principio adoptado por el señor Monroe, y para declarar mi cordial acuerdo con su sabiduría y sana política".

"La reafirmación de este principio, *con referencia especial a la América del Norte,* es hoy tan sólo la proclamación de una política que ninguna potencia europea, creemos, se encontrará dispuesta a resistir".[20]

La estructura interna del Mensaje monroico adquiere, en el de Polk, caracteres inconfundibles. Ya no es lo que parecía ser, sino pura y simplemente lo que es: ya no es una doctrina común a todos los pueblos del Continente, frente a las "asechanzas de Europa", sino una declaración unilateral y preventiva de los Estados Unidos a las potencias europeas, para el caso de que éstas pretendieren tomar medidas para contener el avance angloamericano en la porción Norte del Continente. Guizot hablaba en París de procurar un *equilibrio de poderes* en América, y el Mensaje de Polk le proporciona cumplida respuesta. En este punto, vale la pena transcribir el lúcido comentario de Carlos Pereyra a este Mensaje, pronunciado durante un respiro entre dos hartazgos de territorios mexicanos: "Polk restringe su acción (del Mensaje

monroico), a la América del Norte, y no habla de planes de intervención y conquista de las potencias europeas, sino de intromisión para impedir los avances territoriales de los Estados Unidos, en detrimento del equilibrio. No se trata ya, por lo tanto, de una doctrina común a todos los países americanos, sino de una declaración preventiva contra las potencias europeas, para el caso de que éstas pretendiesen impedir un despojo hecho a México, intromisión que era, por otra parte, muy problemática. Como, según Calhoun, la doctrina de Monroe no establece reglas definidas, sino que en cada caso se ajusta a las circunstancias, esta primera aplicación de la doctrina de Monroe, después de un sueño de más de veinte años, hacía de ella una declaración preventiva de guerra contra Europa, si ésta se levantaba en favor de algún país americano, cuya soberanía e integridad peligrasen por los avances de los Estados Unidos".[21]

Por otra parte, en la anotación correspondiente al 24 de octubre de 1845, en su *Diario,* Polk escribió, refiriéndose a una entrevista que tuvo con el coronel Benton: "La conversación giró entonces sobre California, respecto de la cual hice la observación de que la Gran Bretaña siempre había tenido puestos los ojos en esa comarca, y tenía intención de apropiársela si podía; pero que el pueblo de los Estados Unidos no permitiría voluntariamente que California se convirtiera en una nueva colonia establecida por la Gran Bretaña o por cualquier otra monarquía extranjera; *y que al reafirmar la Doctrina Monroe había yo tenido presente a California y a la hermosa Bahía de San Francisco,* al mismo tiempo que a Oregón. El coronel Benton convino en que no deberíamos permitir que ninguna potencia extranjera colonizara a California, así como tampoco a Cuba. Mientras Cuba permaneciera en poder del actual gobierno, no tendríamos objeción que hacer, pero si una potencia extranjera estuviera a punto de apropiársela, eso no podríamos permitirlo. Sobre la misma base deberíamos colocar a California".[22]

Unos días antes, el 17 de octubre, Buchanan, por órdenes de Polk, había dirigido una pintoresca comunicación a Thomas Lar-

kin, espía de los Estados Unidos, que con el nombre de Cónsul General se encontraba establecido en Monterrey, California: "En todas las ocasiones apropiadas —le dice—, no dejará de advertir prudentemente al Gobierno y al pueblo de California el peligro de semejante ingerencia contra su paz y prosperidad; inspirarles desconfianza respecto a la dominación europea, *y suscitar en su pecho el amor a la libertad y a la independencia,* tan natural en el Continente americano". Pero sólo unas líneas más adelante, el gato del cuento asoma la cola: "Si bien es cierto que el Presidente no hará ningún esfuerzo, ni empleará ninguna influencia, para inducir a California a que se convierta en uno de los Estados libres e independientes de esta Unión, sin embargo, *si aquel pueblo desea unir su destino con el nuestro, será recibido como hermano,* siempre que no proporcione a México una justa causa de queja".[23] Como se ve, la moral del presidente Polk era inviolable en esta materia, y una justa queja, por parte de México, bastaría para hacer desistir a los Estados Unidos de sus propósitos sobre California.

En el mes de abril de 1848, consumado ya el atentado a costa de México, la cuestión de Yucatán proporcionó a Mr. Polk una nueva oportunidad para servirse de la Doctrina Monroe. Entonces, como en el caso de California, tampoco tenía el propósito de "recomendar la adopción de cualquier medida con el fin de adquirir el dominio y la soberanía de Yucatán", pero su espiritualidad candorosa, colocada entre la espada y la pared por obra y gracia de las asechanzas de Europa, le forzaba el paso hacia el camino imperial trazado por Mr. Monroe: "No podemos permitir que se transfiera ese dominio y soberanía (de Yucatán), ya sea a España o a la Gran Bretaña, o a cualquier otra potencia europea. En el lenguaje del presidente Monroe, en su Mensaje de diciembre de 1823: 'Deberíamos considerar cualquier intento de parte de ellos, para extender su sistema a cualquier porción de este hemisferio, como peligroso para nuestra paz y seguridad'." [24]

No hay duda posible, pues, respecto a los alcances de la Doctrina de Monroe, que desde Jefferson hasta Polk vino a ser una doctrina de agresión continental. Sobre la base del principio de

"manos fuera" (hands off), establecido para prevenir los peligros de Europa, condujo luego al Panamericanismo, y esta no vino a ser sino una nueva forma adoptada por la doctrina de agresión continental, por virtud de la cual, en su turno, los países del Sur han de danzar al son del pandero que tocan sus cándidos protectores.

Desde 1786, Jefferson, en la ya citada carta que de París dirige a Stuart, aborda el problema con admirable seguridad. Intuye la solución al problema imperial de los Estados Unidos, y rechaza la vulgar conseja que asegura que el que espera desespera. Sabe que muy pronto llamarán a comer, y por el momento no le interesa demasiado el problema de las digestiones. Esta, la cuestión estrictamente digestiva, frenará sesenta años después los excesos del apetito, pero sólo porque los estadistas de la Unión —y aun el pueblo medio—, principiaron a experimentar mayor temor por nuestra cercanía que amor por sus empresas imperiales. Después de la ocupación de México por el ejército americano en 1847 —y ahora providencialmente para nuestro destino—, el temor a la "contaminación" racial y moral principió a hacer mella en su apetito. Algunos años después, y por esta causa, no nos querrían ya ni regalados.

Pero lo verdaderamente asombroso del caso no fueron las consecuencias prácticas del Mensaje de Monroe en la diplomacia continental de los Estados Unidos, pues éstas se encontraban previstas, sino las absurdas repercusiones que tuvo entre la clase política de los países del Sur. En las antiguas colonias españolas, el Mensaje, convertido en mito por la carencia de las más elementales facultades críticas, llegó a ser visto como celoso guardián de los derechos nacionales, amenazados por las intrigas europeas. Vino, en suma, a fincar el carácter filantrópico de la diplomacia norteamericana sobre las naciones hispánicas, recién llegadas a la vida independiente. Y el absurdo adquirió luego caracteres tan monstruosos, que repetidas veces los estadistas hispanoamericanos patentizaron la gratitud de sus pueblos por los términos protectores del Mensaje.

Parecía que la frase de exportación deslizada en su texto, la de "nuestros hermanos del Sur", les había vuelto locos.

Locos, ciegos o necios debieron haber sido, cuando no entendieron —o no quisieron entender— algo que resultaba claro incluso para los norteamericanos, que por obvias razones llevaban interés en pasar por alto los alcances del engendro doctrinal. Y aún hoy, autores decididos a poner de manifiesto las excelencias y virtudes de la diplomacia norteamericana en América Latina, no tienen empacho en reconocer el real carácter del mensaje monroísta. "La doctrina Monroe —escribe Flagg Bemis— que puso remate a los fundamentos de la diplomacia norteamericana en 1823, no era una doctrina de abnegación. *Lo último que se les hubiera podido ocurrir desear a los estadistas que la formularon era negar a Estados Unidos todo derecho a extenderse en aquella parte del mundo en la que la doctrina Monroe advertía a Europa debía abstenerse de intervenir,* en particular por lo que se refiere a las regiones contiguas del antiguo Imperio Español en Norteamérica y a la isla de Cuba".[25]

Esta era y sigue siendo la verdad desnuda, pero la mentalidad de los hombres hispánicos, enferma, ahíta de irrealidades, les condujo a un falseamiento tropical del problema planteado en el Mensaje monroico, y de lo que no era sino un documento público, tendiente al aseguramiento del bienestar social y político angloamericano, se hizo un mito generoso de protección continental. Cuando en 1812 los Estados Unidos atestiguan las luchas napoleónicas, y se enfrentan en su propia casa con el problema inglés, el mejor de sus estadistas, Jefferson, tiene una visión exacta del problema mundial: "No creemos en la lucha de Bonaparte por la libertad de los mares —escribió—, del mismo modo que tampoco creemos en la lucha de la Gran Bretaña por las libertades de la humanidad. El objetivo de ambos es el mismo: atraer hacia ellos el poder, la riqueza y los recursos de otras naciones". "We believe no more in Bonaparte's fighting merely for the liberties of the seas, than in Great Britain's fighting for the liberties of mankind. The object of both is the same, to draw to themeselves the power, the wealth

and the resources of other nations".[26] Fue esto lo que faltó en nuestras patrias. Faltó un Jefferson criollo, indio o mulato. Faltó quien pensara de la filantropía del mensaje de Monroe lo mismo que de la lucha de Bonaparte por la libertad de los mares; lo mismo que de la lucha de Inglaterra por la libertad de la humanidad.

NOTAS

[1] Entre las obras más interesantes y documentadas sobre el Mensaje y la Doctrina de Monroe, son recomendables las de SAMUEL FLAGG BEMIS, *John Quincy Adams and the Foundations of American Foreign Policy;* New York, 1949; así como su libro, vertido al castellano, *La Diplomacia de los Estados Unidos en América Latina,* F. de C. E.; México, 1945; CARLOS PEREYRA, *El Mito de Monroe,* Madrid, 1931; DEXTER PERKINS, *The Monroe Doctrine,* J. Hopkins Press, 1933 y 1937; ANTONIO GÓMEZ ROBLEDO, *Etopeya del Monroísmo,* México, 1939; CAMILO BARCIA TRELLES, *Doctrina de Monroe y Cooperación Internacional,* Madrid, 1931.

[2] "Our Confederacy must be viewed as the nest, from wich all America, North and South, is to be peopled; we should take care, too, not to think it for the interest of that great Continent to press too soon on the Spaniards. Those countries cannot be in better hands. My fear is, that they are too feeble to hold them till our population can be sufficiently advanced to gain in from them, piece by piece". Cfr. *The Life and Selected Writings of Thomas Jefferson,* by KOCH and PEDEN; p. 391; New York, 1944.

[3] Cfr. JAMES MORTON CALLAHAN, *American Foreign Policy in Mexican Relations,* cap. I, p. 2; Mac Millan, Nueva York, 1923.

[4] Cfr. *La Diplomacia de Estados Unidos en la América Latina,* cap. II, p. 36, edit. cit.

[5] Cfr. *Independencia de Hispanoamérica,* cap. I, p. 22; F. de C. E. México, 1945.

[6] Cfr. FRED RIPPY, *Rivalry of the United States and Great Britain over Latin America;* Baltimore, The Johns Hopkins Press, 1929, p. 23.

[7] Citado por ANTONIO GÓMEZ ROBLEDO, *Etopeya del Monroísmo,* pp. 39, 40; Edit. Jus, México, 1939. La cursiva nos pertenece.

[8] Cfr. *The Life and Selected Writings of Thomas Jefferson,* p. 699, edic. cit.

[9] Cfr. *John Quincy Adams and The Foundations of American Foreign Policy,* cap. XIX, p. 407. New York; Knopf, 1949.

[10] Cfr. *Memoir,* t. V; pp. 324-325.

[11] *Diplomatic Correspondence of the U. S. concerning the Independence of Latin American Nations,* t. I; Doc. 119; p. 198; edic. cit.

[12] Cfr. *El Mito de Monroe;* p. 122; Edic. Aguilar, Madrid, 1931.

[13] Cfr. J. Q. ADAMS, *Memoirs,* t. VI; p. 194; edic. cit.

[14] Cfr. *The Life and Selected Writings of Thomas Jefferson;* pp. 708, 709 y 710; edic. cit. La letra cursiva es nuestra.

[15] Cfr. *Notes on Mexico, Made in the Autumn of 1822.* Accompanied by an Historical Sketch of the Revolution. p. 294; London, 1825.

[16] Cfr. SAMUEL FLAGG BEMIS, *La Diplomacia de Estados Unidos en la América Latina,* cap. V, p. 71; edic. cit.

[17] Cfr. SAMUEL FLAGG BEMIS, *John Quincy Adams and The Foundations of American Foreign Policy,* cap. XIX, p. 385, edic. cit.

[18] Cfr. *The Life and Selected Writings of Thomas Jefferson;* p. 710; Carta a Monroe de fecha 24 de octubre de 1823; edic. cit.

[19] Citado por CARLOS PEREYRA, *El Mito de Monroe,* pp. 506-507; edic. cit.

[20] Cfr. Documentos Anexos al *Diario* del Presidente Polk, tomados de la edición completa de M. M. Quaife, traducida y anotada por Luis Cabrera; Apéndice *M,* No. 1, tomo II, p. 401. México, Robredo, 1948.

[21] Cfr. *El Mito de Monroe,* p. 455; edic. cit.

[22] Cfr. *Diario del Presidente Polk* (1845-1849); Vol. I, p. 16 edic. cit.

[23] Cfr. Documentos anexos al *Diario* del Presidente Polk, Apéndice *B,* No 2, Vol. II, p. 19; edic. cit.

[24] Op. cit. supra Apéndice O, Doc. No. 5, tomo II, p. 547; edic. cit.

[25] Cfr. *La Diplomacia de Estados Unidos en la América Latina.* Cap. II, p. 83; edic. cit. El subrayado nos pertenece.

[26] Cfr. *Letter to James Maury,* en *The Life and Selected Writings of Jefferson,* p. 620, edic. cit.

Capítulo IV

LA PRIMERA MISION AL ANAHUAC

"Iturbide residió en la capital, y en una sociedad que no se distinguía por su moral estricta, él se hizo notable por su inmoralidad".

POINSETT

Notes on Mexico, p. 92.

En una circular que el virrey don Francisco Javier Venegas dirigió a las diversas autoridades de la Nueva España, y que don Lucas Alamán reproduce en los apéndices a su *Historia de México,* encontramos la primera mención que del nombre de Poinsett recogen nuestros fastos. Dice así la referida circular: "Noticiándome el señor don Luis de Onís, en carta de 1o. de enero de este año, los movimientos hostiles que observa en Filadelfia, como Ministro Plenipotenciario de S.M.C. cerca de aquel Gobierno, me expone que, en su concepto, se dirigen a fomentar la revolución de este reino con el objeto de unirlo a aquella Confederación, y que sabe de positivo que reside aquí un agente del referido Gobierno, llamado Poinsett, según manifiesta la copia de lo conducente de dicha carta, que acompaño a usted para su inteligencia, y que disponga se solicite con la mayor eficacia la persona del citado agente Poinsett, en este distrito. Dios guarde a usted muchos años. Abril 3 de 1812".[1] Y nosotros concluimos que, una de dos: u Onís no se pasaba de listo, o los dirigentes de la política norteamericana llevaban la discreción en sus manejos al secreto más impenetrable, pues de otro modo no se podría entender por qué si Poinsett fue designado Agente para América del Sur en 1810, don Luis de Onís se enteró de su misión —y muy mal por cierto—, sólo después de dos años, creyéndole en México, cuando en realidad el charlestoniano campeaba por sus respetos en el otro extremo del continente, precisamente en Santiago de Chile.

Seguramente ocurrió que, muy tardíamente, el embajador de Su Católica Majestad se dio cuenta de que un individuo, de nombre Joel R. Poinsett, había sido nombrado Agente Especial de los Estados Unidos para la América del Sur, y esta noticia le hizo

suponer que su destino era México, por ser este el país más importante tanto para España como para los Estados Unidos, para aquélla en razón de su riqueza, y para éstos en la de su cercanía. O pudo ser, también, que el representante de Su Católica Majestad en Filadelfia haya dirigido a todas las autoridades coloniales del continente *notas* reservadas del tipo de la que comunicó al virrey Venegas, cosa que ignoramos.

Monroe, al igual que Quincy Adams, Jackson y Clay, estaba perfectamente al tanto de las prendas diplomáticas de Mr. Poinsett, y muchos años antes le había considerado el mejor capacitado de todos en relación con los negocios hispanoamericanos. Nada tuvo de extraño, pues, en estas circunstancias, que aun cuando Poinsett se encontraba ocupando una curul en el Congreso federal, el Presidente se decidiera a llamarle, encomendándole el desahogo de una peculiar misión en México. Considero peculiar este cargo diplomático porque, aun cuando Poinsett marchó luego a México con el encargo oficial, *no llevaba representación alguna de su Gobierno,* y por ello, en los archivos diplomáticos americanos, no pudimos encontrar copia o referencia alguna de sus cartas-credenciales. No las hubo seguramente. Poinsett no era sino un viajero distinguido que recibió instrucciones verbales del Presidente de los Estados Unidos.

Ya en México, Mr. Poinsett se revistió, alternativamente, con los diversos caracteres a que se prestaba su ambigua condición viajera: algunas veces como representante semioficial de su Gobierno, y otras, las más, como un simple viajero particular. Iturbide, por otra parte, fue también informado de la visita de Mr. Poinsett, e inmediatamente proveyó lo necesario para evitar su desembarco,[2] mas la orden imperial o no llegó a tiempo o no fue obedecida, ya que Santa Anna, jefe de la guarnición en el puerto, no sólo no opuso reparos al desembarco, sino que agasajó al recién llegado con la mayor efusión. Pese a los deseos de Agustín I, el 19 de octubre de 1822 era ya Poinsett un huésped inevitable.

El establecimiento de un gobierno mexicano, independiente de la metrópoli española, había planteado a los Estados Unidos pro-

blemas de muy diversa envergadura, pero fundamentalmente de carácter político y económico. La experiencia había enseñado a los estadistas angloamericanos que Inglaterra no permanecía ociosa ante los movimientos libertarios en América, y que, dondequiera se había constituido un régimen más o menos autónomo, allí los ingleses habían dejado sentir su influencia protectora, siempre en perjuicio de los intereses comerciales de los Estados Unidos. El caso de Buenos Aires, para no ir más lejos, resultaba en extremo descriptivo sobre cuál sería el futuro del comercio norteamericano si en las restantes capitales, como en la del Plata, los ingleses tomaban la delantera. Bolívar por otra parte, con su aguda anglofilia, podía constituir un precedente peligroso para los restantes libertadores o movimientos libertarios. En 1822, un año después que la independencia de México había sido declarada en Iguala, los hombres de Washington sabían que no debían ni podían esperar.

Siempre cautos, sin embargo, no desearon exponerse a los riesgos de un reconocimiento prematuro, máxime que la forma de Gobierno establecida en el país del Sur —el Imperio—, hería las raíces más hondas de su sensibilidad republicana. Fue así como, con el objeto de asegurar cada uno de sus movimientos, abonando de paso el camino al ya inminente mensaje de Monroe, fue enviado a México el insubstituible Joel R. Poinsett, un verdadero técnico en asuntos hispanoamericanos. No nos ha sido posible encontrar, en los archivos americanos, las instrucciones que en esta ocasión se proporcionaron a Poinsett; pero, si las hubo, seguramente su tono fue semejante a las que con anterioridad se le entregaron en circunstancias parecidas. El 22 de agosto de 1822, a bordo de la goleta *John Adams,* Poinsett dejaba una vez más su Charleston amado, ahora rumbo a la más espléndida capital del continente.

Dos son las fuentes más importantes para el conocimiento de las incidencias y pormenores de este viaje, ambas del puño y letra del Agente Confidencial. En primer lugar, nos referimos al famoso libro que publicó dos años después en Filadelfia, bajo el título de *Notes on Mexico. Made in the Autumn of 1822, Accompanied by*

an Historical Sketch of the Revolution, reeditado en Londres al año siguiente.[3] En segundo término, reviste suma importancia la *Oración Fúnebre* que en 1845, ante la tumba del general Jackson, pronunció Poinsett en Greenville, Carolina del Sur, a instancias de varios ciudadanos de este lugar.[4] Es indudable que, en el curso de los dos años previos a la publicación de sus *Notes on Mexico,* el Agente Especial participó a su Gobierno las impresiones y sugerencias derivadas de su visita —máxime que así lo declara en su *Oración Fúnebre*—, pero ni en los archivos del Departamento de Estado, en Washington, ni en los 24 volúmenes de sus papeles personales, que se conservan en Filadelfia, hemos podido encontrar una sola de estas comunicaciones.

Después de una estancia breve en Puerto Rico, Joel Roberts Poinsett desembarcó en Veracruz, el 19 de octubre de 1822, donde fue recibido por Antonio López de Santa Anna, jefe de la guarnición, quien además le invitó a comer.[5] De allí, por la ruta de Jalapa, Perote y Puebla, siguió a México el Agente Confidencial, a donde llegó once días después, precisamente el 28 de octubre. Lastrado por todos los prejuicios que luego serán comunes en la escuela del poinsetismo, sus *Notas sobre México* son sin embargo agudas y completas, y el tono general del informe es muy superior al que prevalece en el que, sobre las provincias del Río de la Plata rindiera a Quincy Adams el 4 de noviembre de 1818.[6] Este último es muy bueno, pero inferior a las *Notas sobre México,* donde la narración alcanza alturas sólo comunes en el famoso *Ensayo Político* de Alejandro de Humboldt.

Independientemente del texto de las cartas-credenciales, si es que se le proporcionaron, Poinsett era un espía, sólo que no vulgar. Se hacía consistir su misión, fundamentalmente, en la observación cuidadosa de los hombres, las costumbres, las instituciones y el carácter físico del país, para informar a su Gobierno en consonancia. Sólo que en el informe de Poinsett, como en el de todos los hombres de su temperamento, campea el más desatado subjetivismo, hasta el grado de que, sobre todo en lo tocante a realidades sociales y políticas adversas a sus prejuicios, el Agente Confidencial

acude sin empacho a las más gordas imposturas. En este ámbito de lo social y político, concretamente, el informe de Poinsett deja de ser tal, porque para informar es preciso noticiar con objetividad; es forzoso llevar el espíritu limpio, el ánimo sereno para ver con los ojos del observador que desea informarse, y no con ojos de apóstol, acostumbrados a mirar sin ver. Poinsett, apóstol flamígero de las instituciones políticas de su país, no era capaz de informar, en la puridad de este vocablo, porque antes de que la cercanía de los hechos le permitiera un juicio, éste se encontraba del todo concluido en su intimidad. Como es frecuente en apasionados de su tipo, Poinsett no venía a ver para informar, sino a ver para *confirmar*. El prejuicio se encontraba en la base misma del juicio, y por ello, salvo en lo tocante a los datos económicos y geográficos que proporcionan, estas *Notas* de Poinsett pudieron haber sido redactadas muy lejos del país de la plaga moral, sin abandonar la dulce proximidad de sus esclavos, en su casa de Carolina del Sur.

En la lista de trotamundos distinguidos que han visitado México, ahítos de emociones viajeras, Poinsett ocupa un lugar de excepción, y sus *Notas sobre México* merecen un puesto aledaño al de las más eminentes relaciones sobre nuestro país. Pero todo ello en la inteligencia de que el informe que se contiene en las *Notas sobre México* no se funda en la consideración objetiva de la realidad social, moral y política del país visitado, sino en el más emperrado de los prejuicios, en la más injusta de las animadversiones hacia el país, sus tradiciones y sus hombres.

El prejuicio adverso cobra presencia a cada paso. El *Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España,* pongamos por caso, es su libro de cabecera, y los datos que el Barón de Humboldt proporciona sobre la naturaleza y economía del país le resultan inobjetables. Pero Poinsett vuelve las espaldas a su autor favorito tan pronto como éste menciona elogiosamente las creaciones del hombre; lo que éste, como cultura de perfil católico e hispánico pudo agregar a la naturaleza bronca del continente nuevo. Y el lector de las *Notas sobre México* concluye que su autor no vino a infor-

mar sino a confirmar; a confirmar los datos económicos y naturales del Barón de Humboldt, y a confirmar sus fobias contra España, Hispanoamérica y el catolicismo.

Los elogios que vierte Humboldt sobre la cultura de la Nueva España le molestan y perturban. En una comunicación a Quincy Adams, muy posterior por cierto, Poinsett vuelve a la carga contra las estimaciones entusiastas de su autor favorito, quien al describir el estado floreciente de la cultura en la Nueva España "no podía ignorar que el número de personas que cultivaban con éxito las letras de México, podía ser contado con los dedos de la mano con que escribía relato tan exagerado; que algunos de ellos eran europeos, y que todos languidecían en la máxima incomprensión. Bajo tales condiciones este pueblo debe ser juzgado con la mayor indulgencia".[7] A esto, precisamente a esto, iba el prejuicio poinsetista: a buscar la indulgencia del pueblo sano para con el depravado; del pueblo sabio para con el ignorante, del protestante hacia el católico, del anglosajón hacia el español. Poinsett era, en México, la avanzada del Ejército de Salvación.

Es en materia política, sin embargo, donde la objetividad naufraga completamente en las *Notas* de Mr. Poinsett; donde la observación de los hechos pierde toda importancia, y la repulsa radical le nace del alma, impensadamente. Iturbide y su precario Imperio le perturban, hasta el grado de hacer desaparecer el tono meloso de sus palabras y los límites de una crítica razonable. Sólo seis días después de haber desembarcado en Veracruz, por ejemplo, encontrándose en Puebla de paso para México, ya escribe sin empacho *que no puede creer* que Iturbide hubiese sido llevado al poder por la voluntad del pueblo, "pues que una nación —agrega—, después de sufrir los efectos de un gobierno popular pésimamente organizado, y de haber tenido por un tiempo las experiencias de todos los horrores de la anarquía y de la guerra civil busque refugio en el despotismo, no es extraño ni poco común. Pero que una nación se acoja quietamente a un *gobierno arbitrario,* inmediatamente después de haber terminado venturosamente una revolución, me resulta improbable".[8] En el mismo párrafo que se repro-

duce nos dice Poinsett que muchos, en sus conversaciones durante el viaje, le han tratado de convencer de lo contrario, pero su citada aclaración nos comprueba que nada pudieron conseguir. Todavía a ciento cincuenta kilómetros de la ciudad de México, y con una estancia de seis días en el país, Poinsett es dueño de una opinión definida y definitiva: el gobierno de Agustín de Iturbide es un *gobierno arbitrario.*

Ya en la capital mexicana, no es precisamente al Emperador a quien le interesa ver en primer lugar, sino que por principio de cuentas se entrevista con los miembros del Congreso que Iturbide había disuelto, todos ellos acusados de conspirar. Pero obsérvese que no es que Poinsett trate de mitigar la amargura de las víctimas de la vesania de un tirano; no es que, con su visita, quiera significar una protesta contra la injusticia, como podría llegar a suponerse. No. Poinsett admite sin reserva la inminencia de su culpa: "Probablemente son culpables —escribe—, pero ¿qué inteligencia noble y generosa podría tolerar pacientemente ver a su país esclavizado, sin hacer un esfuerzo para liberarlo destruyendo al tirano y usurpador...?" [9] Exactamente a las cuarenta y ocho horas de encontrarse en la capital de México, el sagaz Agente Confidencial de los Estados Unidos había averiguado tres cosas por lo menos: que la responsabilidad de los enemigos de Iturbide se encontraba atenuada por su inteligencia noble y generosa; que México era un país esclavizado y, por último, que era preciso destruir al tirano y usurpador. No era poco saber, por cierto, en tan escaso lapso.

Pero no sólo se entrevista Mr. Poinsett con los diputados conspiradores, sino con los restantes antiiturbidistas, que por un azar de la fortuna habían quedado a este lado de las rejas. Traba amistad con Zavala —a quien sin embargo no menciona en sus *Notas*—, y es en la casa de Santa María, cenáculo de los encarnizados enemigos del Emperador, donde el Agente Confidencial declara haber recibido muy amplia información sobre los asuntos del país.[10] Nada extrañará, pues, que informado en una cábila de esta naturaleza, el futuro procónsul tuviera de los hombres y los negocios de México las opiniones que posteriormente le hicieron famoso.

Por fin, seis días después de su arribo a la capital, el 3 de noviembre de 1823, Joel Roberts Poinsett fue recibido por Agustín de Iturbide. Tal parece que el Emperador le recibió con estudiada cordialidad —un poco fría tal vez—, pero lo que más agravió al Agente fueron los términos de que se sirvió para elogiar a los Estados Unidos y sus instituciones: "Aprovechó la oportunidad —escribe refiriendo su encuentro con Iturbide— para cumplimentar a los Estados Unidos y a nuestras instituciones, *lamentando que éstas no resultasen adecuadas a las condiciones de su país...*" [11] Seguramente sin proponérselo, el Libertador vino a poner el dedo en la llaga. Nada podría ofender más al apóstol republicano que la negativa expresa, por parte de México, para adoptar las instituciones tutelares, admiradas por Europa, llamadas a ser la bendición del continente americano.

Para los agentes del servicio exterior norteamericano —como para amplias capas de la población—, las instituciones políticas de los Estados Unidos no eran hechos históricos, mezcla natural de principios buenos y reprobables, recomendables para un cierto momento y en una circunscripción determinada, sino buenos absolutamente, con valor irrestricto. Y no sólo cada norteamericano debía ver sus instituciones con orgullo insensato, sino que todo hombre, por el hecho de serlo, debía participar de la misma actitud espiritual, entregado al dogma de la bondad republicana con la misma fuerza con que el cristiano confía en la resurrección de la carne. Este dogmatismo político penetraba en los Estados Unidos las más diversas capas sociales, y pervivía lo mismo en los grandes estadistas que en los agentes del servicio exterior y en el último granjero de Nueva Inglaterra. Por ello, aunque injustificable, se explica la postura de Poinsett, que como la gran mayoría de sus conciudadanos se proponía no precisamente adaptar las instituciones norteamericanas a los países del Sur, sino más bien adaptar los países del Sur a las instituciones norteamericanas, camino por el cual se remató en la peor de las consecuencias: en la desnaturalización de esas instituciones, y en la gestación de malestares irreparables en los países que prestaron su contingente a los experimentos.

Iturbide, al decir a Poinsett que las instituciones de los Estados Unidos no servían para México, se cerró de inmediato las puertas al reconocimiento, y mucho después, en 1845, Poinsett mismo se encargó de hacérnoslo saber así:

> "Acababa de regresar de México, a donde había ido a petición de Mr. Monroe, con el objeto de informar sobre la probable duración del gobierno imperial, a fin de capacitarle la formación de una opinión sobre la conveniencia de iniciar relaciones diplomáticas con el Emperador Iturbide. Mi informe fue desfavorable. Consideré inconveniente establecer relaciones con el usurpador, tanto en razón de la inestabilidad de su trono, como porque tal modo de proceder de nuestra parte desanimaría al partido republicano, compuesto por una gran mayoría de la nación, y engendraría, además, un sentimiento adverso hacia nosotros en el caso de que coronaran con el éxito su intento de derribar el gobierno imperial, lo cual me parecía indudable".[12]

De la ciudad de México salió Joel R. Poinsett el 11 de noviembre del mismo año, o sea siete días después de su entrevista con el Emperador. En sus últimas jornadas, se dedicó el Agente a fincar nuevas amistades y a afianzar las que ya tenía, previendo, sin duda, que muy pronto se vería en la necesidad de volver. Llevado por su pasión apostólica, debió haber tratado de ganar para su causa a ciertas personalidades poco viables, y así se explica que frente a Azcárate, uno de los oficiales de Iturbide, haya trazado una línea sobre el mapa de Texas, Nuevo México, Alta California, y partes de la Baja, Sonora, Coahuila y Nuevo León, para indicar su convencimiento de que los alejados territorios debían ser absorbidos por los Estados Unidos.

El Informe, que a su regreso rindió Poinsett a su Gobierno, dio fin a las remotas esperanzas de reconocimiento. La personalidad del Libertador de México encarnaba una serie de virtudes que le hacían muy poco recomendable a los ojos de los hombres de Washington; y las instituciones políticas establecidas —el Imperio— distaban de llenar las aspiraciones de los estadistas angloamericanos, ya en los últimos momentos de la formulación monroica de la política intercontinental. En un memorial que en 30 de noviem-

bre de 1821 dirigió al Secretario de Estado, y que hoy constituye uno de los antecedentes más preciosos para el estudio del Mensaje de Monroe, don Manuel Torres, la voz hispanoamericana más respetada por los hombres de Washington, habíales puesto en guardia contra el gobierno de Iturbide. Citado por García Samudio, dice en lo conducente el memorial de don Manuel Torres: "Toda la América meridional, antes española, está emancipada, esto es, más de once millones de almas. Esto ha dado una nueva importancia al Nuevo Mundo, y ya no son más de temer las maquinaciones de la Santa Alianza para mantener la América dependiente de Europa, y conservar el establecimiento de gobiernos libres. El presente estado político de México requiere la más detenida atención del Gobierno de los Estados Unidos: es el resultado de un proyecto formado hace tiempo para establecer una monarquía en Nueva España, con el objeto de favorecer las miras de los poderes de Europa sobre el Nuevo Mundo. Este es un nuevo motivo que debe determinar al Presidente de los Estados Unidos a no demorar por más tiempo una medida que naturalmente establecerá un pacto americano capaz de contrarrestar los proyectos de la Santa Alianza y proteger nuestras instituciones republicanas".[13]

Reforzada su convicción, en el sentido de que no debía otorgarse reconocimiento al régimen imperial, y después de haber conseguido de éste la libertad de 39 hombres —la mayoría de éstos norteamericanos—, acusados de conspirar en Texas contra México, Joel Roberts Poinsett se dispuso a partir. Tal vez habló con Santa Anna en Veracruz con la amplitud necesaria para no tener necesidad de volver a entrevistarse con él. Ahora escogió una nueva ruta; el 11 de noviembre de 1822, por el camino de Tula, emprendió su largo recorrido hasta el puerto de Tampico, donde el 21 de diciembre embarcó hacia su país, con escala en La Habana.

El Agente confidencial permaneció en la capital mexicana precisamente catorce días, lapso que, no obstante su brevedad, bastó al futuro plenipotenciario para formular su dictamen sobre las más insignificantes peculiaridades del país. Escribe con soltura lo mismo sobre minas que sobre agricultura; describe las montañas y el

Canal de Huehuetoca; diserta sobre cuestiones económicas, fiel a las noticias que el Barón de Humboldt le proporciona. Pero su prosa tranquila se torna vehemente cuando la sombra de Iturbide cruza por su recuerdo. Le detesta racial, cultural, religiosa, históricamente; le odia con el corazón, la mente y el estómago. "Iturbide residió en la capital —escribe en las *Notas*—, y en una sociedad que no se distinguía por su moral estricta, él se hizo notable por su inmoralidad".[14] Su régimen le subleva: "Su usurpación de la autoridad ha sido de lo más aparatoso e injustificable —continúa—, y ha sido arbitrario y tiránico su ejercicio del poder".[15] Y arrastrado por sus prejuicios de puritano esclavista, miente con descaro cuando relata los caracteres de la vida social mexicana, dejando rodar su pluma en la impostura: "Las mujeres casadas son muy agradables en sus maneras —escribe impertérrito—; se dice que son extremadamente fieles al amante que favorecen, y una *liaison* de esta naturaleza no afecta en modo alguno la reputación de la dama".[16]

El tono general del relato que nos ha legado es de inconformidad. Se hace patente que México no le gustaba como era, y mucho menos asociado al nombre de Iturbide. Pero como en este mundo todo tiene dos caras, los disgustos otorgan compensaciones. Poinsett las tuvo, por cierto, y mucho le plugo encontrar en la capital individuos que le resultaron espiritualmente afines, animados por los mismos odios, lastrados por prejuicios semejantes. Al contacto de los mercenarios en potencia, Poinsett configuró concretamente sus designios. No discutamos ahora si éstos eran, o no, también los de su gobierno. Por lo pronto, como en Washington era "el mejor de todos", según el decir de Mr. Monroe, era inminente su regreso. No tardaría en volver.

NOTAS

[1] Cfr. Documento marcado con el No. 2, correspondiente al apéndice del t. III, *Historia de México,* p. 592; Edit. Jus, México, 1950.

[2] La orden imperial, firmada por don José Manuel de Herrera, Ministro de Relaciones Exteriores, tenía fecha 5 de octubre de 1822.

[3] En esta primera edición, cuya primera página reproducimos, sólo consta que el libro fue escrito *Por un Ciudadano de los Estados Unidos.* No fue sino en la edición que al siguiente año se hizo en Londres, cuando Poinsett se declaró su autor. Totalmente agotada durante más de cien años, era empresa de romanos localizar algún ejemplar de esta obra, y no fue sino hasta 1950 —vergonzoso es confesarlo—, cuando el valioso libro ha sido vertido al castellano, y pulcramente editado por la Editorial Jus, de México. La traducción es de P. Martínez del Campo y el prólogo y las notas de Eduardo Enrique Ríos.

[4] *Oration on the Life and Character of Andrew Jackson;* Greenville, S. C., 1845. El único ejemplar que existe actualmente de este folleto se encuentra en la Biblioteca del Congreso, en Washington, D. C., donde hemos tenido la oportunidad de consultarlo. Por lo menos, no es notoria la existencia de algún otro ejemplar.

[5] No es absurdo relacionar tres acontecimientos: la desobediencia por parte de Santa Anna a la circular de Iturbide del 5 de octubre; la invitación a comer que hace a Poinsett, y su posterior levantamiento contra el Emperador, proclamando la República.

[6] Este informe de Poinsett, en *Diplomatic Correspondence of the U. S. concerning the Independence...*, t. I, Doc. 243; p. 444; edic. cit.

[7] Comunicación a J. Quincy Adams de fecha 26 de abril de 1827, en *Poinsett Papers,* vol. IV, pp. 52 y sig. H. S. of Penna.

[8] Cfr. *Notes on Mexico,* p. 56, London, 1825. La letra cursiva nos pertenece.

[9] Cfr. *Notes on Mexico,* p. 72, edic. cit. La letra cursiva nos pertenece.

[10] *Op. cit.,* supra, p. 92.

[11] *Op. cit.,* supra, p. 95. El subrayado nos pertenece.

[12] "I has just returned from Mexico, whither I had gone at the request of Mr. Monroe to examine and report on the probable durability of the imperial government there, in order to enable him to form an opinion on the propriety of entering into diplomatic relations with the Emperor Iturbide. My report was unfavorable. I deemed it unexpedient to form relations with the usurper, both on account of the instability of his throne, and because such a measure on our part would discourage the Republican party, composed of a vast majority of the Nation, and engender a bad feeling toward us in case of their success in an attempt to overthrow the Imperial Government, wich I regarded as certain". *Oration,* p. 6, edic. cit.

[13] Cfr. *La Independencia de Hispanoamérica,* cap. VIII, p. 180, edic. cit.

[14] Cfr. *Notes on Mexico,* p. 92, edic. Londres, 1825.

[15] *Op. cit.,* supra, loc. cit.

[16] *Op. cit.,* supra, loc. cit.

Capítulo V

SU EXCELENCIA EL MINISTRO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN MEXICO

"Me parece que es importante ganar tiempo, si queremos extender nuestro territorio más acá de los límites establecidos por el tratado de 1819".

POINSETT a CLAY

Despacho de 27 de julio de 1825.
H. S. of Penna.

HENRY CLAY, DE KENTUCKY, mente ágil y decidida, futuro candidato a la presidencia de los Estados Unidos, profundamente interesado en cuestiones hispanoamericanas, hacia las cuales alentaba ideas no poco originales, se hizo cargo de la Secretaría de Estado, por encargo de John Quincy Adams, el 7 de marzo de 1825. Por otra parte, casi un año antes, el 19 de julio de 1824, Agustín de Iturbide había caído en Padilla, víctima de los miserables a cuyo cargo quedarían las posteriores glorias negras de nuestra historia.

Son estos acontecimientos, de importancia suma el uno y el otro, cuya coincidencia debe ser tenida en cuenta para la comprensión de los hechos sucedáneos, ya que incluso la misión de Poinsett vino a ser una consecuencia histórica de los mismos. Henry Clay distaba mucho de ser un cualquiera. Según la opinión de Pereyra, Clay tenía la ambición de convertirse en el *Hombre de América,* y para tal efecto había pronunciado varios discursos famosos, uno de los cuales, de 10 de marzo de 1820, reproducía de modo exacto los anhelos norteamericanos en pro de una doctrina política de alcances continentales. "Seamos real y verdaderamente americanos —decía entonces—; coloquémonos a la cabeza de un nuevo sistema americano. . ." Enterado de la admiración sin límites que en los países del Sur privaba hacia los Estados Unidos, sugirió se la empleara desde luego en el logro de finalidades políticas concretas, pues si con tal entusiasmo se hablaba de la Unión como de un "pueblo hermano de origen semejante, del que habían adoptado los mismos principios, se copiaban las instrucciones y, en varias circunstancias, se empleaba idéntico lenguaje", no había razón para que su patria no se colocara a la cabeza de un sistema de naciones, que serían las americanas, hasta conseguir que todas obe-

decieran "las leyes que deben regir el sistema del nuevo Mundo, del que forman parte, en contraposición con los de la vieja Europa".[1]

Por otra parte, el sacrificio de Iturbide, que acababa de tener lugar en México, venía a establecer el otro supuesto para el éxito de la política diplomática preconizada por Clay. En la capital mexicana, ya nadie podría objetar las instituciones políticas americanas, so capa de que no se adaptaban a las circunstancias del país. Cierto que todavía quedaba por allí un hombre de talla suficiente para enfrentárseles, pero este hombre —Lucas Alamán— ganaría frente a Poinsett las escaramuzas, para perder la batalla definitiva. Ya el establecimiento de la primera República, y la adopción de la constitución federal de 1824, eran síntomas que la aguda percepción de Mr. Clay no podía pasar por alto; era el momento oportuno para establecer las esperadas relaciones diplomáticas normales, sobre todo porque Lutero —los ingleses— se había colado peligrosamente en la iglesia hispanoamericana.

En Washington, mientras tanto, una serie de manejos políticos había retardado el nombramiento de un ministro ante el gobierno mexicano. El general Jackson había sido candidato al puesto, pero en la entrevista que tuvo con Poinsett, en 1823, el general le hizo ver que, si no tuviera otras razones para rehusar el nombramiento, le bastaría el informe que el propio Poinsett le proporcionaba sobre los asuntos de México para fundar su decisión en ese sentido, ya que también se oponía a cualquier apoyo que pudiera prestarse, por el gobierno norteamericano, al establecimiento de tronos imperiales en América del Norte.[2] Lo cierto era que Adams quería deshacerse de Jackson, y por ello le ofrecía un puesto en el servicio exterior. Posteriormente, vista la negativa rotunda del general, se nombró a Ninian Edwards, de Illinois, en tanto que el presidente Monroe había favorecido para el desempeño de esta misión a G. M. Dallas. Dice Manning que Edwards aceptó y recibió su nombramiento, pero que una denuncia que promovió contra Mr. Crawford, candidato a la presidencia, motivó tal revuelo, que Monroe y Adams le pidieron que renunciara, como lo hizo luego.[3]

Por otra parte, el temido regreso de Iturbide, desterrado en

Europa, retardaba más todavía el nombramiento. Abundaban los candidatos —el ya citado Dallas, Henry Wheaton, Thomas Benton, William H. Harrison, este último candidato de Mr. Clay—, pero lo cierto fue que se impuso finalmente la limpia ejecutoria personal de Mr. Poinsett, a quien se ofreció el puesto el 5 de marzo de 1825. El charlestoniano aceptó y sólo dos días después su nombramiento fue confirmado por el Senado.

Henry Clay había tomado posesión de la Secretaría de Estado el 7 de marzo de 1825, y el 26 del mismo mes entregó a Poinsett las *Instrucciones* a que debía ceñirse en el desempeño de su misión mexicana. Estas *Instrucciones* contienen un programa de acción diplomática que puede quedar reducido a los siguientes cuatro puntos:

1. El problema de Cuba, cuya tranquilidad debía quedar a salvo de las asechanzas de México y Colombia, empeñados en liberarla del dominio español.

2. El establecimiento de nuevos límites, "más lógicos y ventajosos", entre los territorios de México y los Estados Unidos (Texas).

3. Comunicar al gobierno mexicano la satisfacción experimentada en los Estados Unidos al saber que México había adoptado la Constitución americana como modelo para la suya de 1824, y

4. Notificar al propio gobierno de México el mensaje que el presidente de los Estados Unidos, Mr. James Monroe, había dirigido al Congreso de su país con fecha 2 de diciembre de 1823.[5]

En relación con el primero de los puntos conviene recordar dos antecedentes: en primer término, la preparación de movimientos que en México y en Colombia tenían como fin la independencia cubana, y en segundo, la certeza de los Estados Unidos en el sentido de que ninguno de los Estados hispanoamericanos disfrutaba del poder naval suficiente para la protección y conservación de Cuba, en el caso de que su conquista fuese consumada. Por otra parte —como Clay lo hacía notar—, los Estados Unidos no deseaban engrandecerse mediante la adquisición de Cuba, "pero

si es que la Isla ha de convertirse en dependencia de alguno de los Estados americanos, resulta imposible dejar de reconocer que la ley de su posición geográfica establece que debe ser agregada a los Estados Unidos".[6]

En lo tocante a la cuestión cubana, ciertamente Clay continuaba una trayectoria nutrida, que desde épocas anteriores había hecho de la isla la más avanzada de las posiciones estratégicas de los Estados Unidos. Las *Instrucciones* de Clay no sólo ampliaban lo dicho por el mismo Poinsett a raíz de su primera aventura mexicana,[7] sino que encontraban su mejor apoyo en aquella carta que en 1786 dirigió Jefferson a Stuart, en la que se declaraba que los Estados Unidos estaban destinados a ser "el nido desde el cual toda América habría de ser poblada". Y más exactamente todavía, en la que el propio Jefferson dirigió al presidente Monroe el 24 de octubre de 1823, confesando "francamente" haber considerado siempre a Cuba, como "la adición más importante que pudiera ser hecha a nuestro sistema de Estados".[8] En el fondo las *Instrucciones* de Clay, en esta materia, no hacían sino mantener la tesis unívoca de la diplomacia norteamericana durante los últimos años del siglo XVIII y los primeros del XIX, consistente en hacer votos fervorosos por que España consiguiera mantener su dominio político sobre el continente, sólo en espera de que los Estados Unidos, a su vez, contaran con el poder suficiente para hacerla a un lado y ocupar su lugar. En lo atañente a Cuba, priva unidad perfecta en la política diplomática norteamericana, desde los días de Jefferson y Poinsett, hasta los sucesos del *Maine* y la guerra con España.

El segundo punto de las *Instrucciones* a Poinsett, no podía resultar más importante para el futuro de las relaciones diplomáticas entre ambos países. El gobierno de los Estados Unidos se proponía nada menos que conseguir de México la anulación del tratado de límites de 1819 y, consecuentemente, el establecimiento de una nueva línea fronteriza, "más lógica y ventajosa", al norte del Sabinas y al sur de los ríos Rojo y Arkansas, que reportaría a México la ventaja de deshacerse de un territorio punto menos que inútil, demasiado alejado de su capital, habitado por grupos numerosos de

la belicosa tribu comanche. La nueva línea fronteriza traería aparejados nuevos beneficios, uno de los cuales —el no menos estimable—, sería el de evitar que pudiesen originarse futuras dificultades con motivo de la expansión creciente, hacia el Sur, de los establecimientos de colonos norteamericanos.

En relación con el tratado de límites, comercio y navegación, cuya gestión había sido encomendada a Poinsett por su gobierno, nunca pudo Clay imaginar que su diplomático favorito se las iba a entender no con un grupo de tropicales inexpertos, sino con un estadista de la talla de Alamán, de este Alamán que luego les hizo volcar toda la rabia de su alma en aquel "man with black brains" que posteriormente le adjudicaron.

Mientras tanto, portador de una carta de John Quincy Adams, presidente de los Estados Unidos, dirigida "To Our Great and Good Friends of the United Mexican States", Joel R. Poinsett se aproximaba a la capital mexicana. Desde Puebla, el 15 de mayo de 1825, el plenipotenciario describe el ceremonial que deberá ser empleado el día de su recepción, agregando que se encontrará muy satisfecho de ser recibido con la máxima simplicidad republicana, pero haciendo ver, al mismo tiempo, que el gobierno de los Estados Unidos tendría razón de queja si se le recibiera en un plano inferior al de los enviados europeos, máxime que los Estados Unidos contribuyeron ampliamente al reconocimiento de la Independencia de los países hispanoamericanos.[9] El día 1o. de junio del mismo año, en audiencia especial, Mr. Poinsett fue recibido por don Guadalupe Victoria, presidente de México. Contra lo que el plenipotenciario esperaba, sólo recibió del presidente una bienvenida fría y cortés, cuyo tono atribuyó posteriormente a la influencia que el ministro Alamán ejercía sobre la persona de Victoria.

Inmediatamente después de su recepción, Poinsett y Alamán iniciaron conversaciones para el ajuste de las cuestiones pendientes entre ambos gobiernos, que el plenipotenciario americano trató de hacer aparecer como más graves y apremiantes de lo que eran en realidad. El primer asunto que planteó Poinsett, fue el relativo a la apertura de un camino entre Missouri y Santa Fe, que amén

de las ventajas que proporcionaba a los Estados Unidos en materia de comercio, abría una vía de penetración en México —la más profunda hasta entonces—, para los hombres del Destino Manifiesto.

El ministro mexicano, sin embargo, se negó a entrar en arreglos sobre el camino de Santa Fe, exigiendo como cuestión previa el establecimiento definido de la línea divisoria entre ambos países mediante la ratificación, en lo general, del tratado Adams-Onís de 1819, con las aclaraciones que fuesen pertinentes para la mejor delimitación de la frontera.[10] "La aprehensión que el gobierno mexicano experimentaba hacia lo que estima nuestros movimientos sobre Texas y Nuevo México —escribió a Clay—, le hará posponer todo arreglo relativo al camino de Santa Fe, hasta que la línea divisoria entre ambas naciones quede establecida".[11]

Para los políticos mexicanos enemigos de Alamán —apunta José C. Valadés —la actitud del ministro era contraria a las luces del progreso; Alamán era un retrógrado víctima de la herencia española, un conservador que no quería abrir a su país la fuente de riqueza comercial que los Estados Unidos pretendían que fuese el camino de Santa Fe. Pero don Lucas no necesitó que corriera mucho el tiempo para justificar su actitud. Un informe del gobernador de Chihuahua, recibido en México en el mes de agosto, hacía saber que el camino de Santa Fe no era más que un pretexto para la penetración norteamericana en el país. Los enemigos de Alamán callaron, y Clay vióse en la necesidad de desmentir que tales fuesen los propósitos de los Estados Unidos.[12]

El asunto del camino de Santa Fe implicaba la celebración de un tratado de comercio entre ambos países. Poinsett traía instrucciones de su gobierno en el sentido de que una convención de esta naturaleza se estableciera precisamente sobre la base de la más *absoluta reciprocidad,* pero Alamán, que no era precisamente un necio, sabía que ese principio tiene valor solamente cuando se trata de pactos entre iguales, ya que entre desiguales la reciprocidad conduce al *privilegio* en favor del contratante más poderoso. Y es obvio que en materia de comercio poco era lo que podía ofrecer

México a los Estados Unidos, en comparación con lo que ellos habrían de vendernos. Al rechazar Poinsett la posibilidad contractual de privilegio alguno, lo único que pretendía era establecer un privilegio *de hecho* en favor de los Estados Unidos, cubierto bajo las más calurosas protestas de reciprocidad. Un año después de su llegada, Mr. Poinsett principió a desesperar de conseguir el tratado deseado, dirigiéndose a Clay en un tono mezcla de resignación y de desprecio:

> "Las negociaciones para el tratado de navegación y comercio prosiguen con la lentitud característica. Temo verme obligado a abandonar las bases de reciprocidad, para tratar sobre la de 'la nación más favorecida'. Los mexicanos no tienen un solo barco capaz de emprender un viaje al extranjero. Toda la marina mercante de México se reduce a unos cuantos *Bongos,* que son unas goletas miserables".[13]

Por otra parte, Poinsett no podía ocultar su disgusto por el tratado de comercio que Alamán había celebrado con los ingleses el 6 de abril de 1825. En este tratado el ministro mexicano había establecido la cláusula de "la nación más favorecida" en favor de las naciones americanas, oriundas del tronco español, y los ingleses tuvieron que pasar por ello en virtud de que en el tratado comercial que había celebrado México en Colombia, dicha cláusula existía. Pero Poinsett no podía admitir tamaños privilegios, y las instrucciones que tenía recibidas de su gobierno resultaban en este punto definitivas. Al rechazar el criterio de "la nación más favorecida" en favor de los países hispánicos, el ministro americano alegó la igualdad de los intereses continentales y la unión de todos los países de este hemisferio, sin dejar de usar el argumento de la doctrina de Monroe, a la que quería presentar como una obligación que su país tenía contraída para la defensa de todos los de este continente.[14] En la discusión de este punto, señala don Toribio Esquivel Obregón, Poinsett llegó a perder su acostumbrada prudencia, dejando ver que lo que pretendía era evitar la unión de los países hispanoamericanos ante la posibilidad de una agresión anglosajona. Lo que se buscaba con la doctrina de Monroe era ais-

larnos de Europa, y lo que se quería con el tratado de comercio era aislarnos de los pueblos hermanos del continente.[15]

Poinsett atribuía a Victoria el proyecto de crear una confederación de Estados hispanoamericanos, con México a la cabeza, y consideraba que el establecimiento de la cláusula de "la nación más favorecida" en favor de esos países, sólo era un paso hacia la consecución de ese propósito.[16] Por un momento pensó que con la ayuda de Mr. Ward, representante inglés, conseguiría vencer la oposición de Victoria y Alamán en este punto, pero Mr. Ward, temeroso de la influencia que el Agente americano ganaba todos los días en los asuntos del país, no se hizo eco de sus protestas, y comunicó a su gobierno que la oposición poinsetista a la cláusula de "la nación más favorecida", en beneficio de las antiguas colonias españolas, no era sino el resultado de la interferencia que, en los propósitos panamericanos de los Estados Unidos, venía a establecer el aludido privilegio favorable a los países hermanos.[17] Chasqueado Poinsett, y visiblemente irritado contra Mr. Ward, se comunicó directamente con Rufus King, ministro de los Estados Unidos en Inglaterra, haciéndole partícipe de sus cuitas. En esta carta, que tiene fecha 10 de octubre de 1825, se queja Poinsett de que la Gran Bretaña haya aceptado un tratado de comercio con México con la cláusula de "la nación más favorecida" en beneficio de las naciones hispanoamericanas, y le pide que intervenga ante el gobierno inglés a fin de que se excluya esa cláusula del tratado, toda vez que, al no ratificar Colombia dicho instrumento, dejaba de existir la poderosa razón alegada por Alamán y Mr. Ward.[18] En breve lapso pudo convencerse Poinsett de que no resultaba fácil la consecución de sus propósitos por las vías diplomáticas normales y que, en consecuencia, métodos más drásticos se hacían necesarios.

El establecimiento de nuevos límites "más lógicos y ventajosos", entre los territorios de México y los Estados Unidos, uno de los temas fundamentales de su misión diplomática, vino a proporcionar la ocasión para un descalabro más doloroso todavía. Sólo un mes después de que fracasaran sus negociaciones sobre el camino de Santa Fe, o sea el 18 de julio de 1825, ya Poinsett comunica a

Clay que Alamán había aceptado el establecimiento de una nueva línea divisoria, diversa a la que fijaba el Tratado que en 1819 celebraron John Quincy Adams y don Luis de Onís, conocido entre los tratadistas norteamericanos actuales como *Tratado Transcontinental.* Taimadamente, sin embargo, el ministro americano desnaturalizaba el problema cuya solución exigía Alamán, ya que éste sólo pedía *que se establecieran con claridad* las líneas fijadas por el Tratado Adams-Onís, a modo de evitar controversias futuras, pero *ratificándolo,* ambas partes, en lo fundamental. Poinsett, en cambio, iba más lejos. El no quería *la ratificación* del Tratado Adams-Onís sino la celebración de uno nuevo, con líneas fronterizas "más ventajosas", etc., etc.

En este punto disintió inmediatamente don Lucas Alamán, pues no era un nuevo Tratado de Límites lo que México pretendía, sino la simple ratificación del de 1819, aclarando de paso los puntos disputables en materia de líneas fronterizas. La réplica de Alamán se fundaba en la lógica y en la historia, toda vez que la delimitación territorial que en 1819 habían establecido España y los Estados Unidos, habría de surtir efectos idénticos entre los Estados Unidos y México, ya consumada la independencia de este último país. El territorio de México no difería en lo más mínimo del que había sido de la Nueva España, y por ello, en esta materia, no podía hablarse sino de una verdadera *substitución,* por parte de México, de los derechos que a España competían en el año de 1819. Los puntos dignos de ajuste eran insignificantes, y podían haberse arreglado fácilmente entre los dos países; pero —como observa Esquivel Obregón— lo que en realidad se ocultaba bajo la inocente apariencia de un Tratado de Límites era la pretensión de ampliar enormemente, a costa nuestra, el territorio de los Estados Unidos, y el Ministro venía autorizado a ofrecer a nuestro gobierno hasta un millón de pesos por la cesión de Texas, sólo que esta última oferta no se atrevió a hacerla, conociendo de antemano que se exponía a una negativa. En este punto, sus trabajos se redujeron a dejar abierta la cuestión de límites, exagerando las deficiencias del Tratado Adams-Onís.[19]

Poinsett rechazó desde luego la doctrina de la substitución, que en aquel caso era la única admisible, y muchos años después, en 1846, confesó en un artículo periodístico que lo que pretendía con la revisión del Tratado Adams-Onís era establecer de una vez la frontera de los Estados Unidos sobre el Río Bravo del Norte, "pues las razones que había llevado (a los Estados Unidos) a ceder a España los territorios comprendidos entre ese Río y el Sabinas, no se aplican al caso de México".[20] Por qué no se aplicaban a México las razones que los Estados Unidos estimaron válidas en 1819, al pactar su Tratado de Límites con España, es algo que Mr. Poinsett no se toma el trabajo de decirnos. Y tampoco valía la pena que se esforzara en aclarar el punto, pues cuando este artículo veía la luz pública, los Estados Unidos se habían apoderado, militarmente, de los territorios a cuyo respecto no aceptaron la doctrina de la substitución.

El Ministro de los Estados Unidos no caminó con éxito en el desempeño de su gestión diplomática, y acabó por concluir un Tratado de Límites sujeto en todo a las líneas establecidas por el Tratado Adams-Onís, que el 7 de febrero de 1828 remitió a Clay. El fracaso era patente, y Poinsett entona la palinodia. Los temores que en México consiguieron despertar los "agentes europeos", sobre los propósitos absorcionistas de los Estados Unidos, le habían forzado —decía— a aceptar las mismas bases del Tratado de 1819 entre España y la Unión americana.[21] En estas comunicaciones diplomáticas, resalta una y otra vez la pureza y candidez del plenipotenciario americano, víctima repetida de los "agentes europeos", que a cada paso le hacían objeto de sus intrigas. Sólo que olvidó que en un despacho a Clay, de fecha 27 de julio de 1825, había escrito en cifra: "Me parece que es importante ganar tiempo, si es que queremos extender nuestro territorio más acá de los límites establecidos por el Tratado de 1819". Agrega que esos territorios se van poblando con colonos de los Estados Unidos, y concluye: "Con una población a la que difícilmente podrán gobernar, probablemente en un lapso breve los mexicanos no se encontrarán tan adversos, como están en este momento, a desprenderse

de esa porción de su territorio".[22] Realmente ¡qué intrigantes eran los "agentes europeos"!

La mayoría de los tratadistas norteamericanos, al ocuparse de este asunto, explican los descalabros que en el desempeño de su gestión diplomática sufrió Mr. Poinsett con base en la poderosa acción adversa de Mr. Ward, a quien, con elogiable unanimidad, tratan de convertir en el cerebro de Alamán. Según Rippy, por ejemplo, Mr. Ward había procurado alarmar a México en lo atañente a la seguridad de Texas, y con fecha 31 de marzo de 1827 escribió a Mr. Canning: "No vacilo en expresar mi convicción en el sentido de que la gran finalidad de la misión de Poinsett... consiste en embrollar a México, en una guerra civil, facilitando así la adquisición de las provincias que se encuentran al norte del Río Bravo".[23] Mas el hecho es que el propio Rippy reconoce que Poinsett, viéndose perdido en el ejercicio de las funciones diplomáticas normales, acudió a las extraordinarias, y jugó un papel importante en la crisis ministerial que tuvo lugar entre los días 23 y 26 de septiembre, que condujo a la caída de Lucas Alamán del Ministerio de Asuntos Exteriores e Interiores.[24] Por cierto que Poinsett, en relación con este asunto, se lava graciosamente las manos, y atribuye la caída de Alamán a un pique personal entre éste y Mr. Ward.[25] El hecho fue que Alamán cayó del Ministerio defendiendo los derechos de México frente a las pretensiones norteamericanas, y que su caída fue el primero de los grandes triunfos de Su Excelencia, el Ministro de los Estados Unidos acreditado ante el gobierno mexicano.

En tercer lugar, y de acuerdo con sus *Instrucciones,* Poinsett debía notificar, al de México, la gran satisfacción experimentada por el gobierno de los Estados Unidos al saber que el país limítrofe había adoptado instituciones políticas tan semejantes a las angloamericanas, y aún se le advertía que, con la debida cautela, debía mostrarse dispuesto a explicar "el funcionamiento práctico y las grandes ventajas relativas a nuestro sistema". En este pasaje de las *Instrucciones* de Clay a Poinsett, encuentra Manning la única posible excusa para las intervenciones de éste en la política doméstica mexi-

cana,[26] aunque, vista la actuación del Ministro, parezca más bien que, al lado de las escritas, debió haber recibido muy amplias instrucciones orales para el desempeño de su misión en México.

Finalmente, no podía dejarse de instruir a Mr. Poinsett sobre su obligación de notificar al gobierno mexicano el Mensaje que el presidente Monroe había dirigido al Congreso de su país el 2 de diciembre de 1823, haciendo hincapié en dos de sus principios fundamentales: primero, que "el Continente americano no podía ser considerado en lo futuro como objeto de colonización por parte de ninguna potencia europea"; y, segundo, que del mismo modo que los Estados Unidos se proponían abstenerse de cualesquiera intervenciones en política europea, así también estaban resueltos a considerar peligroso, "para su paz y seguridad, cualquier intento europeo para extender su sistema político a porción alguna de este Hemisferio".[27] En este punto no sólo cumplió Poinsett con las instrucciones recibidas, sino que fue tan lejos que llegó a decir en México que el Mensaje de Monroe establecía una obligación, por parte de los Estados Unidos, para con la defensa de los países del Continente, en el caso de que éstos sufrieran alguna agresión europea. Poinsett sabía que dicha obligación no existía por parte del gobierno norteamericano, puesto que el Mensaje había sido tan sólo una declaración del Ejecutivo de los Estados Unidos, y que, consecuentemente, no podía ligar al gobierno y al país en cuanto tales. Taimadamente, el plenipotenciario vio que podía sacar provecho de la confusión existente, y no vaciló en echar mano de ella, para el mejor éxito de sus propósitos. Pero lo cierto y doloroso fue que, sobre todas las confusiones, no hubiera una sola voz hispanoamericana que se hiciera oír para exigir aclaraciones en un punto tan importante como el de saber si el Continente americano, que no debía sufrir más los coloniajes europeos, tampoco habría de sujetarse, en lo futuro, a intentos de colonización por parte de alguna potencia americana.

Mas antes de proceder al análisis de la gestión "extradiplomática" de Mr. Poinsett —o sea de su incursión en la política doméstica del país—, conviene reseñar brevemente las opiniones que sobre su misión y su persona han emitido los más distinguidos tratadistas

que, en lengua inglesa, se han ocupado de estos temas. Manning, Rippy, Smith, Parton, Callahan, y otros más, han dedicado copiosos volúmenes al estudio de las relaciones diplomáticas entre México y los Estados Unidos, puntualizando con mayor o menor amplitud, según el caso, la azarosa misión del charlestoniano.

Para Fred Rippy, por ejemplo, el nombramiento de Poinsett para el puesto de Ministro de los Estados Unidos en México no fue una buena elección. "Fue un hombre de cultura, con dominio de la lengua española, y un conocimiento del mundo obtenido en muy largos viajes, pero fue también un evangelizador flamígero de republicanismo, y su carrera previa en Hispanoamérica le había ganado una reputación de intriga y agresividad".[28] Y más adelante: "Durante más de 5 años que permaneció en México, Poinsett consiguió muy poco y ocasionó algunas molestias. El celoso amigo de la democracia y del sistema republicano, había llegado a ser conocido como el *azote del Continente* al que había tratado de servir. En cierta forma fue un hombre imprudente, lleno de buenas intenciones, cuyo fracaso se debió en parte a su propensión a la intriga, pero mucho más a la oposición británica y a la atmósfera suspicaz en la cual tuvo que actuar".[29]

Uno de los más famosos maestros norteamericanos en la materia, Justin H. Smith, en su magnífico libro *La Guerra con México*, enjuicia de paso ya no la persona, sino la labor diplomática de Mr. Poinsett, y encuentra que aunque aparentemente no se habría podido elegir una personalidad mejor dotada para la empresa, la causa determinante de su fracaso diplomático provino del hecho de haber tenido que representar "a un país protestante en otro intensamente católico romano; a representar la democracia ahí donde el elemento predominante estaba constituido por aristócratas más o menos deseosos de un monarca Borbón; a sostener la doctrina de Monroe —América para los americanos—, ahí donde privaban la influencia de Europa y las aficiones europeas de México; a vindicar la posición igualitaria de los Estados Unidos ahí donde la Gran Bretaña había establecido un protectorado virtual, y a insistir en plenos privilegios comerciales para su país, en el

momento en que las naciones hispanoamericanas se encontraban ya favorecidas por mutuas concesiones".[30]

La máxima autoridad de Manning, por otra parte, no vierte opiniones decididas en esta contienda, y se limita a estimar que Poinsett ha sido vilipendiado en relación con su misión mexicana, aunque por otra parte no niegue que se valió de su puesto diplomático para intervenir en los asuntos domésticos del país. Mucho más que externar un juicio definitivo, Manning exhibe documentos en pro y en contra de la gestión poinsetista, y deja al lector el trabajo de resolver la controversia.[31]

En otra de sus magníficas obras —*los Estados Unidos y México*—, Fred Rippy comenta: "Nada puede sorprender que Poinsett haya tenido tan escaso éxito en el desempeño de su misión... lo único que consiguió en su estancia de más de 5 años en México fue la negociación de dos Tratados, uno de Amistad y Comercio, y el otro relativo a Límites, ninguno de los cuales fue ratificado sino hasta mucho tiempo después de su retiro. El fracaso de su misión ha sido comúnmente atribuido a sus intromisiones en política doméstica; a la imprudencia supina con la que intento reorganizar los partidos mexicanos y modificar los gabinetes. Pero por otra parte es indudable que incluso un Ministro de más tacto y mejor dotado para la empresa habría visto fracasados sus esfuerzos, sobre todo por obra de las sospechas profundamente arraigadas en México contra los Estados Unidos; por la influencia decidida de los agentes británicos, y por la propia naturaleza de la tarea que se le impuso".[32]

Por último James Morton Callahan, en un libro muy estimable, se aproxima a la verdad al explicar el fracaso de Mr. Poinsett en el desempeño de las funciones diplomáticas que denominaríamos "normales", en contraposición a las otras, a las "anormales", donde el éxito poinsetista no pudo dejar lugar a duda. "Con el deseo de asegurar las instituciones republicanas en México —escribe Callahan refiriéndose a Poinsett—, se sirvió de medios que posteriormente le hicieron objeto del cargo de interferir en los asuntos internos de la Nación, provocando creciente disgusto y suspica-

cia hasta el grado de dificultar el arreglo satisfactorio de las negociaciones pendientes, haciendo peligrar las pacíficas relaciones entre ambas Naciones, y dando lugar a los ataques públicos de que fue objeto en México, y que al fin determinaron su retiro. Mediante el establecimiento de las nuevas logias masónicas del Rito yorkino a modo de centros de principios republicanos, Poinsett llevó a cabo, ciertamente, una incursión imprudente y sin autorización en la política doméstica mexicana, lo que vino a obstaculizar seriamente el éxito de su gestión diplomática".[33]

Efectuada ya la revisión de las opiniones norteamericanas actuales sobre este tópico, nada podría sorprender más que su cotejo con las que vertieron los contemporáneos del plenipotenciario, en los propios días de su gestión. Este cotejo nos enfrenta a una disparidad tal en los juicios, que nos produce la impresión de que los unos y los otros versan no sobre la misma persona, sino sobre dos sujetos moralmente diversos y enemigos. En la *Representación* que el licenciado Ramón Gamboa publicó en México en 1829, que hemos tenido oportunidad de consultar en la Biblioteca del Congreso, en Washington, se dice que Poinsett hizo de México el tercer campo de acción de sus maquiavélicas intenciones, encaminadas al hundimiento económico, político y social del país. Según esto, existía unidad de miras entre los procederes de Poinsett en México, en Buenos Aires y en Santiago de Chile, ya que en todos estos pueblos "buenos, cándidos y felices", sólo se pretendía maquinar para desequilibrar el orden imperante.[34] Para otro contemporáneo, el Chargé d'Affaires inglés Mr. Ward, la finalidad de la misión de Poinsett consistía en "embrollar a México en una guerra civil para facilitar, por este medio, la adquisición por los Estados Unidos de las provincias al norte del Río Bravo"; y más tarde, después de haber obtenido una información más completa sobre la influencia y puntos de vista del plenipotenciario, pudo informar que "la formación de una federación americana general, de la cual resultan excluidas las potencias europeas, pero particularmente Gran Bretaña, es el gran objeto de los manejos de Mr. Poinsett".

Como la de Mr. Ward y la del licenciado Gamboa podríamos

citar infinidad de opiniones contemporáneas a Mr. Poinsett, todas ellas adversas a su actuación, aunque coincidentes en lo tocante al reconocimiento de su personal talento. Y es digno de observación el hecho de que mientras los autores norteamericanos acusan —o disculpan— a Poinsett por no haber conquistado uno solo de los objetivos que le llevaron a México —ya que incluso los dos Tratados de escasa significación que negoció fueron ratificados con posterioridad a su retiro—, contemporáneos como Gamboa y Mr. Ward se empavorezcan ante la suma de poder que en lapso tan escaso logró acumular el plenipotenciario, de cuyas miras ambiciosas debieron haber tenido una intuición muy clara.

Sin embargo, una detenida consideración sobre esta disparidad en los criterios conduce a conciliar los unos y los otros, pues la contradicción entre ambos es mucho más aparente que real. Queremos decir con esto que uno y otro puntos de vista se complementan, pues en tanto que los publicistas norteamericanos juzgan en Poinsett *al diplomático acreditado ante un gobierno extranjero,* Ward y Gamboa —y muchos más— vieron en él no al diplomático sino al político inmiscuido en las querellas domésticas, de las que se servía para la satisfacción de sus ambiciones políticas y sus inclinaciones partidaristas, dueño ya de una definida técnica de imperio.

En términos generales podríamos agregar que lo que a los norteamericanos interesa, al enjuiciar esta materia, carece de importancia para los mexicanos. A los mexicanos no nos importa el aspecto propiamente diplomático de la misión poinsetista, y no tenemos inconveniente en reconocer que careció de todo relieve. El gestor de un Tratado de Comercio es, en el conjunto de su personalidad, el ángulo que menos nos llega. Hurguemos, en cambio, en los pormenores de la incursión que Mr. Poinsett llevó a cabo por los vericuetos de nuestra política, misma que los mexicanos tuvimos que seguir en butaca de tercera, y pagando muy alto precio.

Admitamos, por adelantado, que Joel Roberts Poinsett careció de las habilidades necesarias para negociar el Tratado de Comercio que se le encomendó —y sobre todo el Tratado de Límites que los Estados Unidos anhelaban tanto—, mas reconozcamos también que

el normal ejercicio de la diplomacia resultaba un pobre oficio para el charlestoniano, que no tenía madera de plenipotenciario sino de Procónsul. Con devoción fanática por su país y sus instituciones; enteramente solo, buscó mercenarios y dirigió sus movimientos. La meta ambicionada era el proconsulado.

NOTAS

[1] Cfr. CARLOS PEREYRA, *El mito de Monroe,* primera parte, pp. 168-169; edic. cit.

[2] JOEL R. POINSETT, *Oration on the Life and Character of Andrew Jackson,* p. 6, edic. cit.

[3] Cfr. *La Misión de Poinsett en México,* p. 7. Sobretiro de la Revista Americana de Derecho Internacional; Washington, D. C., 1913.

[4] *Op. cit.,* supra, p. 9.

[5] Las *Instrucciones* a Poinsett se encuentran marcadas como documento 135 de la *Diplomatic Correspondence of the United States concerning the Independence of Latin American Nations;* t. I, p. 299; edic. cit.

[6] *Op. cit.,* supra, p. 231.

[7] *Notes on Mexico,* p. 294; edic. cit. Véase asimismo el cap. III de esta obra, p. 49.

[8] Cfr. TH. JEFFERSON, *The Life and Selected Writings of...,* pp. 708-709; edic. cit.

[9] Cfr. carta de puño y letra de Mr. Poinsett, sin que conste el nombre del destinatario. Se encuentra en el vol. II, p. 154 de los *Poinsett Papers,* en la H. S. of Penna.

[10] *Dispatches from Mexico,* Vol. I, Doc. 5, de 18 de junio de 1825, Poinsett a Clay. National Archives; Washington, D. C.

[11] *Dispatches from Mexico,* Vol. I, Doc. 8, de 22 de junio de 1825. National Archives.

[12] Al respecto, véase la muy interesante monografía del Autor citado: *Alamán, Estadista e Historiador;* en especial el cap. V, pp. 207-208. México. 1939.

[13] *Dispatches from Mexico,* Vol. I, Doc. 46, de 31 de mayo de 1826, de Poinsett a Clay. National Archives.

[14] Cfr. TORIBIO ESQUIVEL OBREGÓN, *Apuntes para la Historia del Derecho en México;* tomo IV, cap. II, p. 171. Edit. Robredo; México, 1948.

[15] *Op. cit.* supra, loc. cit.

[16] *Dispatches from Mexico;* Vol. I, Doc. 24, de 12 de octubre de 1825, todo su texto redactado en cifra.

[17] Cfr. FRED RIPPY, *The Rivalry of the United States and Great Britain over Latin America;* p. 263; edic. cit.

[18] Esta carta se encuentra paginada con el No. 9 del tomo XXIII de los *Poinsett Papers,* en la H. S. of Penna.

[19] Cfr. *Apuntes para la Historia del Derecho en México,* tomo IV, cap. II, p. 173 y siguientes; edic. cit.

[20] Cfr. *The War with Mexico,* artículo publicado en la *De Bow's Commercial Review of the South and West,* Vol. II, No.1, p. 23. New Orleans, julio de 1846.

[21] *Dispatches from Mexico,* Vol. III. Despacho 115, POINSETT a Clay; National Archives of the U. S.

[22] *Dispatches from Mexico,* Vol. I, Despacho sin número de 27 de julio de 1825; POINSETT a Clay N. A. of the U. S.

[23] Cfr. *The Rivalry of the United States and Great Britain over Latin America,* p. 285; edic. cit.

[24] *Op. cit.* supra, p. 263; edic. cit.

[25] Cfr. Doc. del Vol. III de *Diplomatic Correspondence of the U. S. concerning the Independence of Latin American Nations,* p. 1636; edic. cit.

[26] Cfr. *La Misión de Poinsett en México,* p. 12; edic. cit.

[27] Cfr. Documento 135 del tomo I, p. 229, de *Diplomatic Correspondence of the U. S. concerning the Independence...* Véase también las *Instrucciones* de Adams a R. C. Anderson, Ministro de los Estados Unidos en Colombia, que se adjuntaron a Poinsett, a modo de antecedentes. Están marcadas con el No. 119, p. 192 del tomo I, *op. cit.,* supra.

[28] Cfr. *The Rivalry of the United States and Great Britain Over Latin America,* cap. VII, p. 253, edic. cit.

[29] *Op. cit.* supra, p. 300; edic. cit.

[30] Cfr. *The War with Mexico;* Vol. I, cap. III, p. 58; Mc. Millan, New York, 1919.

[31] Cfr. *La Misión de Poinsett en México,* p. 45; Washington, 1913.

[32] Cfr. *The United States and Mexico;* cap. I, p. 6; New York, 1931.

[33] Cfr. *American Foreign Policy in Mexican Relations;* cap. II, p. 36; Mac. Millan, New York, 1932.

[34] Cfr. *Representación del Ciudadano Síndico Lic. Ramón Gamboa al Ayuntamiento de esta Capital suplicándole pida al Gobierno Supremo, despida de la República a Mr. Joel R. Poinsett, enviado de los Estados Unidos del Norte.* Imprenta del C. Alejandro Valdés; México, 1829.

Capítulo VI

LA INCURSION EN POLITICA DOMESTICA

"Con el propósito de contrarrestar la acción del Partido fanático en esta Ciudad, y, si posible fuera, difundir en mayor grado los principios liberales entre quienes tienen que gobernar este país, incité y ayudé a cierto número de personas respetables... a formar una Gran Logia de Masones Yorkinos".

POINSETT *a King.*

14 de octubre de 1825
Nat. Archives; Washington.

Decíamos que el nombramiento de Henry Clay y la caída de Iturbide vinieron a ser los dos supuestos fundamentales de la misión poinsetista. El primero, por las razones que antes quedaron expuestas, y el segundo porque el establecimiento de la primera República vino a proporcionar el clima político, y sobre todo el instrumental humano necesario para la empresa. No sabemos si frente a otro régimen, frente a otros hombres y otras ideas predominantes Poinsett habría encontrado el resquicio oportuno para satisfacer sus designios, pero nos consta que, en el ambiente político de la primera República, el problema se le simplificó notablemente.

El único obstáculo serio fue, desde un principio, la persona de Alamán, pero la crisis ministerial de septiembre vino a resolver el punto, y don Lucas tuvo que abandonar el despacho de Asuntos Interiores y Exteriores. Fuera Alamán, a quien Poinsett considera "hombre de talento, aunque sospechoso, con razón, de alentar inclinaciones europeas",[1] los restantes hombres del régimen distaban de ser obstáculo para los planes de Su Excelencia. El presidente Victoria era "un hombre muy bueno, con no malas disposiciones, aunque vano y pésimamente aconsejado", que por otra parte se había apresurado a asegurarle "su consideración por los Estados Unidos y sus sentimientos americanos";[2] el señor Esteva, secretario de Hacienda, no había tenido empacho en patentizarle "su deseo más ardiente por ver a nuestros países unidos, y constituido un sistema americano sobre la base de los principios que él sabía que eran los míos";[3] Ramos Arizpe, uno de los hombres más activos y menos insignificantes de la República, encargado del ministerio de Gracia y Justicia, profesaba "el más cálido celo por la causa de América, declarándose ansioso de prestar apoyo a mis puntos de vista".[4] Estos

eran los menos irresponsables, los menos degradados: eran los mejores. Cabe imaginar cómo serían los peores.

Entre los peores, y por méritos en campaña, ocupaba un lugar de honor don Lorenzo de Zavala, que era tal vez el hombre más importante del momento político, pues no aceptaba consignas sino de Su Excelencia. Amigo fraternal de Poinsett, fue el "organizador de la canalla", según le plugo declararse; faro propicio en la ignorancia de don Vicente Guerrero; falto de escrúpulos y ambicioso sin medida, fue Zavala el indígena más brillante de aquel cuatrienio deplorable. Diputado a las Cortes españolas en los años previos a la Independencia, fue luego coautor eminente de la Constitución de 1824; nombrado después gobernador del Estado de México, dio allí la primera ley de expulsión contra los españoles, y fue siempre tan leal su colaboración con los designios de Poinsett, que mereció el más alto de los honores que puedan ser otorgados a un indígena dentro de un proconsulado: ser vicepresidente de la República libre y soberana de Texas, en los días posteriores a la batalla de San Jacinto.

Sociológica y políticamente considerada, la gestión de Poinsett no podía haber recogido cosechas estimables si la enmarcamos en un orden social tranquilo y en un régimen estable. De aquí el interés que entraña la coincidencia entre la actuación del ministro americano y el establecimiento de la primera República, en cuyas filas encontraron acomodo todos los ideólogos empeñados, de buena o mala fe, en conmover los cimientos del país. Hoy podemos confirmar que las antítesis planteadas en los años de la primera República gestaron las posteriores convulsiones sociales y políticas de México; chocaron en esos años las tesis, las del ser efectivo de México, y las del ser artificial que se le iba a superponer. Mas como la colisión no tuvo lugar en los ámbitos de la lógica pura sino aquí, en el dominio de las humanas demasías e insignificancias, los resultados no fueron síntesis de principios sino desenfrenados odios de individuos. Como no se encontraba en juego sólo la contraposición ideal de dos premisas, sino el violento encuentro de dos fórmulas de la nación —y casi diría de dos naciones enemigas—, la conse-

cuencia no fue la síntesis sino el aniquilamiento, resaca de historia donde las fobias de los hombres ocuparon el sitio que, en lógica pura, corresponde a la oposición de los principios.

Su Excelencia, Mr. Joel Roberts Poinsett, es el hombre *clave* de la primera República. Al llegar a México, en la primavera de 1825, parte del camino se encontraba desbrozado ya. Sólo unos meses antes se había dado carácter de Ley Fundamental a una Constitución política basada en la doctrina del pacto federal, asentada en la imitación servil del sistema constitucional norteamericano. Cierto que las realidades sociales y políticas diferían del todo en uno y otro pueblo, pero los moldes idénticos en los que se las vaciaba actuarían poderosamente en pro de la reforma de las inferiores. Este era, por lo menos, el criterio de la casta política dirigente.

Los estadistas norteamericanos habían observado estos acontecimientos con su habitual agudeza. Que el problema de la adopción de un sistema federal en materia de organización política importaba a los dirigentes norteamericanos es, por lo pronto, algo fuera de toda duda. Y tanto que en las instrucciones que John Quincy Adams dio a R. K. Anderson, para su misión diplomática en Colombia, el mencionado problema ocupó lugar importante. Bajo la influencia de Bolívar, quien lo menos que pensaba era que "sería mejor para la América adoptar el Corán que el Gobierno de los Estados Unidos, aunque es el mejor del mundo" —y quien hablaba además de "la desorganización de la organización federal"—, Colombia había adoptado una forma de gobierno de tipo central, que afectaba la profunda sensibilidad federal lo mismo de Quincy Adams que de los demás hombres públicos de su país. El centralismo bolivariano constituía, a sus ojos, una mancha dolorosa en el mapa de la América deseada, y en las *Instrucciones* a Anderson se hace patente la esperanza de que, con el ritmo de la evolución natural hacia lo bueno y conveniente, el sistema federal habría de convertirse pronto una realidad política colombiana.

"La República de Colombia —escribe Adams a Anderson— tiene una Constitución establecida sobre principios enteramente republicanos, con una legislatura de carácter electivo dividida en

dos cuerpos; una división de las facultades de Gobierno casi idéntica a la nuestra —con la excepción del carácter federativo—, y por último con artículos declarativos de los derechos naturales de los ciudadanos, tocantes a seguridad personal, propiedad, reputación e inviolable libertad de prensa. Con tal Constitución en ese país, las modificaciones que la experiencia aconseje introducir para hacer las instituciones políticas más efectivamente adaptadas a los fines del gobierno civil, habrán de realizarse por medio de las conquistas graduales y pacíficas de la opinión pública. Si un gobierno central se llega a considerar inadecuado para asegurar y proteger los derechos del pueblo que rige, una federación de repúblicas puede, sin dificultad alguna, ocupar su lugar".[5]

No debemos olvidar que, en lo conducente, las *Instrucciones* de Adams a Anderson le fueron proporcionadas a Poinsett —con las que Henry Clay redactó—, para que sobre los lineamientos de ambas normara su proceder. En Washington, donde se conocía ya la Constitución Federal mexicana de 1824, pudo preverse que el nuevo sistema sería el mejor aliado en las empresas futuras, y de aquí que en las *Instrucciones* de Clay se recomiende agradecer al gobierno mexicano haber tomado como modelo la Constitución americana, así como explicarle sus ventajas y la técnica de su funcionamiento. Conquistados sin esfuerzos los primeros escaños, nuestro hombre pudo emplear por entero su energía en el logro de metas más ambiciosas.

Cuando Poinsett llegó a México, la mayoría de los dirigentes políticos se encontraban inclinados al sistema federal, y obra suya era la Constitución de 1824. Encabezado el grupo por hombres como Ramos Arizpe y Zavala, se entregaron a dividir al país en *Estados Libres y Soberanos,* sin prestar atención a las realidades políticas y las exigencias históricas que aconsejaban lo contrario. Con su peculiar franqueza, Servando Teresa de Mier había protestado, en el Congreso, por la adopción del sistema federal, pero su voz clamó lamentablemente en el desierto.

Dijo entonces el inquieto Fray Servando que "apostaba su cabeza a que ninguno de los allí reunidos sabía qué clase de animal

era el federalismo", e indudablemente su postura recibió el apoyo de los posteriores acontecimientos de la historia política mexicana. Y aún nosotros, testigos durante siglo y cuarto de la práctica de un federalismo de derecho, atestiguamos también que el centralismo de hecho continúa superviviendo, dando lugar a que la nación solucione sus problemas políticos internos, al igual que ayer, siempre del centro y hacia la periferia. No es fácil remontar la historia en contra de la corriente, y no es preciso relatar, en sus pormenores, la mentirosa faramalla que en México implica el principio de la *soberanía* de los Estados: aquí continúa y continuará siendo el centro el dispensador supremo de los beneficios... y de lo demás.

La práctica del federalismo supone la acción de un elemento histórico previo y condicionante, o sea la costumbre federal asentada con la categoría de un dogma en la conciencia política de los ciudadanos. Por otra parte, como acertadamente escribe Tena Ramírez, "pretender fijar el número de estados sobre bases artificialmente señaladas, era desconocer no sólo las exigencias de las provincias, sino la teoría del pacto federal, que supone entidades preexistentes. Integrar el Poder Federal por la suma de derechos sustraídos a los individuos, es también ignorancia del sistema, que quiere que el Poder Federal se componga de las facultades restadas a los gobiernos locales, no a los individuos. La mengua que sufre el derecho individual no es en favor del poder federal, sino en virtud de la necesidad de que el derecho subjetivo se limite en el grado requerido por la convivencia social".[6]

En México, en suma, el federalismo carecía de una base sólida que lo sustentara en la práctica, y le faltaba sobre todo una exigencia nacional que lo reclamara. Que los mexicanos —y los hispanoamericanos en general— distaban mucho de tener una conciencia clara de la práctica federal, lo había demostrado el papel que los diputados de estos países habían desempeñado en las Cortes españolas. Además, y como Alamán lo vio oportunamente, no bastaba haber tenido a la vista un ejemplar de la Constitución de los Estados Unidos del Norte para que la aplicación de los principios de ésta pudiera tener valor sobre la realidad mexicana, pues

si el régimen federal, aplicado por nuestros vecinos, venía a llenar sus necesidades políticas y nacionales, ese mismo régimen, aplicado en México, debería traducirse en las opuestas consecuencias; el régimen federal, que unía en Norteamérica, fatalmente debería desunir en México: "El acta constitutiva —dice Alamán— venía a ser una traducción de la Constitución de los Estados Unidos del Norte, con una aplicación diversa a la que en aquéllos había tenido, pues allí sirvió para ligar entre sí partes distintas, que desde su origen estaban separadas, formando con el conjunto de todas una nación, y en México tuvo por objeto dividir lo que estaba unido, y hacer naciones diversas de lo que era y debía ser una sola".[7] La opinión de Alamán, por lo demás, se corroboró plenamente con los hechos posteriores. En 1829, Poinsett comunicó a Van Buren que el Estado de Jalisco luchaba por formar una liga independiente, compuesta por ese Estado y los de Guanajuato, Zacatecas y San Luis Potosí, y agregó a continuación: "la invasión (se refiere a la de Barradas, sobre Tampico) y el peligro inmediato al que se encuentra expuesta su independencia, puede comprometer el éxito actual de este plan, pero esta Federación se asienta en vínculos de tal manera precarios, que no tardará en desmoronarse".[8]

Pertrechado con las mejores armas personales, e inmerso en un medio favorable a todas luces, pudo Poinsett iniciar su incursión en nuestra política doméstica. A modo de principio, acicateó a los federalistas para que, con su equipo de ideas importadas —y sus espaldas cubiertas desde la legación—, chocaran cada vez con mayor fuerza contra el centralismo tradicional; inmediatamente después, en el dominio de lo religioso, favoreció a los enemigos de la Iglesia —a los "tolerantes"— para que dañaran la unidad espiritual de México; y en materia de convivencia social y racial buscó no anular las discriminaciones existentes —como lo había pretendido el Plan de Iguala—, sino agravarlas, ahondarlas hasta que hicieran sangre, y de su dolor nacieran odios de los que no dan ni aceptan amnistías. De este modo se propició el choque contra los españoles, quienes respetados y asimilados a la nueva

nación por obra del Plan de la Independencia, se convirtieron pronto en chivos expiatorios de todas las maquinaciones de Su Excelencia y sus corifeos.

El pretexto, como siempre, lo proporcionó la "sombra de Europa", y particularmente el duelo contra Inglaterra. Unos cuantos meses después de su llegada, en octubre de 1825, ya escribía Poinsett a su primo Johnson que no se oponía a los intereses británicos en este Hemisferio, pero agregaba que "si la Gran Bretaña buscaba dividirnos, o crear un partido europeo en América, su ministro (refiriéndose a Mr. Ward), no podría quejarse si nosotros nos valemos de nuestra influencia para derrotar sus propósitos".[9] Y que se valió de su influencia, sin limitaciones, lo demuestra el hecho de que un año después, también a Johnson, pudo decir que había dedicado cada instante de su tiempo a levantar un poderoso partido americano, haciendo en México mucho más de lo que podría haber conseguido hacer cualquier otro ciudadano de los Estados Unidos, "aunque no por mayor talento, sino por un conocimiento mejor del pueblo y del país".[10] Enfrentados al testimonio oriundo de su puño y letra, no podríamos negar que Monroe probó que su Agente era "el mejor de todos" en los negocios hispanoamericanos.

Mas en este punto es importante establecer con la máxima claridad que, a pesar de las declaraciones del charlestoniano, el *partido americano,* a cuyo cargo habrían de correr varias de las páginas más lamentables de nuestra historia, no fue creado por Poinsett para contrarrestar la influencia que Mr. Ward ganaba, o pretendía ganar, con su *partido europeo,* pues en realidad los hechos ocurrieron precisamente del modo contrario. En octubre de 1825, y sólo unos días antes que a Johnson, Poinsett escribía quejosamente a Rufus King, ministro de los Estados Unidos en Inglaterra, que Mr. Ward "había principiado a formar un partido europeo, *en oposición al que considera organizado por mí",* y agrega que si la Gran Bretaña busca dividir a las Américas, o destruir los principios republicanos de gobierno, formando un partido europeo adverso a los intereses norteamericanos, "no se podrán quejar si nosotros nos valemos de todos los medios a nuestro alcance para

oponernos a sus propósitos".[11] Lejos ya del absurdo que se cifra en cargar a los europeos con el papel de villanos en todos y cada uno de nuestros sainetes, la anterior confesión de Mr. Poinsett basta para clarificar el hecho de que no fue Inglaterra, sino los Estados Unidos, el país que primero formó grupos adláteres para orientar la política mexicana en la dirección de sus intereses. Si Mr. Ward principió a formar un partido europeo para oponerlo al que "consideraba" organizado por Poinsett, bástenos recordar que éste, en la carta a Johnson ya citada, confiesa haber dedicado cada minuto de su tiempo a la creación de un partido americano. Sin comentarios.

Mas, antes de continuar adelante, cabe formular en este punto una pregunta fundamental: la clave del éxito que vino a coronar la incursión poinsetista en nuestra política doméstica ¿radica en *el quién* de su paladín, o *en el cómo* de su organización? Por supuesto que *el cómo* resulta inexplicable sin *el quién,* pero no está por demás insistir en el hecho de que la misión poinsetista, toda ella, se finca en una poderosa voluntad de organización. Entre todos los caminos viables para la consecución de sus metas, Poinsett tuvo talento para escoger y voluntad para seguir el mejor. *El quién* de la incursión; el retrato físico y moral de Joel R. Poinset, ha sido el objeto de un capítulo anterior, pero nos queda pendiente *el cómo* de la incursión. Y éste no podría resolverse sin embarcarnos en el problema de la fundación e incardinación de las logias masónicas del Rito de York.

Varios años más tarde, cuando el país se enfrentaba a una de las crisis más dolorosas de su historia, don Luis G. Cuevas, en extremo ligado con los negocios políticos de México, pudo escribir, refiriéndose a la labor de Poinsett: "Concibió el proyecto, favorecido por mexicanos indignos, de dirigir las logias populares y organizarlas convenientemente para mantener una guerra, que presentándose de parte de ellas con todo el carácter de patriotismo y de beneficencia, fomentase y encendiese más el odio que comenzábamos a tener a nuestro origen, a nuestras costumbres y a los españoles, y cuanto pudiera pertenecerles, residentes en nuestro país.

Poinsett, que había estudiado bien el carácter de nuestras revoluciones, no solamente en la república, donde ya había residido pocos años antes, sino en la América del Sur, y que no dudaba de los males que causaría en México la lucha que sostuviesen las clases ínfimas, o más bien el partido que se llama protector de éstas, contra las más influyentes, adoptó todos los medios que le sugirió la efervescencia de las pasiones, el odio que excitaba la facción escocesa y los españoles que protegían su política y sus pretensiones... Si los sentimientos de virtud y de justicia dirigieran a los gobiernos, y si fuesen las bases de la política internacional, el nombre de Poinsett no recordaría, ni en México ni en los Estados Unidos, sino acciones que debían condenarse a la execración de la historia y de la posteridad; por desgracia del género humano, la conducta que observó entre nosotros es la que merece grandes elogios, y la que está, a lo menos de hecho, sancionada por la diplomacia... La ejecución de proyectos inicuos, y los intereses puramente materiales, son el fin único de todos sus esfuerzos, cualesquiera que sean los sanos principios que recomiendan los libros; y olvidando la buena fe, la lealtad y la verdadera grandeza, tiene el valor de presentarlos como el testimonio menos equívoco de la civilización moderna... Nuestros vecinos son los que más sobresalen hoy en este arte de corrupción, y los que no se han parado, ni se pararán nunca, en la ruina y desastres de pueblos enteros para agregar al suyo un palmo de territorio... En este sentido puede decirse que Poinsett hizo más servicios a la Unión Americana que todos sus generales juntos en la guerra de invasión, y que merece, más que ellos, un monumento magnífico en la colina del Capitolio".[12]

Mas por mucho que tirios y troyanos reconozcan la superioridad intelectual del Plenipotenciario, insistimos en el hecho de que no fue *el quién,* sino *el cómo* de la intriga, lo que determinó la cuantía de sus éxitos. Y aun cuando a la larga los mismos métodos empleados por Su Excelencia se volvieron en su contra, el solo hecho de haber escogido el camino revela de sobra la sutil inteligencia del que lo eligió. Por la estrecha puerta de la *tenida* secreta se inició la incursión poinsetista en la política doméstica de México. Poin-

sett enseñó cómo la logia podía ser camino de dominación, ancha vía del Imperio.

Comúnmente, en las páginas de historiadores mexicanos, Poinsett se ha visto inculpado por mayores delitos de los que le son imputables. En rigor su responsabilidad radica en el hecho de haber puesto en acción la máquina que después trabajó por cuenta más o menos propia: la responsabilidad de un jefe que sólo en cierta medida responde por los excesos de sus mercenarios. En esta cuestión debatida, como en muchas otras, Carlos Pereyra encarna el difícil equilibrio: "No hay que atribuir al Ministro norteamericano todos los males del país —escribe—; pero sería injusto privarle de la gloria que le corresponde como pontífice de los desquiciadores".[18]

NOTAS

[1] Cfr. *Diplomatic Correspondence of the United States concerning the Independence of the Latin America Nations,* t. III, Doc. 893, p. 1637; edic. cit.

[2] *Op. cit.,* supra; Doc. 893, p. 1638.

[3] *Op. cit.,* supra, loc. cit.

[4] *Op. cit.,* supra, loc. cit.

[5] Cfr. Doc. 119, de 27 de mayo de 1823; t. I, p. 199; *Diplomatic Correspondence of the U. S., concerning the Independence...,* edic. cit.

[6] Cfr. *México y sus Constituciones;* pp. 101 y siguientes; Edit. Polis; México, 1937.

[7] Cfr. *Historia de México,* t. V, p. 718; edic. cit.

[8] Cfr. Doc. 926, de 2 de septiembre de 1829; p. 1702 del t. III; *Diplomatic Correspondence of the U. S. concerning the Independence...;* edic. cit.

[9] Carta de fecha 31 de octubre de 1825, de POINSETT a Joseph Johnson. Se encuentra en la *Gilpin Collection* de la H. S. of Penna.

[10] Carta de 10 de noviembre de 1826, de POINSETT a Joseph Johnson; *Gilpin Collection;* H. S. of Penna.

[11] Carta de 10 de octubre de 1825, incluida en el vol. XXIII, p. 9, de los *Poinsett Papers;* H. S. of Penna. La letra cursiva nos pertenece.

[12] Cfr. *El porvenir de México,* pp. 373-374; edic. cit.

[13] Cfr. *El Mito de Monroe,* cap. X, p. 399; edic. cit.

Capítulo VII

LA LOGIA COMO INSTRUMENTO DE IMPERIO

"El florecimiento de la Masonería aquí es superior a mis máximas esperanzas... Las consecuencias de esto no pueden ser sino altamente benéficas, y el fanatismo y la superstición van perdiendo gradualmente su influencia bajo la luz de la Masonería. (No publique esto)".

POINSETT a ...?

Colección Simon Gratz;
H. S. of Penna.

PARA EL FUTURO de la *incursión* en política doméstica mexicana, la fundación e incardinación de las logias yorkinas vino a ser el más señalado de los éxitos de Su Excelencia. No que la masonería fuera cosa nueva en México, pues es sabido que desde fines del siglo XVIII se habían establecido varias logias del Rito Escocés, que luego recibieron gran impulso con la llegada al país del Virrey O'Donojú y sus acompañantes, uno de los cuales, don Manuel Codorniú, médico del Virrey, redactó posteriormente el periódico *El Sol,* que vino a ser la tribuna de la masonería de esa denominación.

Para no faltar a las tradiciones de la masonería mexicana, las logias escocesas tenían su programa político, que en síntesis consistía en el sostenimiento del Plan de Iguala, al menos en lo que no resultara incompatible con los principios liberales que ya imperaban en España. Sustentaban los escoceses, además, un criterio político de tipo centralista, y aun cuando deseaban excluir al clero de los centros directores de la educación, transigían en cierta forma con la Iglesia, y sobre todo con los españoles de México, cúya era la nacionalidad de varios de los más destacados miembros de esas logias. Con lo dicho, aunque poco, basta para concluir que estos elementos resultaban inadecuados para el juego que Su Excelencia se proponía llevar. Con ese "golpe de ojo seguro y certero para conocer los hombres, medir sus talentos y pesar su valor", que Zavala le atribuye, Poinsett se percató luego de que no podía contar con los escoceses para el éxito de su misión.

Nuestro hombre conocía de sobra la situación de la masonería mexicana. "Aunque había estado en estrechas y amistosas relaciones con los masones escoceses desde 1822 —escribe el padre Cue-

vas—, el señor Poinsett, a su vuelta en 1825, ya no pudo contar con ellos para sus planes por varias poderosas razones; y primeramente, porque la verdadera armazón de las logias escocesas, que eran los remanentes de las fuerzas militares y económicas del gobierno español, se había retirado de la escena cuando, elegido presidente y mexicanizada la atmósfera, se sintieron, según frase de uno de ellos, 'como gallinas en corral ajeno'. Quedaban, pues, en las logias escocesas, como *verdaderos masones,* un escaso número de mexicanos, del tipo de Zavala o de Alpuche, gente pervertida en ideas desde largos años atrás. Quedaban, además, no afiliados como masones, sino como adheridos a la lucha política llevada en gran parte por los escoceses, una buena parte de los antiguos insurgentes que por piques militares y desdenes más o menos merecidos lucharon contra el Emperador. Mas esta unión con la masonería, lo nota expresamente Alamán, era sin pertenecer a ella".[1]

Seguro de que los escoceses no se adaptarían a sus designios, Poinsett se resolvió a auspiciar la fundación de una nueva denominación masónica, sujeta al Rito de York. En su *Historia de la Masonería en México,* dice Mateos que, desde los días de Iturbide, se habían reunido 36 masones con el objeto de establecer en la República el Rito de York, "creyendo de este modo consolidar la libertad",[2] y a continuación atribuye a Alpuche, Esteva, Ramos Arizpe y Mejía la instalación de las cinco primeras logias de este Rito, solicitando luego de Mr. Poinsett que recabara las cartas patentes correspondientes. "El haberse prestado a esta petición, y haber recibido la comisión de instalar la Gran Logia —concluye Mateos—, fue toda la intervención que esta persona tuvo en el Rito".[3] Zavala, por otra parte, coincide con Mateos en considerar al *venerable* cura Alpuche como el fundador del yorkismo, en tanto que Tornel atribuye al ínclito don Lorenzo la responsabilidad exclusiva de esta fundación.

Mas en contra de tales imputaciones, hoy nos encontramos en aptitud de asegurar que fue el propio plenipotenciario americano quien auspició y fundó las primeras logias del nuevo Rito. Varios importantes documentos esclarecen este punto, pero sobre todo dos:

el primero, el poder general que la Gran Logia de Filadelfia extendió en favor "del hermano Joel R. Poinsett", autorizándole para extender dispensas a los masones yorquinos que encontrare en la República mexicana y América Central, a fin de que pudiesen "reunirse y trabajar como logias regulares, bajo la jurisdicción de esta gran logia";[4] y el segundo, una comunicación —original en el Archivo Nacional de Washington— que Mr. Poinsett dirigió a Rufus King, y que viene a disipar las incertidumbres que aún pudiesen restar. Dice así:

> "Estimado señor: Un suceso insignificante me mueve de nuevo a escribir a usted sobre el asunto a que se refieren mis últimas comunicaciones. Pero las pequeñeces, usted lo sabe, conducen algunas veces a muy serios resultados en materia política.
>
> Con el propósito de contrarrestar al Partido fanático en esta ciudad, y, si posible fuera, difundir en mayor grado los principios liberales entre quienes tienen que gobernar al país, ayudé y animé a cierto número de personas respetables, hombres de alto rango y consideración, *a formar una Gran Logia de antiguos Masones Yorkinos.* Así se hizo, y un grupo numeroso de la hermandad cenó alegremente en mi casa".[5]

Esta sí que es la verdad, confesaba por el más importante de los personajes en aquellos acontecimientos. Aquí se declara el hecho mismo y sus propósitos; el hecho de la fundación, y los propósitos consistentes en contrarrestar al Partido fanático, por una parte, y por la otra en difundir los principios liberales "entre quienes tienen que gobernar al país". Frente a una comprobación de tal manera fehaciente, huelgan las protestas de inocencia que posteriormente tratará de hacer valer el Plenipotenciario entrometido,[6] entregado de lleno a actividades que distaban de ser de la incumbencia de un ministro de los Estados Unidos acreditado ante el gobierno de México.

El carácter nefasto de la nueva fundación masónica no radicaba tanto en su propia naturaleza, cuanto en la guerra sin cuartel que habría de provocarse luego entre ambos Ritos enemigos. En el momento en que la seguridad de la nueva nación exigía la supresión

de los odios y banderías de secta, vino a arrojarse la semilla que daría por fruto no transitorias disidencias, sino una constante guerra civil.[7] Frente a este hecho, reconocido aun por quienes mantienen ciertos lazos de afinidad con los grupos que Poinsett auspició, resultan pueriles los alegatos del más fervoroso biógrafo del charlestoniano, quien asegura que Poinsett no estableció el Rito de York para que chocara con los escoceses, sino exclusivamente para extender a México una jerarquía masónica más elevada.[8]

La fundación y el posterior auge de las logias yorkinas, en contraposición a la decadencia que sufrieron las escocesas, nos muestra cómo una organización —no importa cuál sea— puede crecer, desproporcionadamente, por el solo hecho de contar con el apoyo del Poder Público. Que la logia yorkina nació con ese apoyo, nos lo comprueba la presencia, en sus puestos más importantes, de los mismos que dirigían los negocios de la República. Y en lo que atañe al carácter de las logias y de sus adictos, es Alamán quien nos proporciona la descripción más exacta: "Los yorkinos —escribe—, con cuyo nombre empezaron a conocerse los adictos a la nueva secta, engrosaron a toda prisa sus filas. Nombrado gran Maestre el ministro de Hacienda Esteva, y venerable de una logia Ramos Arizpe, contaban con el apoyo del gobierno, tanto más poderoso entonces cuanto que Esteva tenía a su disposición todos los fondos de los empréstitos: así se alistaron en aquella sociedad todos los pretendientes de empleos, todos los aspirantes a los puestos de diputados, todos los que querían librarse de responsabilidad en el manejo de los intereses públicos o eximirse de alguna persecución, y en fin, toda la gente perdida que aspiraba a hacer fortuna, abandonando muchos a los escoceses que no podían presentar estas ventajas: también entraron en los yorkinos los iturbidistas, siempre enemigos de los escoceses. Los principios de que hacía ostentación la nueva masonería, eran los más a propósito para ganarle popularidad, así como debían perderla los escoceses que profesaban los opuestos. En el curso de los años de 1825 y 26, los dos partidos procuraron aumentar sus fuerzas, de que hicieron prueba en las elecciones celebradas a fines del último, para el Congreso General y

los de los Estados. Más que elecciones pudieron llamarse asaltos, preponderando en el Distrito Federal, y en los más de los Estados, los yorkinos: en algunos, como en el de Veracruz, conservaron los escoceses su influencia; pero la perdieron en el de México, en el que consiguió ser nombrado gobernador, en marzo del año siguiente, don Lorenzo de Zavala." [9]

No se precisa notable agudeza para descubrir, en el fondo de la cuestión masónica, un propósito político con objetivos perfectamente definidos. Las logias del Rito de York, como las escocesas, se valían de las declaraciones filantrópicas como pretexto para justificar su instalación; pero en las yorkinas, en grado mayor que en las otras, su actuación nació lastrada por el pecado original de intrigas y conspiraciones. Según la autorizada opinión de Mateos,[10] los masones mexicanos se convencieron de la necesidad de adoptar un programa que hiciera fructíferos sus trabajos, y contra la estricta prohibición estatutaria para promover en la logia cuestiones religiosas y políticas, resolvieron actuar en pro del sistema representativo y de la reforma del clero, siendo posteriormente la política —y no las cuestiones del Rito— la que produjo la violenta división entre los mismos masones.

Que la instalación de la Gran Logia por el señor Poinsett constituyó un *acontecimiento político,* fue algo que en su día no pudo ocultarse a los menos perspicaces. Y, sobre todo, fue un *acontecimiento político* que excitó los temores de George Canning, una vez que la noticia llegó a su gabinete de trabajo, en la capital inglesa. Con olfato de político señero, Canning sospechó que Poinsett se anotaba varios puntos en su duelo contra Inglaterra, máxime cuando los informes subsecuentes de su agente, Mr. Ward, le afianzaron en sus temores. Poinsett mientras tanto, sagazmente, buscó la intervención de Rufus King, a fin de que éste se valiera de la mejor oportunidad para convencer a Mr. Canning de la inocencia de sus manejos en México; pero el viejo estadista no se dejó engañar, y King se vio en la pena de escribir a su amigo Joel Roberts:

> "Salvo en uno, Mr. Canning aprobó la conducta de usted en todos sus aspectos, y aunque no lo condenó decididamente, sí observó que el

establecimiento de las logias masónicas se prestaba a malas interpretaciones desde el punto de vista de la interferencia política... Con esta excepción, nada digno de objeción encontró en la correspondencia de usted." [11]

Que la comunicación de King no satisfizo a Poinsett lo comprueba el hecho de que, a su recibo, tomó éste nuevamente la pluma para puntualizar, hasta el cansancio, lo que él estimaba su intervención inocente en la instalación de las logias yorkinas. Probablemente olvidando los graves términos de la carta que al mismo King había dirigido el 14 de octubre de 1825 —ya transcrita en otro lugar—,[12] Poinsett atribuyó en esta ocasión "a los amigos de la Administración y del Partido Federal" la fundación de las logias, "con el propósito de contrarrestar la acción de sus oponentes".

"Se encontraban trabajando sin Cartas —continúa Su Excelencia refiriéndose a los yorkinos—, cuando se acercaron a mí para que se las proveyera. Siguiendo mi consejo, mandaron por las Cartas a Nueva York, y a su petición instalé la Gran Logia de México. Que me consultaron cada uno de sus procederes es muy cierto, y gustosamente me aproveché de la oportunidad para intimar con los dirigentes de la Administración y del Partido Federal.

"Estoy dispuesto a creer que el establecimiento de estas logias en México habrá de ilustrar al pueblo y destruirá el fanatismo..." [13]

Pero había algo más tras bambalinas. No se trataba sólo de colaborar con los masones para ilustrar al pueblo y desterrar el fanatismo. Se trataba, fundamentalmente, de convertirse en oráculo político de la Administración, hasta conseguir manejar a su antojo, mediatamente, a través de sus *hermanos,* los destinos de México. En el Congreso, entre los "representantes del pueblo", radicaba su fuerza. La situación política del momento era ya la obra de nuestro héroe, quien impúdicamente declara a King, en la misma carta que venimos citando, que los legisladores mexicanos, los "representantes del pueblo", acudían a él constantemente, cada vez que les era preciso consultar algún problema relativo a la Consti-

tución Federal. Paulatina, pero seguramente, cristalizaban sus anhelos proconsulares. La logia era el camino del imperio.

La finalidad proconsular de las actividades masónicas de Mr. Poinsett se hacía más y más patente, conforme el Plenipotenciario, por el cariz mismo de los acontecimientos, se veía forzado a hacer concesiones a la verdad, dejando ver los pormenores de su juego. Mr. Ward, por ejemplo, no era un tropical inconsciente, sino un diplomático joven, vivaz y deseoso de hacer carrera. Valía mucho menos que Poinsett y carecía de su experiencia, pero las intromisiones y los objetivos del Ministro americano eran en ocasiones tan patentes, que bastaba a Mr. Ward la fría consideración de los sucesos para desprender las más alarmantes conclusiones.

Al Encargado de Negocios de Inglaterra, por supuesto, no importaba un comino el destino de México, sino exclusivamente la suerte de los intereses ingleses en México, pero así y todo nos resultan llenos de interés sus escarceos con Mr. Poinsett. Refirámonos, concretamente, a la entrevista que ambos personajes celebraron entre los días 10 y 15 de octubre de 1825, cuando la influencia que día a día ganaba el aprendiz de procónsul aterrorizaba al bisoño súbdito de Albión. La fundación de las logias yorkinas fue el tema principal de la entrevista, máxime que la conversión de la logia en "partido americano" no auguraba gratas sorpresas para Mr. Ward. Atengámonos, fielmente, a la relación que de dichas entrevistas hace a su gobierno el representante inglés:

> "En cuanto a la Junta —escribe refiriéndose al grupo yorkino-americano auspiciado por su contrincante—, de la cual tanto se ha hablado, Poinsett *dijo que él no la había creado, sino que más bien había sido forzado a entrar en ella; que él no se había servido jamás de ella para propósitos políticos, aunque no podía negar que la miraba como un medio para la adquisición de influencia política,*[14] pero que yo podía estar seguro de que ni allí ni en algún otro sitio había expresado sentimientos tendientes a disuadir a los mexicanos para que establecieran las más estrechas relaciones con las naciones europeas, *si ellos lo prefieren así,*[15] aunque, como buen americano, había procurado inspirar en ellos sentimientos todavía más amistosos hacia su propio país.

"En respuesta, dije a Mr. Poinsett que le oía con la máxima satisfacción desautorizar expresiones de naturaleza muy poco grata, que generalmente se le habían atribuido, y que suponía tendientes a perturbar el buen entendimiento que esperaba existiera siempre entre nosotros; que, después de lo que había dicho en relación con él mismo, me encontraba dispuesto a olvidarlo por completo, *pero que me perdonara si, en lo atañente a la Junta que él presidía, no la podía considerar sino como una máquina política* que, con el tiempo, podía llegar a ser altamente peligrosa para los intereses de la Gran Bretaña... Agregué que en tanto se insistiera en este sistema, y circularan opiniones de las que yo no podría considerar sino como perjudiciales a los intereses de mi país, no podría esperar que fueran de lo más amistoso mis sentimientos hacia los dirigentes de dicha asamblea.

"Mr. Poinsett me preguntó a cuáles opiniones aludía, y yo me referí concretamente al Sistema Continental del Nuevo Mundo *como se le llama pomposamente; la gran Federación Americana, de la cual los Estados Unidos habrían de ser la cabeza, gozando cada miembro de privilegios en los cuales no podrá participar ninguna potencia europea. Mr. Poinsett contestó que esos privilegios eran meramente políticos;*[16] *que en relación con privilegios comerciales ninguno podía existir; que siempre encontraríamos a este gobierno (el de México) dispuesto a respetar los intereses comerciales de cualesquiera otras naciones, y más particularmente los de la Gran Bretaña. Y que en lo atañente a una conexión política más íntima con los nuevos Estados de la América del Sur, los Estados Unidos gozaban del mejor título, derivado de la circunstancia de encontrarse en posesión de una porción muy considerable del mismo Continente...*"[17]

El largo texto citado nos revela varios importantísimos aspectos de la mentalidad poinsetista, así como sus métodos de trabajo. En primer lugar, Poinsett declara que él no fue, sino que le llevaron, forzado (?), a ese grupo; pero inmediatamente confiesa que "no se había servido de ella para propósitos políticos", aunque, por otra parte, tampoco podría negar "que la miraba como un medio para la adquisición de poder político". Total, un galimatías. Pero lo más importante viene cuando Mr. Ward, al apretar el dogal con la pregunta sobre el "Sistema Continental del Nuevo Mundo" y la "Gran Federación Americana", le hace confesar que en esos casos se trata de *privilegios políticos* a que los Estados Unidos tenían de-

recho, sobre todo por encontrarse "en posesión de una parte considerable del mismo Continente". Esta declaración es, a nuestro entender, la más importante que pudo legarnos Mr. Poinsett para el correcto entendimiento de los acontecimientos. De ella se desprende una serie de consecuencias: en primer lugar, que Poinsett abandonaba la línea de conducta que le había trazado oficialmente su gobierno, al reconocer al inglés, tácitamente, que él buscaba *privilegios políticos y no comerciales,* cuando su gobierno le había instruido, oficialmente al menos, para que procurara estos últimos, sin preocuparse de los primeros. Lo comercial parece interesar un bledo al charlestoniano, y por ello no tiene empacho en reconocer a Ward que "encontraría al gobierno mexicano bien dispuesto respecto de los intereses de otras naciones", especialmente de los de Gran Bretaña, mas advirtiéndole al mismo tiempo que, en materia política —el "Sistema Continental del Nuevo Mundo"—, los Estados Unidos no renunciarían a privilegios, respecto de los cuales ostentaban los títulos correspondientes.

Inmediatamente después de la primera entrevista con Mr. Ward, Poinsett escribió a Rufus King, ministro americano en Londres, haciéndole saber que si la Gran Bretaña buscaba dividir a las Américas, destruir los principios republicanos de gobierno, o formar un partido europeo, adverso a los intereses norteamericanos, "sus ministros no se podrían quejar si nosotros nos valemos de todos los medios a nuestro alcance para oponernos a sus propósitos", y agrega:

> "Usted, que me conoce hace largo tiempo, no vacilará en creer que la influencia que pueda tener ha sido adquirida justamente, y que será ejercida del modo más honorable. Y tenga la seguridad de que no me serviré de ella contra los intereses de la Gran Bretaña a menos de que, por los actos de sus propios agentes, su proceder se confunda con el de las potencias europeas que son hostiles a este hemisferio." [18]

En confirmación de estos términos, y en forma estrictamente confidencial, escribió Poinsett a su primo Johnson el 31 de octubre, haciéndole ver que no se oponía "a los intereses británicos en este he-

misferio, pero que si la Gran Bretaña 'pensaba dividirnos', o crear un partido europeo en América, su Ministro no se podría quejar si nosotros nos valíamos de nuestra influencia para derrotar sus propósitos".[19] Del texto de ambas cartas, complementarias de los términos de la entrevista con Mr. Ward, se desprende su definitiva línea de conducta: que en materia de comercio, los norteamericanos se encontraban resueltos a respetar los intereses ingleses, pero que si en materia política Inglaterra deseaba "interferir", para "dividirnos", entonces... debería atenerse a las consecuencias.

Joel R. Poinsett, "el mejor de todos" al decir de los hombres de Washington, venció a Inglaterra por amplio margen en la disputa sobre México. Fue el charlestoniano mucha pieza para Mr. Ward, quien terminó reducido a informar a Mr. Canning los pormenores del creciente poderío de su colega. Por último, el brindis que pronunció Mr. Poinsett durante una comida, preparada por los irlandeses de la capital para celebrar el día de San Patricio, vino a colmar la humillación del encargado de Negocios de la Gran Bretaña. Muy a pesar de que Irlanda constituía parte del Reino Unido, los irlandeses invitaron a comer al norteamericano y no al inglés. Al tomar la palabra, el talento superior de Joel Roberts acibaró más todavía la derrota de su adversario; habló de la esperanza que alentaba para que "los hijos de San Patricio, dondequiera que se hallen, *en el seno de su país natal* o en tierra extranjera, en Europa o en América, gocen de las bendiciones inapreciables de la libertad civil y religiosa".[20] Enterado Mr. Ward de las palabras de Poinsett, tomó la pluma nuevamente y contó sus penas a Mr. Canning. Le había dolido el castigo.

Los norteamericanos —y con ellos Mr. Poinsett— veían más lejos que los ingleses. Estos buscaban ventajas económicas, deseosos de agregar un eslabón más a su sistema comercial mundial. Eran colonialistas, pero colonialistas al estilo del siglo XIX, que fue el de mayor auge de su Imperio. Los norteamericanos, en cambio, iban más allá. No buscaban ventajas económicas perecederas, faltas de una base de sustentación; ellos iban hacia la hegemonía política

por el camino del "Sistema Continental del Nuevo Mundo". Siempre tan emprendedores, se adelantaban en un siglo al gran sistema colonial del siglo XX.

En 1846 había corrido casi un cuarto de siglo desde la entrevista Poinsett-Ward. El ejército de los Estados Unidos cruzaba el Río Grande del Norte y bombardeaba Veracruz. Ya viejo, Joel R. Poinsett seguía con apasionamiento el desarrollo de los sucesos bélicos, todavía con vigor para entregar a las prensas varias cuartillas sobre México, que junto con el de la Secesión había llegado a ser el tema de su vida. Que el hombre había cambiado poco en materia de principios, nos lo demuestran las siguientes líneas, publicadas ese año en una revista de Nueva Orléans:

> "No tenemos la intención de recomendar los pasos que deberían dar los Estados Unidos para establecer su dominio sobre las repúblicas del Nuevo Mundo, pero estamos persuadidos de que, mediante una intervención juiciosa, habrán de ejercer una influencia moral benéfica sobre su conducta y gobiernos, igualmente ventajosa para ambas partes." [21]

Precursor del sistema colonial de nuestro siglo, Joel Roberts Poinsett no fue ni podía haber sido un diplomático. Con las maneras de un gentilhombre, era un hombre de presa. Lo primero que vio al nacer fue una tierra de señores y de esclavos. No lo podía olvidar.

Intervino poderosamente en los destinos de México, pero buscó excusas y las encontró. Inglaterra por una parte, y la "historia de la diplomacia" por la otra, son los pretextos de que se vale para justificar, a cada paso, su actuación. En 1829, cuando la tormenta ruge sobre su cabeza, busca rehabilitarse ante Mr. Clay.

> "...La historia de la diplomacia se encuentra llena de ejemplos de intervenciones de ministros extranjeros con el propósito de sostener o conservar las instituciones del país en el cual se encuentran acreditados, y pocos casos podrían citarse más urgentes e importantes que el que me ocupa... [22]

La acción diplomática de Inglaterra le sirvió como excusa favorita. Valiéndose de su prestigio internacional, Inglaterra, según Poinsett, había celebrado varios acuerdos comerciales con las antiguas colonias españolas, ganando incluso cierta influencia política sobre los gobiernos independientes. A raíz de su llegada, el Agente americano estimó que lo fundamental de su misión consistía, por lo pronto, en poner un dique a dicha influencia, para suprimirla después totalmente. Con este motivo, elaboró una pintoresca doctrina sobre la Soberanía de las naciones, así como una teoría diplomática concomitante, según la cual no puede privar el mismo concepto de Soberanía cuando la relación diplomática se mantiene con una potencia europea, que cuando se establece con una nación hispanoamericana, y ello, en el fondo, porque éstas son débiles y aquéllas fuertes. Esto último no se declara, por supuesto, pero no obstante es el criterio que funda la doctrina, que, provisionalmente, llamaremos "de las dos soberanías".

La doctrina poinsetista de "las dos soberanías" se caracteriza por adjudicar un valor *absoluto* al concepto de Soberanía, en lo tocante a las naciones europeas, y sólo *relativo* en lo que hace a las naciones iberoamericanas, admitiendo tácitamente que éstas tienen menos derecho a ser libres porque son menos fuertes. Poinsett estima que la diplomacia de los Estados Unidos debe diferir substancialmente de uno a otro continentes, pues en tanto que en Europa el principio de la Soberanía —en su concepto *absoluto*—, debe servir de valladar a cualquier intromisión, en lo tocante a las naciones hispanoamericanas la situación sufre un cambio radical, porque "si no ejercemos una influencia directa y saludable sobre los gobiernos de los Estados Americanos, tampoco debemos permitir que alguna nación europea lo haga".[23] La letra del texto parece indicarnos que el diplomático americano se encontraba dispuesto a evitar que las potencias europeas ejercieran alguna influencia sobre los gobiernos iberoamericanos, como condición para que los Estados Unidos también se abstuvieran, pero los hechos posteriores de su misión nos demostraron que era otro su propósito: tomar como pretexto la intromisión europea —el fantasma

de Europa—, para establecer, por cuenta de los Estados Unidos, un protectorado virtual.

El deplorable estado que a sus ojos guarda la sociedad mexicana es el mejor coadyuvante al éxito de su empresa. Ya conocemos la pésima opinión que de los mexicanos recibió durante su primera visita, en el otoño de 1822, y ésta se afianza en el curso de los años posteriores. A raíz de su nombramiento para México, encontrándose en Washington todavía, Poinsett recibió varias solicitudes de empleo para los puestos de la Legación; mas Su Excelencia, previsor, deseoso de evitar contagios morales a los jóvenes solicitantes, trató de disuadirlos. "La sociedad de México sólo puede servir para dar o confirmar costumbres disipadas —escribió a su primo Johnson—, . . .no hay carrera diplomática en ese país —agrega— y un joven habría de regresar a su patria sin nada más que la adquisición del hábito de las malas compañías, la molicie y la vida costosa".[24] La capital de México es, en su concepto, nada menos que "the city of the moral plague",[25] y en cuanto al estado de la sociedad mexicana, declara que era "apenas creíble", "casi no conozco a nadie —apunta—, por muy alta que sea su ocupación o rango, en cuya palabra pueda confiarse, y tratándose de la defensa de ciertos intereses privados, muchos de los miembros más importantes de ambas Cámaras se dejan cohechar".[26] Para la sensibilidad puritana de Su Excelencia aquello resultaba, verdaderamente, un asco de sociedad.

Lo más natural y lógico habría sido que, con el propósito de evitar contactos pecaminosos, Mr. Poinsett se hubiera marchado desde luego, y todos le disculparíamos hoy, convencidos de que un hombre de sus principios religiosos y morales no podía vivir rodeado así. Pero no sólo se quedó, sino que posteriormente esos mismos hombres depravados fueron los íntimos amigos del angélico puritano. Claro que no por culpa de él, sino por el giro de las circunstancias, que le obligaron a rodearse de la canalla:

> "De tales personas yo me habría mantenido alejado de haber podido hacerlo —escribe el seráfico Plenipotenciario—, pero me buscaron, y me vi en la necesidad de formar un partido sobre la base de tales ele-

mentos, que eran los que el mismo país proporcionaba, o bien dejar a los ingleses dueños del campo... Mr. Ward —agrega— ha mandado un mensajero a Mr. Canning con el relato más exagerado de mi influencia. Yo sólo desearía tener la mitad de la que él me atribuye".[27]

Inmerso en un medio social semejante, un hombre de las virtudes morales de Mr. Poinsett se encontraba sujeto a continuas asechanzas. La Legislatura veracruzana, por ejemplo, le había hecho objeto de gravísimos cargos, llevando su osadía hasta el grado de inculpar también al gobierno de los Estados Unidos, de cuyo proceder intercontinental debían estar agradecidas las antiguas colonias españolas. En su respuesta a los ataques veracruzanos, Mr. Poinsett acude a razonamientos que no resisten la menor crítica, asentados todos ellos en premisas simples en extremo, de las que son absolutamente falsas o absolutamente verdaderas. Dice así:

"Si los Estados Unidos hubieran estimado perjudicial para sus intereses el engrandecimiento de estos países (se refiere a las antiguas colonias españolas), ¿es posible que hubieran sido tan miopes para no prever que el mejor de los caminos para evitar ese engrandecimiento, habría consistido en ayudar a España a mantener su dominio sobre ellos, o por lo menos en no hacer los grandes esfuerzos que llevaron a cabo para que consiguieran su Independencia?" [28]

El razonamiento de Mr. Poinsett es definitivo, o por lo menos tiene toda la apariencia de serlo. Efectivamente, los Estados Unidos no ayudaron a España a que mantuviera su dominio sobre las antiguas colonias; efectivamente, llegó un momento en que los Estados Unidos dejaron a un lado las protestas españolas, y colaboraron francamente a la consecución de la Independencia. Todo ello es cierto, como lo es también que Tomás Jefferson, desde muchos años atrás, alentaba hacia Hispanoamérica ideas no poco peculiares, compartidas por los dirigentes más importantes de la política continental americana. Estas ideas jeffersonianas —ya lo hemos visto— dieron pábulo a una diplomacia que se prolongó durante un cuarto de siglo, y por virtud de la cual los Estados Unidos mantuvieron una respetuosa actitud hacia la integridad de

los dominios españoles en América, pero sólo durante el lapso necesario para que la Unión americana se hiciera de la fuerza necesaria, en primer lugar, para no experimentar temor alguno hacia la reacción española, y en segundo para establecer allí mismo, en lugar de la española, su dominación virtual sobre puntales seguros. Poinsett estampó en letras de molde el razonamiento que reproducimos arriba, seguro de que nadie, en los países del Sur, conocía el ambicioso proyecto que Jefferson había comunicado a Stuart, desde París, el 25 de enero de 1876, en el cual se hacían votos por la supervivencia del dominio español en América, pero sólo en tanto que los Estados Unidos adquirían el poder necesario para substituir a España en esa dominación.[29] En Hispanoamérica nadie, indudablemente, conocía el *programa* de Mr. Jefferson, porque de lo contrario, al saber que el gobierno de los Estados Unidos se inclinaba por la Independencia de las colonias españolas, públicamente a partir de 1821, habrían concluido que el término previsto en la carta de París se había cumplido, y que por lo mismo, a partir de ese momento, los Estados Unidos se convertían en "el nido" de donde saldrían "los polluelos destinados a poblar América", según los gráficos términos empleados por el señor Jefferson.

NOTAS

[1] Cfr. *Historia de la Iglesia en México,* t. V, cap. II, p. 154; Edit. Patria; México, 1946.

[2] Cfr. *Historia de la Masonería en México.* México, sin pie de imprenta, 1884, p. 15.

[3] Cfr. *op. cit.,* supra, p. 16; edic. cit.

[4] El pliego original de este Poder se encuentra en la Sociedad Histórica de Pennsylvania, en el vol. III, p. 104 de los *Poinsett Papers.* Véase la reproducción fotostática del mismo, marcada con el No. 3.

[5] Cfr. Despacho No. 3, de 14 de octubre de 1825; Poinsett a Rufus King; *Dispatches from Mexico,* vol. I; National Archives of the U. S. Una copia de este documento se encuentra también en el t. XXIII, p. 5 de los *Poinsett Papers;* H. S. of Penna. Véase la reproducción fotostática marcada con el No. 4. La cursiva nos pertenece.

[6] Cfr., por ejemplo, el panfleto que Mr. Poinsett publicó en México con fecha 4 de julio de 1827, en defensa de las acusaciones que le lanzaba la Legislatura de Veracruz. Aparece agregado al documento 916, pp. 1663 y siguientes, vol. III, de *Diplomatic Correspondence of the U. S. . . ;* edic. cit.

[7] Cfr. *México a través de los Siglos,* t. IV, p. 131.

[8] Cfr. Charles J. Stillé, *The Life and Services of Joel R. Poinsett, the Confidential Agent in South Carolina of President Jackson during the Nulification Troubles of 1832.* Reimpreso en *The Pennsylvania Magazine of History and Biography;* 1888.

[9] Cfr. *Historia de México,* t. V, cap. X, pp. 761-762; edic. cit.

[10] Cfr. *Historia de la Masonería en México,* p. 13; edic. cit.

[11] Carta de RUFUS KING a Poinsett, fechada en Londres el 18 de febrero de 1826; se encuentra en el vol. XXIII, p. 6 y siguientes, de los *Poinsett Papers;* H. S. of Penna. Véase la reproducción fotostática de este documento, marcada con el No. 5.

[12] Véase la p. 144 del presente capítulo.

[13] Carta de Poinsett a King, fechada el 16 de marzo de 1826; se encuentra en el vol. XXIII, pp. 5 y siguientes de los *Poinsett Papers;* H. S. of Penna.

[14] La letra cursiva nos pertenece.

[15] La letra cursiva es de Mr. Ward.

[16] Ward hace resaltar esta palabra —"políticos"—, escribiéndola con cursiva.

[17] Texto citado por FRED RIPPY en *The Rivalry of the United States and Great Britain over Latin America;* cap. VII; p. 267-268. La letra cursiva nos pertenece.

[18] Carta de 10 de octubre de 1825, de POINSETT a King, en el Vol. XXIII, p. 9 de los *Poinsett Papers;* H. S. of Penna.

[19] Carta de 31 de octubre de 1825, de POINSETT a Johnson, en la *Gilpin Collection* de la H. S. of Penna.

[20] El texto original del brindis se encuentra en el Vol. XVII, p. 77 de los *Poinsett Papers;* H. S. of Penna.

[21] Cfr. *The Republic of Mexico,* publicado en la *De Bow's Commercial Review of the South and West;* Vol. II, p. 32; Nueva Orleáns, julio de 1846.

[22] Despacho No. 176 de 10 de marzo de 1829; en *Despatches from Mexico,* Vol. IV; *Washingston, National* Archives. Véase la reproducción fotostática de este documento, marcada con el No. 4.

[23] Cfr. Doc. 921, p. 1679 y sig. del Vol. III de la *Diplomatic Correspondence of the United States Concerning the Independence of Latin American Nations;* edic. cit.

[24] Carta de 27 de marzo de 1825, de POINSETT a Johnson. Se encuentra en la *Gilpin Collection,* H. S. of Penna.

[25] Carta de 24 de septiembre de 1828, de POINSETT a Johnson, también en la *Gilpin Collection.*

[26] Doc. 921, pp. 1679 y sig. del Vol. III de la *Diplomatic Correspondence of the U. S... . concerning the Independence...* Edic. cit.

[27] Doc. 893, p. 1637 del Vol. I; *op. cit.,* supra.

[28] Doc. 916, p. 1665 del Vol. III de la *Diplomatic Correspondence of the U. S... . concerning the Independence...* Edic. cit.

[29] En lo relativo a este punto, véase el cap. III, p. 54 y siguientes de esta obra.

Capítulo VIII

EL "PARTIDO AMERICANO"

"Y muy pocos habrían consumido su patrimonio, o dedicado cada instante de su tiempo, al gran propósito de levantar un Partido americano..."

POINSETT a Johnson

Carta de 10 de noviembre de 1826.
H. S. of Penna.

Los cuatro años de la primera República bastaron a los yorkinos para consolidar sus posiciones y alistar sus huestes para la batalla definitiva que habrían de dar —y ganar— en el siguiente cuatrienio. Las *Tenidas* yorkinas caracterizaron desde un principio por ser reuniones tumultuosas donde se conspiraba en materia política, y es el propio don Lorenzo de Zavala quien, en su *Ensayo Histórico de las Revoluciones de México,* nos proporciona la llave para penetrar en el sentido de los acontecimientos de esos años, que no es otro que *la concepción de la logia en función de partido político.* No en vano de la logia yorkina resultó posteriormente el *Partido Liberal,* cuya ejecutoria en la Historia de México arrastró consigo su pecado original.

Este ínclito don Lorenzo de Zavala, de quien Tornel nos cuenta que fue autor de la moción para que se decretaran los títulos de príncipes y de princesas a los familiares de Iturbide, lo que no fue obstáculo para que luego uniera su voz a los que votaron su destitución y proscripción,[1] nos detalla el cariz y los alcances de la organización yorkina: "La formación de las logias yorkinas —escribe—, fue en verdad un suceso muy importante. El *partido popular* se encontró organizado y se sobrepuso en poco tiempo al *partido escocés,* que se componía en su mayor parte de personas poco adictas al orden de cosas establecido... Al principio —continúa el propio Zavala—, se reducían las tenidas a ceremonias del rito, a tratar sobre las obras de beneficencia y funciones, *pero después se convirtieron en juntas en que se discutían los asuntos públicos,* las elecciones, los proyectos de Ley, las resoluciones del gabinete, la colocación de los empleados; de todo se trataba en la gran logia, en donde concurrían diputados, ministros, senadores,

generales, eclesiásticos, gobernadores, comerciantes y toda clase de personas que tenían alguna influencia. ¿Qué podía resistir a una resolución tomada en una sociedad semejante?" [2]

Claro que nadie podía resistir las resoluciones tomadas en dicha sociedad, entre otras cosas porque para resistir la consigna de una maffia se ha menester de una dosis de dignidad personal que es lo primero que la maffia destruye, en forma semejante a como la voluntad personal, siendo el mejor remedio contra el alcoholismo, es desgraciadamente la primera facultad que el alcoholismo aniquila.

En el párrafo de Zavala recién citado, se hace patente la identificación, a macha martillo, entre los conceptos de *Logia* y de *Partido*. José María Tornel, que no era tan tonto como Poinsett consideraba,[3] se percató de la situación apuntada y prueba de ello fue que pudo escribir en su obra mencionada: "Cualquiera se da cuenta de que los bandos escocés y yorkino se apropiaron indebidamente el nombre de Partidos, cuando en realidad uno y otro sólo fueron facciones dedicadas a conspirar".[4]

El 29 de septiembre de 1825, en la casa habitación del señor Poinsett, al instalarse el Gran Oriente Yorkino, se estableció la sociedad que, bajo los pretextos de sostener la forma federal de gobierno y las instituciones republicanas, dio a la luz la más monstruosa de las criaturas: "el partido americano" constituido precisamente por los directores de la política mexicana; por los paradójicos "representantes" de la nación. Mr. Poinsett actuó en este negocio con su habitual acierto; a los pocos días de su llegada al país, tuvo a bien dividir a todos los mexicanos en dos clases, a saber: los que se mostraban partidarios del sistema americano, del cual los Estados Unidos eran los campeones más decididos, y los que a su juicio eran defensores del sistema europeo, representado fundamentalmente por Inglaterra. Si nos atenemos a sus declaraciones, Poinsett instaló la Gran Logia Yorkina en absoluta ausencia de propósitos políticos, mas el hecho de que la organización del nuevo Rito masónico se haya llevado a cabo al mismo tiempo en que se formó el "partido americano", es evidencia, pre-

sunsiva por lo menos —como apunta Manning—, de que el Plenipotenciario americano tenía una idea muy exacta del uso al que se dedicarían ambos organismos, máxime que los directivos de las logias eran, al mismo tiempo, los dirigentes del "partido americano".[5]

Para establecer definitivamente la responsabilidad del señor Poinsett en este enredo, sin embargo, no requerimos de las "presunciones" de que se vale Manning. Contamos con la propia confesión del Plenipotenciario, tal y como la vierte no ciertamente en un documento oficial, sino en una carta confidencial a su querido amigo y pariente, el doctor Joseph Johnson, de Charleston, Carolina del Sur. Dice Joel Roberts: "El Partido *que se dice haber sido creado por mí,* un verdadero *Partido americano,* resultó en tal forma victorioso en las últimas elecciones, que ninguno de los pertenecientes al Partido opuesto fue reelecto para las Legislaturas de los Estados". Añade que espera que los perdidosos no recurran a la violencia, pues en tal caso el derramamiento de sangre resultaría inevitable y concluye:

> "Puedo decir llanamente que he hecho aquí lo que ningún otro individuo de los Estados Unidos podría haber llevado a cabo, y no por causa de una inteligencia superior, cuanto por el cabal conocimiento que tengo del pueblo y del país, y muy pocos, además, habrían consumido su patrimonio, o dedicado cada instante de su tiempo, al gran propósito de levantar un Partido americano. . ." [6]

Poinsett era un hombre valeroso y decidido, mas nunca desdeñó el consejo de su pariente y amigo. Johnson recibía noticia de cada uno de los pasos más importantes que había dado o pensaba dar Joel Roberts, y su consejo frío y experimentado nunca se hizo esperar más tiempo que la forzosa vuelta de correo. En el caso de la confesión recién citada, debió haberle advertido Johnson los riesgos, a su juicio innecesarios, que corría en el desempeño de su empleo, porque sólo unos meses después le escribió de nuevo el Plenipotenciario:

"En mi opinión un hombre situado en el plano en que yo me encontraba, y que no hubiese arrostrado todos los riesgos a que usted alude, cuando era tanto lo que se encontraba en juego, no habría merecido representar los intereses de su país".[7]

Independientemente de los manejos de Poinsett, sin embargo, el mejor apoyo que pudo recibir la masonería yorkina provino de la marcada inclinación mexicana al burocratismo, pues tratándose de una logia establecida *desde arriba,* auspiciada por los propios dirigentes de la administración pública, es indudable que tentaba a los amantes de los tranquilos empleos a introducirse en ella, para encontrarse así vinculados, dentro de un mismo círculo, con los importantes personajes que los distribuían. Se despotricaba en la logia contra la Iglesia, las clases privilegiadas y los españoles; pero se hacía así en espera de poder, en lapso breve, entrar a saco en los bienes de la Iglesia y de los españoles. Es el propio Zavala— insisto en citar a este yucateco que representó todo lo que yo detesto— quien nos hace una relación bastante completa de los pobladores de las logias: "La mayor parte de los directores de estas sociedades (las secretas), y los más acalorados partidarios, eran lo que debe llamarse en el idioma de los economistas 'hombres improductivos'. Empleados o aspirantes a destinos públicos poblaban las logias yorkinas y escocesas; los generales que ambicionaban mandos de algunas plazas, o ascensos a grado superior, o quizás la Presidencia de la República; senadores y diputados que procuraban ser ministros; o reelectos en destinos; ministros que procuraban conservarse en sus puestos por ese arbitrio; he aquí los elementos de las asociaciones de que trato".[8]

Nada nuevo trae esta descripción a la mente de los mexicanos de hoy, porque en México sabemos de sobra que tales tipos se han reunido siempre en logias o partidos, que para el caso lo mismo da. ¡Cómo no les íbamos a conocer, si son los mismos que durante tantos años han hecho la historia "oficial" de México! Se les nombra incluso con letras gordas en las páginas de los manuales mercenarios; se les da el calificativo de *héroes,* y se nos quiere obligar a su respeto, como si también el respeto de los hombres pudiera

ser objeto de consigna. Como si el respeto no fuese flor espontánea con la que un hombre libre, enteramente libre, sabe honrar las vidas libres y superiores de otros hombres.

Dice Zavala que la logia yorkina tendía "al despotismo de la masa", pero malamente podía ligar su destino a la masa un grupo, como el yorkino, que si bien auspiciaba sus excesos, jamás podría identificarse con sus miserias, salvo para explotarlas. Con los gerifaltes del yorkismo sucedía lo que con la mayoría de los tribunos del pueblo: que despreciaban a la masa maloliente, a "la canalla", mucho más que a los aristócratas a quienes dicen combatir. Pero está en la raíz de la demagogia confiar no tanto en la masa cuanto en su poder de choque, en su impulsividad y bajos instintos. Sin acudir a la masa, faltaría el coro en los golpes teatrales de que se alimenta todo populismo. La importancia de la masa radica en los vítores, las injurias y los excesos que puedan correr a su cargo en un momento dado, y su poder desmerece cuando llega, con la tranquilidad, el silencio.

En la consideración de los acontecimientos mexicanos, sólo un momento de sinceridad tuvo Zavala, cuando, reconvenido por haber organizado a la canalla, no tuvo empacho en reconocer que "el mal verdadero y efectivo era el no haberla instruido, en lugar de haberla organizado". Sólo que, si la hubiera instruido en lugar de organizarla solamente, no habrían sido posibles las asonadas y los saqueos que, como el del Parián, fueron luego timbres de gloria en la ejecutoria de Zavala, Poinsett y socios. Tampoco, de habérsela instruido, se habría contado con la fuerza material ejecutora del robo y el asesinato de españoles indefensos. Y en estas circunstancias cabría preguntar: ¿Cuál habría sido el programa social y político de los yorkino-liberales?

Treinta días después de su llegada, Poinsett se había hecho cargo de la situación que prevalecía en el medio político mexicano. Se percató de que colaboraban con el Ejecutivo varios elementos reacios a plegarse a sus propósitos, Alamán sobre todo, y aun el mismo presidente Victoria, peligrosamente inclinado hacia los ingleses, y además con una política hispanoamericana —obra de Alamán—,

llamada a conquistarle una reputación envidiable en los países del Sur. Para conseguir sus fines, el ojo certero de Poinsett le dejó ver la necesidad de echar mano del pueblo; por lo menos del pueblo tal y como se encontraba representado en el Congreso. Aquí encontró los primeros colaboradores, los fundadores del *Partido Americano.*

Aunque muchas veces llama Poinsett a este grupo por su nombre de pila, otras más prefiere mencionarlo como *Partido Democrático.* La función de este partido era clara: comenzar por arrojar del gobierno al tenaz enemigo, para dominar luego la voluntad del Presidente. Que este grupo *demócrata* o *americano,* que para el caso lo mismo da, fue una creación personal de Poinsett, nos lo demuestra el hecho de que entre ambos jamás existió la menor independencia, sino que se encontraron tan apegados que llegaron a ser como uno solo. El Plenipotenciario americano no *se asoció* a los *demócratas,* sino que se los *asoció* para sus fines, lo que ya hace variar el cariz de los acontecimientos. Que no *se asocia* sino que *se los asocia,* queda comprobado con la declaración expresa del propio diplomático, al comunicar a su gobierno que "en la misma proporción a la repugnancia que la facción aristocrática le mostró, fue, a la inversa, la simpatía que el partido democrático le hizo patente, y si nuestros principios no nos hubiesen llevado a buscar nuestros asociados entre estos últimos, nos habríamos visto forzados a hacerlo así por la conducta de los primeros".[9]

Y en otro lugar, en términos mucho más exactos, Su Excelencia se refiere nuevamente a la fuerza del destino que lo empujó a rodearse de los *democrátas,* sólo que ahora puntualiza la categoría de sus adláteres:

> "De tales personas yo me habría mantenido alejado de haber podido hacerlo —escribió a Clay—, pero me buscaron, *y me vi en la necesidad de formar un Partido sobre la base de tales elementos,* que eran los que el mismo país proporcionaba, o bien dejar a los ingleses dueños del campo..."[10]

Por su propia confesión, conocemos los elementos de que se sirvió Mr. Poinsett para la formación de su famoso *Partido Americano*. El alma de este partido fue desde un principio la logia yorkina, de la que, por cierto, su propio fundador tuvo que ausentarse —según declara—, por la perversión de que se la hizo objeto en México. Porque si en su país el yorkismo era una institución noble, dedicada por entero a fines de caridad y filantropía, en este suelo de las protervas herencias la inmaculada sociedad se vició, manchada por las pasiones políticas, y él, Mr. Poinsett, se vio en el penoso caso de ausentarse para siempre de sus reuniones. Este es, por lo menos, el tono que campea en el panfleto que el Plenipotenciario americano publicó en 1827, defendiéndose de los ataques de la Legislatura veracruzana, que había solicitado su retiro. En este pintoresco documento de réplica, asegura Su Excelencia no haberse presentado jamás en una logia "donde se discutieran asuntos de carácter político y se hicieran combinaciones y arreglos para luchas de esta naturaleza", y aún agrega que desde que la voz de la calle, la opinión pública, acusó a los yorkinos de haber continuado el pernicioso ejemplo de los escoceses, consistente en el empleo de la fuerza de su secta para la consecución de finalidades políticas, él, Mr. Poinsett, se había retirado inmediatamente de sus reuniones.[11]

El señor Poinsett, como se desprende de los textos citados, tiene de sí mismo la más bella de las opiniones. Hombre de buena fe y de rectos principios, declara que "toda intriga es ajena a su carácter",[12] y su correspondencia oficial recoge, en cada pliego, sus infatigables protestas de amor a México y los mexicanos. Tal vez por ello no le han faltado defensores, para quienes el único delito imputable al Plenipotenciario sería el de "haber procurado extinguir, en las regiones oficiales, las prácticas y costumbres monárquicas, introduciendo de paso los usos democráticos más análogos a las instituciones populares que se había dado la República".[13]

Mas las sentidas protestas de Poinsett y sus corifeos han sido en vano, y el testimonio de los acontecimientos le acusa sin ate-

nuantes. Un liberal insospechable, don Justo Sierra, no regatea el veredicto en una de sus obras maestras: "El Plenipotenciario americano Poinsett, hombre de alta ilustración, amigo de hacer prosélitos, e identificado con las ideas antiespañolas de los radicales, determinó a éstos a crear una asociación política, en la que no figuró, naturalmente, pero de la que según parece era oráculo; tenía esta agrupación por objeto combatir a cuantos en el gobierno, en el Congreso o en la Sociedad pretendían moderar o reprimir las tendencias de los exaltados, y para ello urgía coaligar otros elementos del Poder Ejecutivo y Legislativo, y ponerlos con los primeros en competencia vigorosa. De aquí nació, bajo el patrocinio del ministro de Hacienda Esteva, del de Justicia Ramos Arizpe, del exaltado representante Alpuche, de Zavala y otros, la Logia Yorkina, que aspiró a ser la *Sociedad de Jacobinos* de la revolución mexicana".[14]

Como un seguro instrumento de imperio, Su Excelencia había instalado e incardinado la Gran Logia del nuevo Rito, misma que el propio Plenipotenciario, en una comunicación a su gobierno, cataloga simplemente como *partido político*. Este *partido* yorkino, democrático, popular, americano —nombres por los que fue conocido—, ostentaba un programa que, como todos los programas, entrañaba un aspecto positivo o de construcción y otro negativo o de destrucción. En el aspecto negativo de su ideal, los yorkinos iban contra el centralismo en materia de organización política; contra la hegemonía religiosa de la Iglesia, y sobre todo contra los españoles que habían quedado en el país, acogidos a los beneficios del Plan de Iguala; mientras que por la otra cara de su programa, por la positiva, los yorkinos luchaban por el federalismo, auspiciaban la "tolerancia" y favorecían a los norteamericanos. Todo lo cual nos confirma que uno y otro de los aspectos del programa yorkino, el negativo y el positivo, resultaban para México igualmente destructores.

La estrecha unión entre los yorkinos —o demócratas, populares o americanos— y Poinsett, tendía a una meta largamente deseada: la revolución. Cierto que Mr. Poinsett aprovecha todas las opor-

tunidades para declamar en los más diversos tonos contra la revolución, aconsejando "milder courses", pero cierto fue también que su actitud pacifista cesó desde el momento en que se convenció de que el presidente Victoria no se plegaba por entero a sus designios. A partir de los últimos meses de 1828, Su Excelencia el Ministro de los Estados Unidos, fue sólo un revolucionario más, y sus comentarios oficiales y extraoficiales sobre los triunfos bélicos yorquinos, obtenidos en ese año y en el siguiente, son los de un partidario activo y no los de un observador imparcial. Pero más que un partidario activo, Mr. Poinsett era un combatiente, el mejor de todos, el padre, el oráculo de los combatientes.

La revolución constituía la inmediata finalidad de ambos personajes en el drama, o mejor dicho, del personaje y de su coro. Con carácter inmediato los yorkinos buscaban hacerse del Poder Público, del mismo modo que Poinsett se proponía, como primer paso, atajar la influencia europea, la inglesa especialmente, sobre los asuntos de México. Esto en lo inmediato, porque mediatamente los esfuerzos de todos ellos se dirigían, fatalmente, al proconsulado. No en vano los yorkinos, en grupo, fueron conocidos en su día como *Partido Americano,* nombre del que ninguno de sus adherentes pareció avergonzarse jamás.

Su Excelencia despreciaba las testas coronadas tal vez como ninguno; pero, hombre de ideales, un día le asaltó la ambición de cruzar la línea prohibida para ser un emperador sin Corte ni pedrerías; un "Emperador republicano", valga el término, de esos que tras las cortinas de la impunidad mueven los hilos del drama político. El creador y jefe invisible del *Partido Americano,* de ese partido que se había adueñado de México con la imposición de Vicente Guerrero en la Silla Presidencial, lógicamente podía esperar, estar seguro de que... Pero no. Pudo dar a tiempo un corte a las alas de la ambición, y escribir a su primo Johnson: "No puedo convertirme en Emperador de México".

Supongo que rehusaría sinceramente. Poinsett no podía renunciar a su país, objeto capital de su pasión fanática, ni resistir la ilusión de volver a su ingenuo paisaje carolino, amalgama extraña

de belleza y dolor, roto sólo por la mancha de los semi-racionales de torsos poderosos, bruñidos por el sudor copioso, destinado a fecundar la tierra. No; no podía volver la espalda a las dádivas de su Dios propicio, a cambio de un país revuelto y miserable. Torpe sería ligar su destino al de los mercenarios de tropical inconstancia, que él sabía de antemano flacos en los afectos y prestos a las traiciones.

NOTAS

[1] Cfr. *Breve Reseña Histórica sobre los Acontecimientos más Notables de la Nación Mexicana;* p. 44; edic. cit.

[2] Cfr. *Ensayo Histórico de las Revoluciones de México;* tomo I, p. 258; edic. cit. La cursiva nos pertenece.

[3] "Hombre muy malo, sin una sola cualidad que lo redima", le llama Poinsett. Cfr. Doc. 893; p. 1638 del tomo III; *Diplomatic Correspondence of the U. S... . concerning the Independence...* Edic. cit.

[4] Cfr. *Breve Reseña Histórica de los Acontecimientos más Notables de la Nación Mexicana;* p. 134; edic. cit.

[5] Cfr. *La Misión de Poinsett a México; Disquisiciones acerca de su Intromisión en los Asuntos Internos del País;* sobretiro de la Rev. Americana de Derecho Internacional; Washington, 1913, p. 22.

[6] Carta de 10 de noviembre de 1826, de POINSETT a Johnson; se encuentra en la *Gilpin Collection,* en la H. S. of Penna. Véase la reproducción fotostática marcada con el No. 5.

[7] Carta de 6 de octubre de 1827, de POINSETT a Johnson; *Gilpin Collection,* en la H. S. of Penna.

[8] *Ensayo Histórico de las Revoluciones de México,* tomo I, p. 271, edic. cit.

[9] Cfr. Doc. 921, pág. 1679 del Vol. III de *Diplomatic Correspondence of the United States... concerning the Independence...* Edic. cit.

[10] Cfr. Doc 893, pág. 1637 del Vol. III; op. cit. supra.

[11] Este panfleto, que contiene la réplica de Mr. Poinsett a las acusaciones de la Legislatura de Veracruz, tiene fecha 4 de julio de 1827, y se encuentra agregado al Doc. 916, págs. 1665 y siguientes del Vol. III de *Diplomatic Correspondence of the United States... concerning the Independence...* Edic. cit.

[12] Doc. 916, de Poinsett a Clay; pág. 1670, Vol. III, op. cit. supra.

[13] Cfr. *México a Través de los Siglos;* tomo IV, cap. II, pág. 133; Edic. México-Barcelona, sin fecha.

[14] Cfr. *Evolución Política del Pueblo Mexicano;* cap. II, pág. 212. Edic. Colegio de México; México, 1940.

Capítulo IX

EL "NEGOCIO" DE TEXAS

"Su Administración no terminará sin que 'la cosa' se encuentre en su poder".

BUTLER al Presidente Jackson.

Despacho de 26 de febrero de 1835.

"En el libro del Destino ¿no está escrito que la República Americana extenderá sus límites de los cabos del Chesapeake al Estrecho de Nootka; del Istmo de Panamá a la Bahía del Hudson?" [1] Andrew Jackson, que debe haber sido un asiduo lector en este libro de los mensajes arcanos, se percató un día de que entre la Bahía del Hudson y el Istmo de Panamá se encontraba una provincia mexicana, extensa, rica y punto menos que deshabitada, y Texas se convirtió desde entonces en la mayor obsesión de su vida.

¿Desde cuándo? ¡Quién lo sabe! Tal vez desde cuando la Unión probó por vez primera el fruto prohibido de las fáciles conquistas, y avanzó poderosamente hacia el Sureste, sobre el gran Río, Padre de las Aguas, donde el hombre ganó el título de "Héroe de Nueva Orleáns". En realidad, poco importa saber cuándo nació en Jackson la obsesión texana, pues sólo nos consta que en 1823, cuando a su regreso de México le visitó Poinsett en el Hermitage, le encontró ya con esta ambición clavada en el alma. Por su parte, Poinsett no las gastaba mal en materia de proyectos sobre la provincia codiciada. Con posterioridad a la visita que hizo a México en el otoño de 1822, Azcárate, uno de los oficiales de Iturbide, informó que, en el curso de una entrevista con el charlestoniano, éste trazó una línea sobre un mapa, manifestando su deseo de que los Estados Unidos absorbieran todo Texas, Nuevo México, Alta California y partes de la Baja, Sonora, Coahuila y Nuevo León, a lo cual Azcárate respondió que el gobierno mexicano respetaría siempre el Tratado de Onís, y que jamás cedería territorio alguno.[2]

En la *Oración sobre la vida y el carácter de Andrew Jackson,* que Poinsett pronunció sobre la tumba del héroe en 1845, dijo:

"Cuando regresé de mi misión a México... (Jackson) se veía perfectamente familiarizado con los asuntos mexicanos, y me interrogó ansiosamente sobre Texas, así como sobre las probabilidades que había de que la adquiriésemos mediante compra. Pareció quedar muy decepcionado cuando le dije que no existía ni la más remota posibilidad de conseguirla; que el mexicano era un pueblo orgulloso, y que no consentiría jamás en vender un solo pie de su territorio; que yo no había hecho la oferta oficialmente, al saber que tal proposición no sólo sería rechazada, sino que sería considerada como un insulto a la dignidad nacional".[3]

Los esfuerzos tendientes a la adquisición de la Provincia de Texas mediante una operación de compra-venta, según esto, estaban de antemano condenados al fracaso. Jackson debió consultar de nuevo el *Libro del Destino,* y allí encontró respuesta a sus inquietudes, pues un refrán asegura que todos los caminos conducen a Roma. Y a la conquista de Texas también, por añadidura.

Dos años más tarde, el 26 de marzo de 1825, Joel Roberts Poinsett recibía de Henry Clay las *Instrucciones* de rigor para su misión diplomática en México, el segundo punto de las cuales, como ya se dijo en otro lugar,[4] le facultaba para negociar con el gobierno mexicano el establecimiento de nuevos límites entre ambos países. En relación con este punto, Poinsett debió haber sido instruido oralmente, con mayor amplitud, sobre los métodos que debía poner en práctica para conseguir la conquista del codiciado territorio. El primero de junio de 1825, el presidente Victoria recibió oficialmente al plenipotenciario americano, quien muy pocos días después entró decididamente en materia: la cuestión de Texas se ocultaba detrás de la inocente negociación de un Tratado de Límites, que habría de fijar una línea divisoria "más lógica y ventajosa" entre ambas naciones.

El éxito de las negociaciones encomendadas a Poinsett se encontraba frente a un obstáculo de no escasa envergadura, o sea frente al Tratado que en 1819 habían celebrado en Washington John Quincy Adams y don Luis de Onís, y por virtud del cual quedaron establecidas las fronteras entre la Unión Norteamericana y los dominios de Su Católica Majestad. Este Tratado había sido

ventajoso para los Estados Unidos en el momento en que se firmó, aunque muy poco tiempo después las protestas contra Adams y su Tratado se hicieron sentir en todos los rincones del país. Indudablemente estorbaba al *Destino Manifiesto* de la Nación, que se veía maniatada, "antinaturalmente", en su expansión hacia el Oeste y el Sur.

Aun cuando en sus *Instrucciones* no se menciona una palabra, Poinsett traía en cartera una nueva y pintoresca doctrina sobre la validez de las Convenciones internacionales, que por cierto no sabemos si sería obra suya o cosecha de sus mentores. En su opúsculo *La Guerra con México,* sintetiza Poinsett esta doctrina —muchos años después de haberla sostenido en la práctica—, y es de un gracejo tan delicado que no resistimos la tentación de examinarla. Dice Poinsett que ambas partes se encontraban interesadas en la revisión del Tratado Adams-Onís; México porque quería llevar su frontera hasta la orilla derecha del Mississippi, y los Estados Unidos porque querían extender la suya hasta el Río Bravo del Norte, "pues las razones —agrega— que habían llevado [a los Estados Unidos] a ceder a España los territorios comprendidos entre ese Río y el Sabinas, *carecían de valor para con México*".[5]

La doctrina poinsetista excede lo extraordinario. Establece que el convenio celebrado entre los Estados Unidos y España, tocante a los límites entre aquéllos y la Nueva España, no obligaban a *los Estados Unidos frente a México,* una vez que este país consiguió su Independencia política de la Metrópoli. El absurdo es patente, porque si México había recibido de España un territorio geográficamente delimitado por virtud de un Tratado, celebrado con las formalidades de rigor entre los gobiernos español y norteamericano, *al substituirse* en la soberanía de España sobre dicho territorio, México venía a ejercer su poder soberano precisamente sobre ese territorio y no sobre otro diverso, ni más grande ni más reducido.

La Independencia política no implica, originalmente, más que la substitución de autoridades coloniales por autoridades nacionales, que llegan a ocupar el lugar de aquéllas. Y, lógicamente, la

substitución no podría afectar los límites territoriales donde un poder soberano se ejercita, a no ser que así se estableciera previa y específicamente. En el caso concreto de la Independencia de México, no hubo ni pudo haber tales restricciones, y por lo mismo el nuevo país substituyó la personalidad jurídica de España en los que fueron sus dominios. Al reconocer la Independencia mexicana, los Estados Unidos reconocían también esa nueva personalidad jurídica, ese nuevo poder soberano sobre un territorio previamente delimitado y, por lo mismo, al mantener relaciones internacionales normales tanto con el poder substituto como con el substituido, carecía de todo fundamento el intento de modificar el sentido de las estipulaciones con el primero, alegando que las "razones aplicables a España carecían de valor para con México".

El fracaso teórico y práctico de Mr. Poinsett fue definitivo, pues no logró convencer a los mexicanos de la necesidad de anular el Tratado Adams-Onís, ni mucho menos consiguió la apertura del camino entre Missouri y Santa Fe, cuestión ésta que se ligaba de manera estrecha con el problema de los límites entre ambos países.[6] En sólo dos meses, pudo el plenipotenciario americano convencerse de la ineficacia de sus gestiones: no conseguiría la apertura del camino de Santa Fe mientras no se llegara a un arreglo previo en materia de límites, y como un Tratado sobre esta materia no era de esperarse en términos favorables a los Estados Unidos, sólo cabían dos posibilidades: o renunciar a los deseos de un nuevo Tratado que corriera la frontera americana hacia el Sur, para poder pasar al arreglo de los demás negocios pendientes o, en espera de poder asegurar algún día un buen Tratado de Límites, dejar pendientes las negociaciones en materia de Navegación y Comercio.

Sólo que, en relación con Texas, aún restaban nuevos arbitrios. La certidumbre de que el camino mejor para la adquisición de la vasta provincia no era precisamente el de la negociación diplomática se había adueñado de Poinsett mucho tiempo antes, por lo menos desde los días de su primera misión a México, en el otoño de 1822. Cuando, algunos meses después de su regreso, se entrevistó con Jackson en El Hermitage, comunicándole la imposibilidad de ad-

quirir Texas mediante compra, Poinsett palió el disgusto del héroe de Nueva Orleáns con palabras llenas de sentido:

> "Le aseguré —dice Poinsett ante la tumba de Jackson, en 1845—, que una serie de causas actuaban en pro de la anexión de Texas a la Unión; que últimamente había visto un Informe del General Terán, un oficial muy inteligente, en el cual comunicaba a su gobierno que con su presente política y organización era imposible retener por mucho tiempo a Texas; que los americanos, que habían sido invitados a establecerse allí como una defensa contra los indios, estaban acostumbrados al orden y la legalidad, y que se rebelarían contra el desgobierno de las autoridades mexicanas...". "Yo consideré este resultado inevitable —continúa Poinsett—, y expresé mi firme convicción en el sentido de que... tarde o temprano, las circunstancias habrían de forzarlos a entrar en nuestra Confederación. Al oír esto, el general (Jackson) extendió sobre el piso un enorme mapa de ese país, demasiado grande para ser colocado sobre la mesa; nos inclinamos sobre él, y repasando sus bahías, ríos y montañas, el general señaló la importancia de su adquisición, haciéndose patente, a través de todas sus observaciones, un conocimiento íntimo de las ventajas y recursos del país, y demostrando que había examinado el asunto con la más cuidadosa solicitud, tanto en su conjunto como en cada una de las peculiaridades que se le relacionaban".[7]

A pesar de que sabía de antemano que la oferta de una compensación pecuniaria por Texas estaba condenada al fracaso, Jackson instó a Poinsett para que la comunicara al gobierno de México. El proyecto de compra era ya viejo, y desde los primeros días de su gestión el plenipotenciario estaba convencido de que la insignificancia de la suma ofrecida por el territorio —un millón de dólares— sería insuficiente para remediar alguna de las más apremiantes necesidades del tesoro mexicano, de cuya bancarrota informaba constantemente a Washington.[8] Poco tiempo bastó a Joel Roberts para convencerse de que no era el de la compra el camino más prometedor para la adquisición de Texas, y desde luego procuró hacer comprender a su gobierno las ventajas de lograr eso mismo por otros medios. En un despacho de fecha 5 de agosto de 1825, y en largos párrafos cifrados, dice Mr. Poinsett a Henry Clay:

"Creo importante extender nuestro territorio hasta el Río del Norte (Bravo), hasta el Colorado, o por lo menos hasta el Sabinas, siendo conveniente tener instalado sobre la frontera un núcleo de colonos de la vigorosa raza blanca".[9]

Y sólo unos cuantos días antes, en otro despacho cifrado, Su Excelencia comunicaba al Departamento de Estado:

"Me parece importante ganar tiempo si es que queremos extender nuestro territorio más acá de los límites establecidos por el Tratado de 1819".[10]

Agrega inmediatamente que los codiciados territorios se poblaban paulatinamente con colonos blancos, para terminar con una conclusión maquiavélica:

"Con una población a la que difícilmente podrán gobernar, en un lapso breve (los mexicanos) no se encontrarán tan adversos, como ahora lo están, a desprenderse de esa porción de su actual territorio".[11]

Este, y no el de la compra, era el camino indicado. El *negocio* de Texas no habría de finiquitarse mediante convenios o tratados. Su definitiva solución dependería, exclusivamente, de una serie de hechos consumados.

Siempre desagradó a Mr. Poinsett negociar con los mexicanos, para su gusto quisquillosos en extremo. Por carecer del sentido de responsabilidad moral, decía Su Excelencia en una carta personal al presidente Quincy Adams, los mexicanos se muestran siempre suspicaces de las acciones de los demás, y cuando tuvieron conocimiento de ciertos movimientos faccionales ocurridos en Texas, atribuyeron desde luego su promoción y dirección a los Estados Unidos.[12] Precisamente a los Estados Unidos, que en su concepto jamás habían demostrado interés alguno por adueñarse de la lejana Provincia. Para la sensibilidad puritana de Su Excelencia, la América Española era un piélago de iniquidades.

Mientras en México el Ministro de los Estados Unidos se veía en el caso de luchar contra los "agentes europeos" y las lacras mo-

rales de los mexicanos, en su país la situación política interna daba un vuelco favorable al expansionismo territorial. La Administración de John Quincy Adams había tocado a su fin en 1828, y la nueva elección presidencial llevó a la Casa Blanca nada menos que al Héroe de Nueva Orleáns, general Andrew Jackson. Este, que por una parte era un hombre práctico al estilo del hombre común de su país, por la otra no se distinguía por sus buenos modales, principiando por interrumpir la costumbre, establecida por años, de que el presidente entrante, a su llegada a la Capital federal, hiciera una visita de cortesía al presidente saliente. Jackson no quiso ver a Adams, y éste le pagó en la misma moneda, negándose a acompañarlo en el recorrido hasta el Capitolio. Estos detalles, y muchos otros más de parecido jaez podrían haber tenido sin cuidado a los mexicanos, a no ser porque los rudos modales iban a trascender la esfera de lo protocolario para aplicarse en otros campos. Jackson era un hombre práctico y rudo. Por última vez iba a tratar de comprar, pero ahora en la inteligencia de que tomaría la cosa en el caso de que no se la vendieran.

Con fecha 27 de agosto de 1829, Jackson dirigió a Poinsett una carta concebida en términos definitivos. A la letra, dice el interesante documento:

> "El coronel Butler, un viejo conocido y amigo mío, marcha hacia la capital de México portador de despachos para usted. El asunto que le lleva hace innecesario insistir en el hecho de que habrá de merecerle entera confianza. Las instrucciones que se le remiten le harán ver qué es lo que se desea. Es de vital importancia que llegue a tener éxito, y se tiene gran confianza en el celo de usted y en sus habilidades para obtener un Tratado. Encontrará al coronel Butler bien informado de la topografía del país, y seguramente habrá de resultarle sumamente útil en el curso de las negociaciones que se lo encomiendan. Deseándole éxito, salud y felicidad, soy de usted respetuosamente, su seguro servidor: ANDREW JACKSON".[13]

Pero no era esto todo. Dos días antes, el 25 de agosto, Martin Van Buren, secretario de Estado, había dirigido a Poinsett las instrucciones más detalladas sobre el asunto de Texas:

"Es el deseo del presidente —le dice para comenzar—, que sin dilación abra negociaciones con el gobierno mexicano para la compra de una extensión de la provincia de Texas, tan grande como más abajo se describe, o de una porción de la misma, tan amplia como puedan ser inducidos a cedernos, mas siempre sobre el supuesto de que deberá sujetarse a las localizaciones que aquí mismo se le proporcionan. El presidente comprende las dificultades que usted deberá vencer para conseguir el objetivo que se busca, pero cree al mismo tiempo que los argumentos de que podrá usted echar mano, así como la compensación económica que se le autoriza a ofrecer, le hará posible el cumplimiento de la negociación que se le encomienda. El presidente da este paso movido por la convicción que le anima en el sentido de que es absolutamente necesaria dicha adquisición territorial, no solamente como una defensa para nuestra frontera occidental —y la protección de Nueva Orleáns—, sino también con la mira de asegurar para siempre a los habitantes del Valle del Mississippi la posesión indiscutida y tranquila de la navegación de ese río, junto con la certidumbre de que el presente momento es el más favorable para este propósito. . ." [14]

Para la adquisición propuesta, que podría quedar sujeta a tres líneas posibles, Jackson estaba dispuesto a pagar cinco millones de dólares —por la mejor de todas—, reduciéndose el precio, proporcionalmente, respecto de las que significaban una cesión menor. Planteado así el objeto fundamental de la nueva negociación, se instruyó a Mr. Poinsett en los diversos razonamientos que debía esgrimir para obtener el consentimiento del gobierno de México, que podrían ser reducidos a cuatro, en la siguiente forma:

a).—La venta de Texas a los Estados Unidos sería ventajosa para México porque extinguiría la principal fuente de las dificultades que, en materia de límites, existía entre ambos países.

b).—La venta de Texas a los Estados Unidos representaría para México un ahorro considerable, al suspender las partidas destinadas a pagar las numerosas guarniciones encargadas de vigilar el lejano territorio.

c).—La venta de Texas a los Estados Unidos proporcionaría a México el dinero suficiente para sanear su economía y poder sol-

ventar, con la venta de lo menos, la conservación y prosperidad de lo más.

d).—La venta de Texas a los Estados Unidos representaría para México la ventaja adicional, aunque no menos importante, de colocar a una nación poderosa —los Estados Unidos—, entre sus propias fronteras y las numerosas tribus de indios belicosos, que causaban constantes depredaciones en territorio mexicano.[15]

No conocemos la respuesta mexicana a tales *razonamientos,* pero podemos imaginarla sin mayor esfuerzo. En el orden de las consideraciones expuestas por el gobierno norteamericano, favorables todas a la venta de Texas, México pudo haber contestado: a la

a).—Que la fuente de las dificultades en materia de límites no se allanaba con mover la frontera de México hacia el Sur, ya que Texas constituía sólo el primer episodio en la política de expansión hacia el Pacífico, y en este sentido California era, a los ojos del pueblo y el gobierno de los Estados Unidos, tan importante por lo menos como Texas. A la:

b).—Que indudablemente el tesoro mexicano ahorraría gruesas sumas al dejar de mantener tropas en Texas, pero que ahorraría más de no sostenerlas tampoco en Chihuahua, Sonora, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, etc., etc., entregando también estos territorios a los Estados Unidos. Y más todavía: que si el gobierno mexicano se decidiera a vender a los Estados Unidos la totalidad del país, el ahorro sería definitivo. A la:

c).—Que la suma ofrecida por los Estados Unidos por la venta de Texas no bastaría para solventar durante un año las más apremiantes necesidades económicas de México. Y, por último, a la:

d).—Que el verdadero peligro para la seguridad de México no radicaba en el destructor merodeo de las diversas tribus de indios belicosos, sino en el avance progresivo de gruesos núcleos de colonos industriosos, frugales, tolerantes, amantes del orden y el derecho, pertenecientes a esa "vigorosa raza blanca" que desbocaba los entusiasmos de Mr. Poinsett.

Y no es que gocemos con la notoriedad de ciertos procederes cínicos, pero no podríamos olvidar que, casi un mes antes de la carta de Jackson y de las *Instrucciones* de Van Buren, el ministro de los Estados Unidos, desde México, persistía en sus quejas sobre la acción funesta de los "agentes europeos", decididos a manchar, hasta la calumnia, la política franca, filantrópica y justa de los Estados Unidos. El 2 de agosto de 1829 Poinsett comunicaba a Van Buren que el general Terán, con el peso de su reputación, persistía en excitar los temores que alentaba el gobierno de México en relación con el futuro destino de la provincia de Texas, agregando que los mexicanos habían llegado a ser sumamente suspicaces en esta materia, como consecuencia "de las frecuentes insinuaciones hechas por los europeos sobre los designios ambiciosos de los Estados Unidos en relación con aquella Provincia".[16] No cabía duda que la suspicacia —el prejuicio inclinado a los temores infundados—, era uno de los más graves defectos morales de los mexicanos, como un día dijo, a John Quincy Adams, el perspicaz Ministro de los Estados Unidos.

Por otra parte, no existía discrepancia entre los agentes diplomáticos de la Administración jacksoniana y sus directores. Entre Jackson y Poinsett, pongamos por caso, la identidad de miras resulta indudable, aunque los modales distinguidos del charlestoniano contrastaran con los del Presidente. Y cuando Butler, el sucesor de Poinsett, se hizo cargo de la Legación en México, la unidad en la conducta exterior se consiguió también, como si en Washington se propusieran ahondar más la frontera espiritual entre ambas naciones. Cuando Mr. Vaughan, representante inglés en los Estados Unidos, tuvo una plática con el secretario de Estado Van Buren en marzo de 1830, este último le aseguró que los Estados Unidos no alentaban mala voluntad hacia México, *ni mucho menos deseaban adquirir porción alguna de la provincia de Texas, por ningún medio que fuera.*[16] Frente a los testimonios documentales citados, todos ellos inobjetables, divierten las reiteradas protestas de moralidad en materia diplomática. Entre los estadistas norteamericanos y sus agentes en México, existía una coordinación perfecta. Eran tales

para cuales. Los mexicanos quedamos con la seguridad de que si Dios es el autor de todas las criaturas, el diablo procura —y consigue— la colaboración de las semejantes.

Poinsett salió de México en enero de 1830, dejando el puesto en manos de Anthony Butler, pero el destino de Texas se encontraba resuelto a pesar de todo. La labor de los *colonos* se veía apoyada por la *quinta columna* que actuaba en México, encabezada, después de Poinsett, por hombres como Zavala, Alpuche y Mejía. Grandes seguridades de éxito debe haber dado Poinsett a Van Buren cuando, desde Nueva Orleáns, le escribió diciéndole que pronto hablaría con él "sobre el asunto que Butler tiene a su cargo".

A mediados de 1830, el *negocio* entraba en sus fases finales. Butler informa a Jackson desde México:

> "El asunto de Texas, acerca del cual expresa usted tal ansiedad, no ha sido perdido de vista un solo momento, pues a más de que conozco sus deseos en esta materia, no podría ser insensible a las grandes ventajas que nuestro país derivaría de su adquisición, y mis opiniones sobre la materia, libremente comunicadas tanto a usted como a Mr. Van Buren en el verano de 1829, en la ciudad de Washington, confirman este hecho de sobra".[17]
>
> "...*Este país* —escribe más adelante—, *se encontraba tan opuesto a nuestra posesión de Texas,* que el gobierno no se atrevería a oír proposiciones sobre esta materia, y mucho menos consentiría en transferirnos ese territorio... Todo ha servido para advertirle la imposibilidad de llevar a cabo con *éxito* la *negociación* sobre *Texas,* que sólo serviría para dificultar mi prosecución de otros objetivos"...[18]
>
> "...*Mr. Zavala* —concluye— ha formado una *compañía* en los *Estados Unidos* para la *colonización* de sus *tierras,* y es bien sabido aquí, que, antes de *salir de México, declaró que revolucionaría Texas*".[19]

Zavala cometió la indiscreción a que Butler alude, seguramente en un momento de furor a los que era tan aficionado. Desgraciadamente le dejaron salir vivo de México, cuando la más sana política aconsejaba haberle ahorcado desde luego. Existían ya los cimientos para la consecución del objetivo largamente ambicionado, y el prospecto era tan alentador, a principios de 1835, que pudo

Butler escribir, entusiasta, al presidente Jackson: "Su administración no terminará sin que 'la cosa' se encuentre en su poder".[20]

Cuando Mr. Poinsett se vio forzado a salir de México, sus más conspicuos colaboradores, presurosos, buscaron refugio en diversas ciudades del país protector. Mejía y Zavala, por ejemplo, consiguieron llegar a Washington y Nueva York, en tanto que el pobre de don Anastasio Zerecero se moría de hambre en un pueblo de Virginia, dirigiendo angustiosos apremios monetarios a su antiguo amigo Mr. Poinsett, quien no sabemos si le ayudó a pagar el hotel o le dio con la puerta en las narices.

Mientras tanto, el cuartel general del fallido procónsul quedó establecido en Charleston, la plácida ciudad carolina que lo vio nacer, hasta la que sus mercenarios acudían, angustiados por el prolongado ayuno de sus consejos. De Washington le dirige Mejía misivas enternecedoras; le trata como su "amigo y dueño querido", y tras de agregar que ha viajado hasta esa ciudad en pos de sus órdenes, finaliza con las más pobres y descriptivas palabras del más pequeño de los hombrecillos de nuestra historia:

> "Usted me conoce; conoce demasiado mis principios y mi firmeza para sostenerlos. Lo que me propongo mover, perezco antes de faltar a su cumplimiento. Yo recuerdo a usted su promesa, espero sus órdenes, y después de que hablemos, haré lo que usted quiera que haga".[21]

¿Cuál será la promesa que Mejía recuerda a su "amigo y dueño querido"? Seguramente nada en relación con Texas, y el hecho de que Mejía haya aparecido mezclado luego en la independencia texana debe haber sido pura coincidencia.

Zavala, aunque tan perverso o más que el "siervo" del "dueño querido", se cuidaba de calzar con su firma declaraciones tan patéticas. Era un hombre práctico y talentoso, indudablemente, que llevaba no pequeña parte en el Banco que se había establecido en Nueva York para negociar con las tierras de Texas. En México, mientras tanto, la Administración de Bustamante se encontraba en un verdadero callejón sin salida, ante el creciente poderío anglo-

americano en la lejana Provincia, y Alamán —el cerebro del nuevo régimen—, buscó solucionar el problema formulando una iniciativa de Ley para combatir esa influencia. La iniciativa de Alamán, presentada al Congreso el 8 de febrero de 1830, fue el origen de la Ley de Colonización del 6 de abril de ese año.

En su parte introductoria, decía la Iniciativa Alamán:

"Los Estados Unidos del Norte han ido apoderándose sucesivamente, y sin llamar la atención pública, de cuanto ha lindado con ellos; así vemos que en menos de cincuenta años han llegado a ser dueños de colonias extensas pertenecientes a varias potencias europeas, y de comarcas aún más dilatadas, que poseían tribus de indígenas, que han desaparecido de la superficie de la tierra, conduciéndose en estas empresas no con el aparato ruidoso de conquistas, sino con tal silencio, con tal constancia, y con tal uniformidad en los medios, que siempre ha correspondido el éxito a sus deseos. En vez de ejércitos, de batallas e invasiones, que hacen tanto estrépito y que por lo común quedan malogrados, echan mano de arbitrios que, considerados uno por uno, se desecharían por lentos, ineficaces, y a veces palpablemente absurdos, pero que en su conjunto y con el transcurso del tiempo son de un efecto seguro e irresistible.

"Comienzan por introducirse en el terreno que tienen a la mira, y a pretexto de negociaciones mercantiles, ya para establecer colonias por concesión o sin ella del gobierno a quien aquél reconoce; estas colonias crecen, se multiplican, llegan a ser la parte predominante en la población y cuando cuentan con un apoyo en ésta, empiezan a fingir derechos imposibles de sostener en una discusión seria..." [22] Finalmente, en la parte resolutiva de su Iniciativa, Alamán proponía varias medidas aplicables, tales como la de aumentar la población mexicana en Texas; la de colonizar el territorio con individuos de otras nacionalidades, con costumbres, intereses y lenguaje diferentes a los de los norteamericanos; el fomento del comercio de cabotaje, y, sobre todo y fundamentalmente, la suspensión, con respecto a Texas, de las facultades que en materia

de colonización concedía a los gobiernos de los Estados la Ley del 18 de agosto de 1824.[23]

La Ley de Colonización nacida de las ideas alamanistas no era mala; simplemente era tardía. Una ley, contraria a ciertos hechos consumados, sólo tiene sentido cuando dichos hechos no se han afirmado ya plenamente como tales, porque cuando la realidad histórica de un hecho deja de ser accidental y precaria, para convertirse en permanente y normal, la Ley que se le oponga sólo servirá para crear, a su vera, una realidad superpuesta y falsa, llamada a chocar continuamente con la primera, hasta su fracaso definitivo. La Ley, sabido es, no es señora sino sierva de los hechos sociales predominantes, y sólo señorea a condición de servir.

Frente al hecho social predominante, ya normal y permanente, de la supremacía norteamericana en Texas, la Ley auspiciada por Alamán se encontraba con que los hechos sociales que pretendía normar escapaban fatalmente a su imperio. Zavala, algunos años después, redactó un agudo comentario sobre la Ley de Colonización: "Si el gobierno mexicano, en lugar de esas trabas antipolíticas —escribió—, hiciese de la nueva sociedad formada en Texas una escuela de libertad y civilización..., nada debería temer sobre la integridad de su territorio. Una frontera de más de mil doscientas millas sería conservada por los nuevos pobladores de cualquier país que fuesen. El tiempo de las conquistas militares ha pasado ya en América; y sólo se conocerá, al menos por algunos siglos, la de la libertad y la de las luces... Los americanos del Norte oponen siempre sus periódicos, el brillante ejemplo de su prosperidad creciente, las lecciones positivas de sus goces sociales, la doctrina sublime de su moral, de su actividad, de su admirable constancia; presentan el espectáculo de las virtudes republicanas, de su conciencia de sus derechos, y a la vista de esta prosperidad, de estos goces, de su moral, de esta libertad, de estas virtudes, la Europa se mueve en masa para imitarlos; la soberbia Albión reconoce el poder de instituciones más liberales que las suyas, que hicieron su orgullo por tantos años; las nuevas naciones americanas se esfuerzan a seguirlos, y el género humano parece que se detiene a con-

templar el último grado de perfección a que pueden llegar los habitantes de este globo. ¿Qué diremos, pues, de la política de ese Gabinete, que ha querido oponer un dique de papel a los torrentes impetuosos del Niágara?".[24]

Estas fueron las consideraciones que produjo Zavala mucho tiempo después de los acontecimientos, cuando ya su mente, tranquila, pudo fabricar una metáfora tan descriptiva como la de los diques de papel arrasados por los torrentes del Niágara. Pero su reacción inmediata, al tener conocimiento de las medidas definitivas auspiciadas por Alamán, fue muy diferente. Entonces, encontrándose en Nueva York, tomó la pluma y escribió a su querido amigo:

> "Tornel ha publicado aquí un artículo diciendo que las Leyes de México prohiben a los norteamericanos colonizar en Texas, Nuevo México, etc. Yo no sé si este gobierno ha pedido una explicación sobre este acto de semihostilidad. ¿No sería conveniente que usted manifestara eso en algunos artículos?".[25]

Pasándose de listo, don Lorenzo de Zavala se proponía sacar las castañas del fuego con la mano del... Poinsett.

Que en el negocio de Texas existían acuerdos previos e inviolables entre Poinsett, Butler, Zavala, Alpuche, Mejía y demás socios menores, es algo tan claro que no deja lugar a dudas. En el Acuerdo que tomó la *Junta Anfictiónica de Nueva Orleáns* en su sesión del 3 de septiembre de 1835, aparece que el señor Zavala sería el director y jefe de los colonos texanos, con el encargo de llamar sobre Texas la atención del gobierno mexicano, mientras el señor Mejía, por su lado, como jefe del ejército federal, ocuparía el Puerto de Tampico de Tamaulipas. El señor Gómez Farías, por otra parte, en su calidad de vicepresidente de la República, exiliado por obra de Santa Anna, normaría sus pasos por el consejo de los señores Zavala y Mejía. El *negocio* de Texas, como se ve, se encontraba sumamente ramificado, y abarcaba desde Mr. Poinsett, Zavala y el gobierno de los Estados Unidos —como accionista más importante—, hasta un vicepresidente de México, y hasta el último

gerifalte del *partido americano* fundado por Su Excelencia el Ministro de los Estados Unidos en México.

La trama del famoso *negocio* resulta tan clara, su organización tan manifiesta, que dos cartas de Zavala a Poinsett, que encontramos en el Archivo de la Sociedad Histórica de Pennsylvania, sólo confirman sus pormenores:

> "Yo no he querido hacer nada —escribe Zavala a Poinsett desde México— hasta recibir noticias de usted acerca de lo que convenga, especialmente con respecto a la Compañía con Mr. Butler. Aún no he visto a éste".[26]

Y mes y medio después, todavía de México, le escribe nuevamente don Lorenzo:

> "Es sumamente conveniente que usted mande cuanto antes personas que en nombre mío o de usted tomen posesión de los mejores sitios y arregle la colonización, haciendo entender a las gentes que allí están que, si quieren permanecer, será de nuestra cuenta".[27]

Hasta 1832 radicó don Lorenzo de Zavala en los Estados Unidos, viviendo *honradamente* en Brooklyn, Nueva York.[28] Entregado a la gestión de sus personales negocios, don Lorenzo se tomaba sin embargo el tiempo necesario para meditar graves problemas de tipo histórico-filosófico:

> "Nosotros los mexicanos y demás hijos de la católica España —escribe a Poinsett el 30 de abril de 1832—, estamos condenados a una serie de revoluciones sangrientas. Yo seré una de las víctimas, *pero con su cuenta y razón*".[29]

Esta carta de Zavala nos convence de dos cosas: en primer lugar, que don Lorenzo estaba seguro de pasar a la posteridad como una de las más sombrías figuras de nuestra Historia; y en segundo, que estaba completamente resuelto a que los duros adjetivos que habría de merecer por sus actos, no le fueran aplicados sin obtener los beneficios económicos proporcionales. Convencido de que para

ser un gran pillo se requieren las mismas excepcionales condiciones morales que para ser un gran virtuoso, este yucateco ejemplar nos confirma de sobra que, en su ramo, él también era el mejor de todos.

Para una vida ya breve en extremo, mucho deparaba el destino todavía a don Lorenzo de Zavala. Al caer en 1832 la Administración del general Bustamante, Zavala fue reinstalado como gobernador del Estado de México, cargo del que disfrutaba en los ya lejanos días del Motín de la Acordada. Hacia fines de 1833 fue enviado a Francia con el cargo de ministro plenipotenciario ante el gobierno de las Tullerías, y poco tiempo después, al enterarse de que don Valentín Gómez Farías había caído de la gracia de Santa Anna y, consecuentemente, del puesto de vicepresidente de la República, Zavala renunció a su cargo y marchó directamente a Texas, a cumplir la promesa que Butler comunicó a Jackson en 1830. Allí se unió a los insurgentes texanos, representando al distrito de Harrisburg en la Convención de Austin, misma que declaró la guerra a México el 7 de noviembre de 1835. Acompañó posteriormente a la diputación texana que marchó a Washington a ofrecer, sin mayores rodeos, la anexión de Texas a los Estados Unidos; fue un personaje importante en la declaración de la independencia de Texas, que tuvo lugar el 3 de marzo de 1836, y murió finalmente en Harrisburg el 16 de noviembre del mismo año, tras de dirigir a Poinsett, sólo un mes antes, una de las cartas más interesantes de su vida.

Esta carta, fechada en la Bahía de Galveston el 16 de octubre de 1835, se encuentra entre la correspondencia personal de Mr. Poinsett, en la Sociedad Histórica de Pennsylvania, y la reproducimos por estimarla de sumo interés. Dice así:

> Mi estimado amigo:
>
> Recibí por conducto del mayor... la apreciable carta de V. que como V. debe considerar me causó mucho placer, así porque por ella tenía noticia de su salud como por los recuerdos que suscitó en mí, a pesar

de que mi sensibilidad está casi paralizada con los trabajos, las enfermedades y cuarenta y ocho años.

Fui nombrado vicepresidente contra mi voluntad y por aclamación. A los pocos días conocí que yo nada podía hacer de útil entre gente ignorante y presuntuosa. Este pobre Burnett es el hombre más frívolo, presumido y falto de todo conocimiento que yo haya conocido en las personas de su estado, inclusive Zerecero. Es como esos abogados... que saben de sus enredos y componen arengas llenas de palabras vacías.

Yo les manifestaba la necesidad de organizar un gobierno, sus diferentes secciones; el orden que debía seguirse, el método, el secreto que se requería; no me pude hacer escuchar y el pobre Burnett creía que produciendo cartas y notas él mismo, como un escribiente de oficina, cumplía muy bien. Me cansé y me retiré hace cuatro meses, especialmente después de la falta de fe al Tratado hecho con Santa Anna en que no tuve parte, pero que habiendo cumplido Santa Anna por su parte, aquí no sólo no se llevó con respecto a él lo estipulado, sino que se le ha tratado indignamente. Yo opinaba al principio por que Santa Anna fuese tratado como él trató a los nuestros. Esto era tolerable en el calor de las pasiones: Pero después era político sacar de él ventajas.

¿Se acuerda V. de las Horcas Caudinas? Yo no puedo vivir en Texas. Desde que llegué estoy enfermo, hace año y medio, y he visto mi cama después rodeada de la familia casi moribunda. Vale más pedir limosna en un país sano que morirse en uno o dos años. Aún puedo beber seis barriles de vino.

Creo que nos veremos luego. Iré sólo a hacerle una visita a V. y a Mme. Poinsett...

En mi opinión, el imbécil gobierno de México enviará otra expedición a Texas. Unos y otros perderemos; pero nuestras pérdidas serán reparadas más fácilmente que las de la gran República mexicana.

Adiós, mi amigo. Soy como he sido su affmo.

LORENZO DE ZAVALA.[30]

El interesante documento, al que la muerte próxima de su autor da carácter de verdadero testamento político, trasluce animosidad contra todo y contra todos, desesperanza, y tal vez también arrepentimiento. Lo español de su sangre le empuja hacia los extremos, obligándole los últimos arrebatos críticos de su carrera. Disconforme, inadaptado, irrealista y aventurero, como un quijote de valores contrarios, el hombre se lanza contra la nueva sociedad texana

cuya gestación cantó entusiasta antes de vivir en ella. Arremete contra los texanos y los mexicanos, contra Burnett y Santa Anna; todos por igual le resultan necios, inferiores, negados a la vida. Tal vez la renuencia de Washington para aceptar la anexión de Texas le hizo perder su fe postrera, la fe en los Estados Unidos, que fue la única, la última que pudo acompañarle a la tumba. Y murió solo, trágicamente solo, como mueren los hombres de su tipo.

Mientras en Harrisburg Zavala dejaba la vida, Poinsett en cambio recibía nuevas dádivas de su destino propicio. El avocado a la milicia, combatiente contra los realistas en el Sur de Chile, es llamado a la Secretaría de Guerra por el nuevo presidente Martin Van Buren, que había ganado la elección de 1836. La historia norteamericana se refiere elogiosamente a su labor al frente de la Secretaría, y tal parece que Poinsett, identificado en lo general con la política de la Administración vanburenita, sólo manifestó su desacuerdo en lo tocante al asunto de Texas, pues en tanto que el gobierno, presionado sin duda por el sentimiento antiesclavista del Norte, se resistía a dar su visto bueno a la anexión, Poinsett la recomendaba como de inmediata conveniencia. Según Rippy, los agentes de la República texana, acreditados en Washington, encontraron en él un amigo sincero, y a su respecto hacía notar el Ministro de Texas en agosto de 1837:

> "En Mr. Poinsett tenemos un abogado poderoso. Los Estados del Sur y Texas conocerán algún día cuán celosamente abogó por la medida (de la anexión), y si menciono el distinguido nombre de este caballero, es porque los archivos de la Legación pueden proporcionar testimonios suficientes de sus valiosos esfuerzos en favor de nuestros propósitos".[31]

Hombre de convicciones, supo mantenerlas a través de los años, y muchos después, en 1843, todavía le encontramos abogando por la anexión de Texas a los Estados Unidos, como la medida que mejor satisfaría los intereses de ambas partes.[32]

Esta es la medida que Joel Roberts fundamenta jurídica y políticamente en un artículo que publicó en 1846 en la Revista Comercial de Bow's, que se editaba en Nueva Orleáns. En esta pu-

blicación, Poinsett asegura que, por virtud de la Constitución Federal de 1824, a cuya vigencia se habían sometido, los texanos ostentaban un derecho indiscutible a revisar los fundamentos de su pacto social, y a separarse de México para anexarse a los Estados Unidos sin que en caso alguno pudiesen alegarse razones contrarias a este derecho originario y fundamental, consagrado, por añadidura, en el texto constitucional.[33]

Poinsett no tenía razón en este caso, pero tampoco era preciso que la tuviera. Zavala había hablado de los "diques de papel" arrasados por los "torrentes impetuosos del Niágara", y diques de papel eran tanto las restricciones que Alamán auspiciaba desde México, como los alegatos de Poinsett para torcer el juicio de la Historia.

En respuesta a las medidas restrictivas que la Administración de Bustamante adoptó para detener la colonización americana en Texas, Mejía promovió la sublevación de las colonias y obligó a rendirse a las guarniciones del general Terán. "Yo recuerdo a usted su promesa, espero sus órdenes, y después de que hablemos haré lo que usted quiera que haga", había escrito Mejía a Poinsett, desde Washington, el 26 de febrero de 1830. Seguramente hablaron después, y Mejía hizo lo que le ordenó su "amigo y dueño querido". El *negocio* de Texas estaba consumado.

NOTAS

[1] En el *Nashville Clarion* de 28 de abril de 1812. Citado por JULIUS PRATT *en Expansionists of 1812,* Nueva York, 1949.

[2] Cfr. W. R. MANNING, *Early Diplomatic Relations Between the U. S. and Mexico,* págs. 284-85; Baltimore, 1916.

[3] Cfr. *Oration on the Life and Character of Andrew Jackson,* pág. 6; Greenville S. C.; 1845.

[4] Al respecto, el capítulo V de este libro.

[5] Cfr. *The War with Mexico* en *De Bow's Commercial Review of the South and West,* vol. II, No. 1, p. 23; Nueva Orleáns, julio de 1846. La letra cursiva es nuestra.

[6] Estas dos importantes gestiones de Mr. Poinsett se encuentran detalladas con mayor amplitud en el capítulo V de esta obra, al que remitimos al lector.

[7] *Oration on the Life and Character of Andrew Jackson,* Greenville, South Carolina, 1845; p. 7.

[8] Así, por ejemplo, en el Despacho de 10 de mayo de 1827, a Clay, en *Poinsett,* vol. IV, p. 66; H. S. of Penna.

[9] Despacho No. 12, de 5 de agosto de 1825, a Clay, en *Dispatches from Mexico,* vol. I; General Records of the State Department. National Archives; Washington, D. C.

[10] *Op. cit.,* supra; loc. cit.

[11] Despacho sin número, a Clay, de 27 de julio de 1825; en *Dispatches from Mexico,* vol. I; National Archives.

[12] Esta carta de POINSETT a Adams tiene fecha 26 de abril de 1827, y se encuentra en los *Poinsett Papers,* vol. IV, p. 52 y siguientes; H. S. of Penna.

[13] Sir: Col. Butler, and old acquaintance and friend of mine, proceeds to the Capital of Mexico, charged with dispatches to you. The bussines on which he comes renders it unnecessary to remark to you that he is entitled to your entire confidence. The instructions forwarded will show you what is desired. It is a matter of high consideration that you should be successful, and full confidence is enterteined on your zeal and caution in bringing about a Treaty. You will find Col. Butler well informed on to the topography of the Country, and may prove of material service to you in the negotiations with which you are charged. Wishing you success and health, and hapiness, I am with great respect, your most obedient. ANDREW JACKSON.

Véase la reproducción fotostática de este Documento, marcada con el No. 9. El original, en Poinsett Papers, vol. V, p. 179, H. S. of Penna.

[14] Despacho No. 30, de 25 de agosto de 1829. Lo reproduce W. MANNING como apéndice al Documento 3128 de su *Diplomatic Correspondence of the United States. Inter-American Affairs,* vol. VIII, p. 3 y siguientes; Edic. Carnegie Endowment for International Peace; Washington, 1937.

[15] *Op. cit.,* supra. Véanse especialmente las pp. 5, 6 y 7 de dicho Documento, en la edición citada.

[16] Citado por J. FRED RIPPY, *The Rivalry Between Great Britain and the United States over Latin America,* cap. III; p. 106; edic. cit.

[17] Despacho de 25 de mayo de 1831, de Butler a Jackson. Se encuentra marcado con el No. 3277 en *Diplomatic Correspondence of the United States; Inter-American Affairs;* vol. VIII, p. 242; edic. cit.

[18] *Op. cit.,* supra, p. 243. Las palabras en cursiva se encuentran cifradas en el Documento original.

[19] *Op. cit.,* supra, p. 244. Las cursivas, en cifra en el original.

[20] Despacho No. 3313 de 26 de febrero de 1835, en *Diplomatic Correspondence of the United States;* vol. VIII, p. 285; edic. cit.

[21] Esta carta, de fecha 26 de febrero de 1830, se encuentra en *Poinsett Papers,* vol. VI, p. 47; H. S. of Penna.

[22] Texto citado por JOSÉ MA. ROA BÁRCENA, *Recuerdos de la Invasión Norteamericana,* t. I, pp. 335-344; Edit. Porrúa; México, 1947.

[23] *Op. cit.,* supra; loc. cit.

[24] Cfr. *Ensayo Histórico de las Revoluciones de México;* t. II, cap. II, pp. 232 y siguientes; edic. cit.

[25] Esta carta, de fecha 1o. de noviembre de 1830 se encuentra en los *Poinsett Papers,* Vol. VI, p. 120; H. S. of Penna.

[26] Carta fechada el 13 de enero de 1830, en *Poinsett Papers,* Vol. VI, p. 42; H. S. of Penna.

[27] Carta fechada el 27 de febrero de 1830, en *Poinsett Papers,* Vol. VI, p. 49; H. S. of Penna.

[28] He tenido a la vista esta curiosa carta que Zavala dirige a Poinsett, en la cual don Lorenzo subraya la palabra "honradamente". ¡Si se conocería!

[29] Carta fechada en Filadelfia el 30 de abril de 1832, en *Poinsett Papers,* Vol. VII, p. 37; H. S. of Penna.

[30] Esta carta, de la fecha indicada, se encuentra en *Poinsett Papers,* Vol. VIII, p. 18; H. S. of Penna. La reproducción fotostática está marcada con el número 10.

[31] Cfr. *Joel R. Poinsett, Versatile Americain;* cap. XII, p. 170; edic. cit.

[32] *Op. cit.* supra; cap. XV, p. 225.

[33] *The Republic of Mexico;* en "De Bow's Commercial Review of the South and West"; Vol. II, pp. 27-42; New Orleans, 1846.

Capítulo X

DEL PLAN DE MONTAÑO AL MOTIN DE LA ACORDADA

"Mi partida... habría sido la señal de lucha abierta entre las facciones contendientes, pues he encontrado grandes dificultades para convencer a los dirigentes del Partido más numeroso de que no debían entregarse a actos de violencia".

POINSETT *a* Quincy Adams.

18 de Julio de 1827.
H. S. of Penna.

Fundada la Gran Logia en 1825, dos años después apenas, en 1827, la influencia de los yorkinos era ya decisiva en el manejo de los asuntos políticos. Ejercían severo control sobre la mayoría de las legislaturas de los Estados *soberanos,* y la expulsión de los españoles, que se decretó en el curso de este año, vino a demostrar que había más que un simple amago tras los manejos de los radicales. Sin embargo, ni los yorkinos indígenas ni su oráculo podían satisfacer sus ambiciones en aquel estado de cosas, que no representaba la idealidad de un término medio en la lucha política —el dorado equilibrio—, sino el sordo extremo de la más inane mediocridad. No sólo varios de los gobernadores de los Estados eran antiyorkinos, sino aun el mismo Presidente, con su bonhomía característica, les principiaba a resultar insoportable, como lo prueba tanto el tono de dureza con que lo trata Zavala como la opinión de Poinsett, en el sentido de que Victoria se encontraba bajo la influencia de los agentes europeos. Esto último, en otras palabras, sólo quería decir que el Presidente no comulgaba con las ruedas de molino del diplomático, gravísima anomalía que era preciso corregir a toda costa.

Se imponía, en suma, un último esfuerzo hacia el triunfo duradero, persuadidos, muchos años antes que Melchor Ocampo, de que una revolución a medias era una revolución abortada. Era preciso que hombres de clara filiación yorkina ocuparan los puestos directivos de la Administración, desde las legislaturas y gubernaturas estatales hasta el Congreso Federal y la Presidencia de la República. No dejar una hendedura abierta al cisma: establecer la dictadura de la secta era el desiderátum del *partido democrático.* Por lo demás, ya se encontraban frente a la meta. La dorada

oportunidad se presentaba al expirar el cuatrienio de la primera República, cuando los yorkinos, con posiciones políticas perfectamente consolidadas, se aprestaron a llevar a la Silla codiciada nada menos que a su jefe, don Vicente Guerrero.

Sólo que, en este punto, tuvo lugar un suceso que vino a dar al traste con los programas largamente preparados. El suceso, aparentemente, carecía de importancia en el tono general de nuestra historia. Se trataba de un pronunciamiento. Pero no era un pronunciamiento más, pues aun siéndolo por su génesis y su carácter, no lo fue en cambio por sus consecuencias. Nuestra historia lo ha recogido, entre otros muchos de nombres más prometedores, con el de *Plan de Montaño.*

"Vamos a entrar en un período de trastornos y facciones —escribe Lorenzo de Zavala—, en que los dos partidos de que he hablado principiaron a disputarse los honores, los empleos, y el manejo de los negocios: un período en el que, abandonando los trámites constitucionales, las dos partes beligerantes se lanzaron a la arena para disputarse la presa, no ya por medio de intrigas, de manejos de palacio, de discusiones y debates razonados, sino en el campo de batalla, buscando en las bayonetas el apoyo que no se encontraba en la justicia de la causa, y oponiendo la fuerza brutal al imperio augusto de las leyes".[1]

Parece indudable que los escoceses, al verse perdidos ante la acometividad y más drásticos métodos de los yorkinos, se decidieron a asestar un golpe definitivo a la preeminencia de éstos, acudiendo al común expediente de un levantamiento militar. El cariz de los acontecimientos debe haber resultado claro para cualquier observador enterado del rumbo de las cosas políticas, y lo de la conjura escocesa fue sin duda un secreto a voces en aquellos días. El gobierno de Victoria, ni plenamente escocés ni definitivamente yorkino, buscaba conciliar las dificultades, cada día más ásperas entre ambos bandos, y encontrándose impotente, se vio en la pena, indudable sobre todo para el Ejecutivo, de acudir a Mr. Poinsett en solicitud de su auxilio para volver a la concordia. Así lo hace

saber el Plenipotenciario a su primo Johnson, en carta fechada el 7 de noviembre de 1827:

> "Cosa singular es que haya sido llamado para interponer mi influencia con miras al mantenimiento de la paz, pero así fue, habiendo escrito misivas de paz, y predicado con éxito el orden y la tolerancia. Y en cuanto esta interferencia se ha efectuado a solicitud del Gobierno y con vistas a la preservación de la paz y de las instituciones existentes, no puedo pensar que haya habido en ella algo malo".[2]

Sin embargo, muy mal hizo el presidente Victoria en acudir al oráculo yorkino "para los fines de la paz y del mantenimiento de las instituciones existentes", puesto que su intervención hubo de agriar más los ánimos, acicateando en mayor grado las pasiones y las discordias. La invitación, por otra parte, prueba hasta qué grado se encontraba angustiado el pobre Victoria, que en un verdadero callejón sin salida no hallaba a quién volver los ojos. El Presidente era un indeciso consuetudinario, de quien Su Excelencia tenía el peor de los conceptos, acentuado sobre todo a partir de su altercado con las legislaturas de Puebla y Veracruz. Cuando a mediados de 1827 estas legislaturas atacaron públicamente a Poinsett, y pidieron al Gobierno Federal que solicitara del de los Estados Unidos su retiro, el Plenipotenciario fue a ver inmediatamente al Presidente, para hacerle comprender lo peligroso que resultaba la interferencia de las autoridades locales en una materia de la competencia estricta del Gobierno Federal, cual era la de Relaciones Exteriores. Victoria, según Poinsett, se mostró absolutamente de acuerdo con el criterio sustentado, pero le aseguró al mismo tiempo que nada podía hacer de momento para corregir tan grave anomalía. Fue entonces cuando el señor Poinsett, perdiendo los estribos, "le amenazó" con marcharse de México si no le daba una cumplida satisfacción, a lo que el Presidente respondió "que sentiría muchísimo" su partida, produciendo a Su Excelencia la impresión de que lo único que quería era deshacerse de él.[3]

Poinsett jamás perdonó a Victoria su actitud indiferente hacia su persona, y el Presidente, buen patriota en el fondo, debió en-

contrarse forzado a recurrir al auxilio del Procónsul, quien, en el colmo del engreimiento, cifra en su persona el mantenimiento de la tranquilidad o la ruptura de las hostilidades entre los partidos mexicanos. Así, por lo menos, lo comunica al Presidente Quincy Adams a mediados de 1827, cuando al darle nueva cuenta de los ataques lanzados en su contra por la legislatura de Veracruz, le dice que no ha exigido explicaciones al Gobierno de México, ya que, en el caso de que no se le dieran, se vería obligado a retirarse, satisfaciendo así los designios de sus enemigos. Y concluye:

> "Mi partida sobre tales bases, habría sido la señal de abierta lucha entre las facciones contendientes, pues he tropezado con grandes dificultades para convencer a los dirigentes del partido más numeroso de que no debían entregarse a actos de violencia. Le aseguro que la única influencia que he buscado ejercer en estos países, se ha dirigido al mantenimiento de las existentes instituciones republicanas, las cuales confío se encuentran situadas ahora más allá de todo peligro..." [4]

Pero Poinsett se equivocaba. Ni las "instituciones existentes" se encontraban libres de peligros, ni su partida habría sido "la señal de lucha abierta" entre los partidos enemigos. Porque Su Excelencia se quedó, pese a su desazonada entrevista con Victoria, y sin embargo la lucha armada se desató muy pocas semanas después. A fines de 1827 los escoceses asestaron el golpe, al conseguir que un antiguo insurgente, don Manuel Montaño, muerto después en la guerra con los Estados Unidos, proclamara en Otumba el Plan que luego fue conocido con su nombre, dirigido sobre todo contra las Sociedades Secretas —esto en el colmo de la impudicia, supuesto que detrás del Plan se encontraban los escoceses—, y contra la permanencia de Mr. Poinsett en el territorio nacional. El Artículo I de dicho Plan establecía que "El Supremo Gobierno hará iniciativa de Ley al Congreso general de la Unión, para la exterminación en la República de toda clase de reuniones secretas, sea cual fuere su determinación y origen", y el Artículo III hablaba de expedir "sin pérdida de tiempo, el debido pasaporte al enviado, cerca de la República mexicana, de los Estados Unidos

del Norte". Iniciada la Revolución sobre estas bases, don Nicolás Bravo salió subrepticiamente de la Capital, con el propósito de capitanear a los sediciosos, que ya se encontraban reunidos en Tulancingo.

Parece indudable que en los propósitos de Bravo y socios no entraba promover una revolución en forma, sino sólo esperar que en el resto del país tuvieran lugar movimientos semejantes, con el objeto de presionar al gobierno de Victoria para que pusiera un hasta aquí a los excesos yorkinos, pero sin que la suerte misma del Gobierno se encontrara en juego. De otro modo no se explicaría que, ante la presencia de las fuerzas de Guerrero, Gran Maestre yorkino, enviado por Gómez Pedraza a combatirlos, hubiesen pactado desde luego un armisticio, que por cierto vino a sellar el fracaso de la intentona, ya que, roto éste de improviso por parte de Guerrero, determinó que Bravo y sus amigos fueran hechos prisioneros y llevados a México para ser juzgados. Por cierto que el general Guerrero —según Alamán—, en una comunicación a las logias de los Estados Unidos, suscrita por él como Gran Maestre de los yorkinos, refirió su triunfo no como el de las tropas del Gobierno sobre las de los sublevados, sino como el de las fuerzas de una masonería sobre las de su rival. Es el propio historiador quien declara haber tenido a la vista este curioso documento.[5]

La opinión de los contemporáneos sobre los sucesos de Tulancingo varía notablemente, según el cariz político del autor, y así vemos que don Antonio Facio, en una Memoria que publicó en París en 1835, dice que don Nicolás Bravo, después de haber agotado todos los recursos normales, sin conseguir que el Presidente se desprendiera "del plan equivocado en que lo había embrollado la influencia de un Ministro Extranjero", tuvo que acudir a las medidas violentas. Y agrega, refiriéndose a Bravo:

> "No era posible que un ciudadano, que tantos y tan cuantiosos sacrificios había hecho por la Independencia, sufriera con indiferencia que el Presidente de los Estados Unidos de México fuese ministro de las volunta-

des de un extranjero, y que el Palacio de la Presidencia no fuese más que una oficina de un Gabinete vecino".[6]

Tornel y Mendívil, por otra parte, que por su cercanía personal con Victoria debió estar bien informado de las ideas del Presidente en este punto, declara en su obra tantas veces citada que:

"El Ministro de los Estados Unidos, Mr. Poinsett, había merecido la animadversión pública, cuando se le veía observar la conducta más impropia de un empleado diplomático, cuando se preveían ya las temibles consecuencias de sus manejos. Mas alzar fuerzas para pedir su remoción —apunta—, era crear un antecedente perniciosísimo..." [7]

La opinión desfavorable de don Lorenzo de Zavala es, como obra de su talento, la más importante de todas, y nos pone en contacto con la reacción de los directores del *Partido americano* ante los actos de quienes estuvieron a punto de ocasionarles un serio disgusto: "Don Nicolás Bravo —escribe—, Vicepresidente de la República, General de División, antiguo patriota, colocado al frente de una facción armada para pedir la remoción de un Secretario del Despacho, y que se diese pasaporte al Ministro de una nación amiga, vecina y poderosa, prestaba motivos para hacer reflexiones muy melancólicas acerca del porvenir de la República. ¿Qué estado de cosas es éste, en que la segunda persona de la Nación se arma contra el gobierno legítimo para exigir de él a la fuerza lo que se le antoja pedir? Lo más raro era que el plan en que se exigía la extinción de las sociedades secretas, había sido formado en la de los novenarios, que se reunían en casa de don Nicolás Bravo, calle de la Perpetua. Además del atentado que se cometía en pedir con las armas en la mano una providencia cualquiera, el delito se hace mayor, si se considera que siendo atribución constitucional del Presidente de la República nombrar los Secretarios del Despacho, se atacaba una de las principales facultades de este magistrado con semejante demanda. De manera que en este acto de rebelión se atropellaban todas las leyes, formando un motín militar contra las autoridades establecidas: se comprometía la paz

exterior de la República, atentando contra la persona del Ministro de una nación vecina y respetable: se atacaba un derecho constitucional del Presidente, a quien toca separar libremente los Secretarios del Gobierno, y se cometía un acto de mala fe, pidiendo la extinción de sociedades secretas, cuando todos estos proyectos emanaban de una sociedad secreta".[8]

Sea del modo como quieren Tornel y Zavala, o bien como lo pretende Facio, y en la actualidad el padre Cuevas, para quien la revolución Bravo-Montaño fue "un movimiento instintivo de conservación nacional", "movimiento del orden contra el gran desorden que reinaba en el Gobierno",[9] lo cierto es que la importancia del brote sedicioso no radicaba en sus orígenes y su carácter sino precisamente en sus *consecuencias,* y no en las del fracaso escocés sino en las *consecuencias del triunfo yorkino,* triunfo definitivo, sin limitaciones, de esos que, por marcar la plenitud de la victoria, registran ya las primeras resonancias del desastre que ha de seguir, fatalmente, como sigue la noche a la caída del sol.

Después del agónico esfuerzo de los vencidos en Tulancingo, los yorkinos quedaron, ahora sí, dueños indisputados del campo político. Aniquilado el tradicional enemigo, la confianza en el éxito duradero debe haberse afirmado en el ánimo de los amigos del Precónsul, quien, por cierto, se apresuró a tomar la pluma para comunicar a Clay los pormenores del levantamiento de Montaño, más la intervención que en éste tuvieron los generales Bravo y Guerrero, para concluir campanudamente:

> "La causa de las Instituciones libres es la causa de América, y aunque yo no he tomado parte en la lucha, ni he impuesto decisión alguna por la fuerza, tampoco he retenido mi opinión ni mi consejo dondequiera que se me ha pedido, sea directamente por parte de este Gobierno, o bien por la de personas conectadas con él... Considero que el movimiento de esta facción (los escoceses) es un suceso afortunado para el país; ...Ahora es seguro el triunfo del partido liberal, y es de esperarse que el país se restaurará bien pronto a la más completa tranquilidad".[10]

Se equivocaba sin embargo Mr. Poinsett en el último de sus augurios, tal vez por el incompleto conocimiento de las peculiarida-

des raciales propias de los hombres entre quienes vivía. No contó, por ejemplo, con que entre individuos de raza española —y, aunque renegados, la mayoría de los yorkinos eran de esa sangre—, el más peligroso de todos es el momento de la unidad, hasta el grado de que la experiencia nos ha enseñado a temerla, paradójicamente, mucho más que a la dispersión de las ideas. La decadencia de España principió el día en que se concluyó la reconquista de la patria y la conquista en ultramar, y en Hispanoamérica sabemos, de sobra, que ningún momento es más peligroso que aquel en que un grupo social o político se ha impuesto, sobre otro u otros, definitivamente. En el rastreo de los perfiles cardinales de nuestra vida, es la inconformidad una de las notas que acusan rasgos más salientes. Pero no que nos resulte del análisis de los hechos o las ideas ajenas; no es una *inconformidad crítica,* consecuencia de tareas intelectuales, sino una inconformidad vital, orgánica diría, como la necesidad de comer y dormir. De aquí que nosotros no *estemos* sino que *seamos* disconformes, con disconformidad ontológica, enraizada en lo más hondo del ser.

Nuestra inconformidad nos conduce al individualismo, o al revés, que para el caso es igual. El sistema de partidos políticos tiene que fracasar en nuestros pueblos —de hecho ha fracasado siempre—, porque el centrifuguismo de nuestra vida espiritual nos arroja violentamente del partido en que *estamos* al partido que *somos,* y esto en el fondo por ser demasiado enteros, en extremo cimarrones tal vez, para conciliar las irrealidades de nuestra vida con las limitaciones de un partido. Pero la dictadura nos viene todavía peor en materia política, porque la forzada unidad excita peligrosamente nuestra tendencia, más fuerte que nosotros mismos, a la dispersión. La tragedia de la hispanidad no es otra que la de vivir fincada en hombres demasiado enteros. Y en pobres naciones demasiado fragmentadas, empeñadas en el divorcio de sus almas, como en cada una se enemistan los grupos hermanos, la familia de la familia y el Pedro del Juan.

Con motivo del incidente histórico que relatamos, la tendencia

dispersiva se hizo patente luego. De no haber tenido lugar el éxito militar de Tulancingo, y con éste el aniquilamiento de los escoceses, es muy seguro que, frente al grave negocio de la sucesión presidencial, los yorkinos se habrían agrupado más estrechamente todavía, hasta conseguir el triunfo indisputado de don Vicente Guerrero. Pero el triunfo militar sobre las fuerzas remanentes de la oposición, conseguido antes de haber afianzado su predominio con la ocupación de la Presidencia de la República, les perdió. Con enemigos al frente, los yorkinos prestaban su contingencia a un solo candidato —el candidato de ellos contra el de los otros—. Pero al desaparecer éste, el candidato de los otros, el espíritu dispersivo de la raza hizo nacer al candidato enemigo dentro del propio grupo sectario. "El triunfo definitivo de los yorkinos —escribe don Justo Sierra—, los dividió; los que entre ellos querían ir más allá en la cuestión de los españoles y las reformas, se agruparon en derredor del general Guerrero; los que creían que era tiempo de detener la revolución, para no hacerla fracasar, proclamaron la candidatura de Gómez Pedraza, ministro de la Guerra, para la Presidencia de la República".[11]

El hecho fue que las huestes yorkinas se dividieron en todo el territorio nacional, según el extremismo o la moderación de sus ideas, y que esta división trajo consigo el fracaso del grupo más radical, sostén de la candidatura de don Vicente Guerrero. Es muy posible que *dentro* del grupo yorkino don Vicente haya tenido mayoría, pero como a los yorkinos moderados disidentes se les unieron los no-yorkinos de todo el país, y como es indudable que la suma de las minorías fácilmente se convierte en mayoría, el resultado de las elecciones de 1828 fue el triunfo de don Manuel Gómez Pedraza, candidato de los moderados, sobre don Vicente Guerrero, curiosamente convertido en abanderado de los radicales, frustrándose así las doradas esperanzas de Mr. Poinsett, que un año antes había escrito al Héroe del Sur:

> "Usted sabe cuánto deseo ver a usted colocado en un puesto que tanto ha merecido por sus servicios en favor de la libertad. Es este deseo que me ha hecho escribir a usted en esta ocasión..." [12]

Estas líneas cordiales, y muchas otras declaraciones parecidas, confirman que el Plenipotenciario había cifrado sus mejores esperanzas en la elección presidencial de su gran amigo, y cuando fracasó el plan político yorkino por virtud del inesperado triunfo de Gómez Pedraza, Poinsett anunció a su gobierno las más terribles consecuencias.[13] Al mismo tiempo, escribió confidencialmente a su querido Johnson:

> "Mi residencia en este país, siempre desagradable, está a punto de tornarse todavía peor por causa de las disensiones civiles, que ahora asumen un cariz muy serio. Gómez Pedraza, el Secretario de la Guerra, ha sido electo Presidente, por la mayoría de un voto, sobre el general Vicente Guerrero, el ídolo del pueblo. Se dice que ha hecho uso indebido de la fuerza militar..." [14]

Nada pudo resultar más duro para los yorkinos que el hecho de que un tránsfuga de su grupo, valiéndose de sus propios métodos, los venciera en materia tan importante. La inclinación dispersiva de la raza, su centrifuguismo espiritual, había actuado fatalmente, para ellos, y la división del grupo en *moderados y radicales* los perdió. Don Miguel Ramos Arizpe, otro disidente *moderado,* fue quien promovió la candidatura de Gómez Pedraza para la Presidencia, y fue el propio canónigo coahuilense quien reunió a sus amigos y les hizo convenir en el apoyo al ministro de la Guerra. Así por lo menos lo asegura Tornel y Mendívil, quien agrega: "Los iturbidistas, incluso los abanderizados entre los yorkinos, con pocas excepciones, se pronunciaron por la candidatura de Pedraza... la mayoría de los militares estuvo en consonancia con los imparciales, considerando a Pedraza más decidido a mantener su institución... el señor Victoria, aunque movido por afecciones al señor Guerrero hubiera deseado que la nación le eligiera su sucesor, se convenció de que arrastrado por las influencias de Zavala y de otros semejantes, *obraría el mal sin voluntad de hacerlo,* y que su administración sería turbulenta y desordenada. Esteva le inspiró esos temores, que también reforzaban los señores La Llave, Arizpe, Espinoza y no pocos más".[15]

De la misma opinión que Tornel es Alamán, quien asegura que por Gómez Pedraza se declararon todos los iturbidistas incorporados a los yorkinos, toda la gente más distinguida que entre éstos había, y por último, los remanentes de las fuerzas vencidas en Tulancingo, por considerar que esa candidatura les garantizaba mejor el orden y la seguridad tanto en lo personal como en lo nacional. Por Guerrero, agrega el propio historiador, "quedaron los antiguos insurgentes y todo lo más abyecto de los yorkinos. Favorecían a Pedraza el presidente Victoria, Esteva y Ramos Arizpe, que asombrados de su propia obra, buscaban los medio de destruirla. Por Guerrero estaban el gobernador del Estado de México Zavala, Alpuche y Poinsett".[16]

El resultado de aquella lucha entre unidades biológicas del mismo rebaño, como ya se dijo antes, fue la completa derrota de las huestes del Procónsul. Sólo que los radicales, capitaneados visiblemente por Zavala, que no quería ni podía resignarse a la derrota, opusieron a la decisión de las urnas el expediente de una revolución, de la primera revolución que para modificar el resultado de unas elecciones tuvo lugar en nuestra historia. Al levantarse en armas en Veracruz, con el pretexto del fraude electoral que llevó a la silla presidencial a Gómez Pedraza, don Antonio López de Santa Anna inició su larga carrera como profesional de los *pronunciamientos*. Este don Antonio López de Santa Anna, posteriormente Alteza Serenísima, se contaba desde tiempo atrás entre los fraternales amigos de Mr. Poinsett. Recordemos que en el otoño de 1822, cuando se dictó la Orden Imperial para evitar el desembarco de Joel Roberts en territorio mexicano, López de Santa Anna —a la sazón jefe de la guarnición en Veracruz— no sólo le permitió llegar, sino que aun le agasajó con una comida, departiendo a solas sobre tópicos que debieron haber sido en extremo interesantes. Posteriormente, fue la futura Serenísima Alteza quien se levantó en armas contra Iturbide y proclamó la República, acto éste que sin duda elevó sus bonos ante personas de tan exquisitos sentimientos democráticos como Mr. Poinsett.

Mas López de Santa Anna, audaz, ambicioso, vano e inconforme,

haz de cualidades negativas y positivas del criollo mexicano, soldado engreído por las fáciles victorias, no podía permanecer inactivo mucho tiempo. El gobierno se había visto en el caso de removerlo de la Comandancia Militar de Yucatán, por haber intentado apoderarse con quinientos hombres del Castillo de la Cabaña, en La Habana, habiéndosele trasladado a Veracruz, con el carácter de vicegobernador del Estado. Desempeñaba este cargo cuando tuvo lugar el levantamiento acaudillado por Bravo y Montaño, y, según Alamán, Santa Anna se presentó en Huamantla, sin licencia, con el objeto de unirse a las fuerzas de los sublevados, aunque luego, enterado de la superioridad de las huestes de Guerrero, ofreció sus servicios al gobierno y capitaneó una parte de las tropas que marcharon contra Bravo, a quien derrotó en la forma ya referida.[17]

Por su gloriosa actuación en la jornada de Tulancingo, al lado de Guerrero, Mr. Poinsett debió felicitarle, pues aunque no conocemos esta carta sí hemos visto la respuesta de Santa Anna, que dice en uno de sus párrafos:

> "Si algo he logrado, me glorío de haber alcanzado también una favorable y honorífica opinión entre los que, como Usted, han contribuido a un fin tan digno de quien profesa sentimientos liberales, creyéndome por lo mismo en el deber de desear la amistad con que bondadosamente me brinda, y con que gozaré singular satisfacción".[18]

Este fervoroso y admirado amigo de Mr. Poinsett, héroe de la lucha contra los escoceses sublevados, fue quien sólo un año después se "pronunció" contra el Gobierno de Victoria, como antes lo había hecho contra el de Iturbide, sólo que ahora en defensa de la fallida candidatura de don Vicente Guerrero, convertido por los azares de la fortuna en ídolo inmaculado de los yorkinos. Al levantarse en armas contra la elección de Pedraza, Santa Anna concibió un nuevo plan político en el cual, según los términos de su Artículo I, se establecía que: "El pueblo y el ejército anulan las elecciones hechas en favor del ministro de la Guerra don Manuel Gómez Pedraza, a quien de ninguna manera se admite ni de Presidente ni de Vicepresidente de la República, por ser decla-

rado enemigo de nuestras instituciones federales". En el Artículo II se asentaba "que siendo el origen de nuestros males los españoles residentes en la República, se pide a las Cámaras de la Unión una Ley de su total expulsión".[19]

También, con este motivo, publicó una ostentosa *proclama,* que dado lo extremadamente pintoresco de sus términos no resistimos la tentación de reproducir: "Parecía destruido el partido antinacional después de la jornada de Tulancingo —dice el mílite pronunciado—, cuando en las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la Unión, se presentó una nueva ocasión a los españoles y a sus viles partidarios. Un ministro astuto e intrigante, que había ocupado en el partido escocés un lugar distinguido; que había vuelto las espaldas a éstos mismos cuando lo creyó útil a sus miras ambiciosas,[20] y que había servido ardientemente al gobierno español,[21] peleando contra los patriotas que sostenían la Independencia, debía ser para los realistas un instrumento admirable para preparar una nueva revolución. En efecto, ninguno podía ofrecerles mayores garantías entre los que racionalmente podían ser presentados como candidatos para las altas magistraturas. Don Manuel Gómez Pedraza había prestado entre ellos solemnes juramentos: había sostenido la causa de su soberano; está relacionado con las nuevas clases privilegiadas, siempre inclinadas a una forma aristócrata: nunca hizo servicios señalados a la patria, servicios que acreditasen un profundo sentimiento en favor de la Independencia y libertad; por último, su carácter hipócrita y adusto lo hace más propio para la tiranía que para agente o magistrado de un gobierno democrático. A este punto se dirigieron, pues, los esfuerzos de los españoles y de sus adictos. Se emplearon los resortes más poderosos a efecto de sacarlo Presidente. Ni el oro, ni la seducción, ni las amenazas ni las ofertas, nada se omitió de cuanto pudiese triunfar del terrible rival que oponía la voz de la nación, el benemérito general don Vicente Guerrero, a un hombre nuevo y desnudo de todo mérito, cual es Pedraza.

"Los patriotas temblaron por el resultado: se temía que muchos diputados corrompidos tuviesen bastante imprudencia para desoír

la voz general, pronunciada en favor del padre de los pueblos; pero jamás llegó a creerse que una mayoría de los congresos fuese bastante criminal para vender una representación augusta a viles intereses o aparentes lisonjas. Mas había entre nosotros españoles, y su oro y sus viles satélites, y su influencia maligna, penetraron hasta el santuario de las leyes, y los Congresos de diez Estados, despreciando los clamores de los pueblos y las reiteradas representaciones de los patriotas, excluyeron al héroe del Sur.

"En este intervalo ha levantado su orgullosa cerviz la espantosa hidra de la tiranía. Los españoles insultan en la capital a los beneméritos mexicanos; la mayoría del senado, vendida a esa facción liberticida, persigue a los buenos patriotas con ofensa de la nación y desprecio de las leyes; la Cámara de Diputados, intimidada, suscribe decretos de proscripción, semejantes a los que llenan las páginas sangrientas de la anterior revolución; la capital ofrece un espectáculo melancólico de pavor y espanto, por el terror que inspiran esas medidas de tiranía; la desconfianza, el espionaje, las fricciones, el luto, el llanto, son en el día la triste suerte de los mexicanos.

"En estas circunstancias, ¿cómo habría yo de permanecer indiferente? ¿Cómo habría de ver a sangre fría convertida la República en una vasta inquisición, y mi patria libre hecha la herencia de los que jamás le hicieron otra cosa que males? ¿Y cuándo? ¿En qué circunstancias? Cuando sabemos que se prepara el antiguo opresor a invadir nuestras costas; cuando es notorio que los españoles trabajan dentro por dividirnos, para preparar triunfos a su monarca. Cuando un jefe imbécil tiene entregadas las riendas del gobierno al nuevo opresor de mis compatriotas, ¡no, mexicanos! Santa Anna morirá antes que ser indiferente a tales desgracias, a tan grandes males en su patria. Uníos a mí, como habéis hecho en otras ocasiones, y corramos a sacar a la República de la opresión, de las desgracias que la amenazan".[22]

Sin embargo, del mismo modo que el movimiento Bravo-Montaño fracasó en Tulancingo, la revolución yorkina estuvo a punto de ser ahogada en su cuna, pues aun cuando más audaces e indudable-

mente mejor dirigidos, los radicales constituían minoría, y López de Santa Anna se encontraba a punto de capitular, en Oaxaca, cuando un inesperado suceso vino a mudar la dirección de los acontecimientos. Don Lorenzo de Zavala, que se encontraba prófugo en las serranías del Estado de México, consiguió introducirse en la capital, y ya en ella establecer contacto con hombres como Lobato... y sobre todo con Mr. Poinsett. Se formó rápidamente la *quinta columna* dentro de la capital, y se dio la orden de ataque la noche del 30 de noviembre de 1828, poniéndose al frente del movimiento Lobato, Zavala y Guerrero, conocidos instrumentos del Procónsul y miembros conspicuos del "partido americano". Las tropas leales al gobierno del presidente Victoria defendieron el Palacio y muchos otros lugares fortificados, hasta que el electo Gómez Pedraza, aterrorizado sin duda, huyó de la ciudad el día 3 de diciembre. La suerte de la rebelión estaba sellada, y el 4 de diciembre, para ponerle digno colofón, Zavala y Lobato llamaron a la plebe al saqueo del *Parián,* especie de mercado donde se encontraban las tiendas de los españoles, ubicado en el centro de la plaza principal de México.

Poinsett, mientras tanto, que distó de ser observador imparcial de los acontecimientos, se dedicó a relatar en tono épico las hazañas de sus compinches. Escribió inmediatamente a López de Santa Anna, felicitándole por sus éxitos en Oaxaca, y fue Mejía, su "siervo querido", el funesto del *negocio* de Texas, el encargado de llevar la misiva a don Antonio, quien contestó desde luego:

> "Yo me congratulo al verme apreciado de un americano tan ilustre como el representante de la primera República del mundo de Colón, tan apreciado por sus grandes talentos como respetado por sus virtudes y patriotismo.
>
> Es incuestionable que la gran nación que usted representa, no desea otra cosa que la prosperidad de las nuevas Repúblicas del Continente americano, así por la identidad de principios que nos unen a todos, como por la natural filantropía que distingue a los angloamericanos".[23]

¡Qué conmovedora ternura! Las más íntimas fibras del corazón reaccionan ante afectos tan cálidos y espontáneos. Poinsett, Za-

vala, Guerrero y López de Santa Anna, a todos les ligó el mismo amor de consecuencias trascendentales. Y Mejía, el más tonto y más impúdico de todos los amantes, sólo actuó como Mercurio en este Olimpo, donde el trono de Júpiter estaba ocupado por su "amigo y dueño querido".

Pedraza en plena fuga, y consumado el saqueo del Parián en la capital, concluyó la "Revolución del 4 de diciembre", como entusiastamente la llama Mr. Poinsett, mejor conocida entre nosotros como *Motín de la Acordada,* ya que en el edificio que ocupaban la cárcel y oficinas de este Tribunal se instalaron, desde un principio, los sublevados. El día 10 de diciembre, o sea sólo seis días después del Motín, Poinsett informó a Clay de sus pormenores, comunicándole la huída de Gómez Pedraza y la designación de Guerrero para ocupar la Secretaría de Guerra:

> "El agente principal de la Revolución —concluye Su Excelencia—, que ha sido llevada a cabo por un pueblo oprimido, fue el gobernador del Estado de México, don Lorenzo de Zavala".[24]

El hecho más notable de la "Revolución del 4 de diciembre" fue el saqueo del Parián, llevado a cabo por las turbas instrumentales del *partido americano.* La devastación del Parián "se asemejaba a la que causa un voraz incendio: todas las puertas fueron desquiciadas y rotas; algunos techos ardieron, y no quedó ileso ni un mostrador ni una sola tienda; quien conozca la buena índole de la plebe mexicana, se cubrirá el rostro de asombro al observar que se precipitó, para mengua de la nación, a no acostumbrados desmanes, y que sobrepasó en furor en cuanto se dice que ha pasado en otros pueblos, en lances semejantes". Y agregan, a manera de comentario: "Los yorkinos se lisonjeaban de un triunfo que era su derrota, al haberse sobrepuesto a sus enemigos en una guerra cuyo término sirvió eficazmente para disipar todas las ilusiones. Los hombres honrados de aquel partido lamentaron y condenaron sus aberraciones, porque previeron la falsa posición en que se iba a colocar al general Guerrero, merecedor de distinta suerte, y que las armas apoyadas en el sentimiento nacional de respeto a la jus-

ticia, destruirían, al cumplimiento de algunos meses, lo que las armas habían hecho".[25] Si los hechos de aquellos días, cruciales en la historia del poinsetismo, merecen esa opinión a hombres de ideas más o menos afines, francamente nosotros nada tenemos que agregar.

Consumado el atraco, la calma volvió a las calles de la capital. Sólo que, ahora sí víctima de las circunstancias, el presidente Victoria hubo de llamar a don Vicente Guerrero para que se hiciera cargo de la cartera de Guerra, acto previo a la anulación de la elección favorable a Gómez Pedraza, a fin de que don Vicente Guerrero pudiera ocupar la Presidencia. La revolución se encontraba justificada *per se*, y la fuga de Gómez Pedraza vino a hacer necesaria su substitución por "el ídolo del pueblo", o sea por quien, contando con la mayoría de los sufragios, había perdido las elecciones.

> "Sólo las Instituciones federales salvarán a este país del despotismo militar —escribió Poinsett a su gobierno—. El camino violento que siguieron los partidarios de Guerrero es de lamentarse, pero si alguna vez podría justificarse una revolución de esta naturaleza, sería este el caso, vista la opresión ejercida por la oligarquía que por segunda vez había tenido éxito, al hacerse del mando bajo el débil y vacilante Victoria".[26]

En México, los émulos de Su Excelencia se dieron a manejar la pluma, sin ahorro de sofismas, con el propósito de explicar y justificar tanto el Motín de la Acordada como los acontecimientos sucedáneos, y sobre todo el triunfo de Guerrero, previa anulación de las elecciones favorables a Pedraza. Los yorkinos clamaron en todos los tonos contra los "manejos fraudulentos" de los escoceses y los disidentes, que determinaron el triunfo de Pedraza, mas en este punto conviene recordar que don José María Tornel, yorkino exaltado, según se cataloga él mismo, escribió que "las autoridades, eficazmente auxiliadas por más de cien logias yorkinas, se afanaron por los arbitrios legales e ilegales de que pudieron disponer, a fin de hacer prevalecer la elección del ciudadano que de boca en boca era saludado como el héroe del Sur".[27]

No está completamente claro, pues, cuál de los bandos enemigos cargó con las mayores culpas, y aún nos inclinaríamos, vistos los antecedentes, a prorratear el fraude entre vencedores y vencidos. Admitamos, en suma, que muchos manejos sucios debieron jugarse en aquella lucha electoral; pero dejemos para después resolver si el fraude fue contrario o favorable a la voluntad del pueblo, amén de saber si por *voluntad del pueblo* debemos entender, como Mr. Poinsett pretende, la de los miembros del "partido americano" o "democrático", como se quiera.

Por experiencia sabemos los mexicanos cómo las gastan nuestras autoridades a la hora de las elecciones, y en modo alguno nos extrañaría confirmar las triquiñuelas de que seguramente se valieron para conseguir el triunfo de Gómez Pedraza. Pero, en primer lugar, el hecho de que los afectos a Gómez Pedraza se hayan valido de fraude, no quiere decir que los yorkinos hayan sido inocentes en una materia en que tantas veces demostraron ser profesionales. Y, en segundo, también es indudable que, en ningún caso, la admisión de ciertas inmoralidades pueden servir para la justificación de otras peores todavía, como Poinsett parece intentarlo a base del molesto estribillo de la "voluntad popular", que según él había sido conculcada, a pesar de que en anterior comunicación a su Gobierno, había escrito que en este país la "opinión pública" no existía. Y preguntamos: "Si la "opinión pública" en México era una solemne mentira, ¿cómo era posible conocer los alcances, y sobre todo las decisiones de la "voluntad popular"?

Poinsett fundó su respuesta en el Motín de la Acordada, que para él constituyó prueba irrefragable tanto de la popularidad del general Guerrero como de la hostilidad de los mexicanos hacia quienes manejaban la cosa pública en el gobierno de Victoria, cuya violenta exhibición de odio contra "los mejores patriotas" y contra "los hombres más dignos de aprecio en el país", desató en el pueblo el espíritu de resistencia, que condujo a la Revolución del 4 de diciembre.

> "Los jefes que encabezaron el esfuerzo popular —comunicó Poinsett al Departamento de Estado—, estimaron sabiamente que ahorrarían efu-

sión de sangre si efectuaban la revolución en la capital misma, y, si posible fuera, antes de que se aproximaran las fuerzas que avanzaban procedentes del Sur, ya que temían los excesos que estos hombres de la Costa pudieran cometer. Y tanto se ha dicho en nuestros periódicos, y tantos relatos exagerados se han escrito por los europeos de esta ciudad, acerca de las crueldades y desórdenes que siguieron a la toma de la capital por las fuerzas revolucionarias el 4 de diciembre, que es necesario que los hechos sean conocidos en su medida justa.

"Un espacio cerrado en la plaza principal, frente a Palacio, llamado el Parián, había sido habitado siempre por españoles europeos, una raza odiosa al pueblo de México. Era natural, por lo mismo, que la muchedumbre enfurecida que entró a la ciudad, en el tercer día del ataque, dirigiera su venganza contra el depósito de los bienes de sus enemigos. Las tiendas en este lugar fueron destruidas y pilladas, junto con algunas otras, en las vecindades de Parián, pero no llegaron a cometerse otros desórdenes... No puede haber prueba más grande de que la revolución tuvo lugar de conformidad con los anhelos y puntos de vista de la mayoría del pueblo mexicano, que la alegría universal con que los Estados saludaron estas noticias, y los correspondientes cambios que inmediatamente tuvieron lugar en todos ellos... Habrá observado usted que uno de los declarados objetivos de la revolución, y probablemente el que mayor influencia ejerció en el pueblo, fue la expulsión de los españoles del país..." [28]

La expulsión de los españoles fue el cebo para la plebe, el cebo que los yorkinos colocaron hábilmente en el anzuelo, y que la plebe mordió. El saqueo del Parián, dirigido por el pueblo, como dice Poinsett, contra "sus antiguos opresores", no era la meta deseada sino sólo su fondo escénico, el golpe teatral que ocultaba los manejos entre bambalinas. El saqueo de los comerciantes españoles fue pura escenografía. Aunque al final de cuentas coincidentes en los mismos objetivos, los yorkinos no podían reducir sus miras al pillaje de tiendas de ropa y ultramarinos.

Los directores del *partido americano* no se conformaban con la asonada, sino que iban mucho más lejos. Al provocar el motín y forzar la huída del candidato electo a la Presidencia de la República, la elección ya celebrada quedaba prácticamente insubsistente, máxime que Gómez Pedraza tuvo la debilidad de enviar al Con-

greso su renuncia expresa al cargo que, bien o mal, ese mismo Cuerpo le había conferido. Victoria, entre la espada y la pared, se vio en la necesidad de nombrar a don Vicente Guerrero para que ocupara la cartera de Guerra, y mientras tanto el Congreso se entregó a resolver de nuevo, y ahora sí de acuerdo con la "voluntad del pueblo", el problema de la sucesión presidencial.

Don Lorenzo de Zavala, de quien en esta materia echamos mano como de un testimonio insuperable, nos relata cómo, bajo los efectos del Motín de la Acordada, aquel digno grupo de legisladores dio término a la contienda: "El primero de febrero de 1829 —escribe el distinguido yucateco—, se abrieron las sesiones del Congreso Federal con los nuevos representantes que vinieron de los Estados. Todo parecía restablecido en su orden, y ya no había temores de alguna revolución próxima. Se abrieron los pliegos que contenían las votaciones de las legislaturas de los Estados para los destinos de Presidente y Vicepresidente de la República. Don Manuel Gómez Pedraza tenía once votos, como hemos visto anteriormente, y don Vicente Guerrero nueve. Recibióse igualmente una exposición del primero, en la que hacía renuncia del derecho que le daba la mayoría de los sufragios de las legislaturas para la presidencia. La Cámara de Diputados, lejos de tomar esta espontánea renuncia en consideración, como debía haberlo hecho, declaró, sin facultades para ello, nula la elección del señor Pedraza; y el día 9, procediendo al nombramiento de Presidente y Vicepresidente, eligió para el primero de estos destinos a don Vicente Guerrero y para el segundo a don Anastasio Bustamante, que se hallaba en aquella época en las provincias internas de Oriente, o Estados como ahora se llaman. De manera que la elección se verificó un mes y cinco días después de haber terminado el movimiento popular de la Acordada, y cuando casi habían desaparecido sus efectos".[29] También ahora miente Zavala, para no violar la regla general de su conducta, pues tan no habían desaparecido los efectos del Motín de la Acordada, que la elección de Guerrero tuvo lugar precisamente en los términos que don Lorenzo pudo relatar.

Extraña ciertamente la franqueza de Zavala cuando declara que

los representantes, al declarar nula la elección de Gómez Pedraza, procedieron "sin facultades para ello", y sin tomar siquiera en cuenta la renuncia que el fugitivo les había hecho llegar; pero es que la actuación del Congreso en este caso resultó tan absurda, tan insensata, que ni aun quienes resultaron beneficiados con ella pudieron escatimarle censuras.

Sin la menor consideración al ridículo, los miembros del Congreso demostraron que no sólo procedían de conformidad con las instrucciones recibidas, sino que aun las excedían, y que en realidad se preocupaban únicamente por dar un cariz de legalidad a los efectos del motín que Poinsett y Zavala habían preparado, y que ni los mismos historiadores liberales consideraron que pudiera ser llamado popular, en el correcto sentido de este vocablo.[30] Nada, ni el razonamiento de que los fraudes escoceses forzaron la sedición yorkina, podría justificar el proceder de aquel Congreso, pues si ambos grupos eran profesionales en la conjura, malamente podría ostentarse alguno como defensor de la legalidad. Al concluir el examen de los acontecimientos que nos ocupan, don Justo Sierra escribe con pesadumbre: "El Sistema Federal se había deshonrado, por desgracia".

Vencidos los grupos políticos adversarios; la agitación contra los españoles en su máxima intensidad, y Guerrero en la Presidencia de la República, los ambiciosos objetivos del *partido americano* se habían alcanzado. El sistema proconsular se afianzaba en los más seguros puntales, como el futuro lo había de comprobar en los más dolorosos extremos. En escasos cuatro años, Joel Roberts Poinsett había conseguido en México mucho más de lo que habría podido obtener cualquier otro ciudadano de los Estados Unidos, como escribió un día a su primo Johnson.

En el presidente de la República, que era su obra, se totalizaba la cifra de su labor. Guerrero era su instrumento; era su siervo intelectual y moral: era su criatura. Con él la labor de Poinsett había llegado a la cima. Mas sólo un paso separaba esa cima de la empinada pendiente. Y su destino era caer.

NOTAS

[1] *Ensayo Histórico sobre las Revoluciones de México,* tomo II, p. 6; edic. cit.

[2] Esta Carta, en los papeles de la *Gilpin Collection,* en la H. S. of Penna.

[3] Cfr. la carta personal de POINSETT al Presidente Adams, fechada el 8 de junio de 1827, en *Poinsett Papers,* Vol. IV, p. 86 a 91; H. S. of Penna.

[4] Carta fechada el 18 de julio de 1827, de POINSETT a Adams, en *Poinsett Papers,* Vol. IV; p. 117 y siguientes; H. S. of Penna.

[5] *Historia de México,* tomo V, cap. XI, p. 734; edic. cit.

[6] Cfr. *México a través de los Siglos,* tomo IV, cap. XIII; p. 162, edic. cit.

[7] Cfr. *Breve Reseña Histórica,* pp. 179-181; edic. cit.

[8] Cfr. *Ensayo Histórico de las Revoluciones de México,* tomo II, cap. I, p. 31; edic. cit.

[9] Cfr. *Historia de la Nación Mexicana,* cap. XXII, p. 528; edic. cit.

[10] Despacho No. 114 de fecha 9 de enero de 1828, en *Despatches from Mexico,* vol. III National Archives; General Records of the State Department.

[11] Cfr. *Evolución Política del Pueblo Mexicano,* libro III, p. 214; edic. cit.

[12] Carta fechada el 28 de octubre de 1827, de POINSETT a Guerrero, en *Poinsett Papers,* vol. IV, p. 151; H. S. of Penna. El original, en castellano

[13] Despacho No. 152, de 25 de septiembre de 1828, de Poinsett a Clay, en *Despatches from Mexico,* National Archives, Gen. Records of the State Department.

[14] Carta de 24 de septiembre de 1828, entre los papeles sueltos de la *Gilpin Collection;* H. S. of Penna.

[15] *Breve Reseña Histórica,* p. 310; edic. cit. Las cursivas son de Tornel.

[16] *Historia de México,* t. V, cap. XI, p. 775; edic. cit.

[17] *Historia de México,* t. V, cap. II, p. 773; edic. cit.

[18] Esta carta, de fecha 31 de enero de 1828, en los *Poinsett Papers,* vol. V, p. 12; H. S. of Penna.

[19] *Breve Reseña Histórica,* p. 346; edic. cit.

[20] Olvidaba don Antonio que este era, sin más, su caso personal.

[21] Nueva manifestación amnésica del futuro Serenísimo.

[22] El texto de esta proclama se encuentra reproducido por ZAVALA en su *Ensayo Histórico,* tomo II, cap. IV, p. 63; y también en la *Breve Reseña Histórica* de Tornel y Mendívil, pp. 353 y siguientes; edic. cit.

[23] Carta fechada el 3 de enero de 1829, en *Poinsett Papers,* vol. V, p. 107; H. S. of Penna.

[24] Despacho No. 15, de 10 de diciembre de 1828, en *Despatches from Mexico,* vol. IV; National Archives; Washington, D. C.

[25] Es la opinión de los autores de *México a través de los Siglos,* t. IV, cap. XV, p. 186 de la edic. cit.

[26] Despacho No. 16, fechado el 27 de diciembre de 1828, de Poinsett a Clay, en *Despatches from Mexico,* vol. IV; General Records of the State Department; National Archives.

[27] *Breve Reseña Histórica,* p. 332; edic. cit.

[28] Doc. No. 921, en el vol. III, pp. 1681-1684, de *Diplomatic Correspondence of the United States concerning the Independence of Latin American Nations;* edic. cit.

[29] *Ensayo Histórico sobre las Revoluciones de México,* t. II, p. 160; edic. cit.

[30] Por ejemplo, *México a través de los Siglos,* t. IV, cap. XV, 106; edic. cit.

Capítulo XI

POINSETT Y GUERRERO

"El general Guerrero, que será el próximo Presidente, si es que vive, me ha hecho grandes ofrecimientos; pero yo no renunciaría a mi país para convertirme en emperador de México".

POINSETT a Johnson.

Carta de 22 de febrero de 1828.
H. S. of Penna.

ESTE ES UN TEMA TRISTE, porque trata del ocaso de un patriota que tuvo la desgracia de sobrevivir a la victoria.

Hidalgo y Morelos, promotores de la Independencia, tuvieron la dicha de morir en sus inicios, y ambos gozan hoy de parecida gloria. Pero Guerrero duró más de la cuenta; el destino le puso en el caso de vivir más allá de la victoria, y el héroe pereció, agobiado por el hombre. Tuvo luego la fortuna de ser asesinado inicuamente, lo que le restituyó parte de su nombre, ya que no de su gloria.

Como un ciego que confía sus pasos a la guía del instinto, Guerrero —hombre bueno y de historial sin tacha—, vivía mentalmente entre las sombras. Con la difícil seguridad del guerrillero nato —como un ciego—, sorteó los riesgos de la lucha, fiado en la buena estrella de su causa. Mas como ni la victoria ni la derrota suelen ser totales en la guerrilla, Vicente Guerrero, durante casi once años, nunca venció ni fue vencido definitivamente. La victoria completa estaba más allá de sus posibilidades; para conseguirla necesitaba de un guía que le mostrara el camino, y sólo cuando el guía llegó, bajo el nombre de Iturbide, Guerrero asoció al fin su nombre a la consumación de la Independencia.

De nuestra historia resulta tanto que Iturbide fue la sombra protectora de Guerrero, como que éste tuvo la grandeza de alma necesaria para reconocerlo. Iturbide, como Libertador, fue el primer objeto de su devoción ilimitada, y cuando Iturbide se hace proclamar Emperador, el afecto de Guerrero no sólo no decrece sino que adopta tonos más patéticos todavía. Encontrándose en Tixtla, a raíz de estos acontecimientos, le dirige una tierna misiva.

"Cuando el ejército, el pueblo de México y la nación representada en sus dignos diputados del Soberano Congreso constituyente, han exaltado a V.M.I. a ocupar el trono de este imperio, no me toca otra cosa que añadir mi voto a la voluntad general, y reconocer, como es justo, las leyes que dicta un pueblo libre y soberano. Este, que después de tres siglos de arrastrar ominosas cadenas, se vio en la plenitud de su libertad, debida al genio de V.M.I. y a sus mismos esfuerzos con que sacudió aquel yugo, no habrá escogido la peor suerte, y así como ha ya afianzado el pacto social para poseer en todo tiempo los derechos de su soberanía, ha querido retribuir agradecido los servicios que V.M.I. hizo por su felicidad, ni es de esperar que quien fue su libertador sea su tirano: tal confianza tienen los habitantes de este imperio, en cuyo número tengo la dicha de contarme... Mi corto sufragio nada puede, y sólo el mérito que V.M.I. supo adquirirse, es lo que lo ha elevado al alto puesto a que lo llamó la Providencia, donde querrá el imperio y yo deseo que se perpetúe V.M.I. dilatados años para su mayor felicidad. Reciba por tanto V.M.I. mi respeto y las más tiernas afecciones de un corazón agradecido y sensible. A los imperiales pies de V.M."[1]

Esto escribía don Vicente el 28 de mayo, y el 4 de junio, al comunicar a Iturbide las muestras de alegría con que había sido recibida su proclamación imperial, fue todavía más cálido en sus afectos:

"Nada faltó a nuestro regocijo sino la presencia de V.M.I.: resta echarme a sus imperiales plantas y el honor de besar su mano, pero no será muy tarde cuando logre esta satisfacción, si V.M.I. me lo permite. Bien querría marchar en este momento a cumplir con mi deber, pero no lo haré ínterin no tenga permiso para ello, y si V.M.I. llevare a bien que con este objeto pase a esa corte, lo ejecutaré en obteniendo su licencia que espero a vuelta de correo. Esta es contestación a la muy apreciable carta de V.M.I. de 29 del próximo pasado mayo con que me honró, presentándole de nuevo mi respeto, mi amor y eterna gratitud. Creo haber dado pruebas de estas verdades y me congratulo de merecer la estimación de V.M.I., en quien reconoceré toda mi vida mi único protector".[2]

Claro que con este inmoderado afán de Guerrero por arrojarse a los pies y besar la mano de cuantos podían despertar su amor,

nada extraña que desde el primer momento se hubiera clavado en su persona la certera predilección de Mr. Poinsett.

No sabemos cómo ni cuándo se inició la amistad que concluyó en total entrega, pero seguramente fue recién llegado Joel Roberts a la ciudad de México. Sabemos, sí, que Guerrero fue bien pronto cabeza ostensible del *partido americano,* y que, como tal, se veía en el caso de mantener estrecho contacto con el oráculo del grupo, quien no siempre manejó directamente al *héroe del Sur,* pues muchas veces se valió del amigo de ambos, el ínclito don Lorenzo de Zavala. Los tres formaron una trilogía pocas veces lograda, que encerró en las peculiares habilidades de sus componentes las diversas fases de una misma empresa. En la trilogía Poinsett-Zavala-Guerrero, el Procónsul era el amo de la idea, el dueño del proyecto; Zavala aparecía como tal dueño ante los mexicanos, y Guerrero cargaba con los riesgos de la ejecución. Nunca le vieron digno de encomendarle nada más, aunque por otra parte le hicieron ejecutor supremo, y, al menos nominalmente, presidente de la República.

Que la relación que apuntamos entre los tres personajes de nuestro drama existía desde varios años atrás, lo confirma el Despacho, totalmente cifrado, que con fecha 21 de octubre de 1826 dirigió Poinsett a Clay, concebido en términos inequívocos:

> "El hombre a quien se tiene por cabeza ostensible del Partido —le dice—, y que será candidato para el próximo período presidencial, es el general Guerrero, uno de los más distinguidos jefes de la Revolución. Guerrero es un hombre inculto, pero posee un excelente talento natural, combinado con una gran decisión de carácter e indudable valor. Su temperamento violento le hace difícil controlarse, y por lo mismo considero que la presencia de Zavala es absolutamente necesaria aquí por cuanto ejerce una gran influencia sobre el general".[3]

El terceto funcionó admirablemente, hasta que un día Guerrero se cansó de sus padrinos y los mandó a paseo. Fue lástima que no lo hubiera hecho así algunos años antes, cuando el mal no se encontraba del todo consumado. Victoria, que como viejo compañero

de armas quería a Guerrero entrañablemente, y que era menos tonto de lo que Poinsett pensaba, trató de apartarlo de las malas compañías, y en 1826 propuso a Zavala la representación de México ante el Gobierno de los Estados Unidos, pero don Lorenzo, como era natural, consultó el caso con Su Excelencia y prefirió quedarse. Inmediatamente escribió Poinsett a Henry Clay:

> "Hace pocos días que el Presidente ofreció a don Lorenzo de Zavala la Misión en los Estados Unidos. No lamenté que declinara el puesto. Se trata de uno de los directores más eficaces del partido favorable a los Estados Unidos —los yorkinos—, y es más útil aquí de lo que podría ser en Washington".[4]

La decisión del grupo yorkino por Guerrero fue, según esto, firme casi desde los inicios del período presidencial de don Guadalupe Victoria. Eran previsores, y también en este sentido muy poco mexicanos. Fue un año después de los acontecimientos que referimos cuando, por vez primera, peligró la elección presidencial de Guerrero. Se trataba nada menos que de llevar a la práctica la primera gran expulsión de los españoles, y los promotores de la medida buscaron el apoyo del General para respaldar, con el nombre de un insurgente, el afán de robo de quienes, de paso, alimentaban por este camino las nefandas pasiones del pueblo. Enterado del cariz de los acontecimientos, Poinsett fue a San Agustín de las Cuevas a comentar el caso con Zavala, y de la charla surgió el acuerdo de que fuera el Plenipotenciario quien escribiera al Héroe del Sur, haciéndole ver los inconvenientes de un paso semejante.

Poinsett cumplió con el encargo, y escribió a Guerrero para hacerle ver la inconveniencia de arrojarse abiertamente contra los españoles, pues en el caso de que con este motivo se desencadenara una guerra civil, peligraría su elección a la Presidencia de la República, que era precisamente lo que sus enemigos se proponían.

"Usted sabe cuánto deseo ver a usted colocado en un puesto que tanto ha merecido por sus servicios en favor de la libertad —concluía Poinsett—. Es este deseo que me ha hecho escribir a usted en esta ocasión".[5]

Victoria, puesto en un brete, había agradecido personalmente al charlestoniano el envío de su carta apaciguadora,[6] en tanto que el Héroe del Sur, al contestar la carta citada, aseguró a Su Excelencia que jamás se prestaría a ningún acto tendiente a la subversión del orden público, y agregó que de ningún modo creía merecer "el elevado puesto que le anuncia".[7]

Sin embargo, el General no se encontraba precisamente secuestrado por Poinsett y Zavala, y muchos otros grupos, más o menos afines, buscaban arrastrarlo consigo para respaldar sus actos con el prestigio de su nombre. Uno de estos grupos estaba formado por quienes llevaban prisa en la cuestión de los españoles, a los que proyectaban arrojar del país perentoriamente. Actuaban sin el menor tacto político, y por lo mismo Poinsett no podía aprobar sus procederes. Algún paso favorable a ese grupo debió dar Guerrero, contrario a los términos de su ya citada carta a Poinsett, pues éste comunicó luego al Departamento de Estado:

"Los temores que alenté respecto a la conducta que habría de seguir el general Guerrero, *tan pronto como se apartara de quienes pueden ejercer sobre él una saludable influencia,* se han realizado".[8]

Simplemente desazonado por el momento, Poinsett se encontraba en un error. Ni sus temores tenían fundamento, ni Guerrero se había apartado de quienes podían ejercer a su costa "una influencia saludable". Más bien ocurría precisamente lo contrario, pues el General nunca se apegó más a ella que en el curso de esos días, cuando su prestigio entre los yorkinos creció en razón de los sucesos de Tulancingo y el Motín de la Acordada. Guerrero se apartó de ellos, ciertamente, pero dos años después, a fines de 1829, cuando en medio del naufragio arrojó algún aceite al agua, con el propósito de evitar lo inevitable. Entonces se aproximó a los ene-

migos del Procónsul, ayunos de grandeza para perdonarle sus viejas amistades.

Pero, ya decimos, esto ocurrió más tarde y no en 1828, que marcó el apogeo de la influencia poinsetista. En este momento, ninguno de los hombres del *partido americano* quería renunciar al consejo y protección de Joel Roberts; el panorama político era su obra, y él imperaba desde la Legación, aunque otro gobernara en el Palacio. En febrero, escribió a su querido Johnson:

> "He tenido aquí un éxito sorprendente, y, al partir, dejaré un poderoso partido americano y un sentimiento americano donde no encontré sino inclinaciones europeas y principios monárquicos".[9]

Es el lenguaje de los victoriosos, y hay en sus palabras resonancias imperiales. Había tenido un éxito sorprendente, y nadie mejor que él lo sabía. Quienes deseaban escalar los puestos públicos por el camino más breve, acudían a su auxilio; más que llave, su palabra era ganzúa que abría las diversas cerraduras. Cuando un tal señor Bork llega a México, con la intención de reclamar una recompensa por servicios prestados a la nación, lo primero que hizo fue comunicar su presencia a Mr. Poinsett, rogándole "olvidar lo pasado" —tal vez algún lance entre ambos—, a fin de conseguir su propósito:

> "Sans avoir la presumption de croire qu'un homme de votre sang prendrait quelque plaisir à nuire quelqu'un aussi insignifiant que moi dans la societé, je crains cependant avoir eu la malheur de vous deplaire, et comme je suis venu ici avec l'intention de réclamer... etc." [10]

Nuestro hombre era el camino de la influencia, del poder, y muchos como este Bork, que nadie sabe quién fue, llamaron a su puerta para cubrir, con su ascendiente, las más diversas ambiciones. Zavala, el indígena más importante del momento, administrador del cerebro del presidente de la República una vez que Guerrero ocupó la Silla, se tostaba de entusiasmo por el Procónsul, y no encontraba palabras para testimoniarle su admiración:

"El nombre de usted es oído con veneración y gratitud por los libres del país —le escribía en 1827—, y al servir a la patria que lo tiene aquí de representante, ha contribuido en mucho a robustecer la causa de los republicanos de Anáhuac".[11]

Dijimos en el capítulo anterior que Guerrero, consumados los enjuagues legales de rigor, ocupó finalmente la Presidencia de la República. Sólo que no fue muy feliz como en los cuentos de hadas. Presagios sombríos le cercaban por doquiera, agravados día por día, mas don Vicente mantenía incólume la fe en su querido amigo, oráculo y consejero.

"Por fin las Cámaras han declarado la Presidencia en mí —escribe a Poinsett desde Puebla—... La he admitido, resuelto a sacrificarme por la patria. A ella me consagré voluntario, y por ella he de inmolar mi vida... la que ofrezco a usted como amigo verdadero, que lo ama de corazón".[12]

Y sólo cinco días después, el 16 de enero, el Héroe del Sur reafirmaba en el Procónsul sus esperanzas, en términos todavía más descriptivos:

"En este delicado puesto, como en otro cualquiera —le dice—, tengo el honor de ofrecerme a la disposición de usted, bien requerido por mi parte que estando mis deseos cifrados únicamente en hacerme más digno de la confianza que me dispensa la patria, y decidido siempre a mantener su cara Independencia y Libertad, *contaré con que usted me ministrará sus luces* como un amigo, como un amante de la felicidad de los pueblos, y como un digno representante de la gran nación a que pertenece".[13]

Puesto que ya se encontraba en la Presidencia de la República, era innecesario que Guerrero adulara tanto a quien le había conseguido el empleo. ¡A qué hablar de "la confianza" que la patria "le dispensaba", cuando sabía bien que todo se reducía a la confianza que le dispensaban los de la logia yorkina y el partido americano! Y, sobre todo ¡a qué manejar con tal desatino los conceptos de Libertad e Independencia, cuando Poinsett sabía que se le había entregado, de lleno, en la más ominosa dependencia!

Como la más tremenda sentencia que pueda gravar la historia de un hombre, pesan las palabras que Poinsett escribió a Johnson el 22 de febrero de 1828. Helas aquí, en toda su sencillez:

> "No me puedo hacer a la idea de pasar el resto de mis días en relativa inactividad, después de haber acumulado un acopio de experiencias y conocimientos que, si se me diera la oportunidad de actuar, me harían sumamente útil a mi país.
>
> "Esto *entre nous*: aquí no estaré mucho tiempo más, aunque mis amigos me ruegan que me quede, por estimar mi presencia necesaria. El general Guerrero, que si vive será el próximo Presidente, me ha hecho grandes ofrecimientos, pero yo no renunciaría a mi país para convertirme en emperador de México".[14]

¡Terribles palabras!, tan duras que por sí solas cavan la tumba de un héroe. Perdida entre los papeles sueltos de una colección autógrafa, en un archivo extranjero, rueda esta sentencia, y el clima artificial, y la caja segura donde la guardan, le evitará trocarse en polvo generoso. ¡Pobre Guerrero!

Habría sido un héroe si le hubieran matado varios años antes, durante sus correrías en el Sur, contra los realistas. Pero ya en la paz el heroísmo le resultó carga insuperable, gravitó sobre sus hombros, y le degolló el nombre y la fama. ¡Malditos archivos! Sin ellos recordaríamos a Guerrero en el retrato colgado en un muro de nuestra escuela, con viriles patillas e hirsuta cabellera, ataviado con el vistoso uniforme de su rango, más un cañón a su vera. Y nos descubriríamos, como toda la gente, ante su nombre y sus estatuas.

Mas después de todo ¡qué bella cosa es vivir sin historia, como las hormigas y los paquidermos, como los árboles y los astros! Aunque tal vez sea más correcto decir que las hormigas y los paquidermos, y los árboles y los astros tienen historia, sólo que una historia sin héroes, es decir, una historia sin problemas de conciencia.

El héroe debiera vivir sólo un instante —el de su heroísmo—, para evitar que el hombre desbordara al héroe y diera fin a su gloria. En el caso de Guerrero, el hombre no sólo desbordó al héroe, sino que lo aniquiló sin misericordia. Porque lo heroico suscita la imagen

de lo grande, y Guerrero fue pequeño, tan pequeño, tan torpe, tan necio como un hombre. Aunque realmente un héroe no es más que un hombre. ¡Qué poca cosa es un héroe!

El *Héroe del Sur,* decíamos, ocupó la Silla Presidencial de la segunda República, mas a pesar de que su ascenso obedeció a la "voluntad del pueblo" libremente manifestada en el Motín de la Acordada, según el decir de Poinsett, la consiguiente tranquilidad no apareció por ninguna parte, empeorando la situación cada día. Zavala, la opinión más docta en esta materia, dice que durante la presidencia de Guerrero, lejos de mejorarse el estado de cosas, "parecía que un genio malhechor insuflaba en los espíritus de las diferentes clases de la sociedad el descontento, cuyas causas se hubieran buscado inútilmente en actos de arbitrariedad o de despotismo. Lejos de esto, si los vínculos sociales se relajaban más cada día; si la anarquía amenazaba al Estado, era porque la administración había pasado toda entera a manos del pueblo; era porque Guerrero no adoptaba un sistema fijo y combinado, *como se lo propuso el que pudo salvarlo;* era porque vacilaba en todas sus providencias, y desaprobaba al siguiente día lo que había resuelto el anterior; era también porque en el Gabinete, no solamente no obraba de acuerdo con sus ministros, sino que se conjuraron contra el de Hacienda, cuya presencia les estorbaba; y era, por último, porque jamás la impunidad de los que atizaban la discordia fue tan escandalosamente permitida. Guerrero creía que con respetar las formas federales, escribir diariamente a cuarenta o cincuenta personas cartas confidenciales, recibir con afabilidad a toda clase de gentes, dar entrada en el despacho a todo el que quería, y con la conciencia de su pureza de intención, conservaría su popularidad, contentaría al ejército, acallaría a los maledicentes y conseguiría consolidar su gobierno democrático. Ver aquí su grande error".[15]

Pero no se trataba de ningún genio malhechor ni de algún otro diosecillo por el estilo. Un régimen encabezado por don Vicente Guerrero podría haberse consolidado como tal, como un régimen de hecho por lo menos, ya que no como inmaculada resultante de

la acción política de las "fuerzas democráticas", según lo han querido sus amigos, pues al fin y al cabo otros muchos regímenes de parecido jaez, encabezados por hombres como él, se han consolidado en México y en todas partes. Pero, en este caso, el obstáculo para el asentamiento de las pasiones no radicaba en el propio Guerrero, en sus cualidades o en sus defectos, sino en el carácter sectario de los orígenes de su administración, trágicamente aherrojada al vasallaje de Poinsett.

Por lo demás era obvio que la imbecilidad congresional, el saqueo y al cuartelazo, antecedentes de su gestión presidencial, difícilmente podrían conducir al imperio de la tranquilidad. Aun los defensores del régimen lo vinculaban al Motín de la Acordada, al pillaje del Parián y a la conducta forajida del grupo que, capitaneado por un tal Larios, daba muerte a los españoles en las regiones de Cuautla y Cuernavaca, tras de robarles cuanto tenían. Guerrero acabó haciendo hasta lo que parecía imposible: pidió al presidente Jackson el retiro de Mr. Poinsett; se apartó de Zavala, y envió a Washington, con la representación de México, al yorkino Tornel y al funesto José Antonio Mejía. Quedó solo, valientemente solo entre sus enemigos, pero ya no pudo evitar que los vientos sembrados fructificaran en tempestades. No escatimó pagar al centavo sus propios errores. Otros se marcharon con su amigo el Procónsul, mas él se quedó a recoger valerosamente, en plomo, los frutos de la semilla que ayudó a sembrar.

NOTAS

[1] Esta Carta fue publicada en el No. 50 de la Gaceta de México, y la reproduce Alamán en su *Historia de México,* t. V, cap. XI, p. 564; edic. cit.

[2] También reproducida por Alamán en *op. cit.,* supra, loc. cit.

[3] Es el Despacho No. 60, de la indicada fecha. Se encuentra en *Despatches from Mexico,* vol. II, General Records of the State Department, y para la transcripción que hacemos nos servimos de la traducción que del texto cifrado se hizo al inglés en el propio Departamento de Estado. La copia fotostática del original de la versión inglesa, es el documento marcado con el No. 12 de este libro.

[4] *Op. cit.,* supra, loc. cit. Véase la misma reproducción fotostática que se menciona en la nota anterior.

[5] Carta fechada el 28 de octubre de 1827, de POINSETT a Guerrero, en *Poinsett Papers,* Vol. IV, p. 151. H. S. of Penna. La reproducción fotostática es el Documento marcado con el No. 13.

[6] Despacho No. 107, de POINSETT a Clay, fechada el 10 de noviembre de 1827; en *Despatches from Mexico,* General Records of the State Department, Vol. III.

[7] Carta fechada el 1o. de noviembre de 1827, de GUERRERO a Poinsett, en *Poinsett Papers,* Vol. IV, p. 153; H. S. of Penna.

[8] Despacho No. 107, de POINSETT a Clay, ya citado. La letra cursiva es nuestra.

[9] Carta de 22 de febrero de 1828, de POINSETT a Johnson, en la *Autograph Collection of the Historical Society of Pennsylvania,* Expediente Correspondencia 1779-1851.

[10] Carta de 4 de febrero de 1829, de C. C. BORK a Poinsett en *Poinsett Papers,* Vol. V, p. 122; H. S. of Penna.

[11] Carta de 16 de junio de 1827, de ZAVALA a Poinsett, en *Poinsett Papers,* Vol. IV, p. 95; H. S. of Penna.

[12] Carta de 11 de enero de 1829, de GUERRERO a Poinsett, en *Poinsett Papers,* Vol. V, p. 113; H. S. of Penna.

[13] Carta de 16 de enero de 1829, de GUERRERO a Poinsett, en *Poinsett Papers,* Vol. V, p. 114; H. S. of Penna. La letra cursiva es nuestra. La reproducción fotostática de este Documento, marcada con el No. 14.

[14] Esta carta, la más importante tal vez, para los mexicanos, de todas cuantas nos heredó Joel R. Poinsett, se encuentra en la *Autograph Collection of the Poinsett Papers;* Expediente Correspondencia 1779-1851; H. S. of Penna. La reproducción fotostática de este documento, marcada con el No. 15.

[15] *Ensayo Histórico de las Revoluciones de México,* tomo II, cap. VII, p. 132, edic. cit. La letra cursiva es de Zavala, y seguramente se refiere a él o a Poinsett, que para el caso lo mismo da.

Capítulo XII

LA EXPULSIÓN DE LOS ESPAÑOLES

"...Todo contribuyó a hacer de los mexicanos un pueblo mucho más vicioso e ignorante de lo que habían sido sus antepasados".

POINSETT a Van Buren.

10 de marzo de 1829.

La Historia, entendida no como sucesión de fechas muertas y hechos inconexos, sino como armadura de resultantes comunes a diversos acontecimientos semejantes, tiene un carácter *magistral;* enseña o *alecciona,* en el sentido en que Cicerón puntualizó su docencia. El objeto de su manejo —su materia— son *los hechos,* sin cuyo concurso la Historia no sería posible, como tampoco lo sería si su esfera se circunscribiera sólo a ese dominio, al de los hechos. Lo fáctico constituye lo material de la Historia, mas en cambio su legalidad o normatividad —lo que al modo de Cicerón podríamos llamar *su docencia*—, se integra sobre la base del conjunto de acciones y reacciones derivadas de los hechos similares, y resulta de la conexidad, apenas expresable, que se establece entre las consecuencias más o menos comunes a las diversas circunstancias semejantes.

La vieja sentencia *divide y dominarás,* por ejemplo, que dista de ser simple máxima o vulgar conseja, es una de las constantes más efectivas de la Historia. Cierto que su vigencia exige la reunión de una serie de indispensables requisitos, pero ello no quita que su mandato tenga validez general en la experiencia histórica. Indudablemente su práctica requiere un conocimiento profundo del pueblo, del grupo social donde se busca el efectivo cumplimiento de la norma, y no es poco importante la agudeza intuitiva —o instintiva al menos— para elegir la circunstancia apropiada para mover, dentro del grupo social, las disensiones que habrán de conducir a la división, y por ende al dominio deseado. Todo ello podrá ser obstáculo para la actuación práctica del postulado, pero nunca limitación al valor de la norma. Esta vale; ha valido siempre, como una especie de ley moral de la Historia.

En todos los países o asociaciones; en todos los grupos de más de dos hombres, existen disensiones políticas, raciales, sociales, religiosas, etc., que actúan franca o solapadamente, y que en la Historia hacen las veces de *sentimientos-fuerzas,* aptos para mover a los grupos hacia objetivos determinados. La actuación efectiva del postulado *divide et impera* se encuentra, desde luego, condicionada por la explotación de dichos sentimientos-fuerzas, en cuya vigorización y colisiones se sustentan las bases de la división y del imperio. Por lo mismo, la movilización de los sentimientos-fuerzas populares, con miras al final *imperium,* se encuentra sujeta a las capacidades del o de los sujetos activos de la empresa divisoria, hasta el grado de que aquí, el éxito o el fracaso del proyecto se cifrará en la capacidad personal del sujeto concreto, del Juan, del Pedro o del Joel titulares de la intriga.

Joel Roberts Poinsett, por ejemplo, que era en su país "el mejor calificado de todos", vino a ser el sujeto humano titular de nuestra intriga. Si "dividir para dominar" era el postulado de su acción, debemos admitir que abundaba en dotes personales para el efecto, ya que, al lado de sus muchas prendas intelectuales, gozaba de la valiosa experiencia que en asuntos hispanoamericanos le habían proporcionado sus quince años aventureros por las antiguas tierras de España, en misiones confidenciales de su Gobierno.

Al tanto del carácter de chilenos, peruanos y argentinos, el medio social y político mexicano le resultó familiar, permitiéndole establecer las bases para una acción política expedita. En su opinión, México era "una República sin virtudes", habitada por "un pueblo supersticioso e ignorante", y su experiencia le enseñaba que cuanto menor era la categoría moral e intelectual de un hombre o de un pueblo, tanto más fácilmente aflorarían los *sentimientos-fuerzas* de ese hombre o de ese pueblo. Lo demás vendría por añadidura y sin tropiezo, bajo el acicate de los bajos complejos y las pasiones brutales. Su concepto del pueblo mexicano permitía establecer cuáles habrían de ser las futuras normas de su acción:

> "La carencia de medios para adquirir conocimientos —escribe a Martin Van Buren—; la falta de todo estímulo para ejercitarlos; la fa-

cilidad para procurarse, casi sin trabajar, los medios de subsistencia; un clima suave y enervante, y su relación constante con los aborígenes, que fueron y se encuentran todavía degradados hasta la más ínfima condición de seres humanos, todo contribuyó a hacer de los mexicanos un pueblo mucho más vicioso e ignorante de lo que habían sido sus antepasados".[1]

Lo primero era el conocimiento del carácter general del pueblo de cuyas pasiones y sentimientos se iba a servir, como de armas adecuadas a la consecución de sus fines, en tanto que el segundo paso consistía en sujetar su plan, prácticamente, a los límites que la propia circunstancia le imponía. Así establecidas las premisas, es obvio que la mayor dificultad radicaba no tanto en el descubrimiento del talón de Aquiles, cuanto en la elección de los métodos adecuados para herirlo, y cabe asegurar que el genio de Poinsett no se manifiesta tanto en el hecho del descubrimiento, cuanto en haber encontrado los más seguros caminos, los métodos más idóneos para practicar la lesión duradera.

En el corazón de ese pueblo ignorante y supersticioso buscó Poinsett los *sentimientos-fuerzas* indispensables para los efectos de su empresa. Sin dificultad encontró uno, pero de tal categoría que por lo pronto bastaba para sus fines:

"El único sentimiento político que esta gente es capaz de experimentar por ahora —escribió a Martin Van Buren, entonces Secretario de Estado—, es una amarga aversión hacia los españoles, o gachupines como ellos les llaman; una aversión que nunca ha dejado de existir, y que se ha mantenido viva, a la vez que por tradición, por los ejemplos de crueldad y opresión constantemente repetidos".[2]

Ya lo sabe el señor Poinsett: el sentimiento contra los españoles era el único *sentimiento político* que los mexicanos eran capaces de experimentar. ¿Por qué no manejarlo, entonces, en la dirección de los objetivos políticos?

En la animadversión hacia los españoles —fruto lamentable, pero natural, si se quiere, de la guerra de Independencia— Poinsett advirtió el futuro desboque favorable a los fines de su misión. Era

el camino hacia el río revuelto, donde se dice que medran los pescadores.

Conseguir que los mexicanos renegaran de su heredad hispana, al día siguiente de haber concluido la lucha de Independencia, resultaba fácil en extremo. Pero como ni los mexicanos ni nadie en este mundo puede renegar de lo que tiene, para quedar cultural y espiritualmente en cueros, se hacía preciso buscar un substituto a lo español que se pretendía extirpar, y si ese substituto espiritual y cultural favorecía las miras norteamericanas sobre México, entonces tanto mejor. Como Mr. Poinsett entendía el problema y conocía a los mexicanos, la solución no podía ser sino la más adecuada, el camino más recto hacia el objetivo deseado.

La vuelta al recuerdo de las grandezas indígenas vino a ser el punto de partida de esta fecunda política de penetración espiritual. El Plenipotenciario de los Estados Unidos vio luego que los mexicanos, sin virtudes estimables, pero todos ellos apasionados e irrealistas, resultaban hipersensibles al recuerdo de lo indio, sobre todo si se les presentaba como el momento culminante de su historia, aniquilado entre la sangre cuantiosamente derramada por los españoles invasores, "raza vil y degradada", como enfáticamente la llama Su Excelencia en una comunicación oficial.

Del mismo modo que en su *Informe sobre Chile* vuelca Poinsett su entusiasmo sobre las grandezas incas, en el Despacho que con fecha 10 de marzo de 1829 dirige al secretario de Estado Van Buren, habla con calor del elevado nivel de la cultura aborigen, sin omitir los más duros adjetivos para los conquistadores:

> "La parte de América conquistada por España —escribe en lo conducente—, se encontraba habitada por un pueblo dueño de una civilización muy elevada para la época en que vivía; mas en tanto que sus clases superiores fueron sacrificadas por la rapacidad y crueldad de los conquistadores, el común del pueblo se vio sujeto a la más abyecta de las esclavitudes".[3]

Y el México actual, en su opinión y deseo, no hacía sino renovar la vieja lucha para poder continuar su historia, suspendida un día bajo la acción del látigo y la sangre.

Cierto que la historia de México se presentaba bajo la forma de tres etapas sucesivas e inseparables, como eran la india, la colonial española y la mexicana independiente, que material y espiritualmente venía a ser una consecuencia de las dos primeras. Pero esta *re-unión* histórica entre los tres momentos capitales no ofrecía obstáculos insuperables, pues la barbarie de tres siglos podía ser dignificada por unos cuantos años de luces, tomando en consideración, como dice Mr. Poinsett que resultaba "muy dudoso saber si esta Nación ha conseguido avanzar un solo paso, en materia de conocimientos y civilización, desde la época de la Conquista hasta la de su Independencia".[4] La postura mental de Mr. Poinsett resultaba sumamente cómoda, pues al desconocer que en México actuaban dos culturas, superpuestas en parte y en parte amalgamadas, se vio en el caso de admitir que existía sólo una cultura, ahogada por tres siglos de barbarie. Su lucha y la de sus corifeos se orientó contra la barbarie —contra lo español—, buscando el renacimiento del viejo espíritu oprimido, mas ya sobre la base del pulso ideal que le imponía el siglo de las luces, y sobre todo la vecindad de una nación joven, ejemplar y poderosa.

Nunca recibió mejor impulso la Leyenda Negra de la cultura, que durante siglos ha pesado sobre nuestras espaldas. Se acicateó la idea de que la Historia de México había recibido un corte radical en los días de Cuauhtémoc, para continuar su curso a raíz de la gesta de Hidalgo y de Morelos, concibiendo a la Colonia como un extraño quiste, introducido por la fuerza en el curso natural de nuestra vida. Todo esto resultaba insostenible ante los hechos de nuestra Historia, pues no en vano la Independencia había sido exigida en castellano, y conseguida por la acción de planes y de brazos criollos, auxiliados por no pocos españoles, que ya querían una patria nueva en esta orilla del mar. Pero el Ministro de los Estados Unidos había visto que la inclinación de los mexicanos hacia lo indio era sólo consecuencia de su animadversión hacia los españoles, y consideró su deber alentar esta última, sin grandes esfuerzos por cierto, ya que esa especie de odio personal a España suele ser común en hombres de su raza y de su tipo.

Ni las opiniones de Poinsett, ni las de sus adláteres, ofrecían novedad alguna. Unas y otras se reducían a reproducir las imputaciones de los grandes paladines de la Leyenda Negra: que si los españoles llegaron, en el siglo XVI, a destruir vesánicamente la noble cultura y las bellas costumbres indígenas; que si en su lugar implantaron el robo y el asesinato; que si las encomiendas y la soldadesca sin freno; que si la Inquisición (¡cómo no!) y los Autos de Fe. Y ya en pleno siglo de las luces, en el XVIII, no por ello varió la situación abominable, pues como la docta palabra del Procónsul informa a Van Buren, "no sólo se despojó a los mexicanos de los medios de mantenerse al tanto de los rápidos progresos que durante los siglos XVII y XVIII hizo la ciencia en otros países, sino que, por virtud de las peculiares circunstancias en las que se encontraron colocados, *apenas si se les permitió conservar el lugar que ya ocupaban en el tiempo de la Conquista*".[5] ¡Como si los mexicanos de los días de Poinsett fueran los mismos que vieron y sufrieron la conquista! ¡Como si entre los unos y los otros no hubiera forjado en México la sangre nueva, la de los hombres de la Tercera Raza, la que habría de partir a México en dos: uno, el de los hombres que lo aman como es, y otro, el de quienes lo aman como sus pobres odios les hacen querer que fuera!

Por lo demás, y desde sus primeros pasos por esa senda, Mr. Poinsett se condujo con su acostumbrada habilidad. Así, según Zavala, las primeras logias yorkinas llevaron nombres que traían dulces recuerdos a los mexicanos, dándose a una de ellas el de *India Azteca,* y a las demás otros parecidos. Por cierto que con motivo de la solemne instalación de esta Logia, el 24 de junio de 1826, don Juan Rodríguez Puebla pronunció un discurso o "plancha de arquitectura" en el Bosque de Chapultepec, cuyos términos no resisto la tentación de reproducir. Dijo en esa ocasión el distinguido cofrade:

"Mis respetabilísimos hermanos: permitid que en medio de las diferentes pasiones que me afectan en este instante, os dé los más gratulatorios y sinceros plácemes por haber conservado el principio de bondad que el autor de la naturaleza puso en el corazón de los hombres; esta reunión es irrefragable testimonio de que se ha des-

arrollado en vuestros pechos aquel preciosísimo germen... A la sombra de esos fúnebres cipreses, alguna vez me ha parecido ver las imágenes ensangrentadas de mis padres: al pie de esos robustos troncos me he prosternado invocando los manes de mis mayores, y las augustas sombras del magnánimo Guatemuz y del inflexible Qualpopoca; ahí les he hecho un juramento en aborrecimiento de la España, semejante al que Aníbal presta a su padre Amílcar, en detestación de la República Romana. Ojalá que todos los buenos se conjuren contra la patria de Cortés, de Alvarado y de Fernando: desaparezca del globo esa tierra tan fecunda en monstruos que se complacen en la destrucción de su propia especie; piérdase en la profundidad de los mares esa península europea que ha sido y será por siempre cruel, ominosa e inexorable para todos los pueblos americanos..." [6]

Como se ve, la sociedad secreta fundada por Mr. Poinsett albergaba una serie de nobles corazones, entregados por entero a la práctica del Bien y del Amor. El señor Rodríguez Puebla, por ejemplo, que conservaba "el principio de bondad que el autor de la naturaleza puso en el corazón de los hombres", no encontraba el menor obstáculo para compaginar el *diligite invicem* de la masonería, con sus anhelos por que el océano sepultase la península española, con todo y sus monstruosos habitantes.

En la base misma del proconsulado espiritual —desiderátum angloamericano en Iberoamérica—, se encuentra el manejo de las pasiones antiespañolas, explotando sin medida los dolores y miserias del ayuntamiento indoespañol. Y parece mentira que precisamente ellos, que sin reparo condenaron a la destrucción a quienes fueron dueños de la tierra, a la masa indígena de sus actuales territorios, se hayan permitido el lujo de renovar en otros pueblos el recuerdo de las razas conquistadas, como han hecho en México y en el Perú, y en todos los rincones de América donde una postura como ésta pudo ganarles adeptos.

Ahora que, por supuesto, no es que los norteamericanos carezcan de vergüenza, sino que abundan en métodos de conquista. Pronto se dieron cuenta de que sus intentos de penetración espi-

ritual serían combatidos por los hispánicos, por los españoles ya no de sangre sino de cultura, mas no así por la masa indígena, llevada a la sumisión por la fuerza de una dialéctica misteriosa. En la empresa de conquista espiritual, que es el antecedente infalible de la otra, la animadversión hacia lo español y el amoroso retorno hacia lo indígena constituían el primer paso, que era también el más seguro y fecundo de todos. Por experiencia propia sabían que, una vez aniquilados los españoles de sangre y de cultura, los indígenas resultarían un platillo fácilmente digerible. Para conseguir este objetivo, eran buenos todos los caminos; era preciso llevar la guerra no sólo a las conciencias, sino también a las almas y a la sangre; y si ya la historia había sellado su destino mestizo, era forzoso violar esa historia para volver a separarlas, al costo de lo que fuera, pagando lo necesario. Cierto que por lo pronto reinaría la turbulencia, aflictiva de la sensibilidad puritana de Su Excelencia y sus mentores, mas era esta la forzosa senda de la regeneración y de la paz; de la paz de una república de indios regida por capataces poinsetistas. Este era el camino del imperio.

Dos años transcurridos apenas de la llegada de Su Excelencia, entró en un período crítico la lucha contra los "agentes europeos", bajo cuyo nombre caían todos los enemistados con las miras del Plenipotenciario. El pretexto para declarar abiertas las hostilidades contra dichos "agentes" —que en este caso resultaron ser todos los españoles—, fue la llamada "conspiración del padre Arenas", sólo pretexto, a pesar de lo que entonces se dijo y más tarde se ha repetido en contrario. La presunta conspiración resultó ser una locura ideada por dos religiosos españoles, que además de religiosos eran pájaros de cuenta en otras actividades, quienes trataron de ganar para su proyecto a varios jefes del ejército mexicano. Considerada con imparcialidad, apunta Alamán, la tal conspiración resultaba ser "un verdadero acto de demencia, pues los conspiradores no contaban con medios algunos de ejecución, y para hallar cómplices, habían tenido que empezar buscándolos entre los principales empleados del mismo gobierno. Pero el ministro de la guerra, Gómez Pedraza, y los yorkinos, *la hicieron valer astutamente,* dándole una

importancia que estaba lejos de tener, y se aprovecharon de ella como medio muy adecuado para llevar a cabo sus atroces instintos contra los españoles".[7]

Es curioso observar, en esta incidencia, que tirios y troyanos se encuentran de acuerdo en el hecho de que a la conspiración del padre Arenas se le dio una importancia de la que carecía absolutamente, o, en otras palabras, que se la empleó como *pretexto* para la consecución de finalidades políticas concretas. Si la opinión de Alamán pudiera resultar sospechosa en este punto, no creo en cambio que corra este riesgo la de José María Tornel y, sobre todo, la de Lorenzo de Zavala. Según el criterio de Tornel, la conjura del padre Arenas, "si se reduce a las averiguaciones hechas y a los cómplices tan nulos que se descubrieron, apenas merece una mención en la historia. Mas sus resultados fueron de tan fatal trascendencia para la nación, que ha ganado ella una gran importancia, como que fue el antecedente, si no el origen, de esa dilatada serie de desafueros y trastornos que por muchos años han destrozado al país".[8] Y en lo que toca a Lorenzo de Zavala, nada sospechoso de inclinaciones españolistas, su comentario es definitivo: "Puesto en prisión el padre Arenas —escribe—, y divulgado el suceso con los comentarios con los que siempre se adornan y revisten estos acontecimientos, los mexicanos comenzaron a temer, en efecto, la existencia de una vasta conspiración que amenazase su libertad e independencia. Las gentes que hacían consistir su mérito y calidad *en dar importancia a temores infundados, esparcían* voces siniestras; fingían haber visto armas ocultas, haber leído papeles significativos, haber presenciado reuniones y asambleas nocturnas. Todo se atribuía a los españoles, y los del partido yorkino exageraban los progresos de la conspiración, para hacer recaer la odiosidad sobre los del partido escocés, a quienes creían, o fingían creer, cómplices de aquel atentado".[9]

Modernamente, los autores de *México a través de los Siglos* no pudieron sustraerse a la verdad, tan paladinamente declarada por quienes, incluso, se sirvieron como arma política de aquellos acontecimientos, y convienen en que la famosa conspiración no

fue sino un pretexto del que se sirvieron los yorkinos para pronunciarse contra los españoles residentes en el país, valiéndose, sobre todo, de la decidida actitud de Gómez Pedraza, quien halló en el *affaire* del padre Arenas una ocasión para satisfacer su odio contra los peninsulares.[10] En este caso, como en la agitación que luego siguió, poco o nada pudo probarse que mereciera ser tomado en consideración; "jamás se probó que una sola de tantas denuncias tuviera fundamento alguno —se escribe en la obra citada—; pero eran buscapiés que incesantemente se arrojaban para mantener la excitación, y ver si una chispa de tantas producía el anhelado incendio".[11]

Lo cierto fue que la "conspiración" del padre Arenas vino a provocar colisiones más violentas todavía entre los ya enemistados grupos en pugna; entre los escoceses, los yorkinos y el que por su propia cuenta y riesgo formaba don Manuel Gómez Pedraza, quien se valió de esta oportunidad para distanciarse de los escoceses y coquetear con los yorkinos, preparando así, con la debida anticipación, la *campaña* presidencial que tuvo trágico fin en los días de la Acordada.

La *conspiración* del padre Arenas fue un asunto doméstico, tan doméstico como pueda serlo la lucha desatada entre los diversos partidos, logias o sectas, que para el caso lo mismo da. Pero es curioso observar que ni en este caso faltó mención al generoso nombre de Mr. Poinsett, que aparece en todos los manejos, enjuagues y rincones de esa época. Según el diplomático de los Estados Unidos, Gómez Pedraza fue a su casa a decirle que los escoceses pretendían acusarlo de haber fomentado la conjura en la mente enferma del padre Arenas, y que éste había sido el principal motivo para que él, Gómez Pedraza, los abandonara y se pasara, aunque a medias, al grupo de Mr. Poinsett.

No sabemos si la acusación a que Gómez Pedraza se refiere alcanzó franca publicidad, pero sí nos consta que la voz de la calle la hizo circular en forma tal, que obligó al Plenipotenciario a rebatirla oficialmente, dirigiendo con este motivo varios despachos a su Gobierno. Valiéndose de la copiosa documentación autógrafa

que tuvimos a la vista, no podríamos creer del todo, en este punto, ni a Mr. Poinsett ni a sus enemigos. En otras palabras: ni admitir, con Mr. Poinsett, que no haya tenido la menor relación personal con Arenas; ni dar por cierto, con los escoceses, que el diplomático haya sido el alma de la conjura.

Que el charlestoniano conocía al padre Arenas, y que incluso había tenido conversaciones con él, lo comprueba su carta personal al presidente Quincy Adams, que se encuentra en el Archivo de la Sociedad Histórica de Pennsylvania, y en la cual, tras de acusar al *partido monárquico* por haberse propuesto señalarlo como autor de la conspiración, agrega que trató al fraile levantisco, encontrándole menos ignorante que a la generalidad de sus correligionarios, pero "que había tanto de locura mezclado en lo que hacía y decía, *que llegó a cansarse de él,* ordenando a Mr. Porter que ya no le permitiera entrar".[12] Joel Roberts no desconocía ni mucho menos, al conspirador. Le dio con la puerta en las narices; pero no como a un desconocido sino más bien como a un chiflado molesto, un admirador tal vez, pero sobre todo peligroso y comprometedor.

Fuera de esto, lo cierto fue que la *conspiración* del fraile Arenas, vino a ser el pretexto esperado desde 1824, año en que ya los bienes de los españoles movían la codicia de los agitadores. Zavala, cuyo testimonio en esta materia resulta irrecusable, conviene en que "los bienes mismos de los españoles llegaban a ser objeto de su codicia y de su envidia; y de esta manera fue formándose esta opinión, que después se hizo un partido formidable, cuya divisa era: 'Fuera los españoles', que se desenvolvió con tanta fuerza como violencia posteriormente. No es fácil deslindar hasta qué punto puede llamarse nacional *un sentimiento que con mucha facilidad se confunde con el deseo de obtener los empleos que otros tienen.* Es evidente que, sin este estímulo, la Independencia no se hubiera conseguido tan fácilmente, porque generalmente los pueblos obran muy pocas veces por ideas abstractas, por teorías de gobiernos, por esperanzas que no se palpan. Que los jefes de la nación antiguamente constituida, asentada sobre hábitos inveterados, costumbres

respetables, usos, religión, propiedades, leyes, comercio, en suma, fundada, por decirlo así, sobre una serie de siglos, al ver invadida su Independencia por extranjeros que amenazan la subversión de todo lo que más aman y respetan, invocando el patriotismo, subleven las masas, y hagan nacer un entusiasmo general, se comprende muy bien y se explican los motivos; pero que en un país sin civilización, en el que se mantienen las leyes, las costumbres, los hábitos, la religión, las preocupaciones, un sacudimiento general arroje el gobierno establecido, organice otro, y declare su Independencia de la metrópoli, es difícil explicarlo sin ocurrir a aquel deseo innato que tienen todos los hombres de mejorar de suerte, sustituyéndose en lugar de los que disfrutan ciertas comodidades".[13]

El año de 1827 se caracteriza por la violencia de la agitación contra los españoles. Las legislaturas de varios Estados sostenían agudas polémicas sobre este tópico, inclinándose varias de ellas por la expulsión. Todos los días llegaban al despacho del presidente Victoria graves denuncias por supuestos actos subversivos que se decían auspiciados por españoles; los yorkinos, sobre todo, movían el agua declarando haber tenido noticia o haber sido testigos de reuniones secretas, propagandas y conjuras, dirigidas por peninsulares. Para la consecución de objetivos ulteriores, querían por lo pronto la expulsión, sin importarles las consecuencias funestas que esta medida acarrearía a la unidad del país, así como a su riqueza y comercio. Poinsett mismo, a pesar de su animadversión hacia los hispanos, opinaba que su expulsión afectaría gravemente al comercio, dado que eran los mayores capitalistas: "Esta circunstancia —apunta— no debe protegerlos de la expulsión, si es que la seguridad pública exige tal medida, *pero no es este el caso, en mi opinión*".[14]

En el mes de mayo, y como paso previo a la primera Ley de Expulsión, el Congreso había decretado "que ningún español por nacimiento podía ejercer cargo ni empleo eclesiástico, civil o militar, de nombramiento de los poderes generales". En los Estados, mientras tanto, individuos como León y Vicente Gómez robaban y asesinaban impunemente a los peninsulares, mientras que las le-

gislaturas discutían los pormenores de la expulsión, con muy escasas voces en contra. La Legislatura del Estado de México abrió el fuego, y con fecha 1o. de octubre dio el primer decreto de expulsión, en tanto que, en la ciudad de México, Victoria trataba de evitar que el Congreso Federal votara la ley antiespañola, en favor de la cual movían su influencia Gómez Pedraza y la mayoría de los yorkinos. Victoria, muy cuerdamente, se oponía a la medida por considerar que la economía del país sufriría graves perjuicios con el éxodo violento,[15] pero su oposición vacilante nada pudo, y el 20 de diciembre del mismo año de 1827, el Congreso Federal aprobó la primera Ley General de Expulsión,[16] por virtud de la cual se veían en el caso de abandonar el país:

a).—"Los españoles capitulados, y los demás españoles de que habla el artículo 16 de los Tratados de Córdoba... en el término que les señalare el Gobierno, no pudiendo pasar éste de seis meses"; y

b).—"Los españoles que se hayan introducido en el territorio de la República después del año de 1821, con pasaporte o sin él... (saldrán) igualmente en el término prescrito por el Gobierno, no pasando tampoco de seis meses".[17]

Los decretos de expulsión, sin embargo, no llenaron por entero las aspiraciones yorkinas, a pesar de que se les acompañó con una Ley de Amnistía, absurda a todas luces, que favoreció a todos cuantos habían tomado parte en los movimientos contra los españoles, la mayoría de los cuales eran verdaderos delincuentes del orden común.

Pero los émulos de Su Excelencia deseaban ir más adelante, en pos del corte radical que no habían conseguido todavía, y que consistía en la expulsión sin distinciones, en la desespañolización total. La segunda Ley de Expulsión, aprobada por el Congreso Federal el 20 de marzo de 1829, vino a dar satisfacción plena a sus deseos. En este increíble acto de barbarie legislativa, fue anulado todo barniz de magnanimidad, y sólo la imposibilidad física pudo exceptuar a algún español de los rigores de la regla general. Mas como en todos los Estados se dieron leyes muy severas para que los es-

pañoles abandonaran su territorio en lapsos brevísimos, aquellos desgraciados, según Alamán, no encontraban tierra en que poner los pies, y eran empujados hacia el mar con irresistible violencia. Fue este por cierto el último acto con que Victoria, todavía bajo los efectos del Motín de la Acordada, concluyó su deplorable gestión administrativa.

En cumplimiento de los términos del decreto de 20 de marzo, "salieron los capitalistas que quedaban de aquella Nación, llevándose no sólo lo que pudieron recoger de sus capitales, que se calculó en doce millones de pesos, sino lo que fuera mayor pérdida: la industria con la que los hacían valer. Salieron también los militares que habían sido separados de sus empleos por una ley anterior, y los marineros y tropas del navío *Asia,* aunque representaron el riesgo a que iban expuestos, si caían en poder del Gobierno español. El canónigo Monteagudo, el primer promovedor del Plan de Iguala, hubo igualmente de abandonar el país y pasar algunos años en los Estados Unidos, aunque no como expulso sino con licencia, y don José María Fagoaga volvió a atravesar el Océano con su familia, perseguido por los independientes, como años antes lo había hecho, siéndolo por los realistas. En la mar esperaban no menores trabajos y angustias a los desgraciados expulsos, víctimas de la codicia de los capitanes de los barcos norteamericanos en que tenían que embarcarse, pagando excesivos pasajes en cambio de un mal trato, y corriendo alguna vez riesgos de la vida por despojarlos del dinero y efectos que habían podido llevar consigo. . . " [18]

Esta segunda expulsión, "atroz, innecesaria y absurda", en la opinión de Justo Sierra, ha tenido sin embargo defensores. Los autores de *México a través de los Siglos,* por ejemplo, aunque no justifican la medida, sí intentan por lo menos una explicación de la misma, y aseguran que el Gobierno español, con la expedición de Isidro Barradas contra Tampico, vino a despertar en México odios y recelos contra los peninsulares, mismos que condujeron "a la expulsión, casi en punto, de numerosos españoles laboriosos y pacíficos". Tamaña "explicación" de los acontecimientos sólo pudo

caber en una memoria trastornada, pues se olvida que si el primer Decreto de expulsión se votó en diciembre de 1827, y el segundo y más radical en marzo de 1829, la expedición de Barradas, en cambio, desembarcó en las proximidades de Tampico a fines de julio de este mismo año, o sea año y medio después que el Congreso había declarado la guerra a los peninsulares residentes en México.

En lo tocante a esta ingenua confusión cronológica, es el propio Mr. Poinsett quien, en un despacho a Henry Clay, establece la verdadera sucesión de los hechos. Allí habla el Plenipotenciario americano de una carta que, según él, acababa de recibirse en México, procedente de Madrid, y en la que se decía que "una expedición contra México había sido ya decidida por el Gabinete, cuya determinación fue la consecuencia del relato que hicieron al Rey algunos habitantes de México, recientemente desembarcados en España. Probablemente se trata de algunos de los que fueron desterrados en cumplimiento de la última Ley —apunta el diplomático—, cuya conducta en esta ocasión comprobó la necesidad que existía para adoptar esa medida".[19]

Lo que Poinsett quiere hacer ver a su Gobierno, en suma, es que el disgusto y la queja de los españoles, en razón de su destierro, viño a justificar la necesidad de la Ley de Expulsión de 1827. Pero haciendo a un lado los rigores de esta lógica, que sin duda removió el polvo de los huesos de Aristóteles, lo que Poinsett vino a sentar claramente fue que la expulsión fue el acto promotor de la empresa de Barradas, y no al contrario, como sin temor al absurdo se ha pretendido hacer creer.

A mediados de 1829, los más ambiciosos anhelos de Poinsett y su camarilla se habían cumplido. La precipitada fuga de los "agentes europeos" había dejado al "Agente americano" completamente dueño del campo. Su misión estaba ciertamente consumada, pero a su través adquirió realce mayor la torpeza criminal de sus compinches, quienes, enfrentados a una serie de problemas que exigían urgente resolución, vinieron a provocar con la expulsión de los españoles la más delicada de las situaciones, ya que después de esta

"suprema imprudencia política", como la llama Justo Sierra, la guerra con España era inevitable.

Sólo que, en el fondo, la guerra con España era el menor de los peligros, destrozada como estaba la antigua Metrópoli por sus guerras extranjeras y sus disensiones internas. Mayores eran los riesgos que se corrían en más importantes esferas, donde la violenta lucha vulneraba los cimientos de la mexicanidad en sus dimensiones históricas, morales y culturales.

Se suscitó un *problema moral*, y muy grave por cierto, porque aun admitiendo que algunos españoles conspiraran contra la Independencia, no era menos cierto que la mayoría de ellos vivían en paz, procurando conservar y acrecentar su patrimonio, en vez de jugarlo a tontas y a locas en la desesperada carta de una conjura. Y en estas condiciones resultaba absolutamente inmoral que un castigo sólo merecido por los pocos culpables, se hiciera extensivo a los muchos inocentes. El propio Zavala, insospechable de españolismo, nos dice que a pesar de que los peninsulares, lógicamente, no estuvieran de acuerdo con el cambio de cosas en el país, era sin embargo "muy grande la distancia entre el descontento y la conspiración, entre los deseos y la ejecución". Y agrega: "¿Era justo castigarlos por sus intenciones, e imponer penas por malos pensamientos?" Huelga la pregunta. Zavala, que no era un cretino, a pesar de que se codeaba todos los días con ellos, sabía de sobra que aquello no era justo.

Si grave era el problema moral suscitado, no era menos serio el *problema nacional* que la expulsión planteaba, pues al arrojar del país a quienes a la vuelta de una generación serían padres de nuevos mexicanos, la elaboración del hombre de México vino a caer en un paréntesis peligroso, incompatible con las exigencias de su propia historia. México es un país en elaboración, y su tipo humano, fraguando mejor cada día, dista mucho de contradecir ese carácter. Bajo su aparente hieratismo, México no ha dejado de moverse, y en su inmadurez radica la constante potencial de sus aptitudes. No es todavía, y esta es su gloria mayor: precisamente la de encontrarse en trance de ser.

Sólo que su etopeya, cifrada en el peculiar trance de ser al que nos referimos, implica los dolores, miserias y virtudes del ayuntamiento indo-español, cuya suspensión traería consigo la ruptura de la nueva vena espiritual. Si un día pudo ser México sólo indio, y al día siguiente fue indio y español, hoy México no puede ser ya sino *mexicano,* en el sentido *actual* que esta palabra puede y debe tener. Y en cuanto a su tipo humano, el concreto hombre mexicano, el ayuntado, el co-heredero de dos historias, se ve en el caso de respetar y admitir *racionalmente* ambos legados, aunque *sentimentalmente* resienta todavía el duelo que se ventila en su sangre.

La expulsión de los españoles, con el cariz que se le dio en México, vino por otra parte a auspiciar el choque entre la raza y la patria, que durante un siglo consumió nuestras reservas ideales más importantes. Se principió a gestar una actitud mental, llamémosla "sociológica", cuya temática, hasta nuestros días, hubo de consistir en la explicación, por la influencia de España, de los caracteres negativos de México, en tanto que los rasgos creadores y positivos se buscaron y justificaron, precisamente, sobre la base de los caracteres no españoles del país y de sus hombres.

Se inició de esta guisa un siglo de colisiones antiespañolas, agravando una situación ya delicada de suyo. Y no porque un ciento más de cabezas españolas pudiera servir de pasto a la venganza —que esto sería realmente lo de menos—, sino porque la guerra, primero material contra los españoles, fue luego espiritual, sañudamente dirigida contra el nervio hispánico de la mexicanidad. La acción contra los españoles no sólo degeneró en lucha armada contra España, pues ésta no fue sino lo que podríamos llamar una consecuencia política de la medida, y, en cuanto tal, transitoria e históricamente de escasa importancia. Lo verdaderamente grave fue que, con la expulsión de los peninsulares, se pretendió arrojar también por la borda los elementos raciales, históricos y culturales constitutivos del perfil a la vez actual y potencial de México, planteando así un problema mucho más serio de lo que a primera vista parecía, pues si bien un agudo estado de guerra con España podía

carecer de importancia, vista la insignificancia militar de la antigua Metrópoli, entrañaba graves consecuencias en cambio la belicosidad espiritual hacia lo hispánico, esto sí fundamental, que se involucraba peligrosamente en las contiendas transitorias.

Independientemente de todo politicismo, de toda bandería de partido, privaba un hecho irrefragable, o sea que, en América, España se había desintegrado e integrado ya sobre nuevas bases, en un fenómeno de *re-creación,* de fusión indiferenciada, hasta convertirse en una España sin fronteras nacionales, como lo hispánico de nuestra vida, nuestra cultura y nuestra historia. En América murió y fue sepultada una España histórica, y en América, chupando la savia de la tierra nueva, vino al mundo la nuestra, la España de la mexicanidad. Aquélla, la peninsular, la tierra dura que asida a los Pirineos invadió el océano en la primera aventura de su historia, podrá desaparecer engullida por las aguas, como lo quería el señor Rodríguez Puebla, pero ésta, la nuestra, durará nuestra precaria eternidad; vivirá por lo menos lo que nosotros vivamos.

Con las discriminaciones diversas que se suscitaron al margen de las expulsiones y represalias, ganaron terreno los distingos más peligrosos, ya no políticos o económicos sino nacionales. El más peligroso de todos fue el que sustentaba la adhesión a España como argumento en contra, y su repudio como argumento en pro de la mexicanidad. Mas como la reacción que los yorkinos y el *partido americano* auspiciaban contra España alcanzaba a la que ya estaba mezclada en nuestra vida, resultó que la reacción dirigida por Poinsett y sus colaboradores vino a ser, sin más, una patente declaración de guerra contra el ser entrañable de la nación, poniendo a los mexicanos en el duro caso de mantener duelos incesantes con su propia sombra, como hombres de dos naturalezas, bondadosa sólo una, siempre en lucha con las cargas de su naturaleza pecadora.[20]

Por supuesto que una medida tan grave como la expulsión, sobre todo la radicalísima de 1829, pretendió ser justificada con apoyo en consideraciones del más diverso carácter. Confusa y tímidamen-

te se acudió a consideraciones de carácter económico, pero sobre todo, como siempre ocurre en México, se echó mano del pretexto político, que en este caso fue el de la *seguridad nacional,* puesta en peligro, según los yorkinos radicales, por los españoles residentes. Desde 1824, a raíz del movimiento de Lobato en la ciudad de México, se imaginaron conspiraciones y se buscaron conspiradores por todos los rincones del país, siempre con el objeto de cargarlas en la cuenta de los españoles. Sin embargo, ningún paso verdaderamente serio se dio en esta materia hasta la llegada de Poinsett, quien puso su talento y su capacidad de organización al servicio de los sentimientos antiespañoles, como lo vino a demostrar el gran realce que se dio a la *conspiración* del padre Arenas, *casus belli* largamente esperado.

Se habló también de llevar a cabo una especie de *nacionalización de la economía,* y en este punto alegóse que para la joven nación resultaba intolerable el hecho de que casi la totalidad de los bienes raíces, industrias y capitales, se encontraran en manos de *extranjeros,* dando este calificativo a quienes el Plan de Iguala considerara mexicanos pocos años antes. Si la producción y la riqueza inmueble de México se hubiera encontrado en manos de ingleses o franceses, tal vez los agitadores del 27 y del 29 se hubieran resuelto a defender sus "derechos individuales innatos", tan respetables sobre todo cuanto quien los ostenta es súbdito de una nación poderosa. Pero como las manos extranjeras en que se encontraba la riqueza de México era de españoles, la situación se les simplificó en extremo, reduciéndose el problema a continuar la guerra de Independencia, por cuya virtud la nación mexicana que volvía a la vida —la nación mexicana oprimida durante tres siglos—, recobraba ipso facto sus derechos sobre la riqueza acumulada por los usurpadores, pues aun cuando se autorizó a los expulsos a llevar su dinero consigo, era evidente que no podían llevar sino lo que en efectivo tenían, y no sus negocios, que quedaban al garete, ni sus bienes inmuebles, que eran rematados en una miseria, frecuentemente en lo indispensable para sufragar los gastos del viaje.

Nacionalizar la economía es una bella obra, dondequiera que se

la lleve a cabo, pero en México condujo a resultados lamentables, porque quienes la tramaron y ejecutaron no se tomaron cuidado alguno en asegurar, previamente, cuál habría de ser el destino del poder económico que hasta entonces se había concentrado en manos españolas. Si los giros mercantiles e industriales y, en general, todas las empresas que de pronto se encontraron acéfalas, hubieran pasado a mexicanos, la medida continuaría sin justificación moral, pero a lo menos se la podría explicar con fundamento en criterios de tipo político, puesto que la vida económica del país, hasta entonces al arbitrio de los peninsulares, habría pasado por entero a manos mexicanas.

Sólo que desgraciadamente no fueron mexicanos quienes ocuparon los negocios y se adueñaron de los bienes que dejaron los españoles, sino que fueron aventureros ingleses, franceses, judíos y norteamericanos quienes se los apropiaron, por una bagatela, del mismo modo que posteriormente lo hicieron con los bienes de la Iglesia, a raíz de la Ley de Desamortización. Ambas, la expulsión de los españoles y la desamortización de los bienes eclesiásticos, fueron las dos oportunidades doradas que nuestra historia brindó a los aventureros de todas las razas para que se hicieran dueños de México.

Justo es observar la diferencia entre una y otra situación: en manos de españoles, el caudal económico habría pasado a poder de mexicanos en el curso de dos generaciones a lo sumo, porque es bien sabido que en un 99% de los casos los españoles dejan hijos mexicanos. Pero se permitió que la economía de México pasara al dominio de verdaderos extranjeros, y en sus manos se encuentra todavía, sin que podamos esperar siquiera que el tiempo resuelva el problema, pues los años pasarán y los retoños de los dueños volverán sus ojos hacia la nación de sus padres. Esto lo sabemos por experiencia amarga; no podríamos olvidar los "desembarcos protectores", ni las "expediciones punitivas", ni las escuadras navales que, repetidas veces, nos han honrado con "visitas de cortesía".

La incursión que Mr. Poinsett practicó en los dominios de la

política doméstica, tuvo la virtud de exhibir los precarios lazos de la unidad mexicana. Que Su Excelencia pudo alcanzar los objetivos propuestos es algo que se comprueba, más aún que con los documentos, con los acontecimientos que siguieron a su presencia en el país, y aunque no incurrió en la tontería de calzar con su firma las proclamas, o exhibir su persona en los tumultos, este río nuestro sonaba ya demasiado para negar que su nombre rodaba por el cauce. Y, detalle curioso, él mismo juzgó lo difícil que resultaba admitir como ciertas sus protestas de *no intervención* en los asuntos domésticos de México. En el Despacho que el 10 de marzo de 1829 dirigió al Departamento de Estado, decía el Plenipotenciario de los Estados Unidos:

> "*Es difícil creer* que esa animadversión (en su contra), no haya sido el resultado de mi *intromisión indebida en los negocios del país*... confío haber probado que ese singularísimo estado de cosas ha tenido su origen en mi firme oposición a los propósitos de las potencias europeas, y a mis esfuerzos felices para sortear la animadversión que dichos agentes (europeos) habían inspirado en este pueblo hacia los Estados Unidos".[21]

Resultaba difícil —dificilísimo, sin duda— creer lo asentado por Mr. Poinsett. En el fondo, al fin y al cabo, él tampoco lo creía.

NOTAS

[1] Documento 921, de POINSETT a Van Buren, fechado el 10 de marzo de 1829, en pág. 1674 y siguientes del Vol. III de *Diplomatic Correspondence of the United States Concerning the Independence of Latin American Nations;* edic. cit.

[2] Doc. cit. supra, p. 1674 del Vol. III de la obra citada, edic. cit.

[3] *Op. cit.* supra, loc. cit.

[4] *Op. cit.* supra, loc. cit.

[5] *Op. cit.* supra, especialmente de las pp. 1673 a 1675. La letra cursiva nos pertenece.

[6] En JOSÉ MA. MATEOS, *Historia de la Masonería en México,* p. 17; edic. cit.

[7] *Historia de México,* t. V, cap. II, p. 762; edic. cit.

[8] Cfr. *Breve Reseña Histórica,* p. 109; edic. cit.

[9] *Ensayo Histórico de las Revoluciones de México,* t. II, cap. I, p. 8; edic. cit. La letra cursiva es nuestra.

[10] *México a través de los Siglos,* t. IV, cap. 13, p. 154. A lo que se sabe, Gómez Pedraza jamás perdonó a los españoles su falta de apoyo al régimen de Agustín de Iturbide.

[11] *Op. cit.,* supra, p. 159; edic. cit.

[12] Esta carta, de POINSETT a John Quincy Adams, es de fecha 8 de junio de 1827, y se encuentra en el vol. IV, pp. de la 86 a 91, de los *Poinsett Papers,* H. S. of Penna. La letra cursiva es nuestra.

[13] *Ensayo Histórico de las Revoluciones de México,* loc. cit.

[14] Despacho No. 99, de POINSETT a Clay, de 5 de septiembre de 1827; en *Dispatches from Mexico,* vol. III; General Records of the State Department; Washington, D. C.

[15] Despacho No. 102, de POINSETT a Clay, de 6 de octubre de 1827 en *Dispatches from Mexico,* vol. III; loc. cit.

[16] Despacho No. 120, de POINSETT a Clay, de fecha 22 de diciembre de 1827, en *Dispatches from Mexico,* vol. III. A este Despacho adjunta Poinsett la Ley de expulsión.

[17] Este texto se encuentra reproducido, asimismo, en *México a través de los Siglos,* t. IV, p. 170; edic. cit.

[18] Cfr. LUCAS ALAMÁN, *Historia de México,* t. V, cap. II, p. 780; edic. cit.

[19] Véase el Doc. 918, p. 1669 y siguientes del vol. III de *Diplomatic Correspondence of the United States concerning the Independence of Latin American Nations;* edic. cit.

[20] Este tema se encuentra tratado con mayor amplitud en mi libro *México en la Hispanidad*; Madrid, 1949.

[21] Documento 921, en pp. 1681 y siguientes del Vol. III de *Diplomatic Correspondence of the United States concerning the Independence of Latin American Nations;* edic. cit. La letra cursiva es nuestra.

Capítulo XIII

EL RETIRO DEL PROCÓNSUL

"Ayer me despedí del Gobierno provisional de México, y al comunicarle mi retiro, le aseguré los sentimientos amistosos del pueblo de los Estados Unidos. . ."

POINSETT a Van Buren.

26 de diciembre de 1829.

LARGA Y FRUCTÍFERA había sido la permanencia de Poinsett en México, pero de ninguna manera sin incidentes. Pese a la opinión del Procónsul, no todos los mexicanos eran tontos o de mala fe, y en consecuencia no le faltaron opositores de mayor o menor consideración. Al principio fueron ciertamente pocos, aunque con la ventaja de contar con un hombre de la talla de Alamán; mas con el tiempo, al agudizarse la entrometida intriga del Plenipotenciario, sus impertinencias dieron nuevos bríos y más adeptos a sus enemigos.

Recibido con beneplácito en el verano de 1825, sólo dos años bastaron a Poinsett para concitar el encono de la gente. En sus comunicaciones oficiales al Departamento de Estado, el diplomático no regatea los argumentos para explicar, a su modo, tan extraña situación. Lamenta, sobre todo, haber sido combatido por "las facciones", y su queja no resulta del todo infundada, salvo en su estimación moral de los ataques. Es indudable que la lucha en su contra, sorda primero y declarada después, tuvo un marcado carácter faccional; mas no es menos cierto que tal estado de cosas fue sólo el resultado de su incursión en los dominios de la política doméstica, pues al convertirse en oráculo y campeón de una de las facciones en pugna, fue visto por las facciones enemigas no como un diplomático extranjero, acreditado ante el Gobierno de la República, sino pura y llanamente como un enemigo más, que por razón de la impunidad de su cargo era más peligroso que los indígenas, quienes al menos daban la cara al sol.

Dos son los movimientos más importantes que, en su contra, se producen durante los tres primeros años de su gestión. En primer término, bástenos recordar que el Plan de Montaño, acaudillado por don Nicolás Bravo, establecía en su Artículo III la expulsión

de Mr. Poinsett y la extinción de las Sociedades Secretas; y, en segundo lugar, es de mencionarse la resolución que en junio de 1827 tomó la Legislatura de Veracruz, para solicitar del gobierno federal que pidiera al de los Estados Unidos el inmediato retiro del Plenipotenciario.

No era posible tomar a la ligera la Resolución de la Legislatura veracruzana. En primer término implicaba una flagrante violación al régimen federal, dado que las autoridades locales carecían de competencia para intervenir en materia de relaciones exteriores, y luego contenía una serie de ataques, abiertos y violentos, contra la persona del Plenipotenciario y el gobierno de los Estados Unidos. El charlestoniano se encontró en situación difícil. No podía pedir explicaciones al gobierno federal, en los acostumbrados términos, porque, en el caso de no dárselas tendría que retirarse, haciendo de este modo el juego a sus enemigos. Pero tampoco podía callar, pues esto equivaldría a la admisión de las imputaciones veracruzanas. Se resolvió a contestarlas, y su respuesta fue un panfleto extenso y sofisticado que con fecha 4 de julio de 1827 publicó en la ciudad de México, bajo el título de *Exposición de la Política seguida por los Estados Unidos hacia las Nuevas Repúblicas Americanas.*[1]

Como era de esperarse, Joel Roberts rechaza el cargo fundamental de la Legislatura veracruzana, consistente en la importación de la masonería yorkina, de la que se le declaraba autor. Sostiene nuestro hombre que cinco logias de este Rito se encontraban ya establecidas cuando él llegó al país, donde sólo instaló la Gran Logia de México, incardinándolas todas a la Gran Logia de Nueva York.[2] Añade que de haber encontrado establecido en México un régimen político despótico, habría evitado dar un paso semejante; pero como no fue este el caso, no estimó pernicioso "establecer en el país una institución tan perfectamente republicana como la de los yorkinos", y que aún así, cuando se dio cuenta de que éstos pervertían el objeto de su Sociedad, entregándose a la confabulación política, él, Mr. Poinsett, se retiró inmediatamente de aquellas reuniones. Para finalizar, protesta una vez más no haber tomado

la menor participación en los asuntos domésticos de México, "excepto mencionar en una República, cuando la ocasión se presentaba, la superioridad de la forma republicana de Gobierno sobre todas las demás", explicando de paso los beneficios prácticos que las "Instituciones norteamericanas proporcionaban, y las bendiciones que bajo su amparo han podido disfrutar sus conciudadanos".[3]

Después de leer sus protestas, la inmaculada inocencia de Mr. Poinsett resulta palpable. Su apartamiento de las mundanas pasiones debió ponerlo a salvo del ataque y de la intriga, mas sin embargo, en confirmación de la regla de que las peores asechanzas caen sobre los espíritus más limpios, dos años más tarde, el 2 de agosto de 1829, la Legislatura del Estado de México resolvió pedir al gobierno federal que, a la mayor brevedad, expidiera su pasaporte al Plenipotenciario de los Estados Unidos. También la Legislatura del Estado de México publicó una *Exposición de Motivos,* lanzando sobre Mr. Poinsett las acusaciones ya viejas, a las que el diplomático dio respuesta con las mismas argumentaciones. Aseguró por enésima vez no haber tomado parte alguna en los asuntos interiores del país, concretándose su actuación, en este aspecto, a manifestar su preferencia por las instituciones republicanas, y a luchar por que ningún pedazo de tierra americana quedara sujeto a las perniciosas influencias extranjeras (¿?¡!). Bien sabemos que este último fue uno de sus grandes propósitos. Nos consta que se proponía, sobre todas las cosas, que en América sólo pudieran prevalecer las "influencias americanas", precisamente en la interpretación que a lo *americano* se da corrientemente en los Estados Unidos.

El hecho fue que si en los Estados las legislaturas daban voces de alarma, en la Capital las cosas no marchaban mejor. El síndico del Ayuntamiento de México, licenciado Ramón Gamboa, con el apoyo de don Carlos María de Bustamante, presentó al Congreso una moción sobre la expulsión de Mr. Poinsett, misma que en 8 de agosto de 1829 fue desechada por 23 votos contra 20. En aquella ocasión, el licenciado Gamboa recordó a los miembros del Congreso la imperial orden de 5 de octubre de 1822, dirigida a las autoridades porteñas con el objeto de impedir el desembarco de Mr.

Poinsett, y habló a continuación de las posteriores actividades del diplomático para "dividir los ánimos, levantar facciones, arraigar odios, promover miserias y convertir a la República en un laberinto". En la *Representación* que con este motivo hizo publicar el licenciado Gamboa,[4] se dice que Poinsett hizo de México el tercer campo de acción de sus maquinaciones hispanoamericanas, ya que sus anteriores misiones, en Buenos Aires y en Chile, llevaron idénticas miras. Finalmente, el establecimiento del Rito de York en el país, y la intromisión en los asuntos políticos mexicanos, constituyeron las dos acusaciones fundamentales enderezadas en su contra.

La tormenta debió ser ruidosa en aquellos días, movida la artimaña por ambas partes en el duelo. Mr. Poinsett, o alguno de sus amigos, debió redactar entonces el anónimo *México y Mr. Poinsett,* que apareció publicado algunos meses después en Filadelfia,[5] en el que se dice que el charlestoniano nada tuvo que ver ni con la masonería ni con el Motín de la Acordada, "aunque éste tuviera su cordial aprobación y sus mejores deseos por su éxito, pero aún éstos sólo confiados a su intimidad"; que los republicanos de México buscaron desde el primer día su compañía, por ver en él al amigo y declarado sostén de las instituciones libres; que la ruina de México nada tenía que ver con la política de los Estados Unidos, y que si algo hizo Mr. Poinsett en este sentido, fue combatir los remanentes del régimen colonial, a fin de que México pudiera mitigar sus males.[6]

Por otra parte, el 7 de agosto de 1829, Joel Roberts dirigió al Secretario de Estado, Martin Van Buren, una comunicación a propósito de la lucha que se ventilaba:

> "Ciertamente —escribe el Plenipotenciario—, nunca he intervenido en el más remoto grado en los asuntos internos del país, dando motivo para el clamor que en mi contra se ha levantado. Tampoco me he desviado jamás de la política abierta, franca y viril que distingue las relaciones diplomáticas de los Estados Unidos con las diversas naciones extranjeras. Toda intriga es ajena a mi carácter... Soy, lo repito, enteramente inocente de haber proporcionado motivo para esta excitación en mi contra —que es obra de la facción opuesta a este gobierno—, a me-

nos que como tal se consideren mis principios republicanos y mis amistosas relaciones con algunos de los dirigentes del partido popular... He tenido frecuentes pláticas con el Presidente de estos Estados (Unidos Mexicanos), desde la publicación de la protesta de la Legislatura del Estado de México, y le he hecho ver la impropiedad de tal interferencia, por parte de uno de los Estados, en las relaciones diplomáticas que mantiene el Gobierno Federal, así como las pésimas consecuencias que de tal ejemplo pueden derivarse. El (el Presidente don Vicente Guerrero), me manifestó su pena por lo que había ocurrido, y en los más cálidos términos me aseguró que el Gobierno Federal se encontraba por entero *satisfecho con mi conducta, y consciente de que el ataque se había dirigido mucho más en su contra que en contra mía.* Se expresó enérgicamente de la infamia de quienes se proponen interrumpir las amistosas relaciones entre las dos naciones, y dijo todo cuanto consideró adecuado para suavizar mis resentimientos, y dar satisfacción a los Estados Unidos de su amigable disposición hacia ellos..." [7]

Colocado entre la espada y la pared, o sea entre sus ligas personales con el gastado Procónsul y el clima de animadversión en contra de éste, la posición de Guerrero debió resultar muy poco envidiable. Sus amigos y enemigos admitían su falta de capacidades para el puesto presidencial, lo que no era obstáculo para que cada cual, a su manera, tratara de explotar sus deficiencias. Así tuvo que transigir don Vicente con los destemplados que le llevaron a la Silla, y quince días después de ocuparla hubo de llamar al Ministerio de Hacienda nada menos que a don Lorenzo de Zavala, mal visto por la intimidad de sus lazos con Poinsett, y sobre todo por haber sido el director intelectual —en unión de su compinche— de los sangrientos sucesos de la Acordada. Moralmente, Guerrero no podía romper con sus mentores espirituales, a quienes incluso debía el ejercicio del Poder; pero, *políticamente,* el ritmo de los acontecimientos le aconsejaba darles esquinazo a la mayor brevedad. El *Héroe del Sur* se encontraba en un verdadero callejón sin salida. Ya no quería hacer de Su Excelencia el *Emperador de México,* como otrora. De momento sólo le interesaba cómo deshacerse de él.

La situación tornóse tan difícil para Guerrero en el curso de

los meses de julio y agosto de 1829, que pese a todas las protestas de amistad efectuadas con anterioridad, y mantenidas tal vez en la intimidad, dio instrucciones a don José María Bocanegra, encargado del Ministerio de Asuntos Exteriores, para que procediera a solicitar el retiro del Plenipotenciario. La comunicación que con fecha 1o. de julio de 1829 dirigió el señor Bocanegra al Encargado de Negocios de México en los Estados Unidos, es del tenor literal siguiente:

"Estados Unidos Mexicanos. Primera Secretaría de Estado. Departamento del Exterior. Sección 1a. Número 1. Palacio Nacional de México, a 1o. de julio de 1829. Aunque desde la llegada del Excelentísimo señor J. R. Poinsett a esta República han sido vistos sus procedimientos con poca confianza, y aun con recelo positivo por algunos mexicanos, el Gobierno general, sin desatender la expresión indicada, ha considerado también que no ha faltado a favor de dicho señor Ministro distinción y aprecio por parte de otros ciudadanos.

"Pero ha llegado el caso de que la opinión pública se ha pronunciado contra Su Excelencia el señor Poinsett de la manera más terminante, general y decidida, como lo manifiesta, a no poderlo dudar, el sinnúmero de escritos que se publican diariamente casi en todos los Estados de la Federación.

"En tales circunstancias estrechísimas, el Gobierno mexicano había querido no dar paso que pudiera calificarse ajeno de la consideración con que mira las disposiciones de Washington, porque ha cuidado, y cuida muy particularmente, de guardar la mejor armonía, siendo tan estrechos los vínculos que los unen; mas en el tiempo presente es ya preciso explicarse en este asunto con decisión y verdad.

"El clamor público contra el señor Poinsett ha llegado ya hoy a generalizarse en México, no sólo entre las autoridades públicas y hombres de política e instrucción, sino aun entre la gente vulgar; no sólo entre los individuos que desde antes le recelaban, sino aun entre muchos de los que se manifestaban a su favor.

"Al señor Poinsett se atribuyen los males que ha experimen-

tado la República, y aun equivocadamente se le ha supuesto directa influencia, y muy eficaz, en las disposiciones del Supremo Gobierno, que por esta circunstancia se reciben en el público sin toda la deferencia, fuerza y respetabilidad que corresponden.

"Por la indicada desconfianza general que se tiene del referido señor Plenipotenciario, no se han hecho los progresos que pudieran, y eran muy naturales, en nuestras relaciones con esos Estados, no habiéndose podido concluir todavía nuestros Tratados de Amistad, Navegación y Comercio y el de Límites, a pesar de los extraordinarios esfuerzos del Ejecutivo al intento, pudiendo asegurarse prudencialmente que todo procede de hallarse poca o ninguna disposición en todo aquello en que interviene un agente que ya perdió la confianza de la opinión.

"En este estado de cosas, entiende el Gobierno mexicano que ya hoy no sería excusable su silencio en este particular, y en consecuencia me manda Su Excelencia el Presidente prevenga a vuestra señoría, como lo hago, pida desde luego al Excelentísimo señor Secretario de Negocios Extranjeros en esa República una audiencia privada para tratar asuntos de interés a ambas Repúblicas, y que en ella, después de protestarle vuestra señoría los sinceros deseos que animan al Gobierno de México de mantener con el de esos Estados la armonía y aun fraternidad que demandan las diversas simpatías y analogías que existen entre ambos países, como son su situación dentro del mismo Continente americano, la vecindad inmediata, la causa común de Independencia de las respectivas metrópolis, la identidad de instituciones, etc., y de indicarle que por estos principios fraternales se ha guiado siempre en toda su conducta política hacia aquel Gobierno, y señaladamente en la condescendencia que ha tenido hasta el grado que le ha sido posible, con respecto a la conservación del señor Poinsett dentro del territorio de la República, manifieste vuestra señoría al mismo señor Secretario, en los términos más propios y comedidos, lo que se ha expuesto, para que se sirva hacerlo a su Gobierno, encareciéndole lo mucho que importa a los intereses de esta y aquella Repúblicas, y a la progresiva marcha de sus mutuas relaciones, la

separación de México del citado señor Poinsett, para lo que este Gobierno expone, desde luego, el indispensable derecho que al efecto le dan las leyes universales de gentes, y, sobre todo, el estrecho deber en que está de obsequiar la opinión general, según que así lo exige como primera base el sistema representativo popular de ambas Repúblicas, instruyendo vuestra señoría al mismo tiempo al expresado señor Secretario de Negocios Extranjeros, de que si el curso de las ocurrencias llega a exigir la separación del señor Poinsett con tal ejecución que no permita esperarse el recibo de la contestación de aquel Gobierno, el de esta República, en uso de su derecho y en cumplimiento de sus deberes, se verá en el doloroso pero indispensable caso de expedir el correspondiente pasaporte al mencionado señor Plenipotenciario, confiando desde luego que un Gobierno como el de los Estados Unidos del Norte, que se caracteriza por la razón, imparcialidad de principios e instituciones, no podrá llevar a mal un paso de esta naturaleza, y que deberá dar, y sin duda daría él mismo, cuando se hallara en la misma situación y en iguales circunstancias. Dios y Libertad (firmado) Bocanegra. — Señor encargado de Negocios de la República en los Estados Unidos del Norte".[8]

Esta Nota del señor Bocanegra debió llegar a Washington hacia principios de agosto, y seguramente produjo en los círculos políticos el disgusto consiguiente. Aunque en el Departamento de Estado se encontraban al tanto de la vieja querella entre los mexicanos y Mr. Poinsett, toda vez que éste había enviado a Washington una copia de los ataques que en 1827 le dirigió la Legislatura veracruzana, ahora pasaron más de diez semanas sin que Adams y Clay pronunciaran su fallo, que se produjo al fin, favorable a Mr. Poinsett, a quien se facultó para permanecer en México, o regresar a los Estados Unidos en el caso de que su estancia en esta Capital le resultara molesta.

Sin embargo, como al siguiente día el Encargado de Negocios de México entregara al Secretario de Estado una carta de Vicente Guerrero, dirigida al Presidente de los Estados Unidos, solicitando nuevamente el retiro de Mr. Poinsett,[9] Van Buren, en una postdata

a su despacho del día 16, revocó la facultad que se daba a Poinsett para continuar o no en México, a su discreción, ordenándole regresar a los Estados Unidos. Manning encuentra una "ligera señal" de que el Gobierno americano no las tenía todas consigo en cuanto a la inocencia de Poinsett, en el hecho de que, ese mismo día, le protestaron una letra librada por él contra el Departamento de Estado, y más aún, en el hecho de que en las *Instrucciones* que con fecha 16 de octubre se dirigieron a Mr. Butler, como sucesor de Poinsett en México, se le conmina para que evite la repetición de actos semejantes a los que se imputaban al charlestoniano.[10]

La apreciación de Manning, sin embargo, no es exacta del todo. La letra le fue protestada no por haber sido girada por Mr. Poinsett, sino porque el documento contenía irregularidades que lo hacían sospechoso para los efectos de su pago, como ocurría en todos los casos semejantes. Y si bien es cierto que en las *Instrucciones* a Butler se le previno en la forma que Manning apunta, cierto es también que la conminación que se le hace tiene más el carácter de un reproche a los mexicanos que de una inconformidad con los procedimientos de su antecesor. En estas *Instrucciones,* de Van Buren a Butler, se reincide en la fatigosa referencia a las supuestas "intromisiones europeas" en los asuntos domésticos mexicanos, y tras de condolerse por el "prejuicio general" que según él privaba en México hacia los Estados Unidos, estampa un párrafo que nos indica hasta qué grado Mr. Poinsett continuaba gozando del afecto de su Gobierno. Dice así, en lo conducente, el texto de las *Instrucciones* a Butler:

> "Los sentimientos del pueblo de estos Estados (Unidos) han sido profundamente heridos por los actos de muchas de las legislaturas de los Estados, que en abierta violación de los sagrados derechos de los embajadores y de la Ley internacional, se dirigieron contra la persona de nuestro Ministro. El Manifiesto de la Legislatura del Estado de Veracruz... es un documento sin precedente en los anales de la diplomacia. Respira un espíritu de enemistad hacia los Estados Unidos... y sólo le faltó la aprobación del Gobierno Federal, para ser tenido por este Gobierno como un insulto a su honor y a la majestad de un pueblo

soberano, que se encuentra representado en la persona de su Ministro acreditado.[11]

El texto anterior prueba de modo irrecusable que el prestigio de Poinsett no disminuyó en lo más mínimo, a los ojos de su Gobierno, por causa de sus dificultades en México. Todo lo contrario; tal parece que precisamente las dificultades lo acrecentaron, hasta dar a Joel Roberts el carácter de un verdadero héroe civil. Y la importancia de que posteriormente gozó el charlestoniano en la política de los Estados Unidos, es una prueba más de que su Gobierno buscó "compensarle" por los disgustos padecidos en el desempeño de una misión diplomática de interés nacional. En los Estados Unidos, dice Justin H. Smith, la cuestión de Poinsett dejó un resabio de amargura, pues el Gobierno se sintió atacado por los mexicanos en la persona de su Ministro Plenipotenciario, aunque se entendió que el retiro del diplomático, solicitado por Guerrero, no fue sino un recurso desesperado de éste para reafirmar su prestigio, en los momentos de mayor peligro para la estabilidad de su régimen.[12]

Nunca perdió Poinsett un ápice de su gran cartel: fue "el mejor de todos" a los ojos de su Gobierno, y esto antes de su misión a México, en el curso de ésta y con posterioridad a ella. Se ha pretendido divorciar la gestión poinsetista de los planes norteamericanos sobre México, mas la historia de las relaciones diplomáticas entre ambos países nos confirma lo contrario, o sea que entre los manejos del Plenipotenciario y las miras de su Gobierno no hubo distanciamiento alguno, por lo menos en lo fundamental. Es muy probable que el desacuerdo haya existido en el detalle, cuando más en tal o cual procedimiento, pero nunca en lo medular de la misión, que sólo era una consecuencia de la mentalidad política de los estadistas norteamericanos, desde Jefferson hasta Buchanan, pasando por Monroe y Jackson, Tyler y Polk.

Los acontecimientos posteriores, y concretamente las ya citadas *Instrucciones* a Butler, confirman que el Gobierno norteamericano retiró a Poinsett de México *porque así convino a sus intereses políticos, y no porque se le haya considerado inadecuado, ni mucho*

menos indigno para ostentar la representación de su país. Las protestas de los mexicanos contra el insoportable diplomático dejaron heridas perdurables en la sensibilidad norteamericana. Por lo pronto, y mientras se estudiaba la conveniencia de vengarlos, Poinsett no volvería a su patria como el hijo pródigo, que regresa ahito de perdones.

En la ciudad de México, mientras tanto, el Procónsul se disponía a partir. El 25 de diciembre, como regalo de Navidad, se despidió del Gobierno, y al día siguiente comunicó a Van Buren:

> "Ayer me despedí del Gobierno provisional de México, y al comunicarle mi retiro, le aseguré los sentimientos amistosos del pueblo de los Estados Unidos... Me propongo salir de México el día 2 del próximo mes".[13]

El 1o. de enero de 1830 Joel Roberts fue obsequiado con una comida por varios ciudadanos norteamericanos radicados en la ciudad de México, y el día 3, casi cinco años después de su llegada, salió sin pena ni gloria de la Capital. Ya instalado Mr. Butler, Poinsett marchó rápidamente hacia Tampico, que por segunda vez le vería partir, sólo que ahora para no volver más. *El Sol,* periódico que se editaba en la ciudad de México, dio la noticia en los términos más escuetos: "El domingo 3 de enero salió de México Poinsett. Al huír de entre nosotros este famoso autor del yorkismo, iba acompañado de millones de maldiciones".

Es muy posible que Poinsett saliera de México acompañado en esa forma, mas en su fuero personal debieron importarle menos que un comino tales maldiciones. Llevaría consigo, esto sí, una mezcla extraña de satisfacción y desprecio por cuanto dejaba. De satisfacción por los planes cumplidos, y de desprecio por el país y los hombres que le ayudaron a cumplirlos.

En la Ciudad de México, por cierto, sus compinches no quedaban en situación desahogada. El inefable don Lorenzo de Zavala había sido aprehendido desde el 23 de diciembre anterior, y encerrado primero en la Casa de Moneda y después en la Ciudadela. Precisamente el día de la partida de Poinsett, Zavala, custodiado

por el general Quintanar, pudo volver a su casa, gracias a los empeños del magistrado Raz y Guzmán, que en esta noble manera correspondió al pistoletazo que el propio don Lorenzo le disparó en los días de la Acordada. La opinión pública de la Capital, aunque disgustada por la lenidad del castigo impuesto al ex Ministro de Hacienda, se ocupó luego de comentar las nuevas designaciones para el Gabinete. Ocuparon sus puestos don Lucas Alamán, don Rafael Mangino, don José Ignacio Espinosa y don José Antonio Facio, este último en sustitución del general Mier y Terán, quien por diversos motivos no había podido aceptar la cartera de Guerra. Rodeado de este ambiente, ya hostil, era obvio que don Vicente Guerrero no tardaría en correr la misma suerte que sus amigos, el demagogo y el Procónsul, sólo que trágicamente agravada, como si el destino quisiera castigar la pobreza de espíritu, que en manos de los hombres de presa es, entre todas, el arma más peligrosa contra el rebaño del Señor.

•

Es el Pueblo Viejo de Tampico, y una escenografía gris como marco de la partida. Si es cierto que el hombre, al adentrar la mar, suele, sobre cubierta, entregarse al rumio de los hechos de su vida, es muy posible que Poinsett, al desvanecer su presente, reviviera sus aventuras en Buenos Aires y Santiago de Chile; su amistad con los Carrera, y su visita a México en el otoño de 1822. Hombres, cosas, acontecimientos, se darían cita en ese instante del adiós postrero, momento en que la vida antigua se destila en un minuto palpitante.

Los hombres de su drama vivirán por última vez —como hombres de carne y hueso— en su memoria iluminada. Ahí estarán Iturbide, el héroe en desgracia y Alamán, su enemigo de siempre y vencedor de ahora; pero sólo de ahora, porque Poinsett sabe que Alamán le ha vencido en un altibajo de la fortuna, pero que su causa está perdida, en tanto que la de él, la de Poinsett, aun cuando sufra reveses, es la causa vencedora.

Desfilarán sus amigos, los fieles hasta lo último, y los impúdicos y traicioneros. Formarán las avanzadas hombres de todos colores y rangos, desde Zavala y Guerrero hasta los últimos gerifaltes de las logias y los últimos bedeles del *partido americano,* y su claro talento, educado en las normas de una lógica implacable, hará que su corazón vierta por ellos más desprecio que por sus enemigos. Todos eran o habían sido sus amigos, desde Mejía, su "siervo querido", hasta Guerrero, que un día le quiso hacer Emperador de México y al siguiente solicitó su retiro. ¡Eran tan tropicales e inconstantes! Pero les olvidaría luego. Sólo los románticos jamás olvidan la relación entre el cartucho y el disparo, porque los prácticos, los hombres de presa a la manera de Poinsett, disparan y no vuelven los ojos a los cascos vacíos.

El barco salía del puerto, y Joel Roberts dejó de apacentar en los recuerdos. Aquí y allá, sin orden ni concierto, chozas miserables, hombres tocados con sombreros anchos, mujeres con amplias enaguas de colores vivos. El iba a Washington, donde le tenían calificado como el mejor de todos. Y sabía que era el mejor de todos, que nadie habría podido hacer más que él.

Posteriormente, su nombre vino a quedar unido a los encantos de una flor extraña, que en los Estados Unidos fue conocida como *Poinsetia,* aunque ya los mexicanos la llamaran, sencilla y candorosamente, *Flor de Nochebuena.* Lástima que fuese una hermosa flor y no un rico país el que viniera a perpetuar su gloria. Como Colombia, como Bolivia ¡habría sido tan bello que México fuera "Poinsetia"!

Las alturas rebeldes de México se ocultaban a sus ojos viajeros, dejándole solo, en la compañía del mar.

Ahora, acosado por el recuerdo —el recuerdo del imperio perdido—, tal vez Poinsett sintiera, por primera vez, la punzadura del dolor en su corazón.

[1] *An exposition af he policy of the United States towards the New Republics of America.* El texto completo de esta Exposición se encuentra agregado al Doc. 916, p. 1663 del Vol. III de *Diplomatic Correspondence of the United States concerning the Independence of Latin American Nations;* edic. cit.

[2] *Op. cit.,* supra, loc. cit.

[3] *Op. cit.* supra, p. 1678 y siguientes.

[4] *Representación del Ciudadano Síndico Licenciado Ramón Gamboa al Ayuntamiento de esta Capital, suplicándole pida al Gobierno Supremo despida de la República a Mr. J. R. Poinsett, enviado de los Estados Unidos del Norte.* Imprenta del C. Alejandro Valdés. México, 1829 (Biblioteca del Congreso; Washington, D. C.).

[5] *Mexico and Mr. Poinsett. Reply to a British Panphlet;* Philadelphia, Dec. 21-1829. (Biblioteca del Congreso, Washington, D. C.).

[6] *Op. cit.,* supra, p. 13.

[7] Documento 922, en p. 1685 y siguientes del vol. III de *Diplomatic Correspondence of the United States concerning the Independence of Latin American Nations.* La letra cursiva nos pertenece.

[8] Texto incluido en las *Memorias para la Historia de México Independiente,* del propio Bocanegra, t. II; edic. cit.

[9] Cfr. W. R. MANNING, *La Misión de Poinsett a México. Disquisiciones acerca de su Intromisión en los Asuntos Internos del país;* p. 44; edic. cit.

[10] *Op. cit.,* supra, loc. cit.

[11] Doc. 3128, de la fecha indicada, en pp. 3 y siguientes del vol. VIII de *Diplomatic Correspondence of the United States.* Inter American Affairs; edic. Carnegie; Washington, 1937.

[12] Cfr. *The War with Mexico;* vol. I, p. 59; Mac Millan, New York, 1919.

[13] Despacho de 26 de diciembre de 1829, de POINSETT a Van Buren, en *Poinsett Papers,* vol. XXIII, p. 11; H. S. of Penna.

DOCUMENTOS

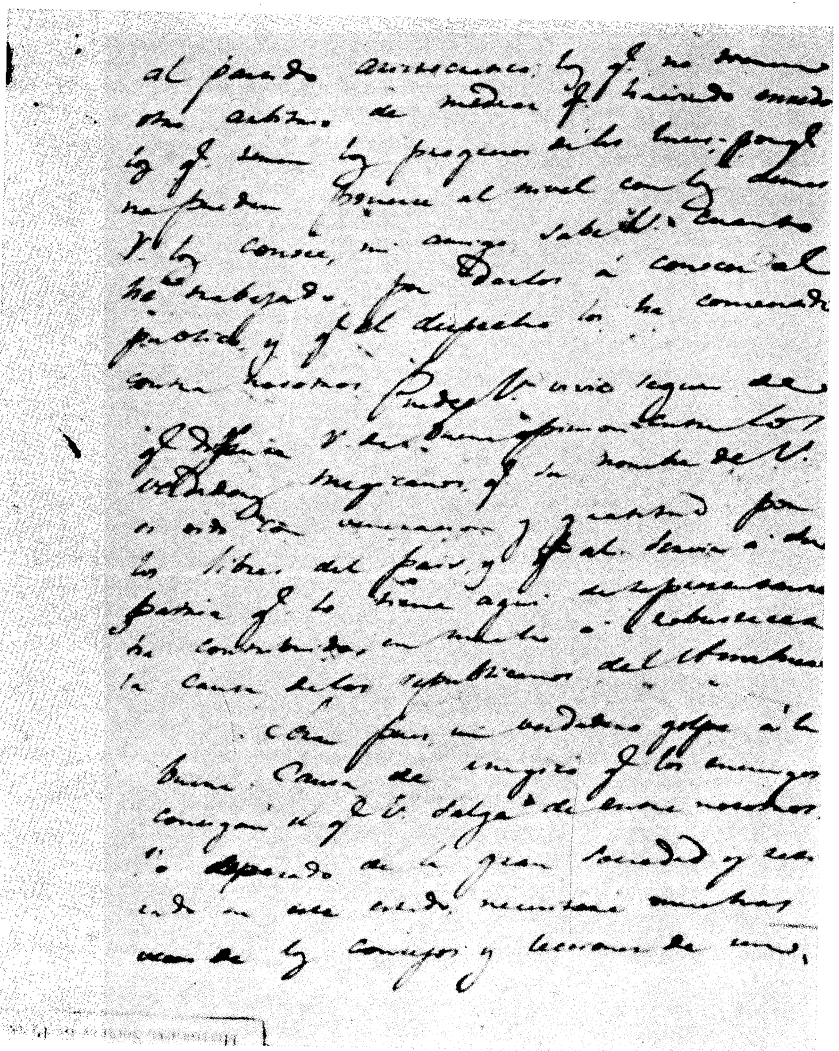

Documento Nº 1

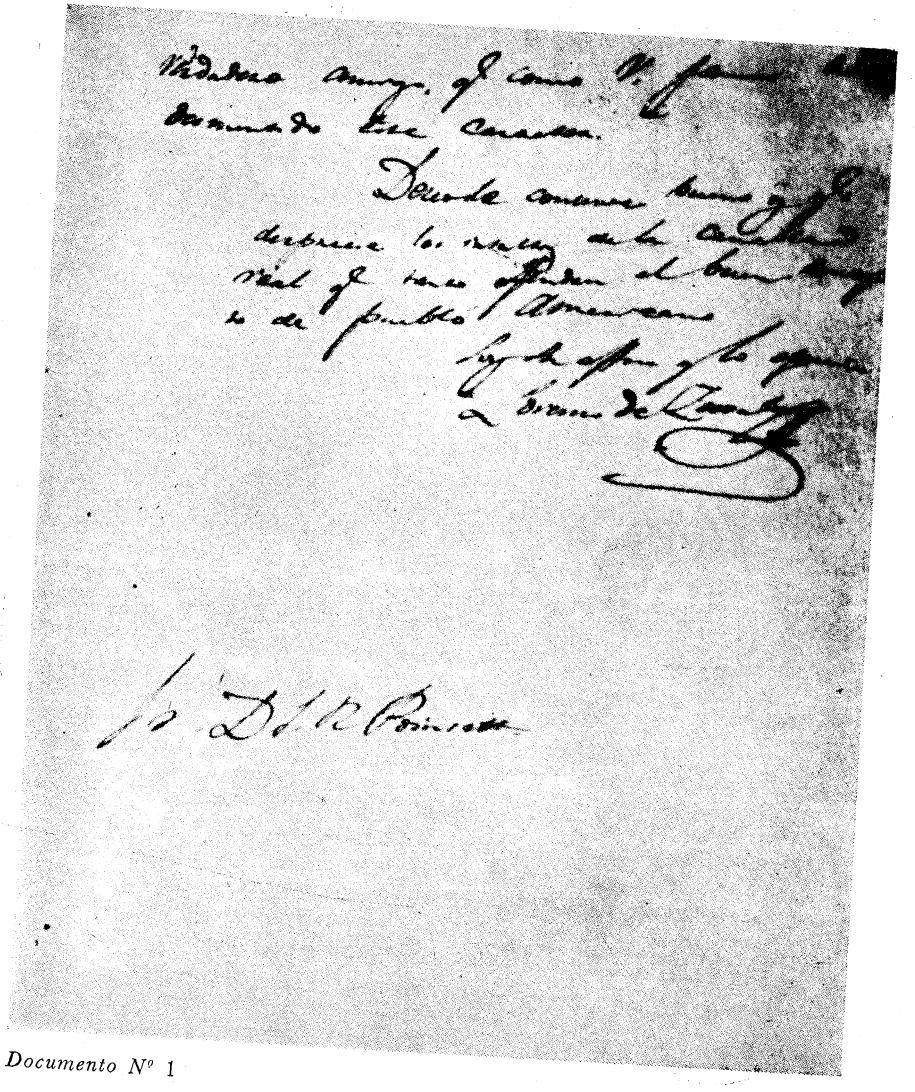

Documento Nº 1

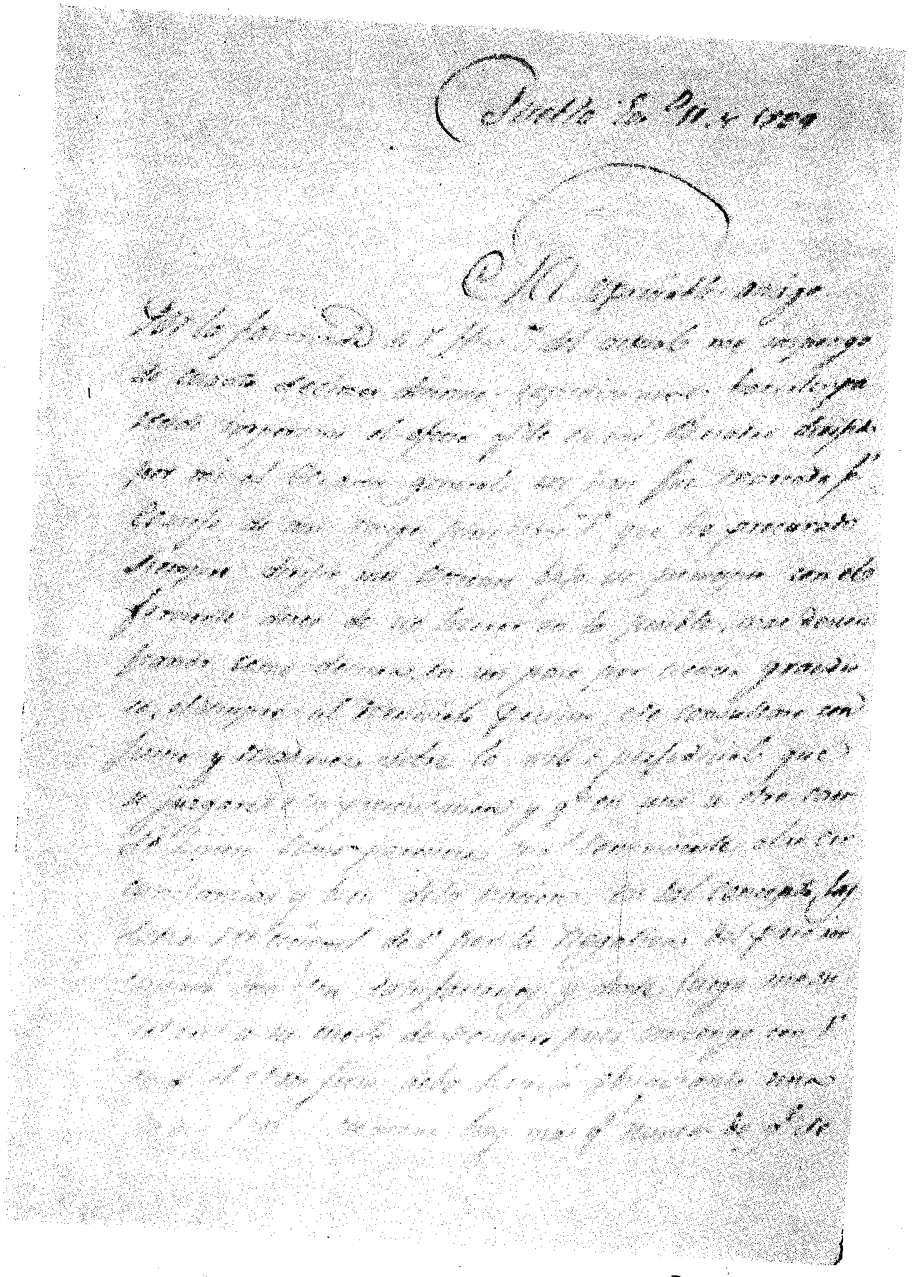

Documento Nº 2

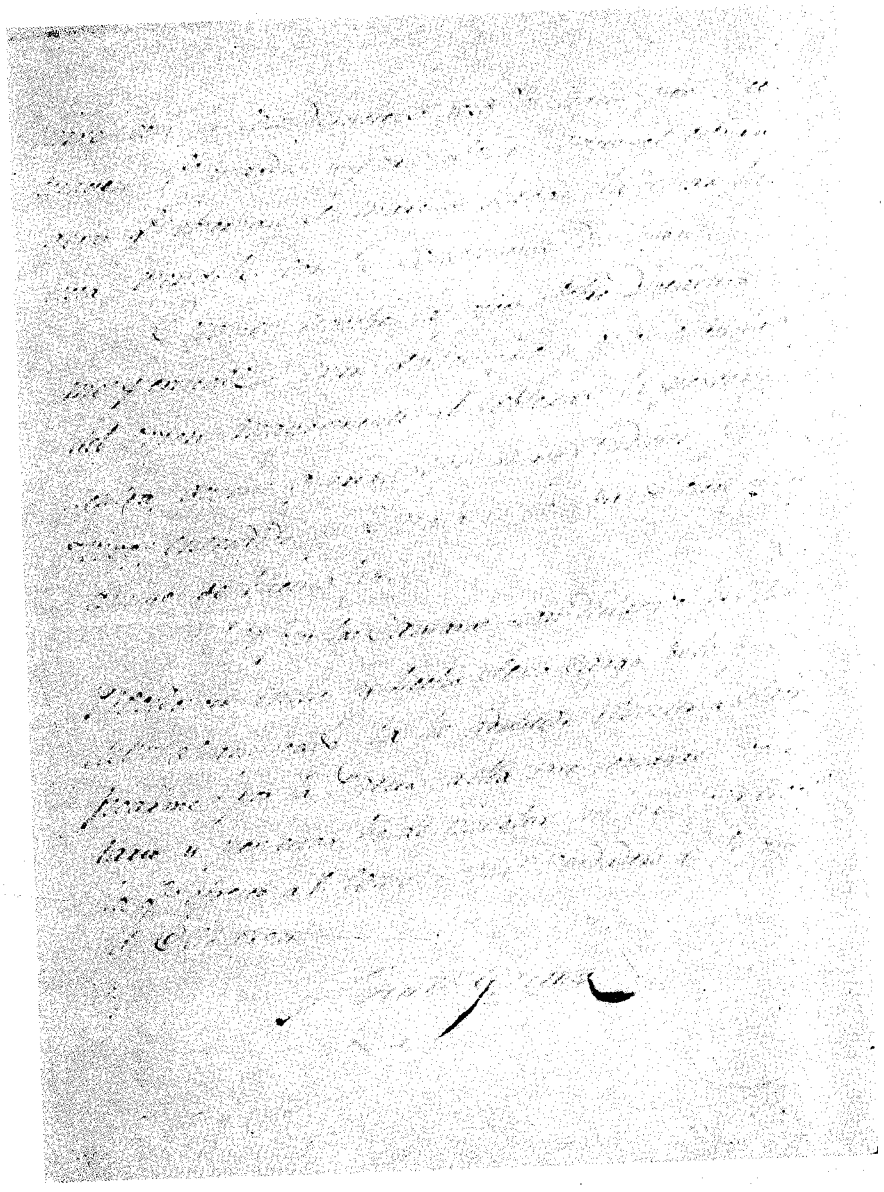

Documento Nº 2

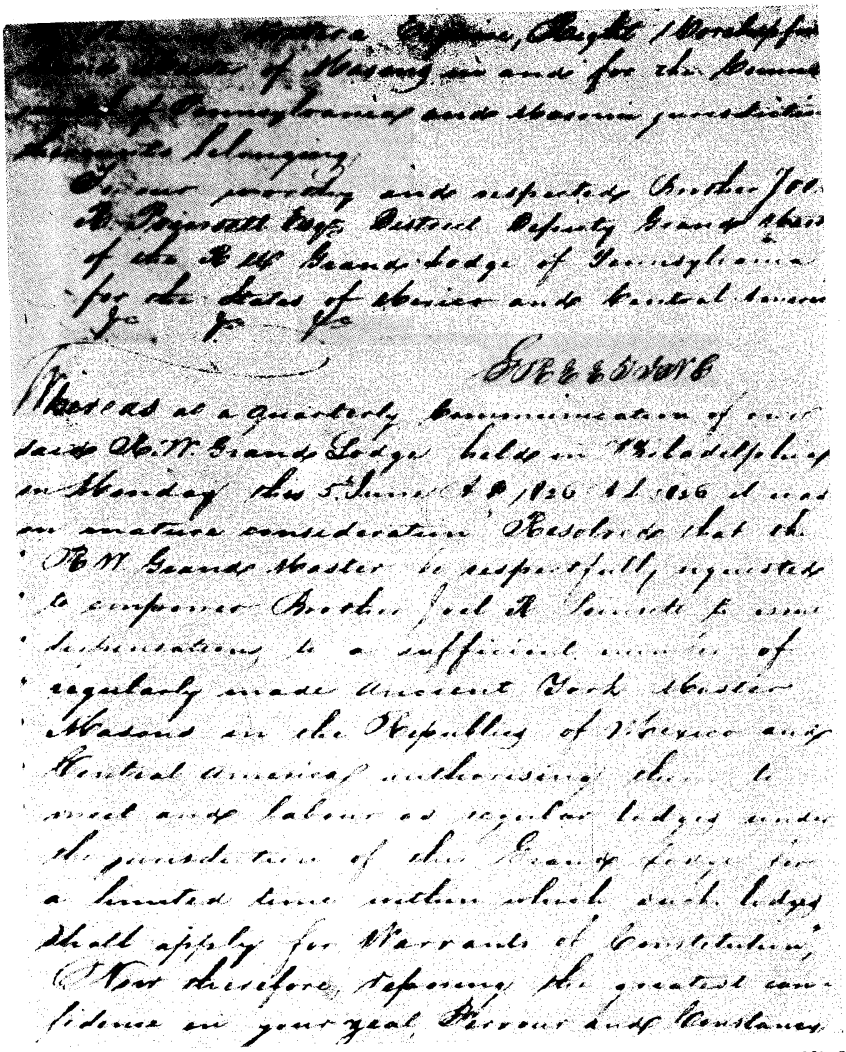

Documento Nº 3

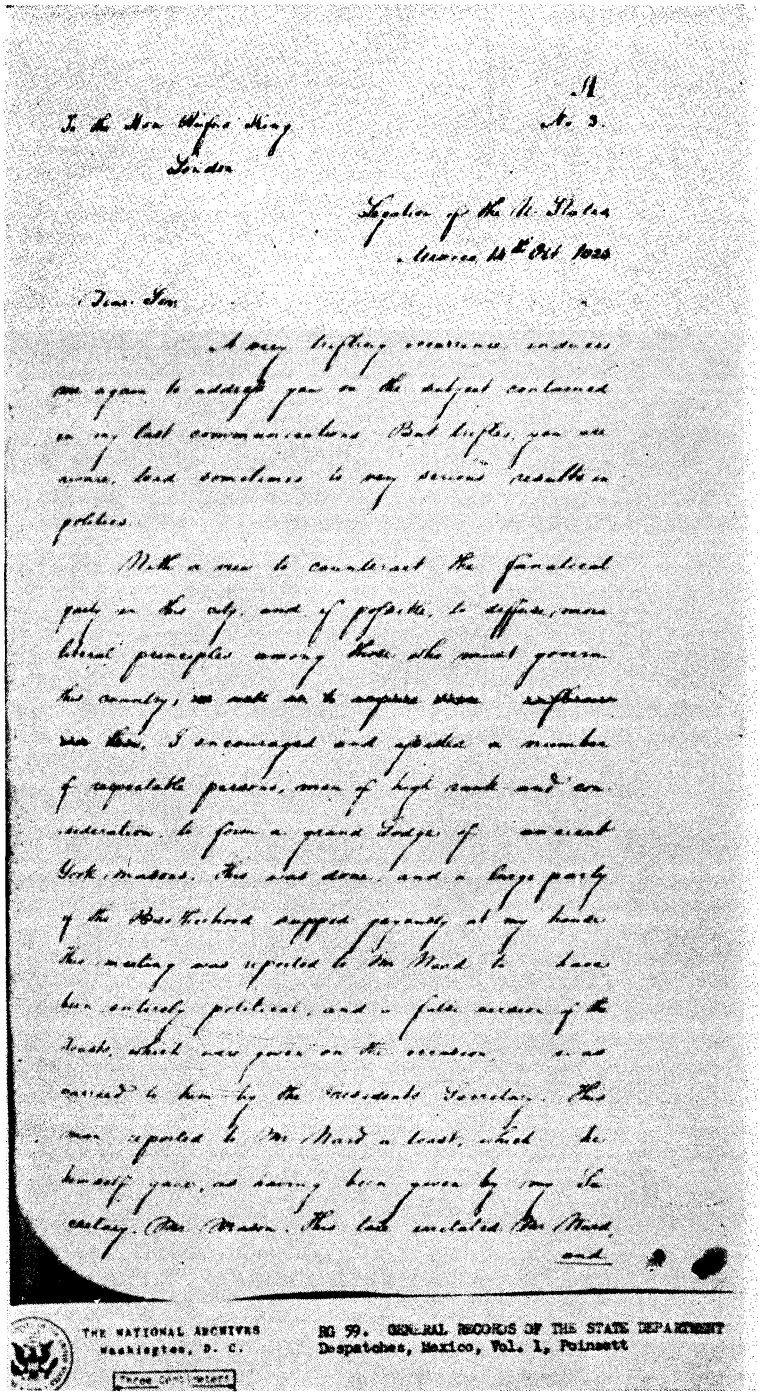

No. 3.

To the Hon. Wilson Mng
London

Legation of the U. States
Mexico 4th Oct 1828

Dear Sir

A very trifling occurrence induces me again to address you on the subject contained in my last communications. But trifles, you are aware, lead sometimes to very serious results in politics.

Mr. Poinsett is considered the fanatical party in the city, and of projects, to diffuse more liberal principles among those who must govern this country, was made an [illegible] instrument [illegible]. I encouraged and upheld a number of respectable persons, men of high rank and consideration, to form a grand Lodge of the ancient York Masons. This was done, and a large party of the Aristocracy supped privately at my house. The meeting was reported to Mr Ward to have been entirely political, and a false account of the Toasts, which was given on the occasion, was carried to him by the Freemasons Secretary. This was reported to Mr Ward a toast, which he himself gave, and having been given by me to Calvary. Mr Watson. This last enclosed Mr Ward, and

THE NATIONAL ARCHIVES
Washington, D. C.
RG 59. GENERAL RECORDS OF THE STATE DEPARTMENT
Despatches, Mexico, Vol. 1, Poinsett

Documento Nº 4

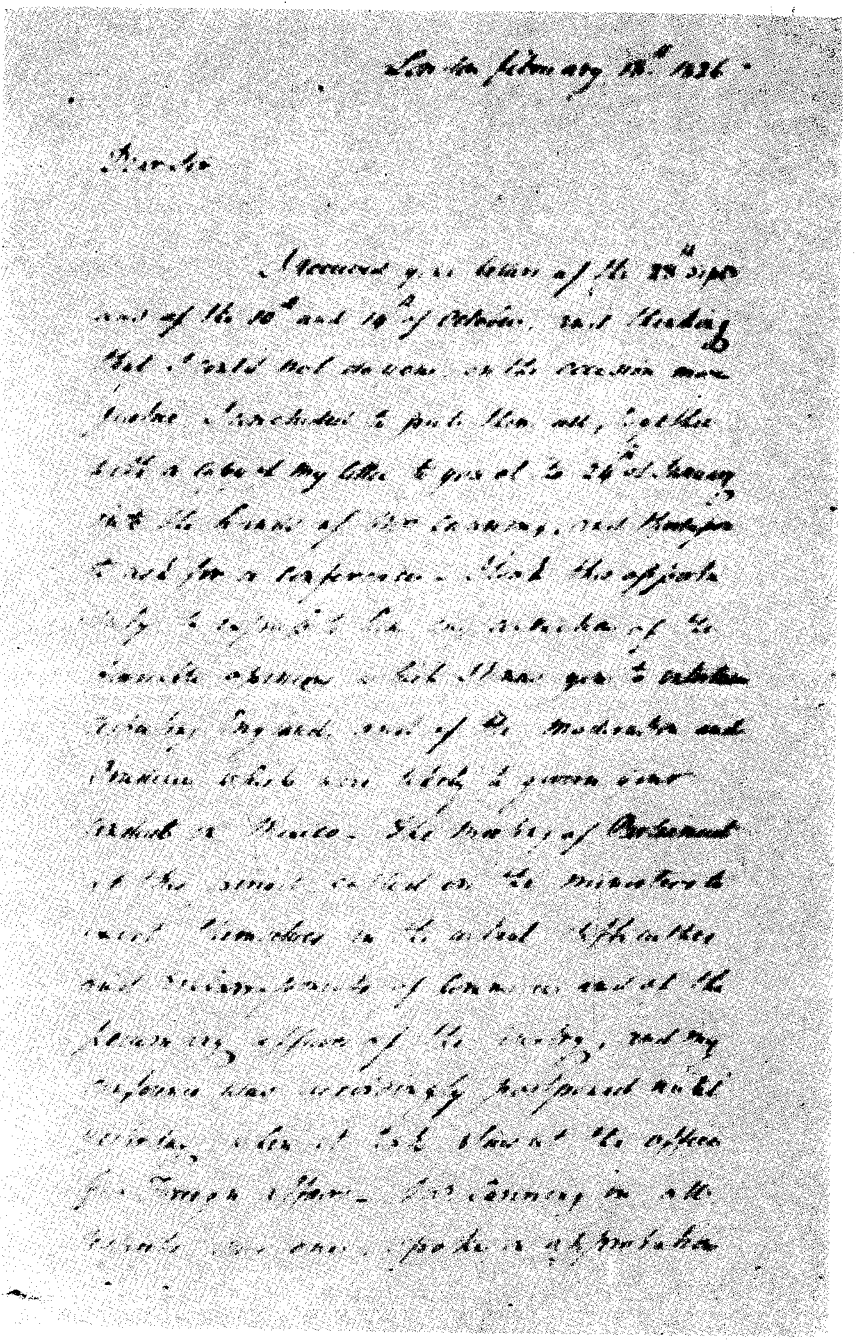

Documento Nº 5

States of America. The history of diplomacy is full of instances of the interference of foreign ministers to dictate or to have the institutions of the country to which they are accredited, and few cases could be cited more important or more urgent than this. These people were told, that they had only to unite, to organize their party, to establish a press of their own, and to bring the whole weight of their numbers to bear upon the elections in order to effect a great moral change, which would affect them more much more effectually, than could be done by force; especially as they were disposed to sustain the federal constitution. Guided by this counsel they abandoned their intention to effect a Revolution by force, and their efforts to produce a change in the Government by peaceable means, were crowned with the most signal success. Their triumph was so complete, and from that moment the progress of liberal principles so rapid, that the European and Scotch party were induced

to

THE NATIONAL ARCHIVES
Washington, D. C.
NGSG. GENERAL RECORDS OF THE STATE DEPARTMENT
Despatches, Mexico, Vol. 4. Pursuant

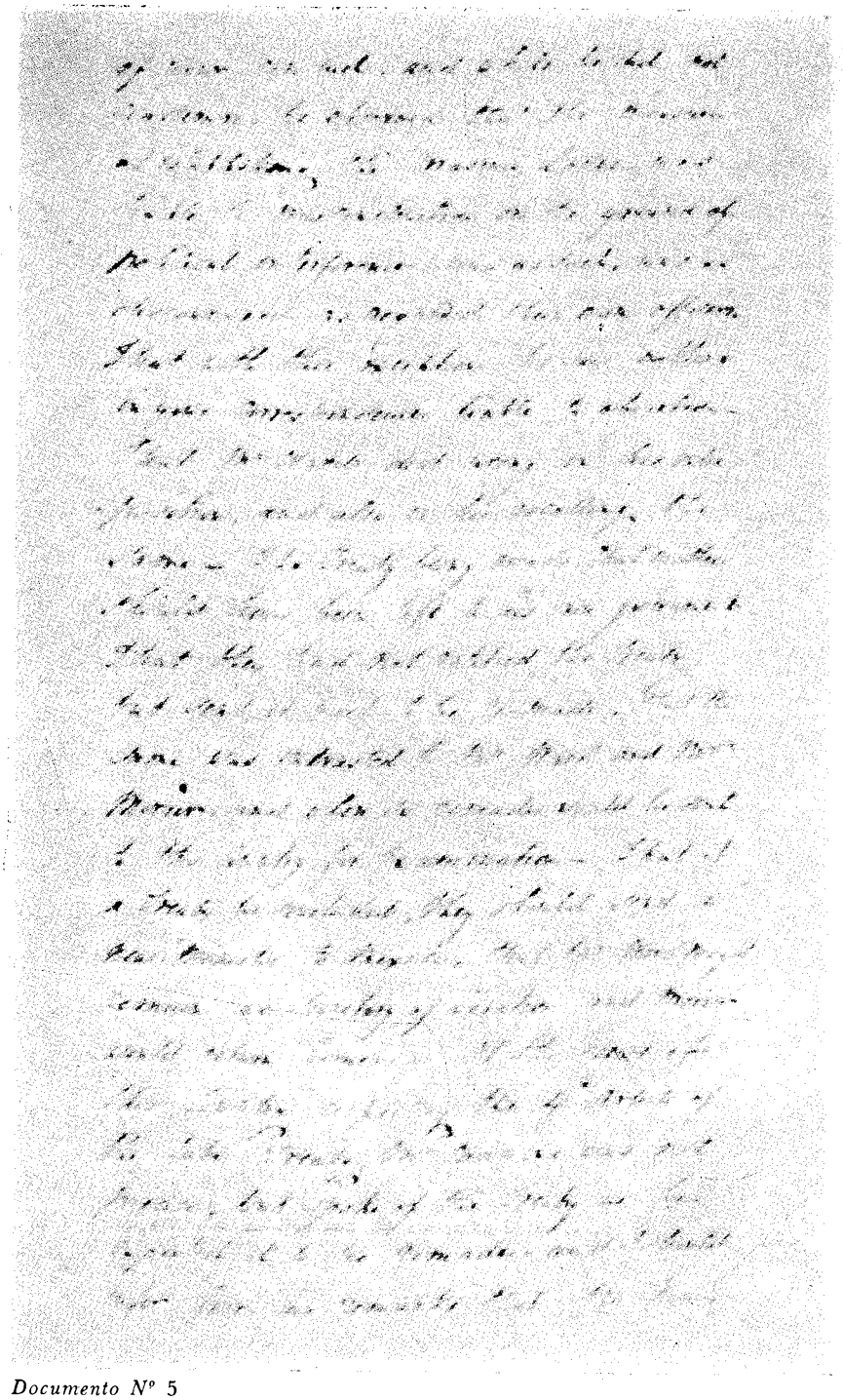

Documento Nº 5

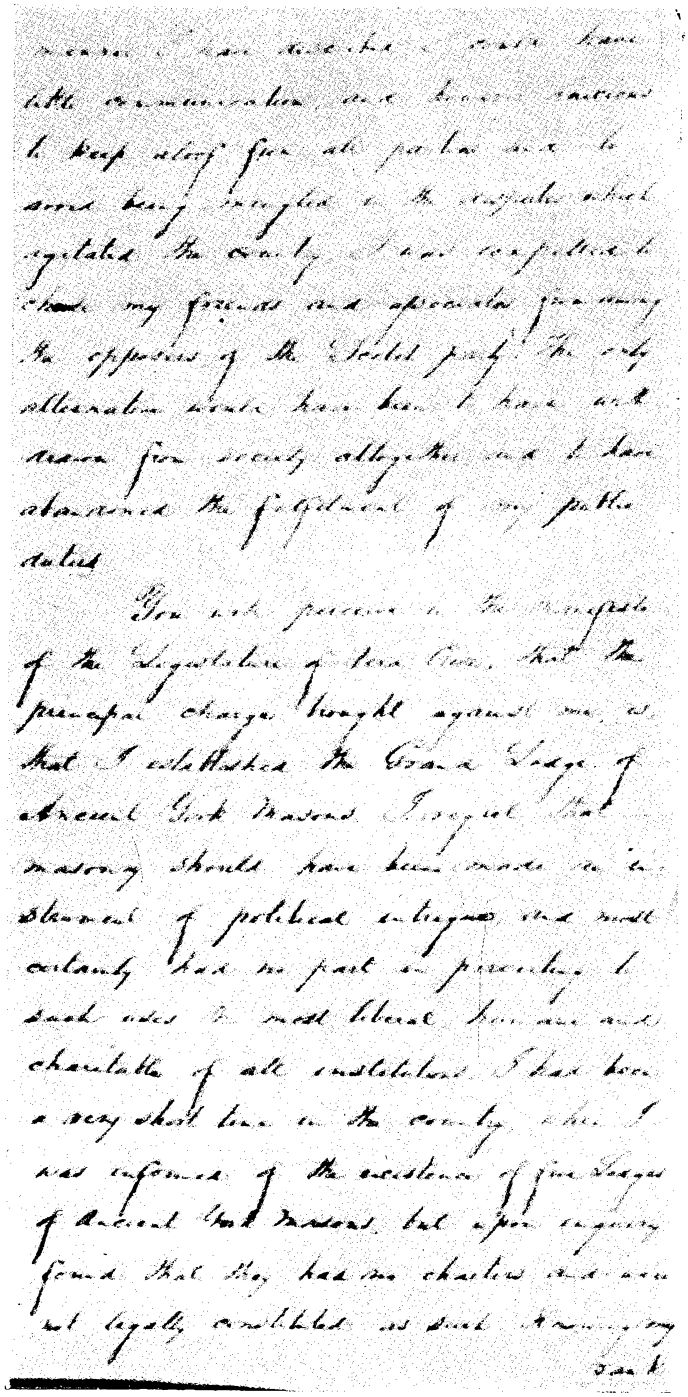

Documento Nº 8

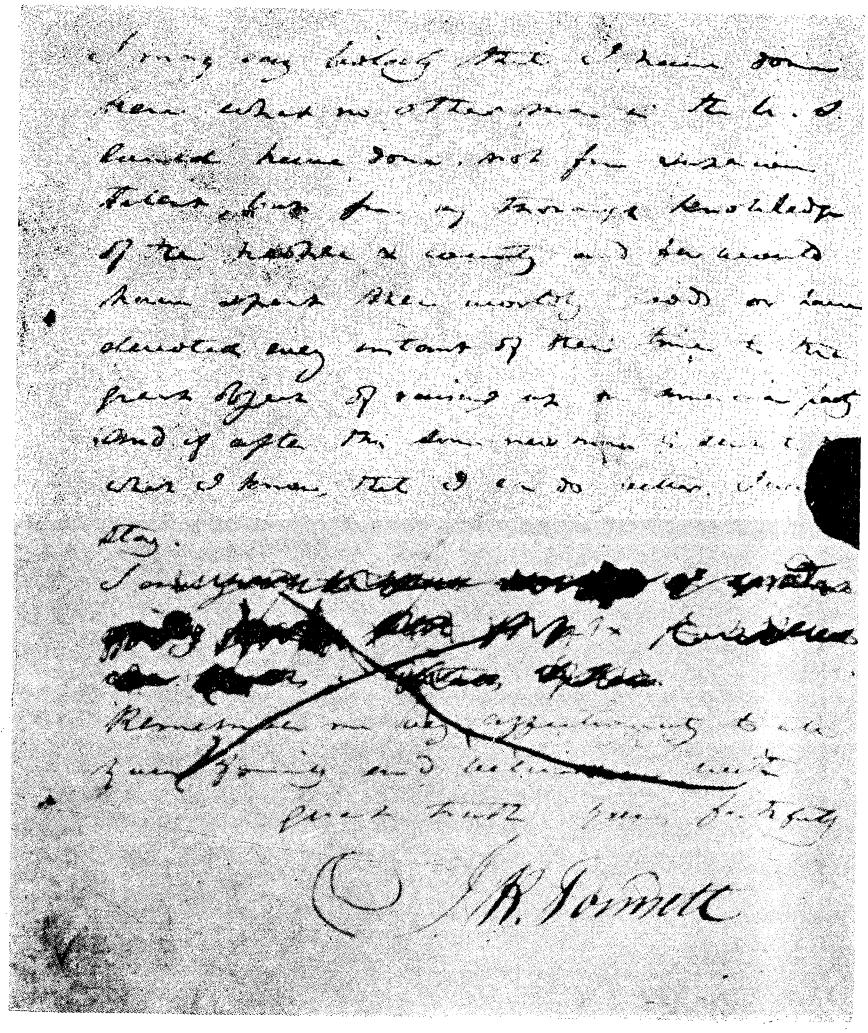

Documento N° 7

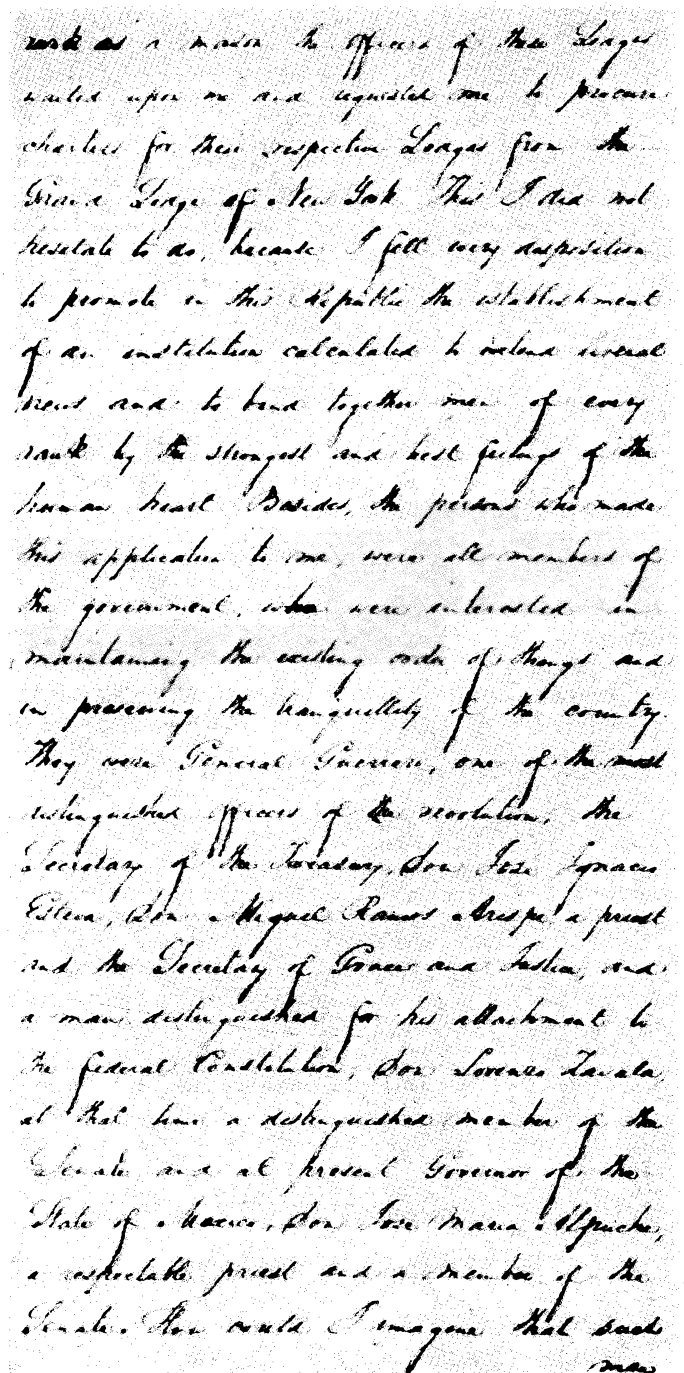

Documento Nº 8

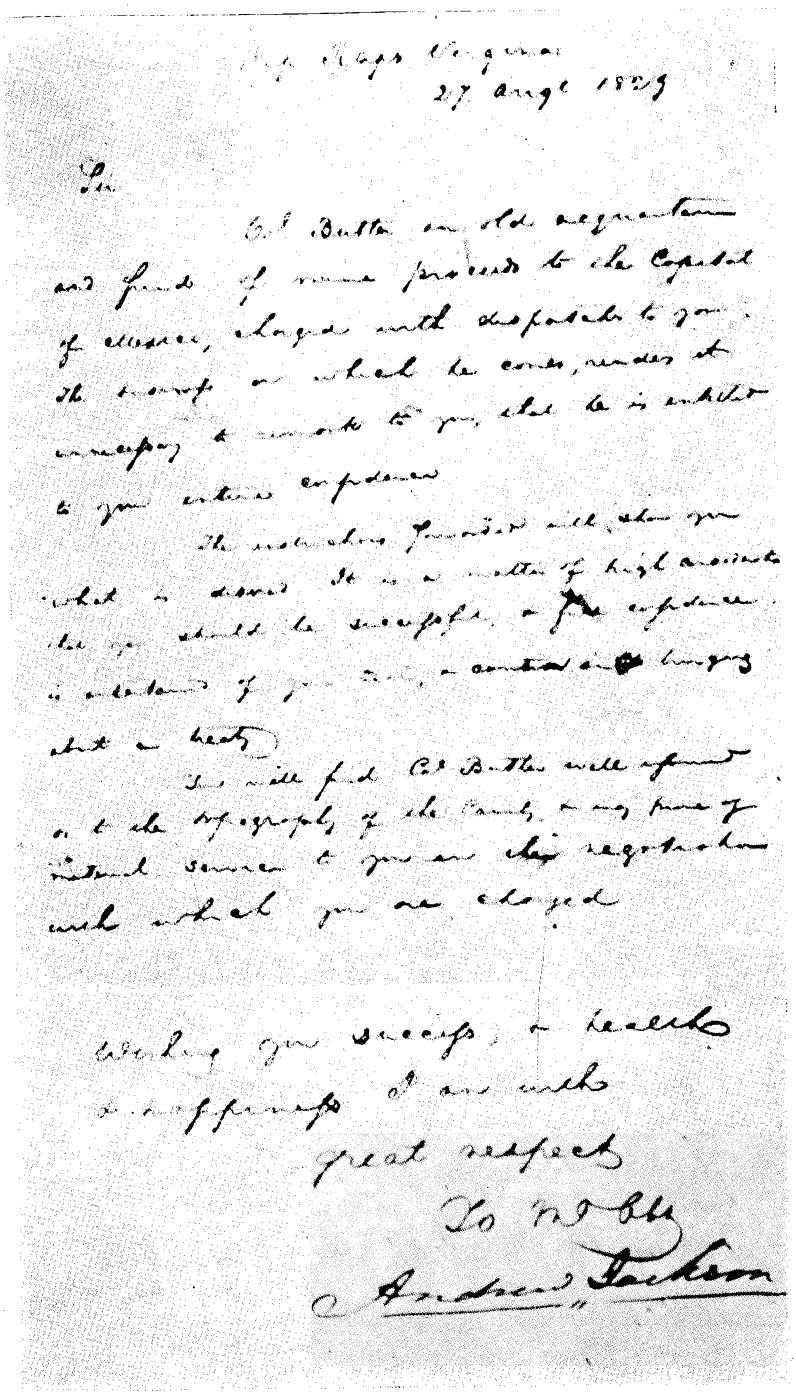

Documento N° 9

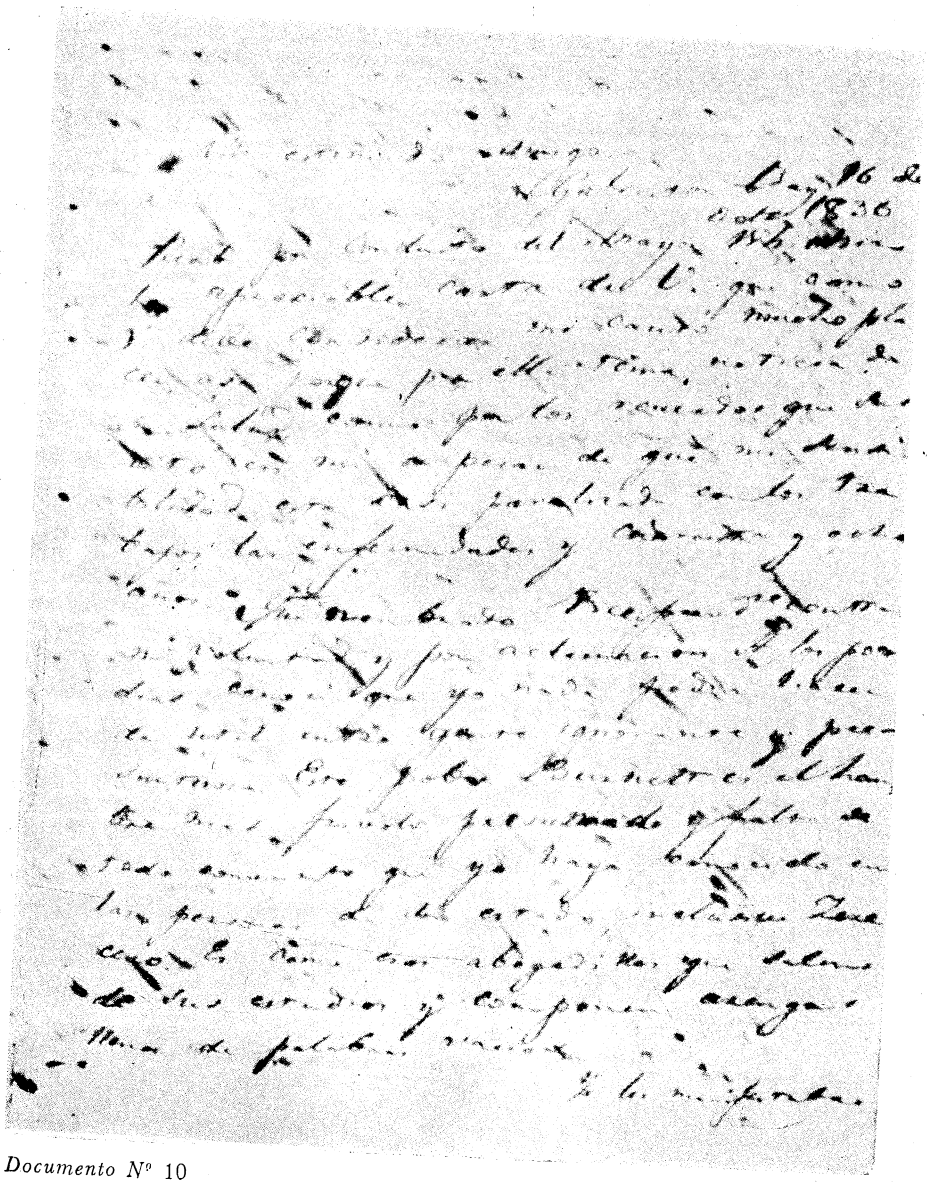

Documento Nº 10

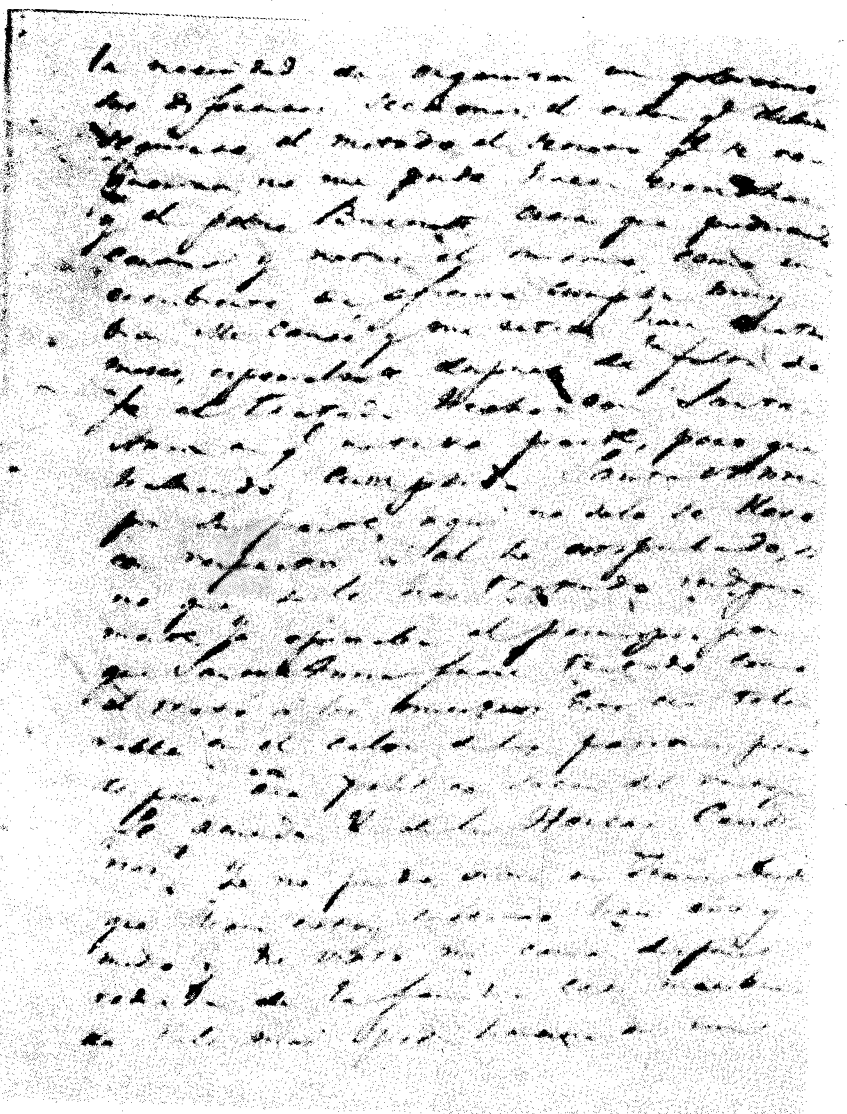

Documento Nº 10

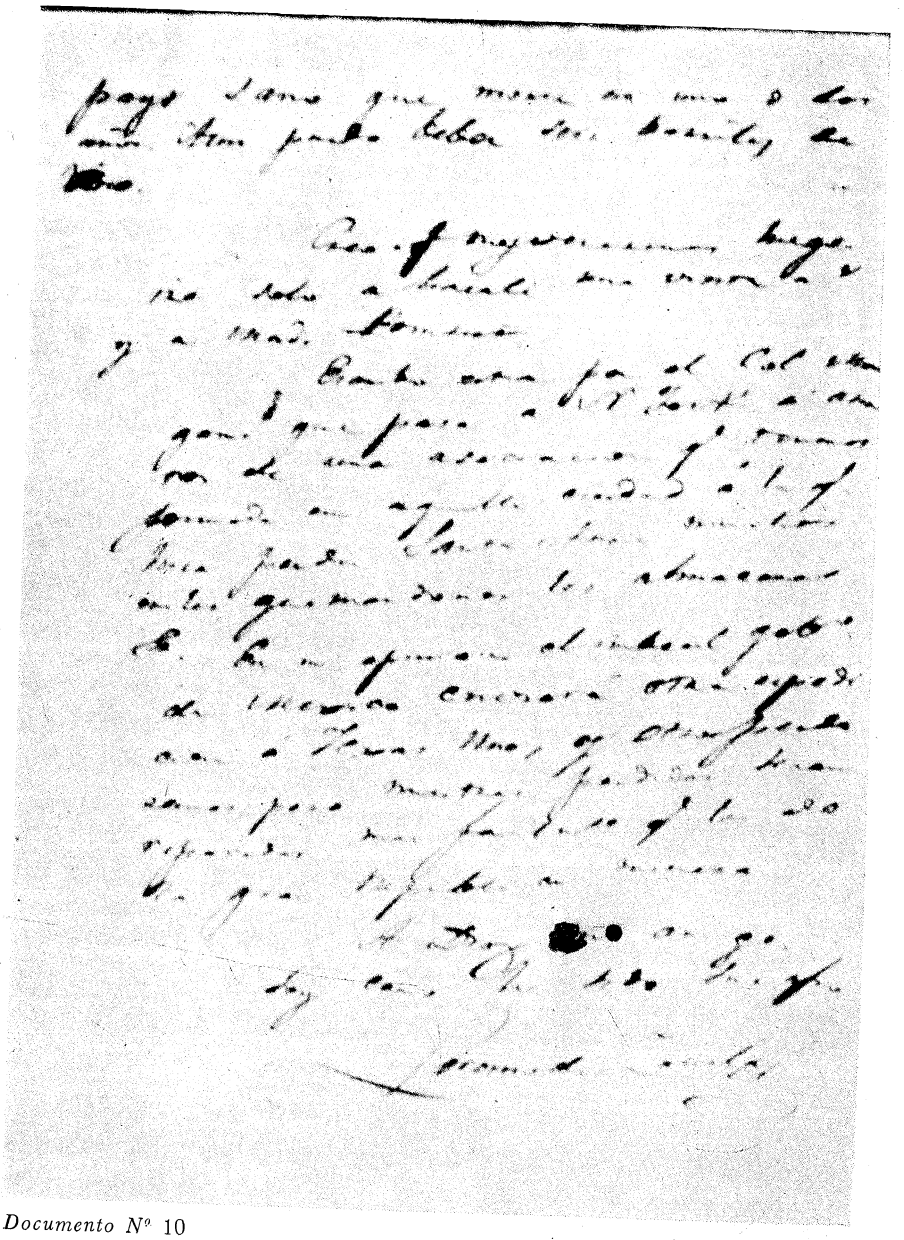

Documento Nº 10

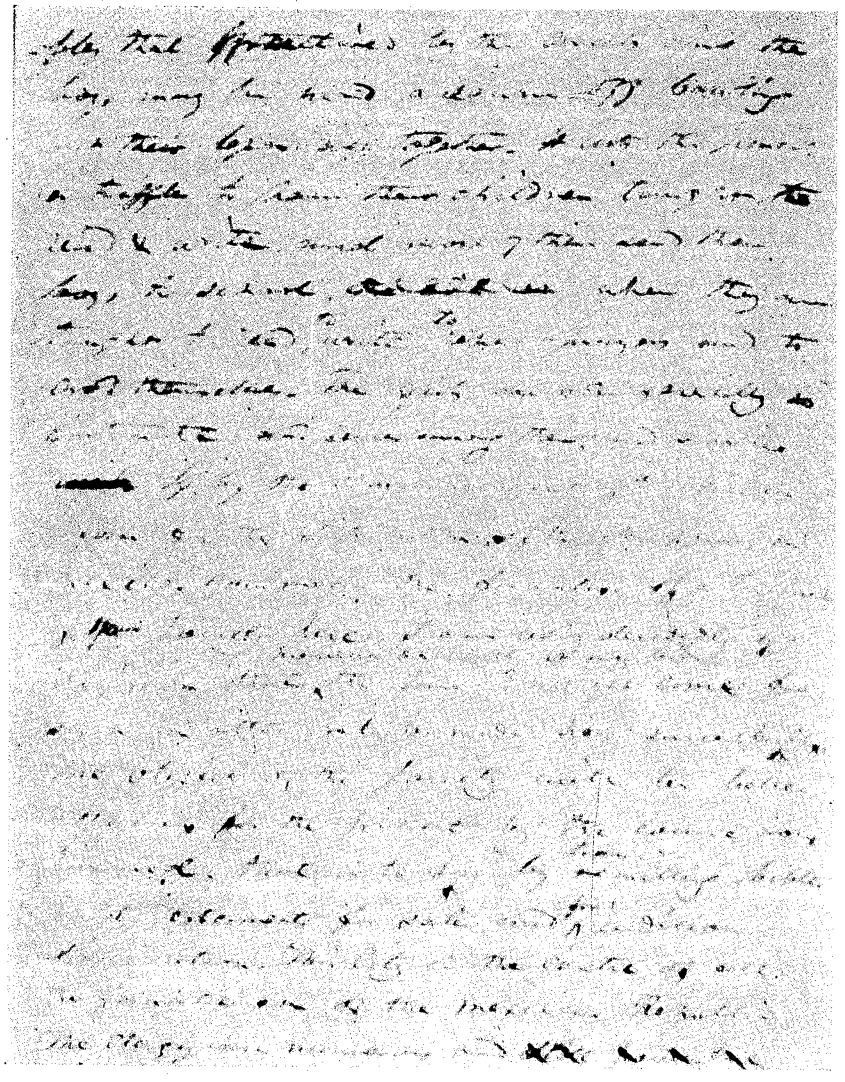

Documento Nº 11

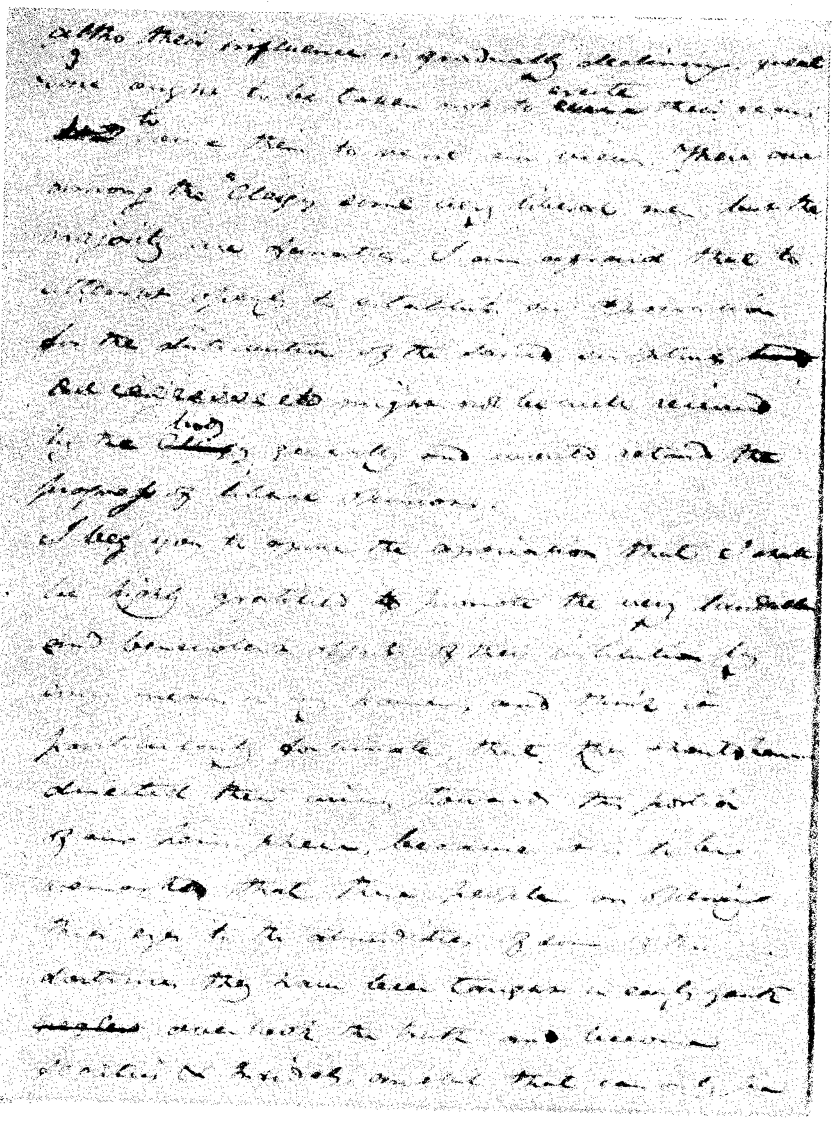

Documento N° 11

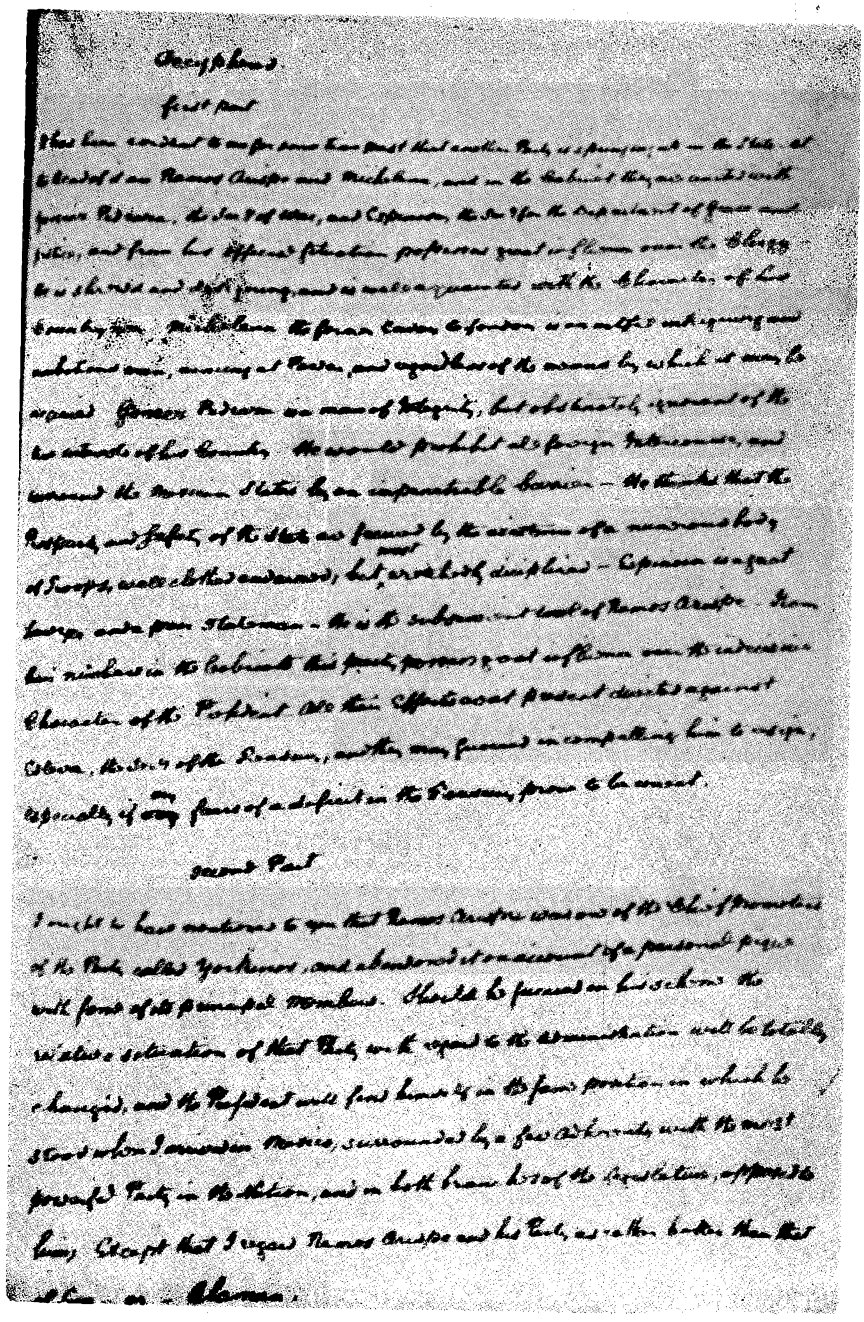

Documento Nº 12

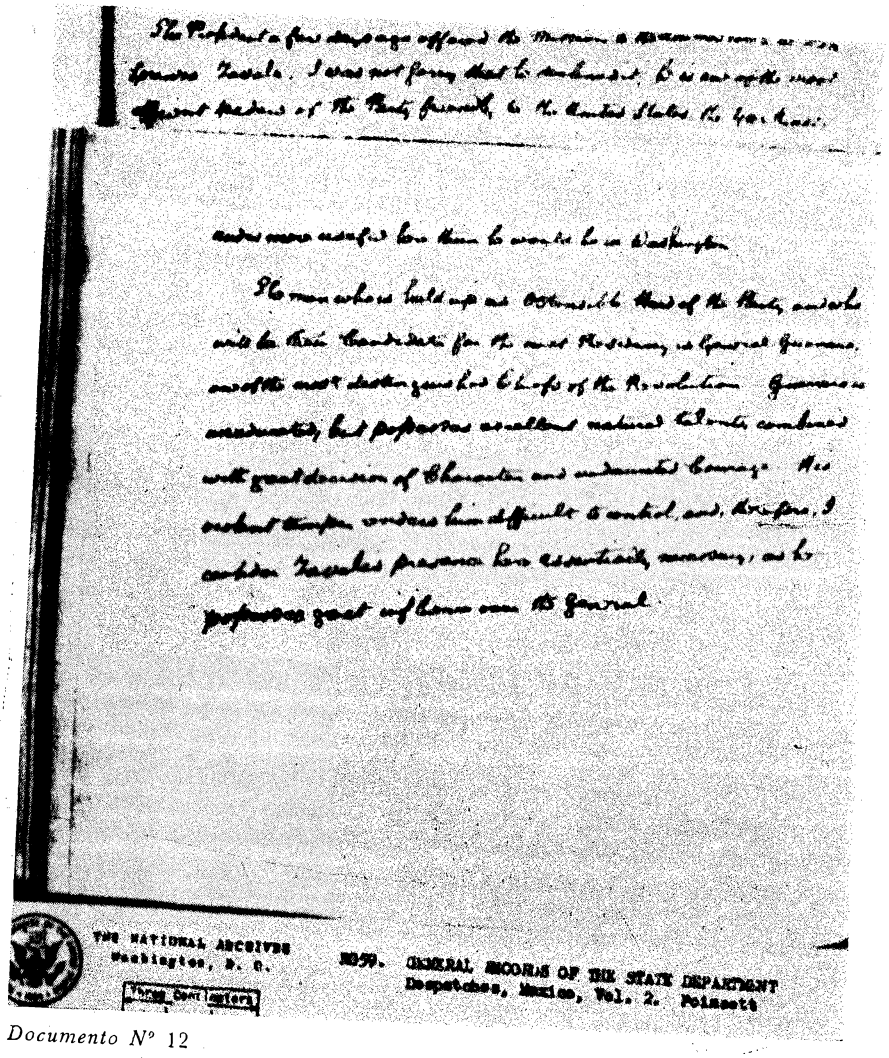

THE NATIONAL ARCHIVES
Washington, D. C.

M59. GENERAL RECORDS OF THE STATE DEPARTMENT
Despatches, Mexico, Vol. 2. Poinsett

Documento Nº 12

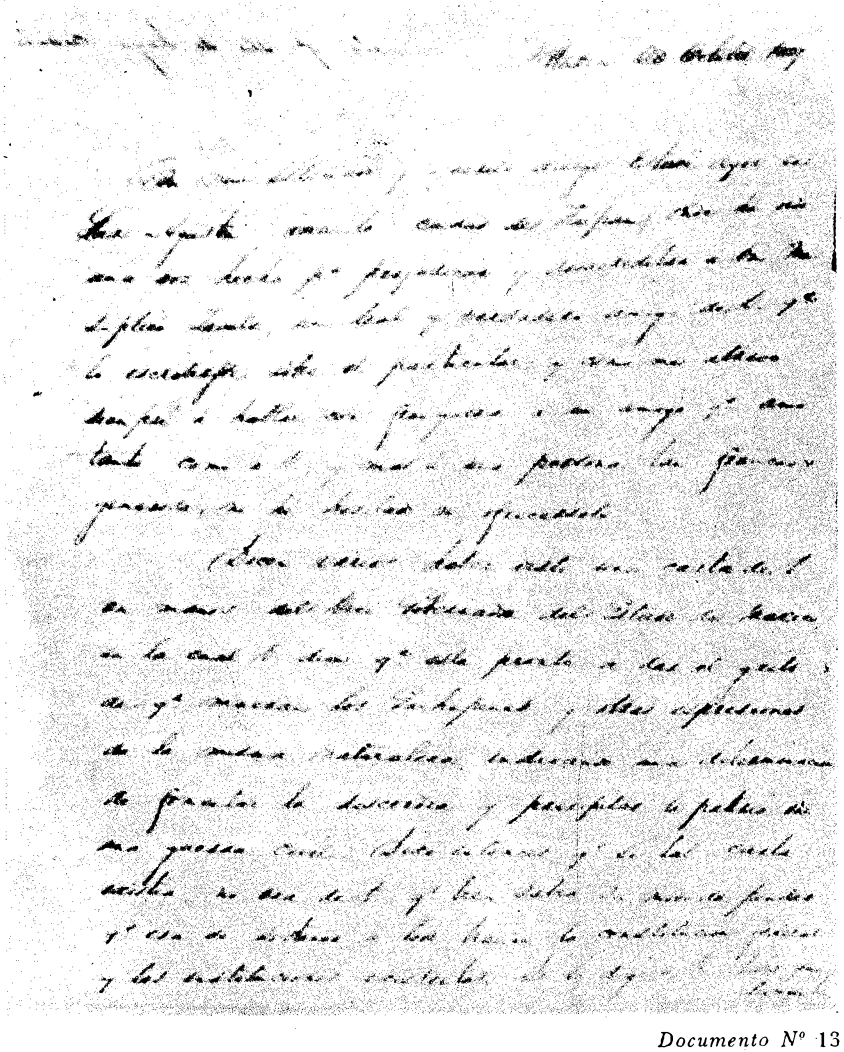

Documento Nº 13

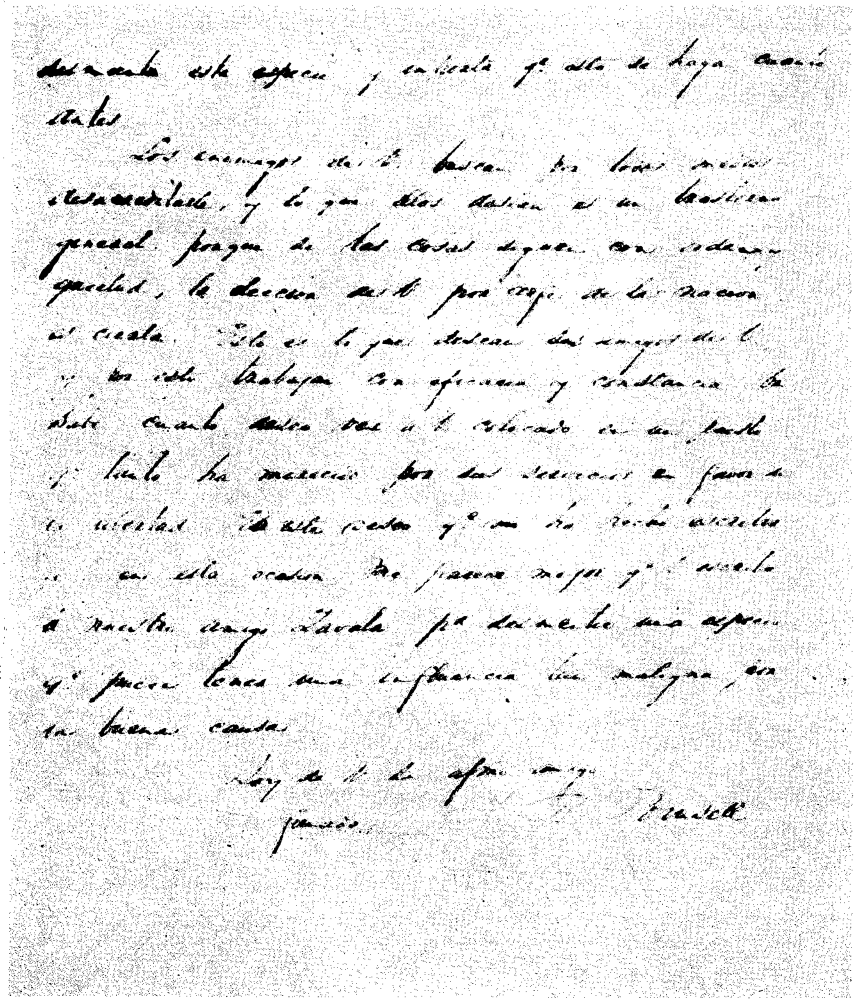

Documento N° 13

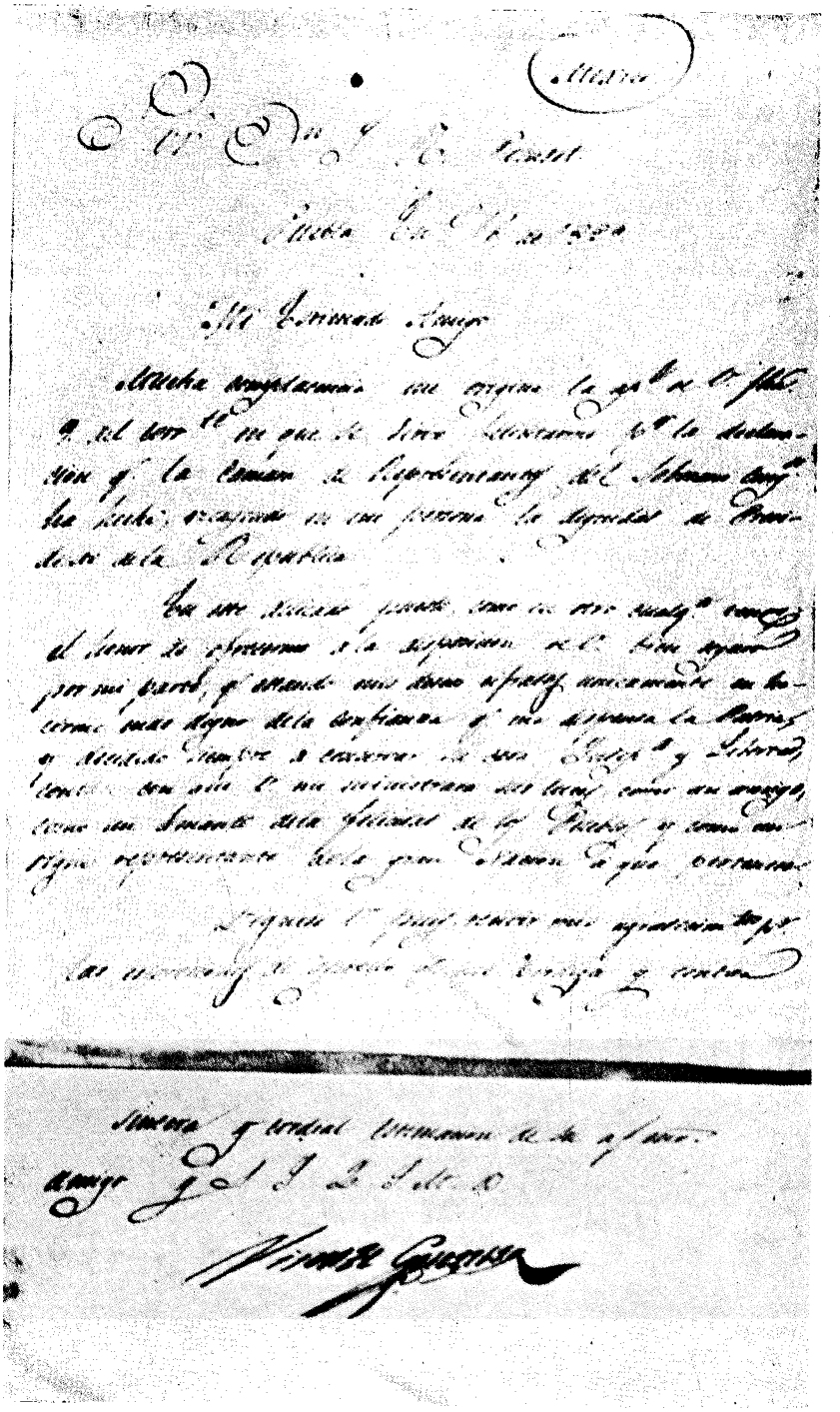

Documento N° 14

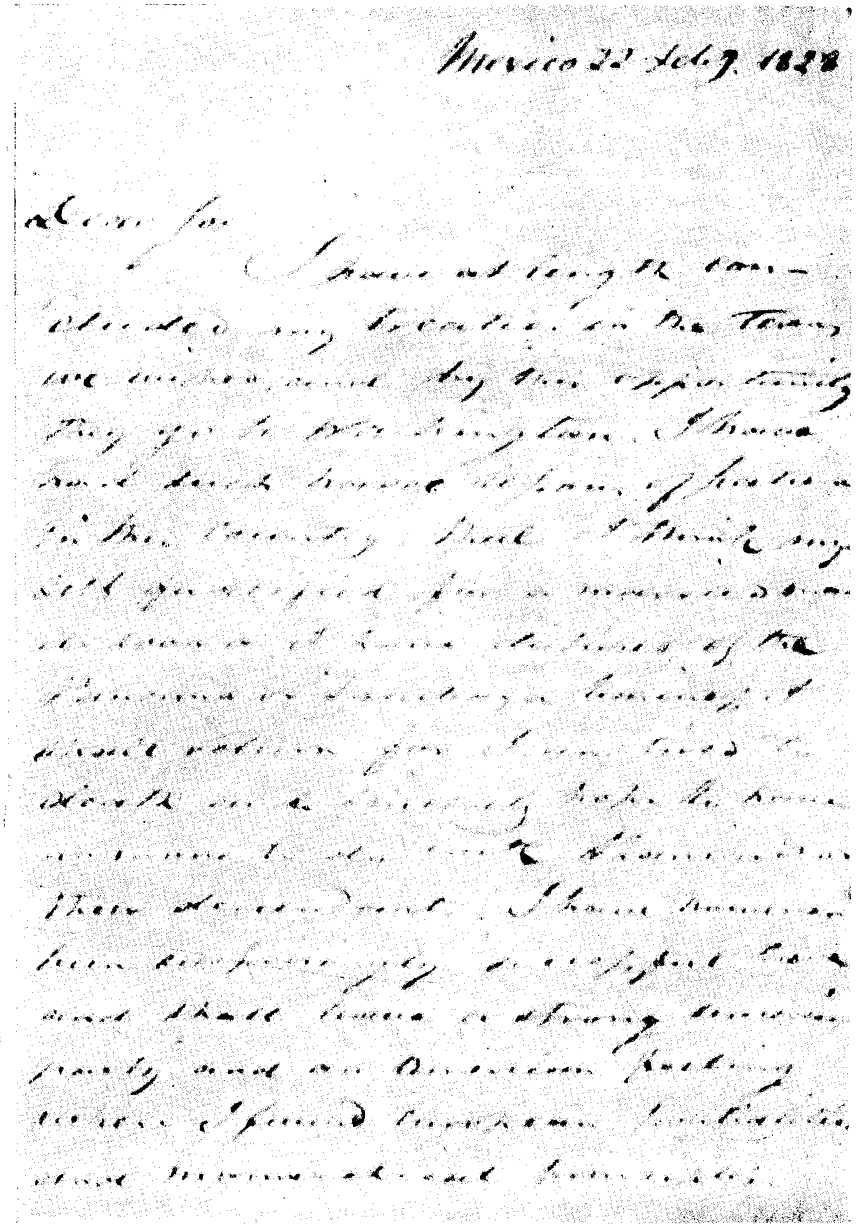

Documento N° 15

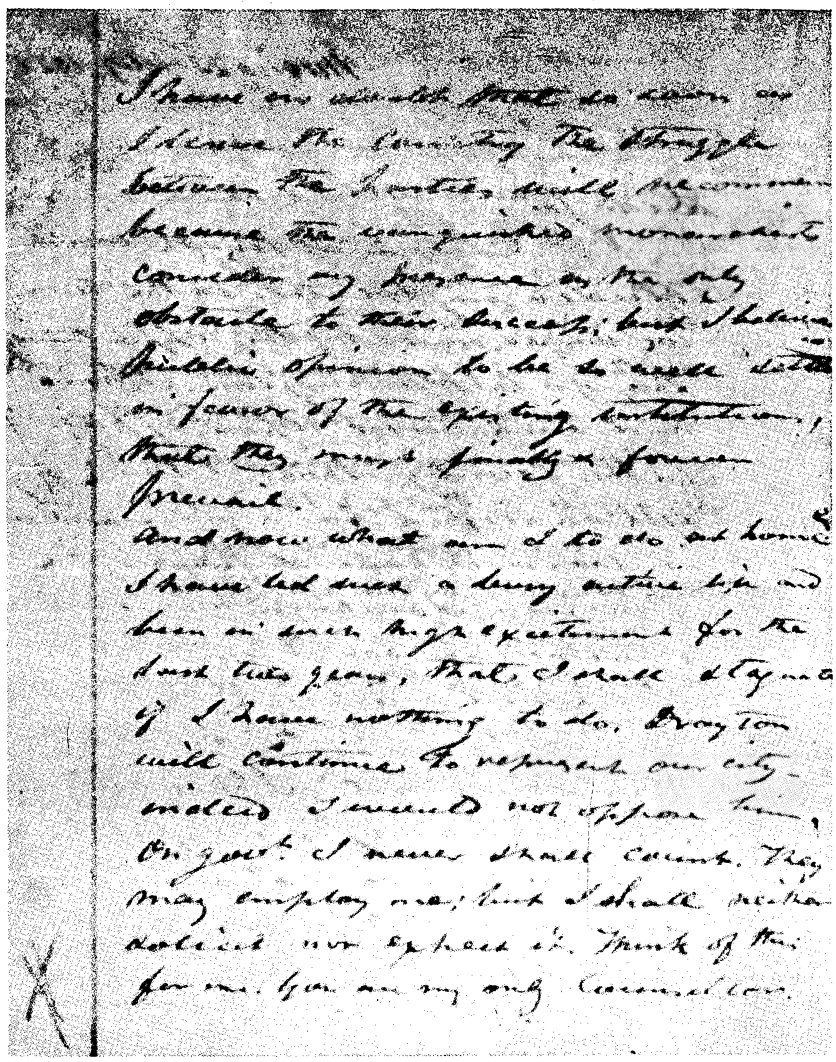

Documento Nº 15

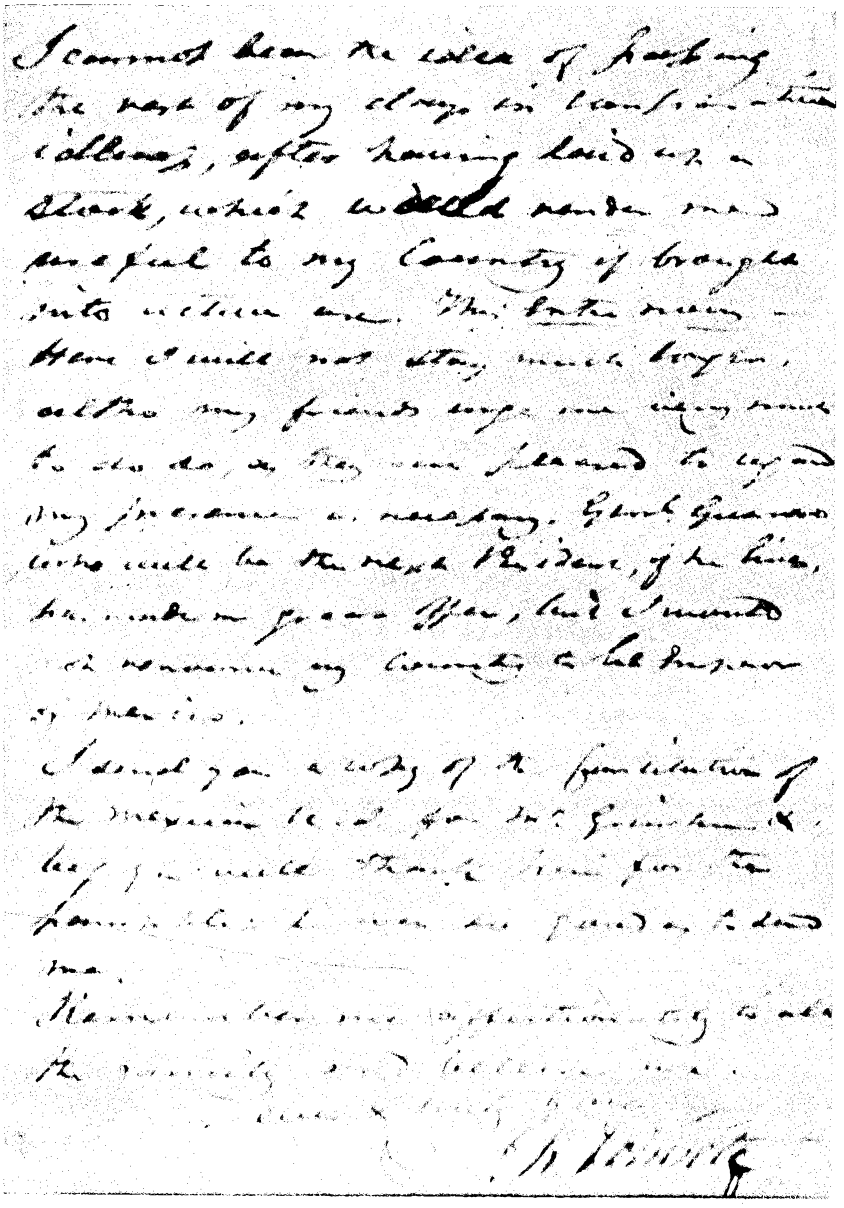

Documento N° 15

INDICE DE LAMINAS

Copia del retrato de Joel Roberts Poinsett, según la pintura de J. B. Longacre.
Doc. N° 1.—Carta fechada el 16 de junio de 1827, de Lorenzo de Zavala a Poinsett, en la que el primero hace saber al segundo que habló con el Presidente Victoria; que éste le temía "porque sabe mucho"; que sería un duro golpe "para la buena causa" el que sus enemigos consiguieran su salida del país; y, por último, que su nombre, el de Poinsett, era "oído" con veneración y gratitud por los libres del país".
Doc. N° 2.—Carta de Vicente Guerrero a Poinsett, fechada en Puebla el 11 de enero de 1829, comunicándole, entre otras cosas, la declaración de las Cámaras en su favor, haciéndole Presidente de la República.
Doc. N° 3.—Poder General que con fecha 5 de junio de 1826 otorgó la Gran Logia de Filadelfia "al hermano Joel R. Poinsett", facultándole para autorizar a los masones yorkinos de México y América Central a reunirse y trabajar como logias regulares, bajo la jurisdicción de la Gran Logia Poderdante.
Doc. N° 4.—Comunicación de fecha 10 de octubre de 1825, de Poinsett a Rufus King, Ministro de los Estados Unidos en Inglaterra, anunciándole haber instalado la Gran Logia yorkina de México, así como los propósitos que perseguía con esta fundación.
Doc. N° 5.—Respuesta de Rufus King a la comunicación anterior, fechada el 18 de febrero de 1826, haciéndole saber que Mr. Canning veía con malos ojos la instalación de la Gran Logia Mexicana a la que consideraba un simple instrumento político, destinado a intervenir en la vida pública mexicana.
Doc. N° 6.—Despacho de Joel R. Poinsett a Henry Clay, fechado el 10 de marzo de 1829, acudiendo a la historia de la diplomacia para justificar su intervención en las luchas políticas internas de México.
Doc. N° 7.—Carta de Joel R. Poinsett al Dr. W. Johnson, de fecha 10 de noviembre de 1826, haciéndole ver, entre otras cosas, que ningún otro ciudadano de los Estados Unidos habría hecho en México más de lo que él había podido hacer.
Doc. N° 8.—Comunicación de Poinsett a Rufus King, fechada el 16 de marzo de 1826, en la que el Ministro americano busca relevarse de toda responsabilidad por el cariz político que adoptaron las Logias yorkinas.
Doc. N° 9.—Carta personal del Presidente Jackson a Joel R. Poinsett, fechada el 27 de agosto de 1829, en relación con el "negocio" de Texas a punto de consumarse.
Doc. N° 10.—Carta de Lorenzo de Zavala a Poinsett, fechada el 16 de octubre de 1836, precisamente un mes antes de la muerte de su autor.
Doc. N° 11.—Carta de Poinsett al Reverendo James Millnor, fechada el 2 de junio de 1826, tocante a la intensificación de la propaganda protestante en México, así como a los riesgos que planteaba.

Doc. N 12.—Traducción, por el Departamento de Estado americano, del texto cifrado de un Despacho de Poinsett, de fecha 21 de octubre de 1826, en el que se tratan importantes cuestiones de política doméstica mexicana.

Doc. Nº 13.—Carta de Joel R. Poinsett a don Vicente Guerrero, de 28 de octubre de 1827, relativa a la candidatura de este último a la Presidencia de la República.

Doc. Nº 14.—Carta de 16 de enero de 1829 de Guerrero a Poinsett, agradeciéndole su felicitación por haber sido designado Presidente de la República.

Doc. Nº 15.—Carta de Joel R. Poinsett al Dr. W. Johnson, anunciándole su próximo regreso. En esta carta, de fecha 22 de febrero de 1828, Poinsett se muestra ya cansado de la lucha que mantiene entre los partidos mexicanos. Igualmente le comunica no estar dispuesto a convertirse "en Emperador de México", según las "grandes ofertas" que le había hecho don Vicente Guerrero.

INDICE

Advertencia a la cuarta edición V

CAPITULO I

Un espécimen humano 1

CAPITULO II

Calificándose como "El mejor de Todos" 11

CAPITULO III

Paréntesis Monroísta 27

CAPITULO IV

La Primera Misión al Anáhuac 49

CAPITULO V

Su Excelencia el Ministro de los Estados Unidos en México 63

CAPITULO VI

La Incursión en Política Doméstica 83

CAPITULO VII

La Logia como Instrumento de Imperio 95

CAPITULO VIII

El "Partido Americano" 113

CAPITULO IX

El "Negocio" de Texas 125

CAPITULO X

Del Plan de Montaño al Motín de la Acordada 149

CAPITULO XI

Poinsett y Guerrero 173

CAPITULO XII

La Expulsión de los Españoles 187

CAPITULO XIII

El Retiro del Procónsul 211

DOCUMENTOS 227

INDICE DE LÁMINAS 255

Se terminó de imprimir esta obra el día 8 de diciembre de 1964, en los Talleres de la Editorial Jus, S. A., Plaza de Abasolo 14, Col. Guerrero. México 3, D. F. El tiro fue de 2,000 ejemplares en chebuco y 100 en Fiesta.

Ejemplar **Nº 1597**